MARTES, 16 DE DICIEMBRE DE 2008

PRESIDE: Gérard ONESTA

Vicepresidente

1. Apertura de la sesión

(Se abre la sesión a las 9.00 horas)

* *

Daniel Hannan (NI). – Señor Presidente, desde la última sesión, se han publicado informes de una reunión celebrada entre los líderes de los grupos políticos y el Presidente de la República Checa, durante la cual algunos de los líderes de los grupos se expresaron con una descortesía y una grosería que, en mi opinión, no hacen sino perjudicarnos a todos. Me pregunto si usted no desea aprovechar hoy esta oportunidad, en su calidad de Viceportavoz, para confirmar que esta Cámara respeta todas las opiniones, estén a favor o en contra del Tratado de Lisboa, y que nosotros respetamos la dignidad de esa instancia de la República Checa.

Presidente. – No me corresponde a mí confirmar nada, Señor Hannan, y deseo recordarle que el Parlamento no está debatiendo sobre este tema en este momento. No obstante, estoy seguro de que en el momento oportuno usted hará uso de la palabra para llamar la atención de los órganos competentes sobre este asunto.

2. Debate sobre casos de violaciones de los derechos humanos, de la democracia y del Estado de Derecho (anuncio de las propuestas de resolución presentadas): véase el Acta

3. Turno de votaciones

Presidente. – De conformidad con el orden del día, se procede al turno de votaciones.

(Para los resultados de las votaciones y otros detalles sobre las mismas, véase el Acta)

- 3.1. Acuerdo Euromediterráneo CE/Marruecos (adhesión de Bulgaria y de Rumanía) (A6-0458/2008, Jacek Saryusz-Wolski) (votación)
- 3.2. Acuerdo de Estabilización y Asociación CE/Albania (adhesión de Bulgaria y de Rumanía) (A6-0496/2008, Jacek Saryusz-Wolski) (votación)
- 3.3. Acuerdo de Estabilización y Asociación CE/Croacia (adhesión de Bulgaria y de Rumanía) (A6-0490/2008, Jacek Saryusz-Wolski) (votación)
- 3.4. Acuerdo CE/India sobre determinados aspectos de los servicios aéreos (A6-0471/2008, Gabriele Albertini) (votación)
- 3.5. Protección del euro contra la falsificación (A6-0499/2008, Gérard Deprez) (votación)
- 3.6. Protección del euro contra la falsificación en los Estados miembros que no han adoptado el euro como moneda única (A6-0503/2008, Gérard Deprez) (votación)
- 3.7. Garantías exigidas a las sociedades con el fin de proteger los intereses de los socios y terceros (versión codificada) (A6-0465/2008, Diana Wallis) (votación)

- 3.8. Exenciones fiscales aplicables a las introducciones definitivas de bienes personales de los particulares procedentes de un Estado miembro (versión codificada) (A6-0466/2008, Diana Wallis) (votación)
- 3.9. Gastos en el sector veterinario (versión codificada) (A6-0464/2008, Diana Wallis) (votación)
- 3.10. Medallas y fichas similares a monedas de euro (A6-0469/2008, Eoin Ryan) (votación)
- 3.11. Medallas y fichas similares a las monedas de euro: aplicación a los Estados miembros no participantes (A6-0470/2008, Eoin Ryan) (votación)
- 3.12. Proyecto de presupuesto rectificativo nº 9/2008 (A6-0487/2008, Kyösti Virrankoski) (votación)
- 3.13. Unidades de medida (A6-0476/2008, Arlene McCarthy) (votación)
- 3.14. Impacto del turismo en las regiones costeras (A6-0442/2008, Jamila Madeira) (votación)
- 3.15. Alfabetización de los medios de comunicación en un mundo digital (A6-0461/2008, Christa Prets) (votación)
- 3.16. Fundación Europea de Formación (versión refundida) (A6-0473/2008, Bernard Lehideux) (votación)
- 3.17. Adaptación de determinados actos de conformidad con la Decisión 1999/468/CE del Consejo modificada por la Decisión 2006/512/CE Adaptación al procedimiento de reglamentación con control (Parte IV) (A6-0301/2008, József Szájer) (votación)
- Antes de la votación

Margot Wallström, Vicepresidenta de la Comisión. – Señor Presidente, la Comisión acoge con satisfacción el acuerdo alcanzado en primera lectura en relación con la última de nuestras cuatro propuestas sobre la aproximación de los actos legislativos vigentes en el contexto del nuevo procedimiento con control previsto de la comitología.

En el marco de este acuerdo, la Comisión desea presentar dos declaraciones cuyo texto entregaré a los servicios del Parlamento para que los incluyan en el acta de la presente sesión.

La primera declaración se refiere a un compromiso de la Comisión relativo a la transmisión de los proyectos de medidas al Parlamento Europeo cuando se hayan reducido los plazos, y la segunda declaración se refiere a la aplicación del procedimiento de reglamentación con control con respecto a las normas de procedimiento para la actualización de la «lista negra» comunitaria de compañías aéreas sujetas a una prohibición de explotación.

Declaraciones de la Comisión

Transmisión de los proyectos de medidas al Parlamento Europeo

Los plazos en los que el Parlamento Europeo y el Consejo pueden oponerse a un proyecto de medidas, con arreglo al artículo 5 *bis*, apartado 3, letra c, de la Decisión 1999/468/CE del Consejo, se han visto reducidos a cuatro semanas o un mes en algunas de las disposiciones de los actos de base siguientes: Directiva

2004/17/CE, Directiva 2004/18/CE y Reglamento (CE) nº 2111/2005. Al remitir proyectos de medidas al Parlamento Europeo y al Consejo en aplicación de esas disposiciones, la Comisión se compromete, excepto en los períodos de vacaciones del Parlamento Europeo, a tener en cuenta la necesidad de que el Parlamento Europeo celebre una sesión plenaria antes de que expiren los plazos reducidos correspondientes y reitera sus compromisos en virtud del Acuerdo entre el Parlamento Europeo y la Comisión relativo a los procedimientos para la aplicación de la Decisión 1999/468/CE del Consejo, modificada por la Decisión 2006/512/CE del Consejo, en particular respecto del sistema de alerta rápida estipulado en el apartado 16 del mencionado Acuerdo.

(FR) Aplicación del procedimiento de reglamentación

La Comisión lamenta la decisión de aplicar el procedimiento de reglamentación con control al artículo 8, apartado 1, del Reglamento (CE) nº 2111/2005. Querría destacar, a este respecto, que las normas de aplicación a las que se hace referencia son de carácter procesal y administrativo y detallan las normas ya contenidas en el acto de base. La Comisión recuerda la importancia de garantizar el nivel más elevado de seguridad aérea. Para alcanzar este objetivo, se basa en criterios estrictos, que gozan de reconocimiento internacional, aplicados de manera objetiva. Así se ha procedido siempre en las actualizaciones de la lista negra que han tenido lugar desde que entró en vigor el Reglamento (CE) nº 2111/2005. La Comisión considera que es necesario seguir trabajando en este expediente exclusivamente conforme a criterios técnicos. En consecuencia, la Comisión estima que, en cualquier caso, las normas procesales deben seguir garantizando un elevado nivel de seguridad y eficacia.

3.18. Red Judicial Europea en materia civil y mercantil (A6-0457/2008, Ona Juknevičienė) (votación)

3.19. Comité de empresa europeo (versión refundida) (A6-0454/2008, Philip Bushill-Matthews) (votación)

- Antes de la votación

Philip Bushill-Matthews, *ponente.* – Señor Presidente, me gustaría hacer un comentario breve, aunque es una importante cuestión de principio. La comisión ha alcanzado un acuerdo en el marco de un diálogo a tres bandas y sujeto a la voluntad de la Cámara de llevarlo a cabo. No es un mal acuerdo, aunque ha puesto sobre la mesa una importante cuestión de principio, que en mi opinión debo plantear a la Presidencia con respecto a futuros expedientes.

Es importante que reconozcamos que cuando se designa a un ponente no sólo se le designa como ponente para la comisión sino para el Parlamento en general. Para mi sorpresa, como el Consejo deseaba mantener un diálogo a tres bandas y las normas de la comisión lo permitían, se iba a celebrar el diálogo a tres bandas, y, en caso necesario sin el ponente, si yo no hubiera apoyado continuar sin él.

Desde mi punto de vista, para que un ponente sea ponente del Parlamento, el Parlamento debería poder expresar plenamente su opinión sobre un informe antes de iniciar un diálogo a tres bandas. Eso se denomina democracia, y recomiendo a la Mesa que adopte esa idea.

(Aplausos)

3.20. Transferencias de productos relacionados con la defensa (A6-0410/2008, Heide Rühle) (votación)

3.21. Homologación de los vehículos de motor y de los motores (A6-0329/2008, Matthias Groote) (votación)

3.22. FEDER, FSE, Fondo de Cohesión (proyectos generadores de ingresos) (A6-0477/2008, Stavros Arnaoutakis) (votación)

3.23. Régimen aplicable a otros agentes de las Comunidades Europeas (A6-0483/2008, Giuseppe Gargani) (votación)

- Antes de la votación (enmiendas orales a las enmiendas 62, 65 y 75)

Giuseppe Gargani, *ponente.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, en mi calidad de ponente deseo presentar tres enmiendas orales: a la enmienda 62 —en la lista de votación, si me siguen— en relación con el considerando 12, propongo que se elimine la totalidad del párrafo entre paréntesis, desde «importes anuales» hasta «procedimiento presupuestario anual».

A la enmienda 65 en la lista de votación, referente al apartado c) del considerando 12, propongo que se inserte entre las palabras «asistencia parlamentaria» y «cubrirán la totalidad de los costes» la siguiente frase entre paréntesis: «cuyos importes anuales se han de fijar en el marco del procedimiento presupuestario anual».

A la enmienda 75, que se refiere al artículo 131, mi enmienda oral consiste en añadir la palabra «transparente» a las palabras «marco de referencia», para que diga «marco de referencia transparente».

Estas son las enmiendas orales que presento en esta Cámara como ponente. Espero que se acepten.

(El Parlamento aprueba las enmiendas orales)

Antes de la votación final

Giuseppe Gargani, *ponente.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, pregunto a la Comisión si está de acuerdo con todas las enmiendas aprobadas.

Margot Wallström, Vicepresidenta de la Comisión. – Señor Presidente, a la Comisión le complace que las instituciones hayan llegado a un acuerdo sobre un texto conjunto relativo al estatuto del asistente parlamentario.

En nombre de la Comisión les confirmo nuestro acuerdo sobre este texto, que mantiene intacto el fondo de nuestra propuesta inicial. La Comisión preparó esta propuesta en respuesta a una solicitud del Parlamento Europeo a la Comisión en una carta dirigida por el Presidente, Hans-Gert Pöttering al Presidente José Manuel Barroso. Ahora, cuando sólo han transcurrido ocho meses después de esta solicitud, ustedes han aprobado el fruto de los constructivos debates mantenidos entre el Parlamento, el Consejo y la Comisión. Con este fin, por tercera vez en diez años, la Comisión toma la iniciativa de tratar la cuestión del estatuto y creemos firmemente que esta vez lo lograremos. Tenemos que aprovechar esta oportunidad. Por ello, también me comprometo, en nombre de la Comisión, a defender este texto hasta que sea aprobado finalmente por el Consejo.

(Aplausos)

Presidente. – Señora Wallström, estoy seguro de que el Parlamento acoge con satisfacción su declaración.

Ahora procederemos a realizar una votación nominal para cerrar una cuestión que lleva pendiente casi treinta años.

Permítanme saborear este momento.

- Después de la votación

Giuseppe Gargani, *ponente.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, en primer lugar quiero dar las gracias a la Comisaria. Ruego que me presten atención un momento porque tengo que leer una declaración política, una declaración política institucional acordada con el Consejo.

«El Parlamento Europeo y el Consejo, sin perjuicio de las competencias de la autoridad presupuestaria, convienen que la transición hacia el nuevo régimen de los ayudantes parlamentarios acreditados no acarreará un aumento de los créditos inscritos en la sección correspondiente al Parlamento Europeo del presupuesto general de la Unión Europea destinados a cubrir la asistencia parlamentaria con relación a los créditos consignados a tal efecto en el presupuesto 2008, salvo indexación.

El Parlamento Europeo recuerda el apartado 2 del artículo 69 de las Medidas de aplicación del Estatuto de los diputados al Parlamento Europeo adoptadas por la Mesa del Parlamento Europeo el 17 de julio de 2008

que prevé que el importe asumido para todos los ayudantes parlamentarios puede ser indexado anualmente por la Mesa del Parlamento.

El Parlamento Europeo y el Consejo reconocen que, en caso de que la Comisión propusiera, conforme al apartado 11 del artículo 96 del Régimen aplicable a los demás agentes, una adaptación de las contribuciones al régimen de seguro de desempleo a causa de la integración de los ayudantes parlamentarios acreditados en dicho Régimen, las cotizaciones del Parlamento Europeo deberían financiarse a partir de una rúbrica apropiada del presupuesto y pagarse con cargo a los créditos globales destinados a la sección del presupuesto correspondiente al Parlamento Europeo.

El Parlamento Europeo y el Consejo recuerdan por otro lado que, de conformidad con el párrafo 2 del apartado 4 del artículo 248 del Tratado CE, el Tribunal de Cuentas puede presentar en cualquier momento sus observaciones, que podrán consistir en informes especiales, sobre cuestiones particulares y emitir dictámenes, a instancia de una de las demás instituciones de la Comunidad.

El Parlamento Europeo se compromete a consultar el futuro órgano de representación de los ayudantes parlamentarios acreditados sobre cualquier modificación que se introduzca en la decisión interna a que se refiere el apartado 1 del artículo 125 del Régimen aplicable a los demás agentes.»

Esta es la declaración convenida con el Consejo y, aunque preguntaré al Consejo si está de acuerdo —y creo que podemos afirmar con bastante seguridad que lo estará— permítanme que dedique un par de minutos a transmitir un pensamiento, una idea, al Parlamento. Hemos concluido un trabajo que, como ha señalado el Presidente, es antiguo y se ha venido debatiendo muchos años. No obstante, la Comisión de Asuntos Jurídicos, que es la encargada de examinar, en sólo unos cuantos días, una propuesta que procede de la Comisión, pero que en parte, ha sido redactada por la comisión de la que es miembro Martine Roure —y me refiero a la Presidenta, señora Roure, a la que quiero dar las gracias por el excelente trabajo que ha realizado. Es para mí un orgullo decir que la Comisión de Asuntos Jurídicos ha investigado a fondo un problema que, como sus Señorías saben, es difícil.

Hemos encontrado un equilibrio con respecto a la posibilidad libre y fundamental que tienen los diputados de elegir sus propios asistentes —esta opción se menciona varias veces en el documento marco—un equilibrio que ofrece una mayor transparencia, que establece normas y que, por tanto, cambia esta situación de incertidumbre. He defendido la posición de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Señor Presidente; he escrito una carta a Hans-Gert Pöttering, en la que le decía que, dado que esta Comisión tiene la obligación y el derecho de celebrar un debate a gran escala, así lo ha hecho, y creo que ha encontrado el equilibrio justo. En relación con el diálogo a tres bandas, quiero dar las gracias a la Comisión y al Consejo, que han trabajado al unísono, pero, sobre todo, debo dar las gracias a los coordinadores, a mis colegas y a María José de la Secretaría, por su excepcional contribución que hoy estamos consolidando.

Espero que sus Señorías voten a favor; en los próximos dos años tendremos ocasión de ver si esta legislación contribuye de forma importante a nuestra labor parlamentaria.

Presidente. - Muchísimas gracias, señor Gargani.

Permítanme, puesto que este es el resultado de un trabajo en equipo, que felicite a Martine Roure por su excelente labor en el grupo de trabajo, el cual ha presidido con una gran determinación.

Deseo hacer extensivo nuestro agradecimiento a nuestro Secretario General, que ha sido un negociador formidable sobre este tema y sin cuya determinación nada de esto había sido posible, y también a los cuatro últimos Presidentes del Parlamento Europeo, Hans-Grert Pöttering, por su interés en ultimar este asunto, Josep Borrell, que nos permitió dar un paso decisivo con la aprobación del codex, Pat Cox, que hizo posible la separación de los diversos estatutos, y también, a Nicole Fontaine, que dio el pistoletazo de salida hace casi diez años para la elaboración de este informe que tenemos hoy ante nosotros.

Monica Frassoni (Verts/ALE). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, es posible que esto pueda sonar a adulación, pero sus Señorías me perdonarán, ya que puede que algunos todavía no sepan que la persona que llevó este tema a la Mesa hace años fue precisamente usted y, como usted no va a decirlo, lo haré yo. Así pues, en nombre de mi Grupo y de los que no pertenecen a mi Grupo, quiero darle las gracias por su labor en la Vicepresidencia del Parlamento.

Presidente. – Gracias a todos. Creo que el nuevo estatuto servirá de ejemplo a otros parlamentos del mundo.

3.24. Requisitos de capital (medidas de ejecución) (B6-0623/2008) (votación)

Antes de la votación

Othmar Karas (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, sólo quiero explicar que el Parlamento votará hoy por primera vez con arreglo al nuevo procedimiento de reglamentación si debe rechazarse o no una propuesta legislativa de la Comisión. Como ponente sobre la Directiva sobre requisitos de capital, que constituye la base de referencia de esta votación, les pido que respalden la propuesta de resolución, que fue aprobada por unanimidad por la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios.

Este respaldo permitirá al Parlamento Europeo transmitir un mensaje claro a la Comisión. Pedimos un equilibrio adecuado entre los temas propuestos por la Comisión en el procedimiento de codecisión y los temas de los que se ocupa la Comisión sola de conformidad con el procedimiento de comitología.

La Comisión ha hecho propuestas concretas dentro del marco del procedimiento de comitología relativas a las agencias de calificación crediticia, que van mucho más allá de los aspectos técnicos y que, por lo tanto, no es necesario devolver al procedimiento de codecisión.

Debemos garantizar que la legislación que elaboramos es coherente. Actualmente tenemos ante nosotros los informes relativos a las agencias de clasificación y a la Directiva sobre requisitos de capital, además de una propuesta de comitología. Lo que pretendemos es debatir conjuntamente todos estos temas en el marco del procedimiento de codecisión con un enfoque claro y por eso es por lo que les pido su apoyo.

(Aplausos)

3.25. Prácticas engañosas de empresas dedicadas a la elaboración de directorios (A6-0446/2008, Simon Busuttil) (votación)

* *

Christopher Beazley (PPE-DE). - Señor Presidente, mientras la Vicepresidenta de la Comisión está sentada en su escaño, ¿me permite hacerle una petición en su calidad de Comisaria responsable de la comunicación? Hace un mes, el grupo «Europa Báltica» del Parlamento Europeo aprobó una resolución sobre la Cumbre Unión Europea-Rusia, un tema de gran importancia para esta Cámara. Todavía no hemos recibido una confirmación y, por supuesto, tampoco una respuesta. ¿Podría plantear este tema a sus colegas de la Comisión? Se trata de un tema muy importante en esta Cámara.

Margot Wallström, Vicepresidenta de la Comisión. – Señor Presidente, por supuesto que plantearé este tema y procuraré que les respondan lo antes posible.

4. Explicaciones de voto

Explicaciones de voto orales

Informe: Philip Bushill-Matthews (A6-0454/2008)

Hubert Pirker (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente, el Comité de empresa europeo lleva existiendo catorce años y ya va siendo hora de que se modifique. He votado a favor del informe porque al menos permitirá adaptar dicho Comité a las nuevas circunstancias. Contamos con un gran número de las denominadas empresas europeas, es decir, las empresas que operan a través de las fronteras y, por ello, es necesario adaptar el mandato del Comité de empresa europeo a las nuevas exigencias. Debemos respaldar este informe aunque sólo sea porque garantiza que, en todas las empresas que operan a través de las fronteras y en las que los empleados tienen intereses transfronterizos que deben tenerse en cuenta, dichos empleados estén representados en el Comité de empresa europeo.

- Informe: Giuseppe Gargani (A6-0483/2008)

Daniel Hannan (NI). - Señor Presidente, en ocasiones como esta a veces vale la pena retroceder y preguntarse por qué necesitamos un reglamento europeo en este ámbito. Si alguien quiere venderme algo y yo quiero

comprarlo y tanto el cliente como el comerciante están contentos con las unidades de medida, no parece lógico que ningún gobierno nacional, y menos la Unión Europea, tenga que inmiscuirse y declarar que su transacción es ilegal. Puede que todo esto suene abstruso o académico, pero en mi país de origen se han emprendido acciones judiciales que han consumido mucho tiempo y han causado grandes trastornos a la gente, y todo porque comerciaban con sus clientes utilizando unas unidades con las que éstos estaban familiarizados. Este es un ejemplo más de como el poder ha derivado del estado-nación hacia aquellas instancias a las que no podemos dar nuestro voto en las instituciones europeas.

Por último, quiero insistir en la necesidad de celebrar un referendo sobre el Tratado de Lisboa: *Pactio Olisipiensis censenda est*!

Martine Roure (PSE). – (FR) Señor Presidente, este es en efecto un día histórico para nuestro Parlamento. Hemos trabajado mucho para llegar hasta aquí y podemos afirmar que llevamos quince años trabajando en este expediente.

Usted ya conoce esta historia, puesto que ha presidido un grupo de trabajo que, con toda la razón, consideraba que el estatuto de los asistentes era un tema importante. Para nosotros, es la culminación de un trabajo inmenso. Como usted ha dicho, los presidentes anteriores a Hans-Gert Pöttering han contribuido todos de forma importante a este resultado: hace un instante he dado las gracias a Nicole Fontaine cuando me la he encontrado en las escaleras.

Pero quiero dar también las gracias al grupo de trabajo del que usted mismo formó parte y en el que también participaron Ingo Friedrich, Ingrid Lulling, James Nicholson, Mia De Vits y Diana Wallis —espero que no se me haya olvidado nadie— y debo decir que gracias a la solidaridad entre los participantes en el grupo de trabajo hemos logrado estos resultados. También quiero dar las gracias a la Comisión de Asuntos Jurídicos, que ha tomado el relevo, ha respondido al reto y ha trabajado con gran rapidez: muchas gracias a todos.

- Informe: Simon Busuttil (A6-0446/2008)

Christopher Heaton-Harris (PPE-DE). - Señor Presidente, deseo felicitar al ponente por este informe. He votado a favor de sus recomendaciones, ya que tengo literalmente centenares de electores procedentes de East Midlands, desde Nottingham hasta Daventry, desde Glossop hasta Lincoln, que se han visto atrapados en uno de los directorios profesionales con los que el informe pretende acabar: European City Guide. Lo que hace la empresa en cuestión es sencillamente estafar a la gente enviando facturas y amenazando con emprender acciones judiciales a los que se niegan a pagar por anuncios que nunca aparecen en el producto que ellos supuestamente venden.

Entre todas las quejas que he recibido en los diez años que llevo en esta Cámara, un gran número de ellas iban dirigidas contra European City Guide. De hecho, las primeras quejas me llegaron en el primer lote de cartas que recibí tras ser elegido y la última ha llegado a mi buzón esta mañana. Así pues, es para mí una satisfacción haber apoyado en esta Cámara una cuestión que pueda cambiar esta situación.

Syed Kamall (PPE-DE). - Señor Presidente, al igual que el orador anterior, deseo agradecer al ponente su informe sobre este tema, que es sin duda muy importante. Algunos de nosotros hemos recibido cartas de nuestros electores en las que nos preguntaban por este tipo de estafa. Algunas personas muy preocupadas, inclusive muchas empresas pequeñas de la UE, me han escrito en mi circunscripción de Londres transmitiéndome su preocupación por tener que pagar esa cantidad de dinero y que no desean verse implicadas en una acción judicial.

Esta es una de las cosas que la UE hace bien. Sé que me he mostrado crítico con la idea de continuar el proceso de integración política y económica, cuando la Unión Europea hace un buen trabajo, me gusta reconocerlo. A veces debemos centrarnos en lo que hacemos bien y tratar de olvidarnos de algunas de las cosas que no hacemos tan bien, como por ejemplo, esa mentalidad de que lo que vale para uno vale para todos.

Se dice que esta es una de las primeras euroestafas, pero no es la primera. Podemos encontrar otras euroestafas en la Constitución Europea y en el Tratado de Lisboa. Nos han dicho que el Tratado de Lisboa es algo totalmente diferente de la Constitución Europea; sin embargo es exactamente lo mismo, y negar a los ciudadanos británicos el derecho de voto es realmente una estafa y algo contrario a la democracia.

Marcin Libicki (UEN). – (*PL*) Señor Presidente, como Presidente de la Comisión de Peticiones, puedo afirmar que dicha comisión acogió con gran satisfacción la aceptación de nuestra propuesta de elaborar un informe sobre las prácticas desleales de empresas publicitarias como City Guide a resultas de la información que

habíamos recibido sobre dichas prácticas. Simon Busuttil se encargó de elaborar el informe y desde aquí le felicito por su éxito. Todos los miembros de la Comisión de Peticiones y su secretaría trabajaron en el informe. Quiero dar las gracias a todos los que han participado, y en particular al señor Busuttil y a todos los diputados que han apoyado esta resolución, la cual ha recibido el respaldo casi unánime de esta Cámara.

Ewa Tomaszewska (UEN). – (*PL*) Señor Presidente, este no es el único ámbito en el que se exige el pago de servicios que no se prestan y, por ello, quiero dar mi apoyo a este informe y votaré a favor del mismo. Deseo explicar asimismo que no he podido votar los primeros informes sometidos hoy a votación debido al bloqueo del acceso al Parlamento, que me ha impedido a mí y muchos otros diputados llegar a la Cámara. Deseo presentar una protesta contra esta situación.

Mairead McGuinness (PPE-DE). - Señor Presidente, me complace enormemente que el informe sobre City Guide y los directorios profesionales haya recibido un apoyo tan unánime y felicito al ponente por su trabajo. Este es un asunto que ha surgido de los ciudadanos y el Parlamento ha respondido. Afecta a personas, clubes, escuelas y empresas que son estafados por empresas que prosperan sobre la falta de coordinación.

Espero que la votación de hoy transmita a los ciudadanos el mensaje de que deben tener cuidado antes de firmar algo y de que en el Parlamento escuchamos sus preocupaciones y exigiremos a los Estados miembros que se adopten medidas, y también a nivel europeo, para poner freno a la práctica de sacar dinero a las empresas a cambio de falsas promesas.

Este es un gran día para Simon Busuttil, el ponente del informe, y también es un gran día para la Comisión de Peticiones, que ha impulsado en todo momento la elaboración de este informe. Estoy deseando informar a mis electores —a los centenares de ellos que me han escrito sobre este asunto— de informarles sobre los avances reales que hemos logrado.

Tadeusz Zwiefka (PPE-DE). – (*PL*) Señor Presidente, me gustaría hacer una observación de carácter general. Yo tampoco he podido participar en las primeras votaciones de hoy, debido a que el acceso al Parlamento estaba bloqueado. En mi opinión, es totalmente inaceptable que un policía francés impida a un vehículo con acreditación del Parlamento acceder a la Cámara. Esto ocurre sólo en Estrasburgo. Si esta situación se va a repetir, me sentiré inclinado a unirme a los que se oponen que la sede del Parlamento esté en Estrasburgo. Después de todo, en Bruselas no se producen situaciones como la que acabo de describir.

- Informe: Gérard Deprez (A6-0499/2008)

Christopher Heaton-Harris (PPE-DE). - Señor Presidente, he solicitado el uso de la palabra para explicar mi voto sobre la protección del euro. ¿Se va a tratar ahora este asunto?

Presidente. – Dado que no ha habido debate, de acuerdo con el Reglamento no hay explicaciones orales. Tiene usted dos opciones: hacernos llegar su declaración por escrito o, como tenemos algo de tiempo, puede hacerla oralmente y se pondrá por escrito.

Entonces hágala oralmente.

Christopher Heaton-Harris (PPE-DE). - Señor Presidente, es usted demasiado amable, espero que no tenga que lamentarlo algún día.

Los Conservadores británicos nos abstenemos en las votaciones sobre el célebre euro, y lo hacemos porque creemos que es una aptitud honesta que los que no deseamos adoptar la moneda única dejemos que los países que la han adoptado tomen las decisiones sobre dicha moneda. Sin embargo, en los últimos meses ha resultado cada vez más evidente que algunos de los diputados más antiguos de esta Cámara no actúan con honestidad ni respeto. Algunos de los líderes de nuestros grupos, con su actitud durante su reciente visita al Presidente de la República Checa, no mostraron el respeto debido al presidente de un país europeo democrático.

Ahora que se aproximan las elecciones europeas, muchos de los diputados aquí presentes se quejarán de que no se les toma en serio o de que sus votantes no les manifiestan el respecto que merecen. Quizás deberían reflexionar y plantearse que sólo es posible ganarse el respeto mostrando también respecto a los demás, en particular a los que opinan de forma diferente. Parece que los viejos revolucionarios nunca mueren, sólo que han olvidado por qué luchan.

- Informe: Giuseppe Gargani (A6-0483/2008)

Ingeborg Gräßle (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente, he votado en contra del informe Gargani porque creo que lo que tenemos ante nosotros, y en un Reglamento del Consejo sobre el que únicamente tenemos derecho a ser escuchados, es un abuso trascendental de las libertades de los diputados. Me gustaría señalar, y con ello no pretendo en absoluto restar un ápice de importancia a la labor de la Comisión de Asuntos Jurídicos, que se han dejado numerosos puntos y problemas sin resolver en relación con los efectos que tendrá este Reglamento del Consejo para nuestros asistentes.

Como miembro de la Comisión de Control Presupuestario, siempre he considerado que se debería hacer algo urgentemente sobre la cuestión del estatuto de los asistentes. Siempre he pagado las cotizaciones a la seguridad social de mis empleados y éstos siempre han disfrutado de unas condiciones de trabajo adecuadas. Aquellos diputados que no han actuado así, nos han impuesto, por así decirlo, este Reglamento del Consejo. Habría sido mejor si la administración del Parlamento hubiera actuado antes y hubiera contribuido a la aplicación del modelo actual. Este modelo no es tan malo y deseamos mantenerlo para los asistentes locales. Hubiera sido una solución mejor para preservar la libertad de todos.

- Informe: Simon Busuttil (A6-0446/2008)

Richard Corbett (PSE). - Señor Presidente, quiero sumarme a los que felicitan a Simon Busuttil por sus informes y lamento las estafas relacionadas con los directorios profesionales.

Un aspecto a menudo desconocido son los medios agresivos que utilizan estos directorios para exigir el pago a sus clientes. Las víctimas de European City Guide y otros directorios han creado el sitio web «Stop the European City Guide» para sensibilizar sobre los peligros que entrañan estas estafas y ayudar a las pequeñas empresas, clubes deportivos, organizaciones benéficas u otras, que se han visto afectadas, a luchar contra estas empresas u no dejarse engañar por ellas. No obstante, los propietarios de estos directorios profesionales los han acosado y han intentado que el proveedor de servicios de Internet que les presta estos servicios eliminara el sitio web. A consecuencia de ello, ahora he acogido el sitio en mi propio sitio web, suponiendo que dichas empresas no se atreverán a atacar a un diputado del Parlamento Europeo.

No obstante, insto a las víctimas o posibles víctimas de esta estafa a que utilicen el sitio web para coordinar sus actividades y colaboren con nosotros para colmar las lagunas legislativas al objeto de poner fin a estas estafas.

Explicaciones de voto por escrito

- Recomendación: Jacek Saryusz-Wolski (A6-0458/2008)

Alessandro Battilocchio (PSE), *por escrito.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, yo voto a favor de este Acuerdo, que está dentro del marco de las relaciones entre Europa y el Magreb.

No obstante, deseo aprovechar esta oportunidad para insistir en la reiterada violación de los derechos humanos por parte de Marruecos y su incumplimiento de las obligaciones internacionales en relación con la cuestión del Sáhara. De lo que se trata es simplemente de cumplir las disposiciones de las diversas resoluciones de las Naciones Unidas sobre este asunto. Es preciso que se confirme el derecho del pueblo saharaui en su conjunto a pronunciarse con respecto a la autodeterminación. Se trata del último caso de colonialismo en África y la comunidad internacional no puede seguir permaneciendo en silencio, y en este contexto, Europa debe asumir sus responsabilidades.

David Casa (PPE-DE), *por escrito.* – (*MT*) Estoy completamente de acuerdo en la importancia que debemos dar a las relaciones entre la Unión Europea y sus vecinos, especialmente en el Mediterráneo. El Reino de Marruecos siempre ha insistido en la necesidad de fomentar los vínculos con la UE y nosotros debemos procurar promover y reforzar esta cooperación.

Dragoş Florin David (PPE-DE), *por escrito*. – (*RO*) He votado a favor de la propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración de un Protocolo al Acuerdo Euromediterráneo entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y el Reino de Marruecos, por otra, para tener en cuenta la adhesión a la Unión Europea de la República de Bulgaria y de Rumanía, con vistas a fomentar las relaciones institucionales y comerciales con Marruecos.

Lena Ek (ALDE), *por escrito.* – (*SV*) Si no fuera por las acciones de Marruecos en el Sáhara Occidental, hubiera votado a favor de esta resolución. No tengo nada en contra de un marco de asociación e intercambio entre

la UE y Marruecos, pero para dar mi apoyo, Marruecos debería respetar primero los derechos humanos y dejar de oprimir al pueblo del Sáhara Occidental.

Glyn Ford (PSE), por escrito. – Me he abstenido en la votación sobre el Protocolo al Acuerdo Euromediterráneo CE/Marruecos. El motivo de mi abstención no tiene nada que ver con las cuestiones técnicas del informe de Jacek Saryusz-Wolski, sino con cuestiones políticas. La ocupación por parte de Marruecos de la República Democrática Árabe del Sáhara Occidental, su lucha contra los miembros de la resistencia que intentan liberar a su país y las violaciones de los derecho humanos cometidas contra la población civil exigen al menos un pequeño gesto de protesta, aunque me gustaría que fuera algo más.

Luca Romagnoli (NI), por escrito. — (IT) Señor Presidente, Señorías, doy mi apoyo a la recomendación del señor Saryusz-Wolski sobre la propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración de un Protocolo al Acuerdo Euromediterráneo entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros y el Reino de Marruecos. Quisiera señalar que el Parlamento debería condicionar su aprobación a la celebración de dicho Acuerdo, tras la adhesión de Bulgaria y Rumanía al territorio de la Unión, la cual requiere introducir una enmienda al Acuerdo. Ello permitirá a Marruecos avanzar más rápidamente hacia la supresión de las tarifas sobre algunos de los productos que importa el país.

Recomendación: Jacek Saryusz-Wolski (A6-0496/2008)

Alessandro Battilocchio (PSE), *por escrito.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, voto a favor del informe de Jacek Saryusz-Wolski, en el que se propone la conveniencia de mejorar la cooperación con Albania.

Desde el punto de vista geográfico, el territorio de Albania pertenece a Europa y tenemos la obligación de ayudar a esta nación, que ha tenido que hacer frente a tan graves problemas, a ir acercándose gradualmente a las instituciones comunitarias. Ese es el enfoque que se ha adoptado en el informe. En los últimos meses he conocido a algunos estudiantes universitarios en Tirana y he podido comprobar que las generaciones más jóvenes de Albania están cada vez más deseosas de incorporarse a Europa. Estos jóvenes ven la necesidad de escapar al aislamiento que su país ha sufrido a lo largo de la historia y desean aprovechar la oportunidad de compartir una trayectoria común con los 27 socios europeos. Nosotros estamos trabajando para lograr este objetivo.

David Casa (PPE-DE), *por escrito.* – (*MT*) Me parece muy importante animar a los países como Albania a incorporarse a la Unión Europea y ayudarles a prepararse para la adhesión, y concluir un Acuerdo de Asociación es un paso decisivo en esa dirección.

- Recomendación: Jacek Saryusz-Wolski (A6-0490/2008)

David Casa (PPE-DE), *por escrito.* – (*MT*) Teniendo en cuenta que Croacia es un país candidato a la adhesión a la Unión Europea, creo que el Acuerdo de Asociación es un paso importante que contribuye a reforzar los vínculos entre este país y la familia Europea.

Dragoş Florin David (PPE-DE), *por escrito*. – (RO) He votado a favor de la propuesta de Decisión del Consejo y la Comisión relativa a la celebración de un Protocolo al Acuerdo de Estabilización y Asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Croacia, por otra, para tener en cuenta la adhesión a la UE de la República de Bulgaria y Rumanía, con vistas a fomentar las relaciones institucionales y comerciales con Croacia.

- Informe: Gabriele Albertini (A6-0471/2008)

Šarūnas Birutis (ALDE), por escrito. – (LT) El mercado indio de tráfico aéreo se sitúa en la actualidad entre los que registran un crecimiento más rápido en todo el mundo crecimiento del mundo. La apertura del mercado indio de la aviación y los intentos de atraer capitales privados e inversores extranjeros se consideran parte de las medidas necesarias para desarrollar y modernizar este sector en la India, a fin de satisfacer la demanda creciente y las expectativas de los consumidores. A pesar de que el sector indio de la aviación se ha caracterizado durante muchos años por su enfoque restrictivo basado en la limitación del acceso y el estricto control del Estado, el país ha dado en los últimos años una serie de pasos decisivos para establecer un mercado más abierto y competitivo.

Gracias a sus extraordinarios índices de crecimiento y a la apertura gradual del mercado, la India ofrece nuevas oportunidades empresariales y un importante potencial de crecimiento del que también pueden beneficiarse las compañías aéreas, los fabricantes de aviones y los proveedores de servicios europeos.

Aunque nuestras miras han de ser ambiciosas, es posible que el desarrollo de un espacio aéreo plenamente abierto con la India resulte ser un proceso prolongado que tenga que avanzar de manera escalonada, a fin de permitir una transición paulatina y la integración de los mercados mediante la aplicación gradual de nuevas normas en condiciones equitativas. Por lo tanto, estoy de acuerdo en que se celebre un acuerdo horizontal entre la Comunidad y la India.

David Casa (PPE-DE), *por escrito.* – (MT) El presente informe arroja luz sobre algunos aspectos que anteriormente no estaban claros y que pueden haber dado lugar a falsas interpretaciones. Las nuevas disposiciones ofrecen una mayor transparencia en el procedimiento y evitan que se altere tanto el volumen de tráfico como el equilibrio. Mientras que antes se producían violaciones de la ley de la competencia, este acuerdo bilateral ha incorporado ahora una serie de disposiciones específicas que regularán el sistema.

Dragoş Florin David (PPE-DE), *por escrito.* – (RO) He votado a favor de este informe porque:

- el artículo 2 del acuerdo sustituye las cláusulas de designación tradicionales por una cláusula de designación comunitaria que permite a todas las compañías aéreas de la comunidad acogerse al derecho de establecimiento.
- el artículo 4 ajusta a la legislación comunitaria en material de competencia las disposiciones de los acuerdos bilaterales que son anticompetitivos (por ejemplo, los acuerdos comerciales obligatorios entre líneas aéreas.

Al negociar el acuerdo horizontal con el Gobierno de la República de la India, se hizo hincapié en que dicho acuerdo no debía afectar al volumen o al equilibrio de los derechos de tráfico. A este efecto se definió el tenor de una carta que enviará la Comunidad Europea y sus Estados miembros a la India.

Bogusław Liberadzki (PSE), *por escrito.* – (*PL*) Gabriele Albertini cree acertadamente que convendría modificar el acuerdo actualmente en vigor entre la Comunidad y la República de la India. Yo estoy de acuerdo con él en que un acuerdo más amplio debería regular algunas cuestiones como la cooperación legislativa en el ámbito de la seguridad en tierra y la seguridad de vuelo, la gestión de rutas, el control aéreo, el medio ambiente, la tecnología y la investigación. El acuerdo debería cubrir además temas relativos a la actividad económica y la cooperación industrial.

Asimismo creo que convendría mencionar el acuerdo celebrado entre la India y los Estados Unidos, que puede ser un ejemplo útil para nosotros. Apoyo la sugerencia de que la Comisión de Transporte y Turismo debe ser la primera en emitir un dictamen positive en relación con la celebración de un acuerdo horizontal entre la Comunidad y la República de la India.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, he votado a favor del informe de Gabriele Albertini sobre el acuerdo entre la Comunidad Europea y la India sobre determinados aspectos de los servicios aéreos. Estoy de acuerdo con el ponente en que la experiencia positiva del acuerdo bilateral firmado entre los Estados Unidos y la India en el año 2005, y la consiguiente eliminación de las limitaciones relativas a capacidad, las tarifas y todos los controles cuantitativos para acceder al mercado debe ser un ejemplo para la UE, ya que un acuerdo similar será ventajoso no sólo para las compañías europeas que operan en el sector aéreo sino también para los usuarios de los servicios aéreos. Ahora bien, permítanme insistir en el hecho de que, por el momento este acuerdo debe constituir un punto de partida y que, para ver una liberalización total del transporte aéreo en la India, tendremos que esperar a que se apliquen las medidas actualmente en vigor, si no queremos correr el riesgo, como sucede a menudo, de que el proceso de cooperación económica sea más rápido que el proceso de desarrollo social.

- Informe: Gérard Deprez (A6-0499/2008)

David Casa (PPE-DE), *por escrito.* – (*MT*) Coincido con el ponente en la importancia que para nosotros debe tener la cuestión de la seguridad y la batalla contra los falsificadores. Es una batalla que debemos librar diariamente, ya que el dinero falsificado en circulación produce un debilitamiento de la economía en todo el territorio de la Unión Europea, no sólo en los países de la zona del euro. Lamentablemente, los delincuentes que se dedican diariamente a esta actividad ilícita actualizan constantemente su tecnología y sacan nuevos dispositivos. Por tanto, es fundamental que ofrezcamos toda nuestra ayuda y utilicemos los recursos de los que disponemos para dotar tanto a las autoridades europeas en su conjunto como a cada uno de los países de los instrumentos necesarios para seguir librando esta batalla.

Dragoş Florin David (PPE-DE), por escrito. – (RO) He votado a favor del proyecto de Reglamento del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n° 1338/2001 por el que se definen las medidas necesarias para la protección

del euro contra la falsificación porque me parece una propuesta realista y eficaz para combatir la falsificación del euro.

Glyn Ford (PSE), por escrito. – Acojo con satisfacción los dos informes, el primero sobre las «medidas necesarias para la protección del euro contra la falsificación» y el otro, que «amplía los efectos de las medidas encaminadas a proteger el euro contra la falsificación». Como he dicho en ocasiones anteriores, la decisión de emitir billetes de 500 euros y de 200 euros, que son cinco veces más grandes que el billete de mayor tamaño de dólar o de yen, convierte posiblemente el euro en la moneda preferida para el blanqueo y la falsificación de dinero. Aquí al menos estamos tomando medidas para abordar este último problema, aunque deban adoptarse más medidas para abordar el primero.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), *por escrito.* – (*SV*) El informe pretende enmendar un reglamento anterior, concretamente el Reglamento (CE) n° 1338/2001, por el que se definen las medidas necesarias para la protección del euro contra la falsificación y aumentar las competencias con el fin de facilitar y permitir la transferencia entre los Estados miembros el dinero falsificado que se va a utilizar para ajustar los equipos de comprobación pertinentes, transferencia que prohíbe la actual legislación.

Si bien la Lista de Junio conviene en la importancia de proteger el euro de la falsificación, nosotros creemos que quienes tienen que ocuparse de este asunto son los países que han adoptado el euro. Suecia y otros Estados miembros que no pertenecen a la zona del euro no deben participar en las medidas que adopten los países de la zona del euro para abordar este problema y ese es el motivo por el que hemos decidido abstenernos en la votación del presente informe.

Andreas Mölzer (NI), *por escrito.* – (*DE*) Debido a la gran extensión de la zona en la que se utiliza, el euro es un preciado objetivo para los falsificadores. Estos producen monedas y billetes falsos de tal calidad, incluso imitando las medidas de seguridad, que es fácil engañar al hombre de la calle con billetes falsos de 50 euros. Las máquinas expendedoras tampoco están libres del fraude. Es probable que la turbulenta situación que han atravesado recientemente algunas monedas realce la importancia del euro y que las bandas de delincuentes traten de capitalizar esta situación.

Si deseamos que el euro sea lo más seguro posible, debemos redoblar nuestros esfuerzos en varios frentes. Por una parte, tenemos que trabajar en la propia moneda y, por otra, tenemos que facilitar más información sobre las medidas de seguridad, ya que de nada servirá incrementar la seguridad del euro si los ciudadanos siguen sin estar familiarizados con él. Por último, también tendremos que redoblar los esfuerzos para luchar contra las bandas de delincuentes. A este respecto, debemos poner fin de una vez por todas a la actual política de agotamiento en el seno del ejecutivo y, aunque este informe es sólo un primer paso hacia un euro más seguro, yo he votado a favor del mismo.

- Informe: Gérard Deprez (A6-0503/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. – (FR) Sobre la base del informe elaborado por mi colega belga, Gérard Deprez, he votado a favor del proyecto de reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento de 2001, en el que se definen las medidas necesarias para la protección del euro contra la falsificación, en su versión enmendada por el Consejo. Dada la necesidad de adoptar legislación vinculante que obligue a la instituciones de crédito a verificar la autenticidad de las monedas y los billetes de euro en circulación, tal como han puesto de manifiesto los expertos nacionales y las instituciones comunitarias, tenemos que tomar medidas urgentemente. Yo apoyo este proyecto de reglamento, que obliga a las instituciones de crédito y otras instituciones relacionadas a verificar la autenticidad de los billetes y las monedas que reciben antes de ponerlas de nuevo en circulación, de conformidad con los procedimientos establecidos por el Banco Central Europeo para los billetes de euro y por la Comisión para las monedas de euro. Cabe subrayar que las enmiendas se aplicarán automáticamente a los Estados miembros que no están dentro de la zona del euro; ésta es una excelente iniciativa.

Dragoş Florin David (PPE-DE), *por escrito*. – (RO) He votado a favor del proyecto de reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1339/2001 que amplía los efectos del Reglamento (CE) nº 1338/2001 por el que se definen las medidas necesarias para la protección del euro contra la falsificación a los Estados miembros que no han adoptado el euro como moneda única, porque esta ampliación es beneficiosa para luchar contra la falsificación del euro en todo el territorio de la Unión Europea.

- Informe: Diana Wallis (A6-0465/2008)

Alessandro Battilocchio (PSE), por escrito. – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, quiero felicitar a Diana Wallis por el excelente trabajo que ha realizado. Nos encontramos en una delicada coyuntura económica debido a que la crisis que, lamentablemente, comenzó en los Estados Unidos y que, en un principio, afectó únicamente al mundo de las finanzas, ahora está teniendo repercusiones en la economía real en todo el mundo. La gravedad de la situación la confirma el hecho de que, por primera vez, el capitalismo está pidiendo ayuda al Estado, que, hasta hace sólo unas semanas, era considerado el enemigo histórico.

La tarea del Estado es, simplemente, establecer las normas, por lo que debemos acoger con satisfacción este informe, que contempla una regulación nueva y más restrictiva de las garantías exigidas a las sociedades con el fin de proteger los intereses de los socios y terceros.

Dragoş Florin David (PPE-DE), *por escrito.* – (RO) He votado a favor de la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y el Consejo sobre la coordinación de las garantías que, con el fin de proteger los intereses de los socios y terceros, los Estados miembros exigen a las sociedades en el sentido del segundo párrafo del artículo 48 del Tratado, con respecto a la formación de sociedades anónimas y al mantenimiento y la alteración de su capital, con vistas a lograr la equivalencia de dichas garantías.

Al mismo tiempo, tras el examen de la propuesta, el Grupo consultivo estableció de común acuerdo que la propuesta se limita en efecto a una codificación pura y simple, sin modificación sustancial de los actos jurídicos a que se refiere.

- Informe: Diana Wallis (A6-0466/2008)

Dragoş Florin David (PPE-DE), *por escrito*. – (*RO*) He votado a favor de la propuesta de Directiva del Consejo sobre las exenciones fiscales aplicables a las introducciones definitivas de bienes personales de los particulares procedentes de un Estado miembro, al examinar la propuesta de Directiva del Consejo con vistas a codificar la Directiva 83/183/CEE del Consejo, de 28 de marzo de 1983, relativa a las exenciones fiscales aplicables a las introducciones definitivas de bienes personales de los particulares procedentes de un Estado miembro, el grupo consultivo estableció de común acuerdo que la propuesta se limita a una codificación pura y simple de los textos existentes, sin ninguna modificación sustancial de los mismos.

- Informe: Eoin Ryan (A6-0469/2008)

Šarūnas Birutis (ALDE), por escrito. – (LT) Existe el riesgo de que los defraudadores utilicen medallas y fichas similares a monedas de euro. En primer lugar, los ciudadanos podrían pensar que los objetos metálicos son monedas de curso legal. En segundo lugar, las medallas y fichas pueden ser objeto de uso fraudulento en las máquinas expendedoras que aceptan monedas, si el tamaño y las propiedades metálicas de aquellas son similares a las de las monedas de euro. Por lo tanto, es esencial definir más claramente los criterios relativos a la similitud entre las medallas y fichas y las monedas de euro.

David Casa (PPE-DE), por escrito. – (MT) Estoy absolutamente de acuerdo con el ponente en que debemos limitar las actividades de los blanqueadores de dinero elaborando un reglamento que establezca claramente las diferencias entre las monedas de curso legal y otras monedas, con el fin de evitar los abusos en la medida de lo posible.

Andreas Mölzer (NI), *por escrito. – (DE)* Desde luego que es importante para la Unión Europea garantizar que no se fabriquen monedas ni medallas similares a las monedas de euro. Por ejemplo, hace unos años, aparecieron en Austria monedas de lira turca con algunas de las características del euro. Lamentablemente, la UE no parece tomar en serio los símbolos. Por ejemplo, durante el proceso de diseño de las caras nacionales de las monedas de euro no se responsabilizó del plan de Eslovenia de utilizar los símbolos austriacos, lo cual constituía una auténtica provocación.

La Unión Europea tampoco expresó ninguna crítica cuando el Presidente de Georgia, Mikhail Saakashvili, apareció delante de una bandera de la UE en varias entrevistas en televisión, como si su país fuera miembros de la Unión. Ahora bien, esta falta de interés no se aprecia en todos los ámbitos. Es importante que los ciudadanos no confundan las fichas similares a las monedas de euro con el propio euro, y ese es el motivo por el que he votado a favor del informe de Eoin Ryan.

- Informe: Kyösti Virrankoski (A6-0487/2008)

David Casa (PPE-DE), *por escrito.* – (*MT*) Cuando pensamos en los tiempos difíciles por los que ha pasado la economía mundial en general, y la economía europea en particular, deben adoptarse todas las medidas necesarias para crear unas condiciones de estabilidad que nos ayuden a avanzar y a recuperarnos de este año tan negativo.

Nigel Farage y Jeffrey Titford (IND/DEM), *por escrito.* – El UKIP ha votado a favor del presente informe porque van a devolverse a los gobiernos nacionales 4 900 millones de euros de créditos no gastados.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), por escrito. – (SV) Es bueno que se reembolsen los recursos financieros a los Estados miembros cuando el índice de ejecución del presupuesto para los Fondos Estructurales es bajo.

La segunda parte de este presupuesto rectificativo se refiere a la ayuda de emergencia y al establecimiento de un mecanismo de respuesta rápida para abordar la subida de los precios de los alimentos en los países en desarrollo. Tenemos nuestras dudas sobre la propuesta de asignación de 262 millones de euros. Este asunto no es algo tan sencillo. Existen numerosos ejemplos de cómo la Unión Europea ha inundado el mercado con alimentos baratos y ha obligado a bajar los precios de los alimentos a los productores locales de los países en desarrollo, obstruyendo así el suministro local en estos países. Ahora pretende poner en marcha una reserva de ayuda de emergencia como una solución a corto plazo, cuando lo que se necesita es modificar la política agrícola común de la UE y las subvenciones a la exportación de productos agrícolas comunitarios. Por lo tanto, no podemos apoyar la parte del presupuesto rectificado relativa a esta cuestión.

Dado que el presupuesto rectificativo nº 9/2008 se refiere mayoritariamente reembolso de los créditos no gastados a los Estados miembros, hemos decidido votar a favor de la propuesta en su conjunto, lo que no significa que apoyemos la propuesta del presupuesto rectificativo relativa a la ayuda de emergencia.

Pedro Guerreiro (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) La reducción de 4 500 millones de euros correspondientes a los Fondos Estructurales y de Cohesión en el presupuesto de la UE para 2008 es el motivo por el que votamos en contra del presente informe.

No se ha observado desde el principio lo establecido en el marco financiero plurianual 2007-2013, en particular en relación con la utilización de los fondos para la política de cohesión.

Las «justificaciones», como por ejemplo, el retraso en la adopción y ejecución de los programas, no explican el motivo por el cual, en dos años consecutivos, estos importes no se hayan incluido en al presupuesto de la Unión Europea o se hayan reducido. Y es más, en el presupuesto comunitario para 2009 se han incluido créditos destinados a la política estructural y de cohesión por importes inferiores a los aprobados para 2007, sobre todo teniendo en cuenta que este es un año de crisis.

Si existen problemas para ejecutar los programas operativos en cada uno de los Estados miembros, deben superarse dichos problemas, incluso incrementando los tipos de cofinanciación.

Lo que resulta inaceptable es emplear esos «problemas» como argumento para reducir los importes que deben utilizarse para apoyar a los sectores productivos y promover el empleo con derechos en los países de la cohesión, entre los que se encuentra Portugal.

Además, se están acumulando los créditos y existe el riesgo de que no se utilicen debido a la aplicación de las normas n+2 y n+3 y a los problemas planteados por cofinanciación parcial de las mismos a cargo de los presupuestos nacionales de dichos países.

- Informe: Jamila Madeira (A6-0442/2008)

Šarūnas Birutis (ALDE), *por escrito.* – (*LT*) Si incluimos las regiones costeras de los 27 Estados miembros de la UE, éstas ocupan más de 89 000 km. La diversidad de esta región costera es extremadamente rica, ya que en la misma hay grandes ciudades y están situadas las capitales de algunos países europeos.

Algunas regiones no podrían existir sin las costas que las rodean, por ejemplo, las regiones remotas que viven exclusivamente del turismo y de las actividades conectadas con el mar. No obstante, también hay algunas regiones en las que, debido al relieve geográfico de la zona costera, su desarrollo económico no depende del turismo, o en las que el turismo no contribuye demasiado a su producto interior bruto. Según algunas previsiones, en 2010, alrededor de un 75 % de la población vivirá en las regiones costeras. Esta gran

concentración de habitantes en la costa justifica por sí sola la necesidad que tenemos de analizar con criterios pragmáticos el impacto del turismo en las regiones costeras; para ser exactos, su impacto en la economía nacional, regional y local.

Por ello, creo que el acto legislativo sobre la regulación armoniosa del turismo costero es necesario.

Carlos Coelho (PPE-DE), *por escrito.* – (*PT*) El turismo es vital para el desarrollo socioeconómico de las regiones costeras de la Unión Europea.

Por ese motivo apoyo la creación de instrumentos de política que contribuyan a la elaboración de estrategias de desarrollo más integradas y sostenibles, que reduzcan el elemento estacional del turismo en esas regiones, ya que sólo así podremos mejorar la competitividad económica y responder a las necesidades sociales (creación de empleo más estable y una mejor calidad de vida). Al mismo tiempo, debemos prestar especial atención a la conservación de los recursos naturales y culturales y al fomento de modelos de turismo más responsables.

Aunque el turismo no es actualmente competencia de la UE, es importante impedir la adopción de medidas fragmentarias, sectoriales y a veces incoherentes a nivel europeo. Por consiguiente, debemos garantizar que se aplique un enfoque integral e integrado a las diversas políticas asociadas, incluidas las relativas a la cohesión, el medio ambiente y las políticas marítimas y sociales.

No me cabe la menor duda de que los Fondos estructurales pueden tener un impacto positivo en el desarrollo de las regiones costeras. Sin embargo es lamentable que, debido a la falta de información, no conozcamos el impacto real de estas inversiones.

También es lamentable que no exista prácticamente ninguna referencia específica a las regiones costeras en los programas operativos para el período 2007-2013, y, por ello, estoy de acuerdo con la ponente en la necesidad de llevar a cabo una revisión para cambiar esta situación.

Lena Ek (ALDE), *por escrito.* – (*SV*) El informe de Jamila Madeira sobre el turismo en las regiones costeras es difícil y complicado y carece de objetivos definidos y claros, aunque el enfoque condescendiente que utiliza sí es claro y definido. No veo cómo el Parlamento Europeo podría mejorar el sector del turismo de la Unión alentando a los Estados miembros a fomentar las pistas de bicicleta (párrafo 7) o a reducir las tasas de aeropuerto (párrafo 32). Las condiciones del turismo costero en Grecia no se parecen en nada a las de Suecia, por poner un ejemplo. Por ese motivo he votado en contra del informe.

Duarte Freitas (PPE-DE), por escrito. -(PT) Las cuestiones asociadas al desarrollo sostenible de las regiones costeras son extremadamente importantes para aquellos Estados miembros en los cuales, como en el caso de Portugal, hay algunas regiones que dependen en gran medida de determinadas actividades marítimas.

Entre esas actividades cabe mencionar el turismo costero, que es un pilar fundamental para lograr los objetivos actuales de la estrategia europea de acercar a Europa más al mar, y, a este respecto, la UE debe incluir el turismo costero en la lista de sus prioridades políticas. A pesar de su incuestionable riqueza, las regiones costeras de Europa, y en particular de Portugal, se ven gravemente limitadas debidas al enfoque erróneo en la planificación y las medidas adoptadas por las personas que toman las decisiones.

La Unión Europea debería fomentar una política que aborde de manera específica las cuestiones relacionadas con el turismo y las integre en contextos más amplios, como la política marítima europea, la Directiva marco sobre la estrategia marina, la estrategia europea para la gestión integrada de las zonas costeras, la Red Transeuropea de Transportes o la política de medio ambiente de la red Natura 2000.

En el presente informe figuran estas y otras propuestas que me parecen fundamentales para el desarrollo del turismo en las regiones costeras de la UE. Por eso he votado a favor del informe.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), *por escrito.* – (*SV*) La Lista de Junio se opone a todo intento, por parte de las instituciones comunitarias, de incluir el sector del turismo entre sus competencias legislativas. El sector del turismo y las inversiones encaminadas a fomentar la industria son temas que competen exclusivamente a los Estados miembros.

Por tanto, la Lista de Junio considera que las inversiones financieras en infraestructura y en conexiones de transporte permanentes, por poner un ejemplo, son competencia de los Estados miembros interesados y no deben recaer sobre los contribuyentes de los otros Estados miembros.

La Lista de Junio cuestiona asimismo la idea de la ponente de que el Parlamento Europeo debe instar a proseguir la actividad económica fuera de la temporada alta de turismo, propuesta que no puede entenderse sino como un intento de proteger el empleo transfronterizo.

A diferencia de la ponente, nosotros también nos oponemos al deseo del Comité de las Regiones de crear un Fondo Costero Europeo.

Por consiguiente los diputados de la Lista de Junio hemos votado en contra del informe en su totalidad.

Pedro Guerreiro (GUE/NGL), *por escrito*. – (*PT*) A pesar de que discrepamos claramente con algunos aspectos del informe, apoyamos la mayor parte de su contenido, especialmente la inclusión de muchas de las enmiendas que hemos presentado y defendido, como por ejemplo, el siguiente punto: «Hace hincapié en la necesidad de salvaguardar los derechos de los trabajadores en el sector, promoviendo empleos de alta calidad y la adquisición de competencias, lo que significa, entre otras cosas, una formación profesional adecuada, un mayor uso de relaciones contractuales estables, un nivel de remuneración salarial justo y digno, y mejores condiciones de trabajo».

Sin embargo, lamentamos que se hayan rechazado otras enmiendas, como por ejemplo, las siguientes:

- «Considera que el sector del turismo debe ser un factor que contribuya a la cohesión territorial, al desarrollo económico y al empleo a nivel regional, y subraya la necesidad de un enfoque horizontal en el sector en materia de políticas y fondos comunitarios, incluida la creación de un programa comunitario específico, como complemento de la acción de los Estados miembros para promover el sector y las sinergias entre los diversos agentes económicos y sociales implicados».
- «Recuerda que las regiones costeras, caracterizadas por la actividad turística, han sido injustamente penalizadas por el denominado «efecto estadístico» en el actual marco financiero 2007-2013, y hace un llamamiento para la adopción de medidas compensatorias a escala comunitaria destinadas a esas regiones», como el Algarve.

Sérgio Marques (PPE-DE), *por escrito.* – (*PT*) El presente informe sobre el impacto del turismo en las regiones costeras, concretamente sobre los aspectos relacionados con el desarrollo regional, pone de manifiesto el hecho de que el turismo es esencial para el desarrollo de esas regiones de la Unión Europea.

Esta cuestión es extremadamente importante, habida cuenta de que los Estados miembros de la UE tienen más de 89 000 km de línea costera y, teniendo en cuenta, además, que las islas, los Estados miembros insulares y las regiones ultraperiféricas dependen en gran medida del sector del turismo.

Los Estados miembros costeros deben diseñar estrategias específicas y planes integrados a nivel nacional y regional a fin de contrarrestar el carácter estacional del turismo en las regiones costeras y garantizar un empleo más estable y una mejor calidad de vida para las comunidades locales.

He votado a favor de este informe, que subraya la necesidad de aplicar un enfoque integrado del turismo costero en el contexto de las políticas de la UE en los ámbitos de la cohesión, el sector marítimo, la pesca, el medio ambiente, el transporte, la energía, las políticas sociales y de salud, para fomentar las sinergias y evitar incoherencias a la hora de aplicar medidas.

Luís Queiró (PPE-DE), por escrito. – (PT) Si pensamos en la importancia que tiene para Europa una estrategia mundial que aproveche el potencial marítimo, y si pensamos en la potencia económica que el turismo puede aportar, y, de hecho, aporta, a las economías europeas, y si sumamos a todo ello la necesidad de responder no sólo a las inquietudes suscitadas por la deslocalización de varias empresas, sino también a los retos de la actual crisis económica, es fácil entender la importancia de contar con una estrategia específica para el turismo en las regiones costeras, dentro del marco de las estrategias mundiales en los ámbitos del turismo y el mar.

A la vista de estas reflexiones, las cuales se recogen en los dos informes en cuya elaboración he participado (como ponente del informe sobre el futuro del turismo sostenible y como ponente alternativo del informe sobre la estrategia marítima europea), acogemos con satisfacción el presente informe. No obstante, debemos reconocer que no basta con tener una estrategia para el turismo en las regiones costeras que sea el máximo común denominados de las dos estrategias mundiales mencionadas. En términos generales, debemos fomentar un entorno económico que favorezca el espíritu empresarial y que aproveche este enorme potencial –o estos enormes potenciales– explotándolos hoy y procurando que puedan seguir explotándose de una manera sostenible y responsable.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, he votado a favor del informe de Jamila Madeira sobre el impacto del turismo en las regiones costeras, concretamente sobre los aspectos relacionados con el desarrollo regional. Aunque el turismo no está entre las competencias de la Unión Europea y, por tanto, no existen instrumentos financieros específicos para este sector, creo que es necesario evaluar el impacto que un sector tan importante como el turismo costero tiene en el desarrollo regional y en la cohesión económica, social y territorial de todos los Estados miembros. Estoy de acuerdo con la señora Madeira en que debemos aplicar un enfoque integrado y coherente a las estrategias que orientan las políticas en los ámbitos del medio ambiente, la energía, el mar o el transporte, para que las medidas encaminadas a promover el turismo sean coherentes y beneficien a los habitantes de las regiones costeras y a la economía europea en general.

Margie Sudre (PPE-DE), *por escrito.* – (*FR*) En las regiones costeras, y en particular en las regiones ultraperiféricas, el turismo, que a menudo es la principal actividad económica, puede tener efectos negativos debido a la estacionalidad y a la ausencia de cualificaciones, a la deficiente integración entre el litoral y el interior, a la escasa diversidad económica y al deterioro del patrimonio natural y cultural. Las siguientes actividades podrían aportar soluciones.

Combatir el problema de la estacionalidad, ofreciendo otras formas de turismo (comercial, cultural, médico, deportivo, rural) y proteger al mismo tiempo nuestro patrimonio costero.

Promover un enfoque integrado entre el turismo costero y las políticas comunitarias de cohesión y las relativas al sector marítimo, la pesca, el medio ambiente, el transporte y la energía, con el fin de fomentar las sinergias y reforzar la coherencia de los proyectos.

Mejorar la calidad de la infraestructura facilitando la accesibilidad fuera de la temporada alta y, al mismo tiempo, mitigar los efectos del cambio climático fomentando medios de transporte públicos sostenibles a nivel local.

Mejorar la calidad del servicio mejorando la formación profesional y promoviendo una oferta turística que responda a la evolución del mercado para que pueda diferenciarse de la oferta de la competencia.

Promover nuevos destinos turísticos, inclusive en las regiones ultraperiféricas, y convertir el turismo costero en el principal objetivo del Día Marítimo Europeo, que se celebrará el día 20 de mayo, y del proyecto «Destinos europeos de excelencia».

- Informe: Christa Prets (A6-0461/2008)

Šarūnas Birutis (ALDE), *por escrito.* – (*LT*) En la edad de la globalización y con el rápido desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las nuevas tecnologías y los dispositivos multimedia están cada vez más presentes en todos los ámbitos de la vida. Ahora más que nunca, la sociedad debe seguir el ritmo de este cambio tecnológico y aprender a manejar el torrente de información. Los dispositivos multimedia también desempeñan el papel de filtros a la hora de elegir los temas importantes, y esto afecta a los planes de la vida cotidiana. Ahora bien, esta elección sólo se efectúa desde un punto de vista individual, por lo que apenas se guía por criterios objetivos. La alfabetización en la utilización de los dispositivos multimedia debe ayudar a las personas a superar estos retos y a convertirse en usuarios expertos de los medios de comunicación.

Charlotte Cederschiöld, Christofer Fjellner, Gunnar Hökmark y Anna Ibrisagic (PPE-DE), por escrito. – (SV) Hemos votado en contra del informe de Christa Prets (Grupo del Partido de los Socialistas Europeos en el Parlamento Europeo, Austria) sobre la alfabetización de los medios de comunicación en un mundo digital (A6-0461/2008). Las propuestas recogidas en informe violan en principio de subsidiaridad. No queremos una educación mediática europea común para todos los niños de los Estados miembros. Los Estados miembros deben elaborar sus planes de estudios de acuerdo con las circunstancias de cada país.

Tampoco pensamos que la alfabetización de los padres y los adultos en general con respecto a los medios de comunicación sea deficiente.

Marie-Hélène Descamps (PPE-DE), *por escrito.* – (*FR*) Tanto los medios de comunicación tradicionales como los nuevos ocupan un puesto importante en nuestras vidas cotidianas. Teniendo eso en cuenta, es fundamental que los ciudadanos europeos sean capaces de entender, analizar y evaluar el flujo de información e imágenes que reciben para que puedan hacer el mejor uso posible de los mismos. Estas competencias resultan vitales sobre todo ahora, cuando el uso de Internet está tan generalizado y los consumidores de los

medios de comunicación ya no son simples espectadores, sino que participan cada vez más activamente en el proceso.

El informe que se nos presenta, y que yo personalmente apoyo, se inscribe en este contexto. Es la expresión de la voluntad política de adoptar medidas para proteger los derechos y las libertades de todos en el entorno digital.

El informe, que tiene en cuenta a todos los ciudadanos, y en particular a los más jóvenes, insta a la implantación de una educación mediática de alto nivel. Pretende que exista una formación específica para cada uno de los diferentes medios de comunicación y reafirma el derecho de todas las personas al acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones. Promueve una educación de calidad que fomente una actitud responsable y respetuosa con respecto a los derechos de propiedad intelectual. Esta educación mediática, que contribuirá además a alcanzar los objetivos de Lisboa, constituye un activo imprescindible si deseamos que nuestros ciudadanos sean ciudadanos informados y activos.

Lena Ek (ALDE), *por escrito.* – (*SV*) La ponente propone que se implante la educación mediática en Europea a varios niveles y destinada a las familias, las escuelas, los adultos y las personas con discapacidades. Desde luego es una gran idea, pero no compite a la Unión Europea. Yo, que soy partidaria de una UE más delimitada y con unos objetivos más concretos, considero que esta cuestión compite a cada uno de los Estados miembros, y por eso he votado en contra del informe.

Edite Estrela (PSE), *por escrito.* – (*PT*) Yo he votado a favor del informe de Christa Prets sobre la alfabetización de los medios de comunicación en un mundo digital, ya que necesitamos abordar este problema con carácter urgente. En esta era de la información digital, la info-exclusión puede convertirse en una nueva forma de discriminación y desigualdad. Estoy de acuerdo con los objetivos que establece el informe, en particular con la puesta a disposición del acceso a Internet de banda ancha, los esfuerzos para reducir las diferencias en este ámbito entre los Estados miembros y la necesidad de invertir en educación y formación en este sector.

Asimismo creo que debemos vigilar atentamente la tendencia hacia la concentración empresarial que se da en este sector, con el fin de impedir situaciones de oligopolio, que podrían poner en peligro la transparencia y el pluralismo de la información.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), *por escrito.* – (*SV*) Creemos que la alfabetización de los medios de comunicación es un tema que compete a los Estados miembros. El proyecto de declaración que tenemos ante nosotros en el Parlamento Europeo ofrece ciertamente algunos consejos útiles (y otros no tan útiles a este respecto), pero, desde luego, es una cuestión que deben resolver los Estados miembros por sí solos.

Las propuestas que figuran en el informe también abordan el ámbito de los planes de estudio en los sistemas educativos de los Estados miembros. La Lista de Junio ha señalado anteriormente ante este Parlamento —y ahora insiste de nuevo— que los Estados miembros son los únicos responsables de la organización de la enseñanza y los contenidos de los sistemas educativos.

En los grandes discursos se habla mucho de la subsidiariedad, pero la realidad es muy diferente. La UE debe ocuparse de los asuntos transfronterizos, pero debe permanecer al margen de aquellos temas que los Estados miembros pueden decidir por sí solos o que ya están regulados en otros tratados internacionales.

Por ese motivo hemos votado en contra de la propuesta de resolución.

Ian Hudghton (Verts/ALE), por escrito. – La alfabetización de los medios de comunicación tiene una importancia creciente en la actual era digital. Mientras que nuestras culturas están cada vez más sujetas a la globalización, el informe de la señora Prets reconoce acertadamente que son las entidades locales las que deben desempeñar un papel clave en la alfabetización de los medios de comunicación y pueden contribuir de forma importante este ámbito, y por eso yo acojo con satisfacción este informe.

Dumitru Oprea (PPE-DE), *por escrito.* – (RO) Estaba seguro de que la votación se inclinaría a favor del informe de Christa Prets.

Creo que la alfabetización de los medios de comunicación es necesaria para que los que reciben información puedan conocer mejor todos los productos mediáticos disponibles y evitar sus posibles repercusiones negativas. Para lograr este objetivo es imprescindible contar con la información y los conocimientos que ofrece la alfabetización de los medios de comunicación.

Todos los miembros de la comunidad deben poder buscar y utilizar la información para comunicarse de una manera libre y abierta, sin tener miedo de una realidad para la que no estén preparados.

Deben adoptarse medidas incluso en la escuela primaria para garantizar una alfabetización adecuada de los medios de comunicación para que los niños adquieran las competencias necesarias para tener una participación activa en la sociedad.

La alfabetización de los medios de comunicación implica ofrecer a los miembros de la comunidad la oportunidad de analizar los productos mediáticos con un enfoque crítico para que sean menos vulnerables con respecto a aquellos que controlan la información.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, he votado a favor del informe de Christa Prets sobre la alfabetización de los medios de comunicación en un mundo digital. Ante la utilización cada vez más generalizada de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, que están presente incluso en los aspectos más básicos de nuestras vidas cotidianas, y las enormes oportunidades que ofrecen estas herramientas, es cada vez más necesario que las personas no sólo tengan capacidad para utilizar dichas herramientas, al objeto de beneficiarse de sus ventajas potenciales, sino también y sobre todo, que puedan protegerse a sí mismas de los riesgos de manipulación de la información y de las omisiones o de la falta de integridad que con frecuencia son características de la información que se encuentra en las redes de las TI, si la comparamos con la que nos ofrecen los medios de comunicación tradicionales. Por todo ello, felicito a la señora Prets por su trabajo y espero que las medidas que se adopten estén a la altura de dicho trabajo.

- Recomendación: Bernard Lehideux (A6-0473/2008)

Alessandro Battilocchio (PSE), *por escrito.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, estoy a favor del informe de Lehideux, que hoy se va a someter a votación tras un prolongado debate en el que el Parlamento ha desempeñado un papel crucial tratando de mejorar el documento definitivo.

Nos encontramos en un contexto económico especialmente complicado, con una crisis económica y financiera que, al parecer, va a durar todo 2009. Con el establecimiento de una Fundación Europea de Formación Europa nos transmite hoy un importante mensaje. El objetivo es garantizar que esta institución sea un instrumento eficaz no sólo para la formación de los jóvenes que buscan su primer trabajo, sino también para todos aquellos –y, lamentablemente son un gran número – que se ven expulsados del mundo de la producción y el trabajo, y el Parlamento Europeo tiene la obligación de controlar su eficacia y el cumplimiento de sus objetivos.

Dragoş Florin David (PPE-DE), por escrito. – (RO) He votado a favor de la Posición Común del Consejo con vistas a la adopción de un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea una Fundación Europea de la Formación (ETF), ya que la Posición Común incluye muchas de las enmiendas de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales. Los principales cambios con respecto a la propuesta de la Comisión se refieren al alcance del Reglamento, las funciones de la agencia, las disposiciones generales, el Consejo de Dirección y el nombramiento del Director de la ETF. Se ha solucionado la cuestión de cómo cabría reforzar la relación entre el PE y la Agencia y cómo cabría representar al PE en el Consejo de Dirección.

El artículo 7 prevé, como parte del Consejo de Dirección, «tres plazas para expertos sin derecho a voto nombrados por el Parlamento Europeo». El Parlamento está facultado para nombrar bien a personalidades externas bien a diputados y corresponderá al Parlamento elegir el nivel de representación que prefiera en el Consejo de Dirección. Además, se pedirá al Director que realice una declaración ante la(s) comisión(es) competente(s) del Parlamento Europeo y responda a las preguntas formuladas por sus diputados antes de su nombramiento (artículo 10).

Carl Lang (NI), por escrito. – (FR) Los europeístas a ultranza consideran que el recurso a la inmigración de la mano de obra y de la población en general es la solución milagrosa a los problemas de escasez de mano de obra y al descenso de la natalidad en todos los Estados miembros. Esta actitud absurda es un reconocimiento de la propia impotencia, ya que Europa actualmente no puede hacer ninguna propuesta capaz de abordar los retos a los que se enfrenta.

Por el contrario, la nueva Europa debe promover una política económica y social nacional y comunitaria en materia de protección y preferencias, una política favorable a la familia y a la natalidad y una política exterior que contemple la ayuda al desarrollo de los países terceros, para que dichos países, que son fuente de una oleada de emigración masiva, puedan estabilizar sus poblaciones mejorando sus niveles de vida.

La Fundación Europea de Formación es una agencia de la Unión Europea que tiene por objeto fomentar los sistemas de educación y formación de los países socios de la UE. Este objetivo sería muy loable si, en realidad, no consistiera en preparar a estos países no europeos para tener acceso al mercado de trabajo europeo. No queremos más inmigración de terceros países, ni siquiera de los países candidatos no europeos como Turquía, un país asiático y musulmán que no deseamos que forme parte de la Unión.

- Informe: Ona Juknevičiené (A6-0457/2008)

Carlos Coelho (PPE-DE), *por escrito.* – (*PT*) Apoyo esta propuesta, que tiene por objeto mejorar el funcionamiento de la Red Judicial Europea en materia civil y mercantil y me complace que se haya llegado a un acuerdo en primera lectura.

Siempre he apoyado el refuerzo de los vínculos entre los jueces y los mecanismos institucionales de la cooperación judicial europea para que estos profesionales puedan seguir todas las etapas de la construcción de una Europa judicial, contribuyen así a consolidar el espacio de libertad, seguridad y justicia y crear una cultura judicial europea.

Esta Red está basada en una serie de puntos de contacto (jueces) que cooperan entre sí para abordar los problemas que puedan surgir en el marco de la cooperación judicial entre los Estados miembros y abarca todos los ámbitos, es decir, tanto los temas civiles como los temas mercantiles. Creo que la Red debe abrirse a la participación de las asociaciones profesionales, tratando al mismo tiempo de reforzar la información facilitada al público en general.

Estas mejoras favorecerán claramente el reconocimiento mutuo de las sentencias, lo cual constituye la piedra angular de la cooperación judicial.

Dragoş Florin David (PPE-DE), *por escrito.* – (*RO*) He votado a favor de la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Decisión 2001/470/CE del Consejo por la que se crea una Red Judicial Europea en materia civil y mercantil porque la Red Judicial Europea en materia civil y mercantil entre los Estados miembros se creó en virtud de la Decisión 2001/470/CE del Consejo, de 28 de mayo de 2001, al considerarse que el establecimiento de un espacio de libertad, seguridad y justicia en el marco de la Comunidad entraña la necesidad de mejorar, simplificar y agilizar la cooperación judicial entre los Estados miembros y de ofrecer un acceso eficaz al sistema judicial a las personas involucradas en litigios transfronterizos.

Carl Lang y Fernand Le Rachinel (NI), *por escrito.* – (*FR*) Si hay un ámbito importante de cooperación entre los Estados miembros de la Unión Europea, al que debemos prestar nuestro máximo apoyo, es el de la justicia y la policía.

Los resultados alcanzados recientemente por el equipo de investigación franco-belga, que, tras varios meses de vigilancia, ha logrado detener a 16 jóvenes fanáticos yihadistas y desmantelar una red de terrorismo islámico con base en Bruselas, es una prueba de la necesidad de colaboración entre las fuerzas de policía de Europa.

La delincuencia organizada, la corrupción, el tráfico de drogas y el terrorismo, como todos sabemos, no respetan las fronteras nacionales.

Los Estados miembros de la Unión Europea ya vienen colaborando desde hace varios años en el contexto de la cooperación intergubernamental. Con su imperdonable orgullo, la UE pretende subirse al tren de la cooperación e intenta establecer, bajo su control, este tipo de relación en el marco de una Red Judicial Europea basada en puntos de contacto nacionales.

Seguimos estando a favor de la cooperación y respaldamos esta iniciativa, siempre que no se prive a los Estados miembros de sus competencias soberanas legítimas en aras de un nuevo organismo burocrático europeo.

Rareş-Lucian Niculescu (PPE-DE), por escrito. – (RO) Lamento mucho que el informe de Ona Juknevičienė no se haya debatido en el Parlamento antes de su aprobación. El Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-cristianos) y de los Demócratas Europeos apoya este informe. No obstante, quiero llamar la atención de sus Señorías sobre algunos problemas en este ámbito para los que tenemos que buscar nuevas soluciones: el conocimiento, por parte de los ciudadanos europeos, de sus derechos en los procedimientos transfronterizos, y el conocimiento que poseen los profesionales del derecho y los jueces, que es extremadamente vago.

Espero que estas cuestiones que son motivo de inquietud para el Parlamento ocupen un lugar más destacado en el programa de la Comisión y del Consejo.

Andrzej Jan Szejna (PSE), *por escrito.* – (*PL*) He votado a favor del informe sobre la Red Judicial Europea en materia civil y mercantil. El documento presentado a la Comisión de Libertades y Derechos de los Ciudadanos, Justicia y Asuntos Interiores responde a la necesidad de simplificar y agilizar la cooperación judicial entre los Estados miembros. De lo que se trata esencialmente es de facilitar a los ciudadanos el acceso a la justicia.

El principal objetivo del programa presentado por el ponente es promover la cooperación entre los miembros de las profesiones jurídicas con vistas a definir las mejores prácticas. Además, del informe de la Comisión sobre el funcionamiento de la Red Judicial Europea en materia civil y mercantil se desprende que ésta aún dista mucho de desarrollar todas sus posibilidades, debido a la ausencia de puntos de contacto nacionales.

La propuesta de crear estos puntos intermedios, además de la introducción gradual del sistema europeo de Justicia en red, mejorará el acceso de los ciudadanos europeos a la información general sobre la legislación y el funcionamiento del sistema judicial.

- Informe: Philip Bushill-Matthews (A6-0454/2008)

Avril Doyle (PPE-DE), *por escrito.* – La versión refundida de la Directiva relativa al comité de empresa europeo ofrece más información y mejores procedimientos de consulta a los trabajadores de la UE, por lo que deseo expresar públicamente mi apoyo a la misma. La propuesta tiene por objeto modificar la Directiva 94/45/CE, de 22 de septiembre de 1994, sobre un procedimiento de información y consulta a los trabajadores. Los posteriores debates con los interlocutores sociales y las revisiones de las versiones refundidas ofrecen una estructura más propicia para fomentar el diálogo entre los empleados y los empleadores, facilitando evaluaciones detalladas de los cambios propuestos y proporcionando a los representantes de los trabajadores instrumentos para promover sus intereses.

Respaldo la introducción de un examen trienal de la Directiva tras su aplicación para garantizar que su capacidad de responder a las necesidades y su adecuación a su propósito sigan vigentes.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL), por escrito. – (PT) La evidente ausencia entre una mayoría en el Parlamento de voluntad política para desarrollar la Directiva vigente y mejorar los derechos y el papel del comité de empresa europeo se hizo patente una vez más en la votación en sesión plenaria. Todas las enmiendas presentadas por nuestro Grupo fueron rechazadas, inclusive la que proponía un examen detenido y exhaustivo de Directiva actual, que se iniciaría, a más tardar, cinco años después de la fecha de entrada en vigor de las enmiendas de pequeña envergadura que ahora se han introducido. Sólo se acordó que la Comisión debería presentar un informe sobre la aplicación de dicha Directiva. Veremos lo que ocurre. Ya sabemos que el refuerzo de los derechos de los trabajadores dependerá únicamente de la evolución de la lucha de clases.

A diferencia de otras ocasiones, en las que el Parlamento Europeo, en el marco de debates no vinculantes, aceptó el principio de que los representantes de los trabajadores debería tener derecho de veto, tal como se indica en mi informe sobre el papel de las mujeres en la industria, ahora ha rechazado la inclusión de este principio en la Directiva sobre el comité de empresa europeo. Esto nos parece lamentable y por ello hemos decidido abstenernos en la votación.

Neena Gill (PSE), *por escrito*. – He votado a favor del presente informe porque, en estos tiempos difíciles, es fundamental que nosotros, los socialistas, luchemos para proteger a los trabajadores.

La consulta y la información son dos derechos fundamentales de los trabajadores, y los comités de empresa europeos son una importante iniciativa europea. No obstante, en mi región y en el resto de Europa se están perdiendo puestos de trabajo debido a que la cooperación transfronteriza entre los comités no es todo lo estrecha que debiera.

Así pues, acojo con satisfacción todas las propuestas que garanticen la eficacia de los comités de empresa y la ampliación de su alcance. Esta cuestión afecta a muchos de mis electores y espero que el resultado de nuestra votación permita que más empresas y trabajadores de West Midlands se beneficien de estos derechos.

Ian Hudghton (Verts/ALE), por escrito. – He votado a favor del informe de Philip Bushill-Matthews. El Parlamento ha votado a favor de imponer sanciones eficaces y disuasorias a los empleadores por no respetar las normas y, como resultado de ello, mejorará la situación de los trabajadores en todo el territorio de la Unión Europea.

David Martin (PSE), *por escrito.* – A la vista de la crisis económica mundial que se avecina, esta Directiva ofrecerá a los trabajadores un mayor poder de decisión sobre el futuro de sus puestos de trabajo y proporcionará la revisión tan necesaria del comité de empresa europeo. Acojo con satisfacción la propuesta de consultar a los interlocutores sociales europeos, que ahora contempla la Directiva, así como la puesta al día de la Directiva para tener en cuenta algunos asuntos llevados recientemente ante los tribunales que han arrojado más luz sobre los intereses de ambas partes en la industria.

Catherine Stihler (PSE), *por escrito*. – Apoyo toda iniciativa que refuerce la labor de los comités de empresa europeos.

Georgios Toussas (GUE/NGL), *por escrito*. – (*EL*) Los empleadores utilizan la participación de los trabajadores en los comités de empresa para controlar las actividades de su empleados en el lugar de trabajo.

Los Comités de empresa europeos y la responsabilidad de las empresas son vehículos para la consolidación del partenariado social y la orientación del movimiento obrero.

Por ese motivo hemos votado en contra de la propuesta de la Comisión de refundir la Directiva sobre el comité de empresa europeo.

- Informe: Heide Rühle (A6-0410/2008)

Adam Bielan (UEN), *por escrito.* – (*PL*) Señor Presidente, he votado a favor del informe de Heide Rühle sobre la simplificación de los términos y las condiciones de las transferencias de productos relacionados con la defensa dentro de la Comunidad.

Además, al establecer disposiciones jurídicas comunitarias en el ámbito de la defensa se eliminará el riesgo de que los Estados miembros puedan ser objeto de acusaciones falsas en relación con el transporte ilegal de armas. Como ya sabrán sus Señorías, últimamente algunos Estados miembros han sido acusados injustificadamente de vender ilegalmente armas a Georgia. Una legislación común en este ámbito que fuera vinculante para los 27 Estados miembros de la Unión Europea podría prevenir que se produjeran situaciones similares en el futuro.

Avril Doyle (PPE-DE), *por escrito.* – He apoyado la propuesta de Heide Rühle como parte del paquete de defensa de la Comisión, que está en vigor desde el mes de diciembre de 2007. La propuesta conlleva la creación en la UE de un mercado transparente de equipos de defensa, que sustituiría a los 27 regímenes nacionales que existen actualmente y que armonizaría los requisitos de autorización de transferencia de dichos productos entre los Estados miembros. Esta modificación del actual régimen de control no sólo aporta una mayor transparencia, sino que también refuerza las prácticas y los procedimientos que ahora existen, permitiendo al mismo tiempo ahorrar miles de millones en gastos de conformidad. Las reformas administrativas de este tipo aumentan la claridad y simplicidad de los procedimientos, reforzando el mercado interior y manteniendo al mismo tiempo el control sobre las posteriores exportaciones que se realicen fuera de la Unión Europea. La introducción de licencias generales y globales cuyos términos y condiciones definirá cada uno de los Estados miembros, permitirá lograr un equilibrio aceptable entre los intereses nacionales y comunitarios.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL), por escrito. – (*PT*) «La simplificación de las transferencias intracomunitarias de los equipos de defensa» no es un proceso neutral. Reforzar las normas del mercado interior en un ámbito que hasta ahora ha sido competencia exclusiva de los Estados miembros también constituye un paso más en la ruta federalista, que aumenta la hegemonía de las principales potencias en detrimento de la soberanía nacional. En un momento en el que padecemos una grave crisis económica internacional, desarrollar un complejo militar e industrial en la UE abre nuevas perspectivas de beneficios a los grandes grupos económicos y refuerza la capacidad de intervención militar de la Unión en el contexto de la política exterior y de seguridad común. El objetivo que se pretende es garantizar el control sobre los mercados, sobre unos recursos energéticos finitos y otros recursos naturales que son vitales para el método de producción capitalista, ante la creciente competencia internacional.

Debemos adoptar una ruta muy diferente, y en particular debemos intentar reducir los arsenales de armas nucleares y convencionales en todo el mundo y contribuir a la solución pacífica de los conflictos respetando la legislación internacional y la soberanía nacional.

La ruta que adopte la humanidad debe conducirnos al desarme y no a la carrera armamentística, que es a lo que induce esta propuesta de Directiva. Por ese motivo hemos votado en contra.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), por escrito. – (SV) La Lista de Junio está a favor del mercado interior libre; sin embargo no creemos que la UE deba legislar sobre el procedimiento de control del mercado de los productos relacionados con la defensa dentro de las fronteras europeas. Los productos relacionados con la defensa no pueden considerarse iguales a otros bienes y servicios. Al igual que la política de exportación, la legislación en este ámbito compete exclusivamente a los Estados miembros y, si fuera necesaria la cooperación transfronteriza, ésta debería establecerse a un nivel intergubernamental.

Habida cuenta de que la Lista de Junio se opone enérgicamente a todo intento de desarrollar la capacidad militar en el marco de la cooperación comunitaria, nuestra posición es muy crítica con respecto a la propuesta de la Comisión. La enmienda de la ponente tampoco la mejora, y por ello, la decisión de la Lista de Junio de votar en contra del informe no sólo representa un «no» a la resolución de la comisión, sino también un rotundo rechazo de todas las formas de militarización de la cooperación comunitaria.

Jens Holm y Eva-Britt Svensson (GUE/NGL), *por escrito.* – (*SV*) Creemos que la estrategia de la Comisión Europea con vistas a una industria de defensa más competitiva dentro de la Unión Europea va por un camino totalmente equivocado. Es un paso más hacia la cooperación militar en la UE cuyo objetivo es contar con una defensa común. Nosotros nos oponemos rotundamente a esta propuesta y defenderemos una política exterior independiente libre de alianzas militares.

La protección de la legislación internacional, la democracia y los derechos humanos no se menciona ni una sola vez en la propuesta de la Comisión. Creemos que la paz, la democracia y los derechos humanos son más importantes que la creación de un nuevo mercado de equipos militares. Este es un ámbito que afecta a la política de seguridad. De conformidad con el Tratado de la Unión Europea, Suecia posee autonomía de decisión y, a este respecto, creemos que la propuesta legislativa de la Comisión Europea contraviene el Tratado de la UE. Por los motivos expuestos, votamos en contra de la propuesta.

Athanasios Pafilis (GUE/NGL), *por escrito.* – (*EL*) La propuesta de Directiva destinada a facilitar las transferencias de productos militares dentro de la Unión Europea mediante la simplificación de los procedimientos de autorización en los Estados miembros forma parte del objetivo general de militarizar la UE de acuerdo con unos planes agresivos y antipopulares.

Esta propuesta en concreto y el informe que la acompaña tienen por objeto reducir aún más la capacidad de los Estados miembros de decidir de forma independiente su política de defensa y reforzar las grandes industrias de defensa comunitarias, de modo que, al reducir los obstáculos administrativos al movimiento y la venta de sus productos, controlarán todavía más el mercado unificador de Europa y serán más competitivos en el mercado mundial, desbancando así a las PYME, tal como se señala en el propio informe.

La presente propuesta demuestra una vez más la verdadera naturaleza belicista de la Unión Europea y la necesidad de romper con su política y con su estructura antipopular en general y de seguir luchando para establecer un poder popular, de manera que nuestro país pueda decidir con autonomía el tipo y las fuentes de suministro de sus armas de acuerdo con sus necesidades de defensa reales y no de acuerdo con los planes agresivos de la UE y la OTAN y los intereses de las grandes empresas de armamento europeas y americanas.

Carl Schlyter (Verts/ALE), *por escrito*. – (*SV*) Yo no quiero un mercado interior de armas. Todos los países deben poder detener las importaciones y las exportaciones de armas, si así lo desean. Deben establecerse barreras a la exportación de armas, incluso dentro del territorio de la Unión Europea. Lamentablemente, hemos perdido la votación sobre la enmienda en este sentido, así que me abstengo en la votación final, habida cuenta de que el informe también contiene aspectos positivos, como por ejemplo, el perfeccionamiento de los controles para prevenir las exportaciones a países terceros, una mayor apertura y un mejor acceso a la información por parte de las organizaciones no gubernamentales y de otro tipo.

- Informe: Matthias Groote (A6-0329/2008)

Avril Doyle (PPE-DE), por escrito. – Acojo con satisfacción el informe de Matthias Groote sobre la homologación de los vehículos de motor y de los motores con el objeto de reducir las emisiones, ya que es un paso adelante en la mejora de la calidad del aire en Europa y en la lucha contra cambio climático. La introducción de normas técnicas armonizadas que todos los camiones y autobuses nuevos tendrán que cumplir constituye un medio eficaz de luchar contra la contaminación. La propuesta de reducir los óxidos de nitrógeno en un 80 % y la materia partículada en un 66 % representa un gran avance y nos aproxima a unos niveles similares a los fijados en los Estados Unidos. El informe establece asimismo un sistema de legislación más claro, ya que las directivas serán sustituidas por reglamentos de aplicación directa. En mi calidad de ponente sobre el régimen de comercio de derechos de emisión, conozco muy bien las medidas

que debemos adoptar para combatir el cambio climático, y por eso apoyo plenamente la combinación de la armonización y la reducción de las emisiones que se propone en el informe.

Edite Estrela (PSE), *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor del informe del señor Groote sobre la homologación de los vehículos de motor y de los motores porque considero que la elaboración de normas comunes que limiten las emisiones de contaminantes atmosféricos procedentes de los vehículos de motor contribuirán de forma importante a proteger el medio ambiente y a garantizar el buen funcionamiento del mercado único de la UE.

Estoy de acuerdo con la propuesta del ponente en la que recomienda introducir valores límite más ambiciosos a la emisión de materia partículada (más allá incluso de las propuestas de la Comisión) con el fin de alcanzar altos niveles de protección de la salud humana y del medio ambiente, en particular para mitigar el impacto del cambio climático.

Duarte Freitas (PPE-DE), *por escrito.* – (*PT*) Estoy de acuerdo con la propuesta de armonizar las normas sobre la construcción de vehículos pesados en relación con las emisiones de contaminantes atmosféricos porque creo que esta es la mejor manera de evitar que los Estados miembros apliquen normas distintas y de proteger el medio ambiente.

Existe un sistema general comunitario de homologación de vehículos de motor que garantiza el funcionamiento del mercado interior, que, no lo olvidemos, en un espacio sin fronteras interiores, en lo referente a la libre circulación de bienes, personas, servicios y capital. Tenemos que poner al día las normas y hacerlas más restrictivas, para que los Estados miembros adopten medidas armonizadas para que se construyan menos vehículos pesados contaminantes y tengan acceso a la información sobre reparación y mantenimiento de dichos vehículos en un formato normalizado.

En relación con la lucha contra el cambio climático, la UE ha demostrado su voluntad decidida de tomar la iniciativa en este ámbito. Este informe es sencillamente un arma más en la lucha contra el deterioro del medio ambiente. La nueva reducción de los valores límite a las tan perjudiciales emisiones de monóxido de carbono, de hidrocarburos, de óxidos de nitrógeno y de materia partículada es el principal aspecto de este reglamento y propiciará sin duda una mejora de la calidad del aire en Europa.

Małgorzata Handzlik (PPE-DE), *por escrito.* – (*PL*) El informe aprobado hoy introduce normas técnicas armonizadas para los vehículos pesados con el fin de garantizar el funcionamiento del mercado interior.

En particular, se han introducido disposiciones que prevén un alto nivel de protección ambiental mediante el establecimiento de valores límite a las tan perjudiciales emisiones de monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y materia partículada.

La propuesta también prevé el acceso a la información sobre reparación exactamente en la misma línea que las normas Euro V y Euro VI.

Lo anterior reviste una importancia especial a la hora de facilitar a los agentes independientes del mercado el acceso normalizado a la información sobre reparación. La información que se facilite a los talleres de reparación independientes debe ser idéntica a la información que se haya facilitado a los distribuidores y reparadores autorizados. Estas disposiciones facilitarán a los agentes independientes del mercado las labores de reparación. De esta manera será más fácil el acceso regular a los servicios técnicos y los precios en el mercado serán más competitivos.

El acceso a la información técnica hará posible que, sin importar donde se haya prestado el servicio, todos los vehículos que circulen por las carreteras serán seguros y perjudicarán menos al medio ambiente.

Ian Hudghton (Verts/ALE), *por escrito.* – He votado a favor del informe de Matthias Groote y acojo con satisfacción las medidas destinadas a limitar las emisiones de los vehículos pesados en la Unión Europea.

David Martin (PSE), por escrito. – Apoyo este informe, que introduce normas técnicos armonizadas que todos los camiones y autobuses nuevos deberán cumplir para obtener la necesaria homologación. El informe prevé una reducción de la masa de materia particulada del 66 % y de las emisiones de NOx del 80 %. Apoyo este informe porque busca el equilibrio entre las emisiones de ${\rm CO_2}y$ las reducciones de las emisiones asociadas. La propuesta prevé una serie de medidas relativas al acceso a la información de reparación para los vehículos nuevos, al objeto de garantizar una competencia efectiva en el mercado de las reparaciones, de modo que los pequeños negocios no se vean afectados por el informe.

- Informe: Stavros Arnaoutakis (A6-0477/2008)

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), por escrito. – (SV) El mandato de la Lista de Junio en el Parlamento Europeo está basado en una promesa hecha a los votantes de que sus miembros trabajarían para lograr un mayor control público y una gestión prudente de los recursos financieros de la Unión Europea. Ahora, el Consejo propone que, en el futuro, todo proyecto de la UE cuyo valor no sea superior a 1 millón de euros y que esté cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo de Cohesión o el Fondo Social Europeo debería estar exento de de control e inspección. Esta propuesta es sencillamente inaceptable.

Entendemos que la carga administrativa debe ser proporcional a los importes; sin embargo no nos parece bien que el Consejo proponga dejar campo libre a la mala utilización de los recursos comunitarios. Por lo motivos expuestos la Lista de Junio ha decidido votar en contra del informe.

Sérgio Marques (PPE-DE), *por escrito.* – (*PT*) Los Estados miembros han indicado que les resulta difícil aplicar con eficacia el artículo 55. Los principales problemas son una carga administrativa desproporcionada a la vista de los importes de que se trata y un importante factor de riesgo en la ejecución de los programas.

Ese es el motivo por el que he votado a favor de esta propuesta, que tiene por objeto enmendar y simplificar este artículo y que incluye solamente dos puntos: excluir de las disposiciones del artículo 55 las operaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y fijar un umbral por debajo del cual los proyectos cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional o el Fondo de Cohesión quedarían excluidos de esas mismas disposiciones, tanto en lo que respecta al cálculo del gasto admisible máximo como al seguimiento. No se modifican las restantes disposiciones del artículo 55.

- Informe: Giuseppe Gargani (A6-0483/2008)

Robert Atkins (PPE-DE), *por escrito.* – Tanto yo como mis colegas conservadores británicos respaldamos las mejoras relativas a las condiciones de empleo de los asistentes de los parlamentarios acreditados que prestan sus servicios en los locales del Parlamento Europeo en Bruselas, Estrasburgo y Luxemburgo y, en principio, estamos a favor de un estatuto de los asistentes parlamentarios.

No obstante, es para nosotros un motivo de inquietud la posibilidad de que el estatuto no sea concreto con respecto a algunos aspectos importantes y nos gustaría que hubiera una mayor claridad en algunas de las disposiciones. Por ejemplo, en relación con la contratación de ciudadanos no pertenecientes a la Unión, el requisito relativo a la segunda lengua y las categorías salariales.

A la vista de estas preocupaciones, nos hemos abstenido en la votación final.

Alessandro Battilocchio (PSE), *por escrito.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, después de muchos años de trabajo en este Parlamento, hoy vamos a aprobar, con el beneplácito de todos, una medida que tendrá un gran impacto en el trabajo que se realiza en las instituciones comunitarias.

En particular, deseo hacer hincapié en la naturaleza positiva de las nuevas normas por las que se regirá el sistema de asistentes parlamentarios, y que llevará el sello de la transparencia y el equilibrio y, dejará, al mismo tiempo, un margen de elección en manos de los diputados al Parlamento Europeo. Es un avance importante y transmite una señal positiva al mundo exterior.

Dragoş Florin David (PPE-DE), por escrito. – (RO) He votado a favor de la propuesta de Reglamento del Consejo que modifica el Régimen aplicable a otros agentes de las Comunidades Europeas porque para la gestión de los contratos con los asistentes locales, se ha establecido la figura del tercero pagador, cuya tarea es garantizar la correcta gestión de la asignación para asistencia parlamentaria concedida a cada diputado, asumiendo la responsabilidad de la misma y poniendo fin así a las incertidumbres y ambigüedades que caracterizan el sistema actual, objeto de diversas críticas.

Por el contrario, los llamados asistentes parlamentarios acreditados serán objeto de un régimen especial en el marco del Estatuto de los funcionarios y especialmente dentro del régimen aplicable a otros agentes de las Comunidades Europeas. La propuesta de Reglamento objeto de examen, que fue presentado por la Comisión a raíz de las negociaciones sobre la base de los resultados del grupo de trabajo presidido por la señora Roure, en el seno de la Mesa del Parlamento, presenta una «particularidad» y un carácter excepcional que la hace compleja y en muchos aspectos complicada, aspectos que se han tenido en cuenta en el informe y han sido objeto de un prolongado y exhaustivo debate en la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Edite Estrela (PSE), *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor del informe de Giuseppe Gargani sobre el Régimen aplicable a otros agentes de las Comunidades Europeas porque me parece que la propuesta introduce una nueva categoría de agentes específicos del Parlamento Europeo, en la que se encuadran los asistentes parlamentarios que prestan sus servicios en uno de los tres locales del Parlamento (Bruselas, Estrasburgo y Luxemburgo), lo cual aclarará y mejorará la situación actual de estos asistentes, respetando al mismo tiempo la naturaleza específica de sus funciones.

El nuevo sistema de contratación que ahora se propone para los asistentes parlamentarios, que consiste en un régimen especial en el marco del cual en el futuro el Parlamento Europeo contratará directamente a estos asistentes, es esencial para garantizar el respeto de los principios de igualdad, no discriminación y transparencia en los contratos, así como la seguridad jurídica de estos trabajadores.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), *por escrito.* – (*SV*) Hemos votado en contra del informe sobre la modificación del Régimen aplicable a los asistentes de los diputados al Parlamento Europeo. No tenemos nada en contra de que los asistentes parlamentarios tengan unos salarios y unas condiciones de trabajo razonables. Sin embargo, tampoco deseamos transferir a los asistentes parlamentarios al «paraíso fiscal de la Unión Europea», al igual que no deseábamos transferir a los diputados al Parlamento Europeo a un sistema salarial dentro de la UE con una fiscalidad favorable.

Los diputados al Parlamento Europeo y sus asistentes deben tener adaptarse a las realidades de su propio país. Los salarios y las prestaciones sociales deben estar vinculados a las condiciones imperantes en sus Estados miembros o, en el caso de los asistentes, a las condiciones imperantes en su lugar de residencia y de trabajo. Ni los diputados ni sus asistentes deben estar aislados en una «burbuja comunitaria» con salarios elevados y unas prestaciones sociales atractivos por encima de la realidad que viven los ciudadanos a los que se supone que representan.

Por eso hemos votado en contra de esta propuesta de estatuto para los asistentes. Para nosotros es una cuestión de principio que nada tiene que ver con las condiciones financieras de los asistentes.

Małgorzata Handzlik (PPE-DE), *por escrito.* – (*PL*) El informe que hoy se ha aprobado contribuirá a mejorar las condiciones de empleo de los asistentes parlamentarios acreditados que prestan sus servicios en uno de los tres lugares de trabajo del Parlamento. Tanto los propios asistentes como los diputados de esta Cámara llevamos mucho tiempo esperando las modificaciones que contiene. El informe introduce una distinción entre asistentes locales y asistentes acreditados, habida cuenta de la naturaleza específica del trabajo de estos últimos.

El estatuto establece claramente que, a partir de ahora, los asistentes parlamentarios acreditados disfrutarán de muchos privilegios hasta ahora reservados exclusivamente a los agentes de las otras instituciones europeas. En particular, se beneficiarán de privilegios que eliminarán incertidumbres innecesarias relacionadas, por ejemplo, al lugar en el que deben pagarse los impuestos, la asistencia sanitaria y la seguridad social. Además, el estatuto pondrá fin a la falta de claridad en lo referente a la remuneración de los asistentes. Los asistentes se encuadrarán en categorías específicas y se establecerán claramente las tasas de remuneración.

El estatuto también beneficia a los diputados de esta Cámara, ya que la confianza mutua constituye la base de la labor del trabajo de los diputados con sus asistentes y su relación con ellos. El estatuto no limita la libertad de los diputados de elegir los asistentes con los que desean trabajar, por lo que no pone en peligro la independencia de los diputados al Parlamento Europeo en el ejercicio de sus funciones.

Jens Holm y Eva-Britt Svensson (GUE/NGL), por escrito. – El nuevo reglamento de armonización para los asistentes parlamentarios «otros agentes» no es satisfactorio desde la perspectiva de los empleados de los países nórdicos. Consideramos que el nuevo reglamento rebajará los niveles en relación con las prestaciones familiares y otras prestaciones sociales, como la ayuda para el cuidado de los hijos enfermos. Otro motivo de inquietud es la forma en que el nuevo reglamento va a afectar al derecho a pensión, las prestaciones por desempleo y la protección de los empleados contra el despido.

Sin embargo, cabe recordar los antecedentes de la propuesta. Los asistentes tienen graves problemas derivados de la ausencia de regulación de sus contratos en el Parlamento Europeo y a veces trabajan en pésimas condiciones. Pues bien, el nuevo reglamento pondrá fin a estas prácticas y por eso hemos votado a favor de la propuesta, para expresar nuestra solidaridad con los asistentes que son objeto de explotación por parte de unos empleadores o diputados rapaces.

Andrzej Jan Szejna (PSE), *por escrito*. – (*PL*) He votado a favor del informe de Giuseppe Gargani sobre el Régimen aplicable a otros agentes de las Comunidades Europeas.

El informe hace una distinción entre asistentes locales y asistentes parlamentarios acreditados.

Debe explicarse claramente que los asistentes parlamentarios acreditados que trabajan para uno o varios diputados de esta Cámara tienen obligaciones especiales con respecto a éstos, por lo que su relación debe estar basada en la confianza mutua.

Esto distingue a los asistentes acreditados de los otros agentes de la Unión Europea cuyas condiciones de trabajo se basan en criterios de transparencia, evaluación objetiva y lealtad institucional.

La especial situación de los asistentes no puede ser interpretada en el sentido de que se les da acceso privilegiado o directo a puestos de funcionario o de otras categorías de agentes de las Comunidades Europeas.

La aprobación en el Parlamento del informe en cuestión significa que en la próxima legislatura, que comienza en 2009, las condiciones sociales y fiscales aplicables a los agentes de las Comunidades Europeas se aplicarán a todos los asistentes parlamentarios acreditados que trabajan para los diputados al Parlamento Europeo.

- Informe: Simon Busuttil (A6-0446/2008)

Glyn Ford (PSE), por escrito. – En tanto que miembro de la Comisión de Peticiones acojo con satisfacción el informe elaborado por mi colega Simon Busuttil relativo a las prácticas engañosas de empresas dedicadas a la elaboración de directorios. Estas empresas son molestos parásitos de las pequeñas y medianas empresas (PYME) de la Unión, con las que se ponen en contacto, normalmente por correo y, utilizando unos términos muy ambiguos, les invitan a cumplimentar o actualizar su razón social y sus datos de contacto, dándoles la falsa impresión de que serán incluidas en un directorio profesional de forma gratuita. Estas empresas a menudo tratan con empleados con un bajo nivel de responsabilidad.

Los firmantes y las empresas descubren más tarde que, de hecho, han firmado involuntariamente un contrato, generalmente vinculante por un mínimo de tres años, por un precio anual de unos 1 000 euros.

Las 400 peticiones recibidas de las PYME se refieren al acoso, la tensión, las situaciones embarazosas, la frustración y las pérdidas financieras que han sufrido debido a las actividades de estos estafadores. El presente informe se congratula de las medidas adoptadas por el Gobierno austriaco para ilegalizar estas prácticas. Lo que se pide el informe es que la Comisión y los otros 26 Estados miembros sigan el ejemplo de Austria y acaben con las actividades de estos defraudadores.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), por escrito. – (SV) Si bien hemos decidido votar a favor de este informe del Parlamento Europeo, tenemos algunas reservas acerca de la propuesta que figura en el párrafo 13 relativa a la ampliación del ámbito de aplicación de la Directiva 2005/29/CE.

Es muy positivo que el informe mencione los casos de Austria y Bélgica como ejemplo de lo que debe hacerse para acabar con las prácticas engañosas de las empresas dedicadas a la elaboración de directorios, y creemos que en Europa serán suficientes estos ejemplos. Seguramente los legisladores de los Estados miembros serán suficientemente competentes para tener en cuenta los excelentes ejemplos proporcionados por otros países y adoptar las decisiones sobre la nueva legislación destinada a abordar los problemas en este ámbito a los que se enfrentan las empresas en sus respectivos Estados miembros. La competencia institucional entre los Estados miembros es fundamental para solucionar los problemas exactamente igual que en el ejemplo citado en el informe.

Ian Hudghton (Verts/ALE), *por escrito.* – Las empresas de toda Europa han sido víctimas de estafas como las de la empresa European City Guides. Las medidas jurídicas para prevenir dichas estafas son esenciales, por lo que acogemos favorablemente el informe de Simon Busuttil.

David Martin (PSE), por escrito. – He votado a favor de este informe en respuesta a las numerosas inquietudes que, acerca de las actividades engañosas de algunas empresas, me han transmitido mis electores. Muchas empresas, la mayoría de ellas pequeñas empresas escocesas, han sufrido pérdidas financieras y han sido acosadas e incluso amenazadas con acciones judiciales. Este informe contribuirá a aumentar la sensibilización en torno a la cuestión, para reducir el número de empresas víctimas de estas estafas comerciales. En el informe se insta a los países de la UE a que endurezcan las leyes nacionales y se aseguren de que la legislación comunitaria relativa a publicidad engañosa y prácticas comerciales desleales se aplica adecuadamente. Apoyo este informe porque insta a la Comisión a que intensifique su control de la aplicación de la legislación

comunitaria y a que mejore la ya existente cuando se determine que no es adecuada para acabar con estas estafas de una vez por todas.

Nicolae Vlad Popa (PPE-DE), *por escrito.* – (RO) Estoy a favor de que se apruebe el informe del señor Busuttil, que insta a la Comisión a mejor la legislación comunitaria protegiendo a las empresas y a las personas de la publicidad engañosa.

La aplicación de este informe permitirá a las autoridades de los Estados miembros emprender una acción común para impedir toda propagación adicional de las prácticas fraudulentas de las empresas que elaboran directorios e introducir medidas eficaces que obliguen a tales empresas a abandonar su actividad empresarial y que permitan sancionar a sus responsables. También ofrecerá a las víctimas de estos fraudes, que, por regla general, son PYME, un remedio eficaz para cancelar los contratos firmados como resultado de la publicidad engañosa o para obtener compensación por las pérdidas sufridas.

He recibido numerosas cartas de empresas de Rumanía que han sido víctimas de estafas de este tipo. El informe de Simon Busuttil aumentará la sensibilización en torno a esta cuestión y yo espero que reduzca el número de empresas víctimas de estas estafas comerciales.

Catherine Stihler (PSE), por escrito. – Me complace que, hoy, el Parlamento Europeo haya actuado para combatir las prácticas fraudulentas de la empresa European City Guide. Muchos de mis electores fueron víctimas de esta estafa y recibieron facturas que nunca habían firmado. Estas técnicas de venta engañosas que afectan a los ciudadanos son erróneas y deben terminar. Felicitamos a la Comisión de Peticiones por incluir este tema en el orden del día.

Glenis Willmott (PSE), *por escrito.* – He votado a favor de este informe para poner fin a la publicidad engañosa de las empresas que se dedican a elaborar directorios, como European City Guide. En los últimos años he recibido cartas de numerosas empresas pequeñas de East Midlands, desde Nottingham a Northampton. Estas empresas han sido víctimas de una estafa y yo apoyo enérgicamente la creación de una lista negra europea y la adopción de medidas para poner fin a esta publicidad engañosa.

5. Correcciones e intenciones de voto: véase el Acta

(La sesión, suspendida a las 9.50 horas, se reanuda a las 10.00 horas)

PRESIDE: Hand-Gert PÖTTERING

Presidente

6. Resultados del Consejo Europeo de los días 11 y 12 de diciembre de 2008 – Semestre de actividad de la Presidencia francesa (debate)

Presidente. – El próximo punto son las declaraciones del Consejo y la Comisión sobre los resultados del Consejo Europeo de los días 11 y 12 de diciembre, y la declaración del Presidente en ejercicio del Consejo sobre el informe de actividad de la Presidencia francesa.

Quiero dar la bienvenida al Presidente francés, Nicolas Sarkozy, Presidente del Consejo Europeo, que acude por tercera vez a esta Cámara durante la Presidencia francesa.

También deseo dar la bienvenida José Manuel Durão Barroso, Presidente de la Comisión Europea. Me complace ver hoy aquí a varios Comisarios. ¡Bienvenidos todos!

(Aplausos)

Señorías, los presidentes de los Grupos y ustedes, cuando hablan en nombre de su Grupo, tienen la obligación de realizar una evaluación. No obstante, desearía en primer lugar hacer algunas observaciones introductorias.

Presidente Sarkozy, usted asumió la Presidencia durante un período lleno de acontecimientos, en el que se determinó la necesidad de negociar y emprender acciones. Usted hizo frente a los retos planteados por el problema de Georgia, la crisis financiera, los problemas económicos y de otro tipo. Ha venido al Parlamento por tercera vez como Presidente del Consejo Europeo, y ya antes había visitado el Parlamento y se había dirigido a esta Cámara antes de asumir la Presidencia del Consejo Europeo.

Ha celebrado usted la Conferencia de Presidentes en el Palacio del Elíseo, su residencia oficial, en varias ocasiones y ha invitado a la Comisión y al Parlamento a la capital de su país para asistir a una impresionante celebración del 1 de julio, día que asumió la Presidencia, que fue una demostración ejemplar de su determinación de unir Europa.

Nos reunimos de nuevo en París los días 13 y 14 de julio, el 13 de julio con ocasión de la Cumbre del Mediterráneo convocada con objeto de crear la Unión por el Mediterráneo. El 11 de noviembre, en el 90 aniversario del fin de la Primera Guerra Mundial, también nos invitó usted a asistir a una Misa en Conmemoración de los Caídos celebrada en Verdún.

Todas estas ocasiones demuestran su aprecio por el Parlamento Europeo, y quiero darle las gracias por ello. Ahora, si me lo permite, le ruego que se dirija a esta Cámara.

Nicolas Sarkozy, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, Señorías, cuando Francia asumió la Presidencia, la situación en Europa estaba marcada por la paralización del proceso de ratificación del Tratado de Lisboa después de que los irlandeses votaran en contra del Tratado.

Entonces no pensábamos que fuera a estallar la guerra entre Georgia y Rusia y no teníamos ni idea de la gravedad de la crisis, financiera primero y económica después, que iba a afectar a Europa.

Señor Presidente, la Presidencia francesa ha intentado organizar su actuación en torno a dos convicciones: la primera es que el mundo necesita una Europa fuerte, y la segunda es que Europa no puede ser fuerte si está dividida. Naturalmente supongo que no son ideas originales, pero no por eso son menos necesarias.

En los últimos seis meses hemos tratado de garantizar una Europa unida y fuerte, y que piense por sí misma. ¿Y qué es una Europa fuerte? Pues es una Europa que piensa, que tiene convicciones, que tiene respuestas y que tiene imaginación. Es una Europa que no se contenta con seguir a los demás, y que rechaza un consenso basado sólo en lo que no se ha dicho, en la idea de quitarse los problemas de encima y de que el tiempo acaba solucionándolo todo, porque estoy convencido de que cuanto más esperemos más se complicarán las cosas.

Finalmente, esta Presidencia se desarrolló hasta el final al ritmo de los acontecimiento internacionales que alteraron la organización de nuestro trabajo, y desde luego no me corresponde a mí hacer un balance de la situación. Únicamente quería explicarles cómo hemos hecho frente a todos estos retos.

Cuando, en agosto, concretamente el 8 de agosto, surgió la crisis en Georgia sólo teníamos una idea en mente: detener la guerra y no dejar que se convirtiera en otra Bosnia. Para ser franco, y sin juzgar con excesiva dureza, cuando se inició el conflicto en Bosnia –estamos en Europa– Europa estuvo ausente. Fueron los Estados Unidos, nuestros amigos y aliados los que asumieron sus responsabilidades, y Europa tuvo que seguirlos.

La obsesión de esta Presidencia ha sido que Europa asumiera sus responsabilidades, y en el mes de agosto iniciamos las negociaciones sobre el alto el fuego, el 12 de agosto, a las que siguió un acuerdo de retirada el 12 de septiembre. Al final se evitó la guerra, se inició la retirada y, sobre todo –gracias a todos los Estados miembros de la Unión Europea– Europa permaneció unida.

No fue un resultado previsto, ya que, teniendo en cuenta la historia de nuestros países, una dolorosa historia para los europeos que han vivido tantos años al otro lado del telón de acero, en una Europa, humillada, en una Europa dividida, en una Europa sacrificada, es normal que algunos países alberguen hacia nuestros vecinos rusos sentimientos diferentes de los albergamos los que únicamente hemos conocido la libertad.

Pese a ello, Europa permaneció unida, y la Presidencia, junto con el Presidente de la Comisión Europea, hizo cuanto estuvo en su mano para evitar que la guerra desembocara en una situación incontrolable. El 8 de agosto, las tropas rusas se encontraban a 40 km de Tbilisi; hoy prácticamente todas las tropas rusas han abandonado el territorio de Georgia, salvo en Osetia y Abjasia.

Europa ha dejado sentir su presencia sin verse implicada en una política agresiva con respecto a nuestros vecinos rusos. Estoy convencido de que nuestra única opción en el futuro es trabajar con nuestros vecinos para lograr las condiciones necesarias para el desarrollo económico, la seguridad y la paz, y explicarles que, si desean que el mundo los tenga en cuenta –y Rusia es un gran país– tendrán que respetar valores, prácticas y comportamientos que son muy distintos de los que ellos propugnaron en Europa, en otra época.

(Aplausos)

Europa estuvo presente. Luego llegó la crisis financiera, que no comenzó en agosto de 2007, como he oído decir a veces. En agosto de 2007 empezaron los problemas, pero la crisis financiera sistémica que se ha

producido en todo el mundo se inició cuando los Estados Unidos decidieron, decisión que luego tuvo consecuencias muy graves, permitir la quiebra de Lehman Brothers el 18 de septiembre de 2008. Fue entonces, y sólo entonces, cuando nos encontramos inmersos en una crisis financiera de una magnitud sin precedentes en el mundo.

Nosotros, con el Presidente Barroso, hemos intentado conseguir dos cosas. La primera es la unidad europea, que hemos construido gradualmente, primero reuniendo a los cuatro mayores países de Europa con la Comisión, el Banco Central Europeo y el Presidente del Eurogrupo, y luego, organizando, por primera vez desde el año 2000, una reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Eurogrupo y, por último en septiembre, en una reunión con todos los Jefes de Estado y de Gobierno, hemos elaborado un plan de recuperación para los bancos europeos que cuenta con el apoyo de todos los países de Europa. Como ustedes saben, fue difícil, porque la gravedad de la crisis ha llevado a algunos países a adoptar decisiones prematuras, y estoy seguro de que no podían hacer otra cosa, y pienso, por ejemplo, en los irlandeses cuando se vieron desbordados por los ataques a todo su sistema bancario.

Por fin, un mes después, toda Europa estaba unida en torno a un único plan de apoyo a los bancos, y nosotros, con el Presidente Barroso, tratamos de convertir el plan europeo para impedir el derrumbamiento de nuestro sistema bancario en un plan mundial. Mientras tanto, los Estados Unidos pasaban del Plan Paulson I al Plan Paulson II y ahora han puesto en marcha el Plan Paulson III, que está inspirado claramente en el Plan europeo I.

No pretendo afirmar que todo se haya solucionado, lo único que digo, Señorías, es que si los Estados miembros, la Comisión y las instituciones europeas no hubieran asumido sus responsabilidades en su momento, nos habríamos visto ante la amenaza sin precedentes del derrumbamiento o la quiebra de algunos Estados miembros y ante la destrucción del sistema bancario europeo.

Europa ha demostrado su unidad y su solidaridad, y estoy pensando en particular en aquel infausto fin de semana cuando tuvimos que movilizar 22 000 millones de euros de crédito para Hungría, que estaba sufriendo una ofensiva, después de que nos hubiéramos visto obligados a movilizar 17 000 millones de euros para Ucrania. Aún sigue habiendo cierta inquietud en relación con los países bálticos, por no hablar de los otros problemas mundiales que tenemos que abordar.

En la crisis financiera Europa ha permanecido unida: exigió la celebración de la Cumbre de Washington, exigió la celebración del G20, y, el 2 de abril, organizará en Londres la cumbre sobre la reforma de la gobernanza financiera mundial. Europa ha hablado con una sola voz para decir que quiere un capitalismo basado en la iniciativa empresarial y no en la especulación, que quiere una reforma del sistema financiero, que quiere un papel diferente para los países emergentes y que quiere un capitalismo ético; Europa ha hablado con una sola voz para defender sus principios.

Con respecto a la crisis económica, Señorías, el debate no ha resultado sencillo. Y no ha resultado sencillo por dos motivos. El primero es que la situación financiera no es igual en todos los países, y el segundo es que nuestras culturas económicas y nuestras identidades políticas no son las mismas. Aún así, al final, todos reconocimos la necesidad de una expansión coordinada en torno al 1,5 % del PIB, de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión.

Entiendo perfectamente que a los ciudadanos les sorprenda que haya desacuerdos aquí y allá, dudas, confusión y malentendidos. Deseo recordar a los que están pendientes de Europa que son 27 países los que tenemos aquí y que no es fácil ofrecer a esos 27 países la misma política al mismo tiempo, cuando cualquier país puede estar sujeto a presiones electorales —porque no todos celebramos elecciones el mismo día— y en esta Cámara, templo de la democracia europea, todo el mundo entiende que la proximidad de una campaña electoral no es un factor determinante para lograr el consenso. Pese a todo, Europa, tras definir una política común en la crisis financiera, ha conseguido, más o menos bien, establecer una política común frente a la crisis económica.

Además hemos tenido tiempo para la Unión por el Mediterráneo. Supongo que era necesario coordinar y buscar una solución de compromiso para dejar dos cosas claras. Una es que, si Europa no pone su granito de arena para buscar la paz en Oriente Próximo, nadie lo hará por nosotros; no hay en el mundo ningún país capaz de promover la paz entre Israel y el mundo árabe. Europa debe desempeñar su papel y hacer sentir su presencia a fin de impedir una colisión frontal entre el mundo árabe, por un lado, y la primera potencia mundial, es decir, los Estados Unidos, por el otro.

Con respecto a la Unión por el Mediterráneo, se trata de una organización destinada a fomentar el diálogo constante entre Europa y el Mediterráneo, incluidos los países árabes. Es un diálogo que nosotros necesitamos y que también necesitan los árabes. Europa lo necesita para dejar de ser simplemente un donante y poder tener convicciones políticas al servicio de la paz, y para que, en lugar de contentarnos con pagar, podamos también invocar la paz, una paz equilibrada, en particular entre los palestinos, que tienen derecho a un estado moderno, democrático y seguro, e Israel, un milagro de democracia, que tiene derecho a la seguridad.

En relación con la cuestión de la Unión por el Mediterráneo se requirió una cierta dosis de persuasión, persuasión de que esta Unión no pone en duda la unidad de Europa, sino que, por el contrario, la reforzará. Por último, Señorías, nosotros, como europeos, podemos estar orgullosos de que la Unión por el Mediterráneo esté copresidida por la Presidencia de la Unión Europea y Egipto y que cuente con cinco secretarios generales adjuntos, entre los cuales hay uno de Israel y otro de Palestina. Es la primera vez que los países árabes aceptan a un israelí como miembro del ejecutivo de una organización regional como la Unión por el Mediterráneo, lo cual es un logro histórico.

Quiero dar las gracias a Bernard Kouchner, que con tanto éxito negoció en la cumbre de Marsella y que obtuvo un resultado mejor del que habríamos podido soñar. A su vez, los israelíes han dado su acuerdo a la participación de la Liga de los Estados Árabes en la labor de la Unión por el Mediterráneo. Esta Unión no impedirá a la Presidencia checa, y luego a la sueca, promover, en el futuro, las asociaciones orientales que Europa necesita.

Ahora hablemos de la energía y el cambio climático. A este respecto, seamos claros: se produjo una lamentable batalla, y estoy seguro de que todos tienen motivos para estar descontentos. Algunos piensan que esperamos demasiado de la industria; otros, que esperamos demasiado poco; un grupo piensa que deberíamos ir por ahí; otro, que deberíamos ir por allá. Al final, la Presidencia alemana dio de plazo hasta finales de 2008. La Presidencia alemana fijó tres objetivos —el «Triple 20»—y, en el marco del mismo, el acuerdo que sellamos en el Consejo Europeo, y que espero apruebe mañana el Parlamento Europeo, cumple los objetivos que ustedes mismos fijaron.

He de ser honesto y decir que hay que recordar a todos los partidos sus responsabilidades. Habría sido una locura que, precisamente en el momento en que un nuevo Presidente de los Estados Unidos fijaba ambiciosos objetivos ambientales para el país más poderoso del mundo, Europa hubiera renunciado a sus propios objetivos. Y hubiera sido irresponsable, porque, si Europa no hubiera alcanzado un consenso en relación con el paquete de la Comisión sobre la energía y el cambio climático, no habría podido pretender ser escuchada por la India, China, Brasil, y los otros países que ahora deben asumir la responsabilidad que les corresponde en la búsqueda del equilibrio ambiental del planeta.

Para conseguir ese consenso tuvimos que recurrir a la persuasión y buscar ámbitos de compromiso. ¿Y cuáles fueron esos ámbitos? He afirmado que nunca cederemos en cuanto a los plazos ni en cuanto al objetivo del Triple 20, pero todos ustedes deben entender que algunos países, como los nuevo Estados miembros orientales, donde la industria pesado ha sido víctima de la transición del sistema comunista a la economía de mercado, acordaran mantener la referencia hasta el año 2005, aún cuando tenían motivos suficientes para exigir que se les permitiera utilizar un año de referencia diferente, por ejemplo 1990. No habría sido ninguna sorpresa teniendo en cuenta los acontecimientos que han ocurrido en eses países y los problemas que han tenido. Estoy hablando bajo la atenta mirada de Jean-Louis Borloo, que ofreció un apoyo total, incondicional y eficaz en estas negociaciones. Yo no quería un enfoque proactivo para las cuestiones relacionadas con el medio ambiente a cambio de una política social que provocara el derrumbe de estos nuevos Estados miembros de la Unión Europea.

A los fundamentalistas les diré que para mí no se trataba de no imponer requisitos ambientales a Polonia, Hungría y el resto, sino de no poner a estos países en una situación de quiebra social y de no forzarles a elegir entre protección ambiental y crecimiento. Lo que propusimos fue una nueva forma de crecimiento sostenible, de crecimiento verde que evitara grandes incrementos de los precios y un impacto sobre los trabajadores polacos, húngaros y de los países del Este en general que ningún país democrático del mundo podría tolerar.

También me gustaría añadir que en mi última visita al Parlamento escuché atentamente todas sus inquietudes. Algunos de ustedes —y lo entiendo— me dijeron «ha cedido usted en sus objetivos, Señor Presidente, porque ha aceptado la unanimidad con respecto a la decisión del Consejo». Acepté la unanimidad por un motivo muy sencillo: las opciones ambientales que elija Europa no deben ser opciones impuestas, sino deliberadas. ¿Se imaginan lo débil que habría sido un acuerdo obtenido por mayoría en una votación y al que no se habrían adherido algunos países? ¿Qué credibilidad habría tenido el paquete sobre la energía y el cambio climático

si hubiera sido ratificado por una mayoría, cuando todo el mundo sabe que es la unanimidad la que garantiza el cumplimiento de nuestros compromisos políticos?

(Aplausos)

Además, algunos de ustedes me han recordado que este era un tema de codecisión, y les diré que he utilizado ese argumento. Honestamente debo decir, Señor Presidente, que en los debates que he mantenido con los otros Jefes de Estado o de Gobierno, la presencia vigilante de un Parlamento decidido a llegar a un acuerdo con respecto al paquete sobre la energía y el cambio climático fue un factor de motivación que influyó en los Jefes de Estado o de Gobierno que eran más reacios que otros a alcanzar conclusiones.

En cualquier caso, hoy estoy aquí para traerles el acuerdo unánime de los 27 Jefes de Estado o de Gobierno en relación con el paquete sobre la energía y el cambio climático. Hagan ustedes con él lo que quieran.

Para terminar mencionaré brevemente dos cuestiones. Por lo que respecta a la política de migración, es inconcebible que Europa— la mayoría de cuyos países se encuentran en el espacio Schengen, cuya base es la libre circulación de personas y bienes— todavía no haya elaborado unos principios comunes para establecer una política común en materia de inmigración. El trabajo está hecho, y debo decir que se hizo sin darle excesivo bombo. Ustedes aquí, en el Parlamento Europeo, han trabajado mucho para introducir una nota de calma en un debate sobre política de inmigración que, a nivel nacional, ni siempre es ejemplar en cuanto al respeto a las personas, la calma, la consideración y la responsabilidad. Ahora contamos con una base unánime para una política común en materia de inmigración.

Pasando brevemente al tema de la defensa, la Canciller Merkel y yo tendremos la oportunidad de organizar la cumbre de la OTAN en Kehl/Estrasburgo. En mi opinión, la decisión importante que hemos adoptado a este respecto es que, de ahora en adelante los 27 países entenderán que la política de seguridad y defensa compite a tanto a Europa como la OTAN, que la seguridad y defensa de Europa es complementaria de la de la OTAN, pero no son opuestas.

Por último, está el problema institucional. Tras el voto negativo de Irlanda, viajé a Dublín con Bernard Kouchner, invitado por Brian Cowen, Primer Ministro de Irlanda, y en esa ocasión dije, ante la sorpresa general, que la única manera de solucionar el problema era consultar de nuevo a nuestros amigos irlandeses. Esta declaración provocó un debate, como si ofrecer a los ciudadanos una nueva oportunidad de decidir fuera una falta de respeto hacia las personas.

¿Cuál es el panorama en la actualidad? Actualmente, 25 países han ultimado el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa. El día 26, la República Checa ha tomado una importante decisión, ya que el Tribunal Constitucional ha dicho que el proceso de ratificación del Tratado puede llevarse a cabo, y el Primer Ministro Topolánek ha indicado, en una declaración valiente y responsable, que lo que pretende es proponer la ratificación del Tratado de Lisboa. Y ya sólo nos quedan los irlandeses.

Hemos alcanzado este acuerdo por unanimidad. Es un acuerdo muy simple. Consiste principalmente en garantizar que, si el Tratado de Lisboa entre en vigor, habrá un Comisario por cada uno de los Estados miembros. Sé que para algunos de ustedes es demasiado, como lo es para algunos gobiernos que consideran que la Comisión debería ser más pequeña para poder ser más eficaz. No obstante, les pido que se hagan la siguiente consideración: si queremos el Tratado de Lisboa— y Europa necesita instituciones fuertes y sostenibles— éste sólo será posible si los irlandeses votan «sí»; necesitamos una nueva situación. El Consejo Europeo propone que esta nueva situación sea una Comisario por Estado miembro.

El segundo elemento del acuerdo es que hemos asumido una serie de compromisos políticos en relación con las características específicas del debate irlandés, como por ejemplo, la neutralidad, la fiscalidad y la familia. Estos compromisos políticos no fueron difíciles de alcanzar, así que ¿dónde está el problema? Es mejor poner todas las cartas sobre la mesa. El problema es el efecto jurídico que tendrán estos compromisos, porque Irlanda tiene un Tribunal Constitucional y no cabe duda de que la campaña del «no» –están en su derechopreguntará al Tribunal Constitucional cuál es el efecto jurídico de estos compromisos políticos.

El compromiso propuesto por la Presidencia es el siguiente: no tendrán que ratificar de nuevo el Tratado de Lisboa aquellos países que ya lo hayan hecho, y el Tratado no se modificará. En mi opinión, no tiene sentido solucionar un problema creando otros 26. Hasta ahí está claro. Por otra parte, la próxima vez que Europa se amplíe –probablemente para incluir a Croacia en 2010 o 2011, si todo va de acuerdo con el plan–llegado ese momento, Señor Presidente, necesitaremos un nuevo tratado para incorporar a Europa un nuevo Estado miembro. Por ese motivo proponemos que, en el momento de la ampliación de Europa, y no hasta entonces, añadiremos dos elementos al tratado de adhesión de Croacia: el primero será un protocolo «irlandés», y el

segundo estará relacionado con el número de diputados. Las elecciones europeas se celebrarán sobre la base del Tratado de Niza. No creo que haya otra opción, ya que a algunos Estados se les otorgaron más escaños en virtud del Tratado de Lisboa. También podríamos abordar este problema con ocasión de la próxima ampliación.

Sobre esta base, el Gobierno irlandés se ha comprometido a convocar otro referéndum sobre el Tratado de Lisboa antes de que finalice 2009. Eso significa que, si las cosas salen como yo espero que salgan –aunque son los irlandeses los que tienen que decidir– el Tratado de Lisboa entrará en vigor un año después.

Señorías, este tema no fue fácil de debatir o de organizar, como tampoco será fácil ni para los irlandeses ni para los demás, pero el espíritu europeo es ante todo un espíritu de compromiso. Si no conseguimos alcanzar un compromiso entre los 27, no vale la pena tener un ideal europeo. El ideal europeo consiste en escuchar a los demás y trabajar todos juntos para buscar soluciones compartidas a los problemas.

Para concluir quiero dar las gracias, en primer lugar, al Parlamento Europeo. Debo decir que ha sido muy fácil y muy satisfactorio para la Presidencia mantenerse en contacto con todos los Grupos de esta Cámara, con independencia de sus ideas políticas, de la izquierda o de la derecha, liberales o verdes, soberanistas o federalistas. Todos ustedes han manifestado su deseo de contribuir a su manera a que Europa avance. Es justo reconocer que, el Parlamento ha contribuido de manera decisiva a los resultados obtenidos por la Presidencia. E incluso diría que ha sido más fácil, hablar, trabajar y negociar con el Parlamento Europeo que con otros contactos, y no voy a dar nombres. Al concluir una Presidencia debemos concretar en nuestros agradecimientos y generalizar a la hora de expresar nuestras quejas.

Asimismo quiero explicar que hemos trabajado en colaboración con el Presidente de la Comisión, conociendo cada uno nuestras respectivas responsabilidades y, para ser justo, debo reconocer que la Presidencia nunca habría logrado los resultados alcanzados si no hubiera trabajado mano a mano con el Presidente Barroso. Me parece importante reconocerlo porque es la verdad, al menos en lo tocante a mi experiencia.

Por último, quiero dar las gracias a los Jefes de Estado o de Gobierno. Señorías, no construiremos Europa oponiéndonos a los Estados; eso es obvio. Por muy europeos que seamos Europa no es la enemiga de las naciones ni las naciones son las enemigas de Europa. Les diré una cosa: si no hubiéramos intentado entender los problemas de cada gobierno democrático no hubiéramos ido muy lejos. Es un error tratar de pisar las cabezas de los representantes electos de los países; ese no es un ideal europeo, eso es fundamentalismo, y yo he luchado contra el fundamentalismo toda mi vida, incluso contra el fundamentalismo europeo, porque cuando oigo hablar del «fundamentalismo europeo», se me olvida la palabra Europa y sólo oigo la palabra fundamentalismo, y el fundamentalismo nunca es una buena idea. Sería un error de proporciones históricas intentar construir Europa oponiéndonos a las naciones. Los Jefes de Gobierno han asumido sus responsabilidades y los países las suyas.

Para concluir quiero decir, en el plano personal, que he aprendido mucho durante los seis meses que ha durado la Presidencia y que he disfrutado mucho con el trabajo. Ahora entiendo por qué a los diputados al Parlamento Europeo les apasiona su trabajo, puesto que, cuando tenemos la oportunidad de pasar seis meses tratando de entender y abordar los problemas de 27 países, nos volvemos más tolerantes y más abiertos y nos damos cuenta de que Europa es sin ninguna duda la idea más hermosa que se inventó en el siglo XX y que necesitamos esta Europa ahora más que nunca. He intentado hacer avanzar a Europa, pero Europa me ha cambiado. Y aún quiero añadir una cosa más, ya que tengo un firme convencimiento al respecto.

(Aplausos)

De verdad pienso que todos los Jefes de Estado o de Gobierno saldrán beneficiados cuando asuman esta responsabilidad más tarde o más temprano, en primer lugar porque les ayudará a entender que los problemas que se plantean en sus respectivos países pueden solucionarse a menudo llegando a un acuerdo con sus vecinos. Aprenderán asimismo que, a pesar de nuestras diferencias, son muchas, muchísimas, las cosas que nos unen, y, aprenderán también algo más importante: que es más fácil para Europa tener grandes aspiraciones que pequeñas aspiraciones.

La última cosa de la que estoy profundamente convencido es que, en el Consejo Europeo, el Parlamento Europeo y la Comisión Europea, es más fácil triunfar con grandes proyectos que con proyectos pequeños, ya que los proyectos pequeños no logran el impulso que necesitan para satisfacer los egos nacionales. Se necesitan grandes proyectos, grandes aspiraciones y grandes ideas, ya que con estas grandes ideas y con estas grandes aspiraciones podremos satisfacer los egos nacionales. Por consiguiente, ojalá que Europa siga siendo ambiciosa y sea capaz de entender que el mundo necesita que adopte decisiones. Cuando barremos debajo

de la alfombra, acumulamos problemas de cara al futuro. Los problemas deben abordarse aquí y ahora, y no es cierto que las instituciones europeas impiden tomar decisiones. Lo que impide tomar decisiones es la falta de valor, la falta de impulso; es el debilitamiento de un ideal. Las decisiones no pueden esperar al Tratado de Lisboa. No debemos esperar a mañana, sino adoptar las decisiones ahora, y yo confío en que la Presidencia checa prosiga la labor de la Presidencia francesa.

(Grandes aplausos)

Presidente. – Señor Presidente en ejercicio del Consejo, le damos las gracias –y el aplauso es una clara expresión de nuestro agradecimiento– por su discurso, y en particular por su valor y su determinación de servir a Europa.

Antes de ceder la palabra al Presidente de la Comisión, quiero dar una cordial bienvenida a los dos ministros Bernard Kouchner y Jean Louis Borloo, que tanto han contribuido al éxito de la Presidencia francesa. Una cordial bienvenida a los dos.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a Bruno Le Maire, Secretario de Estado para Asuntos Europeos, que es el sucesor de Jean-Pierre Jouyet. Jean-Pierre Jouyet es ahora presidente del organismo francés de regulación de los mercados financieros y en el pasado hemos tenido la satisfacción de colaborar con él. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresarle mi sincero agradecimiento.

Permítanme que, en presencia de otras instituciones europeas –sé que no es costumbre hacerlo– felicite a Klaus Hänsch, que fue Presidente del Parlamento Europeo desde 1994 a 1997 y diputado al Parlamento Europeo desde las primeras elecciones directas, en su 70° aniversario, que fue ayer. Deseo expresarle nuestro sincero agradecimiento y reconocimiento por toda la labor que realizó para el Parlamento y para la Unión Europea.

Ahora ruego al Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso, que se dirija al Parlamento Europeo.

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión.* – (FR) Señor Presidente, Señor Presidente en ejercicio del Consejo, Señorías, los resultados del última Consejo Europeo se escribirán en la historia de la UE. No es habitual que un Consejo Europeo tenga que adoptar tantas decisiones sobre asuntos políticos básicos. Pocas veces ha podido Europa expresar su satisfacción por la consecución de tantos resultados positivos, e incluso de un triple logro. En una situación de crisis difícil e incluso urgente, hemos realizado un considerable avance con respecto al futuro de Europa y de los europeos. Esa es la Europa que tanto nos gusta a todos, una Europa capaz de lo mejor.

Además de otras importantes conclusiones, en particular en relación con la política de seguridad y defensa, la Unión por el Mediterráneo y la nueva Asociación Oriental, quiero insistir especialmente en tres temas: el Tratado de Lisboa, la recuperación económica y la energía y el cambio climático.

Los 27 Estados miembros han trabajado al unísono para buscar una vía común que les permita continuar el proceso político hacia el Tratado de Lisboa. En la Comisión Europea siempre hemos apoyado este Tratado, y tengo motivos para pensar que, si dedicamos tiempo a escuchar las inquietudes de nuestros amigos irlandeses, todos juntos podremos encontrar los elementos que nos lleven a una solución.

Respondiendo positivamente a la iniciativa de la Comisión de 26 de noviembre, los 27 Estados miembros decidieron coordinar sus planes de recuperación económica a fin de capear una tormenta de una intensidad inusitada. Hoy tenemos un acuerdo para hacer crecer la economía alrededor del 1,5 % del PIB de la UE, tal y como la Comisión había recomendado. Este plan coordinado permitirá hacer frente a la recesión, sobre todo ofreciendo más ayuda a los grupos más vulnerables de la sociedad y, al mismo tiempo, nos permitirá invertir en nuestras economías para adaptarlas a los retos del futuro. Eso significa que esta crisis nos brindará la oportunidad de incrementar la inversión en una Europa social y en una Europa de las reformas.

A partir de las propuestas legislativas presentadas por el Comisión el 23 de enero de 2008, y sobre la base de una importante contribución del Parlamento Europeo, los 27 Estados miembros acordaron unánimemente asumir el compromiso de transformar Europa en una economía verde y con un bajo consumo de energía, para las generaciones futuras. El acuerdo relativo a nuestra política sobre la energía y el clima se adhiere al objetivo de triplicar el 20 % para 2020. Este hito histórico, si se confirma mañana en esta Cámara, supone una victoria para Europa en su papel de socio, es decir, para las instituciones europeas que han trabajado mano a mano con los Estados miembros en un espíritu de cooperación y con una férrea voluntad de triunfar.

Llegados a este punto, quiero reiterar nuestra gratitud a la Presidencia francesa del Consejo por el éxito de Europa en tanto que socio. Señor Presidente, su Presidencia ha sido testigo de algunas circunstancias políticas de una intensidad excepcional, como usted mismo nos ha recordado: una crisis financiera sin precedentes y la guerra entre Rusia y Georgia. Su Presidencia ha hecho frente a estos problemas con eficacia, con calma y, me atrevería a decir, con olfato y con soltura. El día de su elección usted dijo que Francia había vuelto a Europa, y no lo dudamos ni un momento; incluso diría que no tenemos ni un minuto para ponerlo en duda, lo cual es un motivo de satisfacción para nosotros.

Por todo ello deseo felicitar sinceramente al Presidente Sarkozy y a todos los integrantes del equipo de la Presidencia francesa: los miembros de su Gobierno, los diplomáticos y los expertos. Todos han hecho una labor sobresaliente.

En nombre de Europa, muchas gracias.

(Aplausos)

Siguiendo con el éxito de Europa como socio, quiero decir que estoy muy orgulloso del importante papel desempeñado por la Comisión, de su capacidad para tomar la iniciativa política basada en una sólida preparación técnica, y de la pertinencia de sus propuestas. La Comisión ha demostrado que sigue siendo la fuerza impulsora indispensable para la transformación de los sueños políticos en actuaciones reales. Sobre la base de las propuestas de la Comisión en materia de energía y cambio climático, que tuvieron su punto de partida en Hampton Court en el otoño de 2005, pasando por el acuerdo político sobre los objetivos en marzo de 2007 y bajo la Presidencia alemana, y concluyeron con las propuestas legislativas en enero de 2008, los Estados miembros pudieron alcanzar un acuerdo unánime. Además, sobre la base de las propuestas presentadas por la Comisión el 29 de octubre y el 26 de noviembre, los Estados miembros consiguieron llegar a un acuerdo sobre un plan de recuperación conjunto.

El sólido apoyo que han recibido estas propuestas nos ha permitido iniciar una nueva era en Europa, y quiero insistir en que, sin el compromiso de la Presidencia con una Europa más política, habría sido muy difícil, si no imposible, alcanzar estos compromisos. Tengan en cuenta que yo he trabajado con nueve Presidentes del Consejo Europeo y puedo asegurarles lo difícil que resulta, estos días, lograr un consenso entre 27 Estados miembros que, como es natural, tienen a veces prioridades diferentes. Precisamente por eso necesitamos este espíritu de cooperación en Europa.

Por último, y abundando en el tema del éxito de Europa como socio, quiero dar sinceramente las gracias al Parlamento Europeo por la fantástica labor que ha realizado en los últimos meses, en particular en relación con el paquete sobre el cambio climático. Nada se podría haber logrado sin el compromiso del Parlamento y sin el trabajo incansable de los ponentes, los presidentes de las comisiones y los coordinadores de los grupos políticos. El acuerdo definitivo que emergió de los diálogos a tres bandas el fin de semana lleva la marca inconfundible de este compromiso, ya sea en lo tocante al régimen de comercio de derechos de emisión, a la división del trabajo, a las energías renovables o a la captura y almacenamiento de carbono. Por lo que respecta a esta última cuestión, los argumentos expuestos por el Parlamento han permitido incrementar las cuotas en este ámbito de financiación hasta 300 millones de toneladas.

Desde el principio, el Parlamento Europeo ha demostrado que entiende el contexto mundial; se trata, efectivamente, de un proyecto para Europa, pero también es una contribución a los esfuerzos a nivel mundial y la piedra angular de nuestra estrategia con vistas a las negociaciones que tendrán lugar en Copenhague el próximo año.

Por todo ello espero que en la sesión plenaria de mañana se apruebe, por una amplia mayoría, el resultado de esta labor. Ustedes, el Parlamento Europeo, tienen la llave de la última puerta que permitirá emprender el vuelo a la Europa del siglo XXI. Europa será el primer actor mundial que acepte normas jurídicamente vinculantes para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 20 % para 2020, y que asuma al mismo tiempo el compromiso de alcanzar el objetivo del 30 % en el marco de un acuerdo internacional.

Si el Parlamento aprueba este acuerdo por una amplia mayoría transmitirá un mensaje muy claro a nuestros socios. También necesitamos el compromiso de nuestros socios, sobre todo de nuestros socios estadounidenses, y por eso, como dije al concluir el Consejo Europeo, ahora que los europeos estamos tomando la iniciativa en este tema, podemos decir a nuestros amigos estadounidenses: «¡Sí, podéis!» Ese es el mensaje que tenemos que transmitir a los Estados Unidos para que, con nosotros, trabajen para lograr realmente un acuerdo mundial.

El mundo que nos rodea está cambiando y también cambia Europa. Juntos hemos adoptado una serie de decisiones cruciales para proporcionar a la Unión Europea los medios necesarios para triunfar en la era de la globalización, para proteger a los ciudadanos de las secuelas de la crisis económica y financiera, para crear las condiciones necesarios para volver al crecimiento sostenible y para liderar los esfuerzos encaminados a la reforma del sistema financiero y la gobernanza mundial. En los últimos meses hemos progresado mucho en la búsqueda de soluciones a estos retos, pero, seamos claros, aún queda mucho por hacer en las semanas y en los meses venideros.

Con respecto al cambio climático, ahora tenemos que centrarnos en el camino hacia Copenhague y en lo tocante a la gobernanza mundial, y especialmente a la reforma del sistema financiero, tenemos que preparar la cumbre del G20 de Londres. En relación con el plan de recuperación económica, tenemos que concretar el acuerdo político en medidas concretas. En todos estos ámbitos, la cooperación estrecha y continua entre las instituciones comunitarias seguirá siendo la clave del éxito. En particular, por lo que respecta a la crisis financiera y económica, necesitamos el respaldo del Parlamento y el Consejo como colegisladores y autoridad presupuestaria. Tendré la oportunidad de tratar más detenidamente este asunto con la Conferencia de Presidentes del Parlamento Europeo que tendrá lugar mañana, y ahora permítanme que esboce brevemente la labor que tenemos por delante.

Con respecto al presupuesto comunitario, incrementaremos los pagos anticipados desde principios de 2009 para que los Estados miembros tengan acceso antes a un importe de hasta 1 800 millones de euros. En el día de hoy la Comisión aprobará una propuesta para adaptar el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización a la situación actual y facilitar el acceso al mismo. En relación con la utilización de los fondos no utilizados del presupuesto comunitario, el Consejo Europeo ha dado luz verde a la Comisión para que proponga una reasignación para los proyectos de interconexión energética transeuropea y de infraestructura de banda ancha y para promover la eficacia energética. Prevemos un importe de 5 000 millones de euros para los años 2009 y 2010 y se reservará una cantidad importante para los proyectos de demostración de captura y almacenamiento de carbono, como complemento de la financiación en el marco del régimen de comercio de derechos de emisión.

Confío en que, el apoyo de este Parlamento pueda convencer a todos los que todavía se resisten a utilizar esos fondos no utilizados. Confío en que la Presidencia francesa haga realidad las claras conclusiones políticas del Consejo Europeo. Hablemos con claridad a este respecto. Es importante que las aspiraciones que el Consejo Europeo se ha propuesto conseguir sean ahora aceptadas a todos los niveles del proceso de adopción de decisiones.

Con el fin de que los Estados miembros aceleren sus inversiones, la Comisión propondrá esta semana una exención temporal de dos años más allá del límite *de minimis* para la ayuda estatal, de hasta 500 000 euros. Quisiera referirme a la utilización para 2009 y 2010 de los procedimientos acelerados previstos en las directivas sobre contratación pública, dadas las excepcionales circunstancias actuales. Pero, permítanme que sea claro. Si bien la crisis exige una aceleración de los procedimientos, ésta no puede servir en ningún caso de pretexto para suspender las normas relativas a la competencia o a la ayuda estatal, que son la espina dorsal de nuestro mercado único. Necesitamos preservar la integridad de nuestro mercado único, que es uno de los logros europeos más importantes, al igual que lo es, por supuesto, el euro. Por eso debemos preservar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y las normas del mercado interior, si queremos una respuesta europea que sea realmente europea.

La Comisión se ocupará, además, de que los Estados miembros respeten su compromiso de proseguir realizando esfuerzos a nivel nacional y de manera coordinada. Para ello utilizaremos los instrumentos de probada eficacia de los que disponemos, a saber: la Estrategia de Lisboa para el Crecimiento y el Empleo y el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Estamos viviendo tiempos extraordinarios que requieren medidas extraordinarias. La Presidencia francesa ha desempeñado un papel crucial en la gestión de la crisis a corto plazo y ha conseguido poner a Europa en la senda hacia la recuperación a largo plazo y el regreso al crecimiento sostenible, pero aún queda mucho por hacer en los próximos meses. Confío en que, preservando el espíritu de cooperación entre la Comisión Europea el Parlamento Europeo y el Consejo lo consigamos en beneficio de todos los europeos.

Presidente. – Señor Presidente de la Comisión, le damos las gracias por su discurso y, en particular, por su compromiso.

Joseph Daul, *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – (FR) Señor Presidente, señor Presidente en ejercicio del Consejo, señor Presidente de la Comisión Europea, Señorías, en primer lugar quiero agradecer todos los esfuerzos realizados por la Presidencia del Consejo en los últimos seis meses.

Señor Sarkozy, usted ha logrado crear en muy poco tiempo una auténtica Europa política; una Europa que ha hecho frente a Rusia, que potenció las posibilidades de la reunión del G20, que ahora es un actor respetado en las reformas de la arquitectura financiera mundial y que ha establecido para sí misma una política de inmigración pragmática y ambiciosa; en definitiva, una Europa que ha alcanzado un acuerdo sobre los medios necesarios para dar una respuesta coordinada a la crisis económica y que ha tomado la iniciativa en las negociaciones internacionales sobre la lucha contra el cambio climático.

Señor Presidente, los resultados de su Presidencia ilustran perfectamente la idea de la acción política que el centro derecho siempre ha defendido. Lo que nuestros ciudadanos quieren son medidas específicas y soluciones pragmáticas y racionales adoptadas por líderes que saben mantener la calma. Por ese motivo, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo han sabido permanecer juntos, bajo la égida de la Presidencia francesa.

Ante la crisis financiera, la política de garantizar los depósitos bancarios, de recapitalizar las instituciones que se encuentran en situación de riesgo y de inyectar efectivo para impulsar el crédito, todo ello llevado a cabo de una manera coordinada, nos ha permitido evitar las reacciones en cadena y la pérdida de miles de puestos de trabajo en Europa.

En los últimos meses hemos visto cómo una Europa unida y fuerte es capaz de responder a un reto como la crisis económica y financiera, como también he visto que sólo nuestro modelo social, la economía de mercado social, puede ofrecer un equilibrio adecuado entre empleadores y empleados que permita a todos beneficiarse de los frutos de su trabajo y hacer realidad sus aspiraciones sin cargas o barreras innecesarias, y garantizar de verdad la solidaridad. Es este modelo social el que queremos seguir construyendo en el grupo político de centro derecha.

Señor Barroso, señor Sarkozy, Señorías, acojo con satisfacción el resultado logrado durante el Consejo Europeo en relación con el paquete sobre la energía y el cambio climático. Este resultado sitúa a Europa a la vanguardia en este ámbito y demuestra que, incluso en un asunto tan complejo como éste, podemos llegar a un acuerdo por unanimidad, los 27, en un tiempo récord.

El paquete aprobado el viernes en el Consejo y en el marco del diálogo a tres bandas el sábado concilia la urgencia del problema del cambio climático con la necesidad de defender nuestros intereses económicos y sociales.

Estamos llegando al final de un largo proceso de negociaciones y quiero felicitar a todos los que han participado en él, en particular, a mis colegas de mi Grupo político. Esta no es una cuestión de triunfo o derrota; hemos llegado a un acuerdo las tres instituciones y la Unión Europea ha demostrado que es capaz de tomar la iniciativa en la lucha contra el cambio climático. Ahora tiene que aprovechar las ventajas en este sentido redoblando los esfuerzos en materia de investigación y promoviendo la innovación y las nuevas tecnologías.

Asimismo, tenemos que presionar a nuestros socios comerciales, y me refiero a las naciones emergentes, algunos de los cuales están en el grupo de los países más contaminantes, para que asuman sus responsabilidades. Sobre todo esperamos que el nuevo gobierno de Obama adopte medidas tangibles en este ámbito.

En unos tiempos tan turbulentos como estos, no podemos evitar pensar que Europa necesita una mayor estabilidad política y una mayor eficacia en sus decisiones. Es cierto que en los últimos meses hemos avanzado a pesar de la necesidad de unanimidad, pero no hay nada que nos induzca a pensar que será fácil que este éxito se repita.

El Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-cristianos) insta a todos los países, a todos los ciudadanos consultados, a aceptar sus responsabilidades y a decidir sobre la ratificación del Tratado de Lisboa con pleno conocimiento de causa. Les pedimos que distingan entre los mensajes publicitarios fáciles y la realidad, entre el populismo y la responsabilidad.

¿Qué es lo que quiere la gente? ¿Quieren un plan sobre el cambio climático del que puedan estar orgullosos, un modelo social que puedan transmitir a sus hijos o prefieren propuestas demagógicas que les hagan perder el tiempo? La pregunta se responde sola. Decir «sí» al Tratado de Lisboa es la manera de hacer realidad nuestras

aspiraciones. Voy a terminar una vez más agradeciendo a la Presidencia francesa sus esfuerzos políticos, y espero que la próxima Presidencia demuestre el mismo grado de compromiso. Ese es mi deseo para 2009.

(Aplausos)

Martin Schulz, *en nombre del Grupo del PSE*. – (FR) Señor Presidente, Señorías, señor Sarkozy, ha terminado usted su discurso diciendo que ha intentado hacer avanzar a Europa y que Europa le ha cambiado. Pero no es usted el único.

La Presidencia francesa también ha cambiado a otros, como Daniel Cohn-Bendit. Cuando salimos del Palacio del Elíseo la semana pasada, después de la reunión que mantuvimos allí, usted nos proporcionó escolta policial con luces centelleantes. Yo iba en un coche con el señor Cohn-Bendit detrás del agente de policía y le dije: «¡Hay que ver cómo han cambiado los tiempos! En 1968, era la policía la que iba detrás de usted persiguiéndolo y ahora es usted el que va por París detrás de la policía».

(Aplausos)

Los tiempos han cambiado y la Presidencia francesa también ha cambiado muchas cosas.

Señor Presidente, la semana pasada, el semanario alemán *Der Spiegel* publicó una fotografía suya con el título «El omnipresidente». Es cierto que en cierto modo es usted omnipresente: un día está en París, el siguiente en Bruselas, hoy en Estrasburgo, mañana en Londres, incluso aunque no se haya invitado a Angela Merkel. No me corresponde a mí evaluar sus actuaciones en París, porque no me corresponde hablar de los desequilibrios sociales o de la política relativa a los medios de comunicación; eso les corresponde a mis homólogos de París.

No obstante, sí que me corresponde, debatir, hablar y evaluar su Presidencia de la Unión Europea, y la evaluación no es en absoluto negativa.

(DE) Señor Presidente, Señorías, creo que la Presidencia francesa ha tenido resultados positivos. El paquete sobre la energía y el cambio climático es un gran éxito. Deseo manifestarle mi agradecimiento por haber rendido al Parlamento Europeo el tributo que se merece, puesto que sin el Parlamento el paquete no habría salido adelante. Asimismo, quiero dar las gracias especialmente a nuestros ponentes. A diferencia de la Comisión, con sus 22 000 funcionarios y a los importantes órganos gubernamentales que usted tiene a su disposición, nuestros ponentes sólo tienen tres, cuatro o cinco empleados. La calidad del trabajo que realizan es óptima ya que viene del Parlamento Europeo. Me complace que usted lo haya reconocido.

(Aplausos)

Pongamos como ejemplo la Directiva sobre el etiquetado de consumo de CO₂ en los automóviles, que ha supuesto un gran volumen de trabajo para Guido Sacconi y en la que el señor Sarkozy apenas ha participado, pero que, por encima de todo, es un gran logro. Es un logro para mi Grupo, ya que el Grupo de los Socialistas Europeos ha hecho un gran esfuerzo para buscar un equilibrio entre las necesidades económicas que no podemos ignorar y las obligaciones que todos tenemos para con el medio ambiente. Creo que las críticas que he escuchado, en particular de los ámbitos que usted ha descrito indican que vamos por el buen camino, y por ello nuestro Grupo votará de forma unánime a favor de este paquete. Espero, estimado Joseph, que el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas Cristiano) y de los Demócratas Europeos haga lo mismo. ¿O tal vez debemos temer que se presente alguna enmienda que retrase el régimen de comercio de derechos de emisión? En los últimos días, hemos podido entender mejor lo que significan las siglas PPE-DE. PPE es fácil de traducir, pero no parece que DE se presta a confusión en el contexto europeo. Deberían decidir qué es lo que quieren hacer. ¿Quieren elogiar al señor Sarkozy, pero apoyarlo o prefieren aprobar este paquete con nosotros? Esperamos con expectación la votación del Grupo del PPE-DE.

Quisiera añadir que el acuerdo en primera lectura en una excepción. En tanto que Parlamento no permitiremos que el próximo Consejo nos diga: «ustedes han hecho esto por el paquete sobre la energía y el cambio climático». Si han dejado claro que la primera lectura es un procedimiento para presionar y convencer a los Jefes de Estados o de Gobierno obstinados, es adecuado en este caso. Sin embargo, no debería convertirse en un precedente en los demás casos.

Usted ha actuado correctamente en la crisis financiera. Sin embargo, permítame recordarle lo que mi colega Poul Nyrup Rasmussen y yo dijimos en esta Cámara durante el debate del mes de julio, al inicio de su Presidencia. Dijimos que los desequilibrios sociales en Europa derivados de la distribución injusta de los beneficios y de la distribución injusta de la riqueza en Europa son una bomba de relojería. La respuesta de la

Presidencia francesa fue: «Esa no es nuestra principal prioridad». Durante los últimos seis meses ha visto claramente que sí es una de las principales prioridades. Usted ha actuado correctamente, pero si hubiera actuado antes, se habrían podido evitar muchos de los problemas que ahora tenemos que resolver. Así pues, bien hecho, pero tal vez un poco tarde.

Aún no tenemos el Tratado de Lisboa y ahora hemos oído la decisión del Consejo. Tenemos que hacernos a la idea y aceptarlo. Sin embargo, todas las decisiones que ustedes han adoptado en la Comisión, o en los escaños del Parlamento, sobre las concesiones a los ciudadanos de Irlanda resultarán inútiles, a menos que el Primer Ministro o el Gobierno de Irlanda tome el toro por los cuernos y diga a los ciudadanos de Irlanda: «Mirad lo que ha ocurrido. Pensad en la solidaridad de los europeos, de los Estados europeos con Irlanda e imaginad lo que habría ocurrido si Irlanda hubiera tenido que hacer frente a la crisis sola». Si el Primer Ministro irlandés no dice a los ciudadanos: «Ahora tenéis que trabajar juntos y ser solidarios con los europeos en general por vuestro propio interés», todo se quedará de nuevo en nada. Podemos poner el proyecto europeo completo en manos de estas personas, al albur de Declan Ganley y sus maquinaciones. Necesitamos un Gobierno Irlandés audaz, que, en lugar de negociar un conjunto de compromisos a medias, diga: «Queremos Europa y queremos su Tratado».

(Aplausos)

La Presidencia francesa ha sido un éxito y quiero felicitarle en particular por su actitud proeuropea cuando ha dicho «Yo respaldo este proyecto europeo». Confieso que a veces he tenido mis dudas. Conozco muchos de sus discursos. Como Presidente ha demostrado que ha mantenido lo que dijo al principio. Si la próxima Presidencia hace lo mismo me daré por satisfecho. Le doy las gracias. Ha hecho usted muchas cosas buenas y otras que no son tan buenas, pero de esas no nos acordaremos hoy. Sobre todo creo que la Presidencia francesa ha hecho avanzar a Europa y de eso se trata. No sólo de Francia, sino de Europa en su conjunto y los resultados generales son positivos. Muchas gracias.

(Grandes aplausos)

Graham Watson, *en nombre del Grupo ALDE*. – Señor Presidente, la calidad de esta Presidencia francesa ha sido casi de cuento de hadas: un valiente príncipe cabalgando sobre el aparato militar disuasorio de la Unión Europea para salvar a nuestra Señora de Georgia, la Cenicienta de Londres, finalmente invitada al baile y una hermosa princesa entre los sabios de Berlín, en respuesta a una nota dirigida por la Cancillería (Kanzleramt) al Palacio del Elíseo, en la que se le comunica que si desea casarse con el príncipe encantador, tendrá que dar un beso a una rana.

(Risas)

Señor Presidente en ejercicio, me imagino que no habrá elegido usted los retos a los que ha tenido que hacer frente durante su Presidencia, y que usted ha abordado con energía, entusiasmo y creatividad, y ha demostrado usted el poder de la solidaridad europea. Le felicitamos por el éxito del Consejo de la semana pasada. Su agenda para la recuperación económica contribuirá a restablecer la confianza en los mercados. Su rechazo al proteccionismo es encomiable. Sus concesiones relativas a la ayuda estatal y a la contratación pública son razonables, junto con su compromiso de acompañarlas con las reformas estructurales previstas en la Estrategia de Lisboa.

Las conclusiones de la cumbre dejan margen para reducir el IVA. Los Demócratas Liberales instamos al Ecofin a reducir ya el IVA aplicable a los equipos de bajo consumo y a los que utilizan energías renovables, con el fin de apoyar a la industria y al medio ambiente. También acogemos con beneplácito el compromiso con las finanzas públicas sostenibles y con una vuelta inmediata a los objetivos presupuestarios a medio plazo. Nuestra respuesta a la recesión debe estar basada en la solidaridad y en unas economías saneadas.

Parece que ha encontrado usted una respuesta práctica a las inquietudes de Irlanda con respecto al nuevo Tratado. Tal vez la comparación no sea elegante, pero sí digna de Enrique IV de Francia: *Si París bien vale una misa, Dublín vale un Comisario.* Se han hecho avances reales en la política de seguridad y defensa: la creación de una única estructura de planificación para las misiones en el marco de la Política Europea de Seguridad y Defensa, un marco de cooperación estructurada con la OTAN y una declaración de nuestros objetivos en la lucha por la seguridad.

Sin embargo, en lo tocante al cambio climático podríamos juzgarle más duramente. En las conclusiones del Consejo hay un aluvión de concesiones al sector empresarial; los nuevos Estados miembros serán comprados con un fondo de solidaridad especial para sobornos; se regalarán las autorizaciones para el régimen de comercio de derechos de emisión cuando deberían haberse subastado, y algunos actores clave, como las

compañías eléctricas obtendrán derogaciones equivalentes a supersubvenciones. Todas estas concesiones provocarán un descenso de los precios del carbono, una reducción del dinero recaudado y harán que los objetivos en materia de emisiones sean más difíciles de conseguir. Y lo que es más, el régimen de comercio de los derechos de emisión no entrará en vigor hasta 2013.

Sin embargo, mi Grupo reconoce sus esfuerzos para llegar a este acuerdo. Acogemos con satisfacción los acuerdos sobre ahorro de energía, sobre la asignación de la mitad de los ingresos obtenidos de las emisiones a nuevas medidas para reducir aún más las emisiones de gases de efecto invernadero y sobre la captura y almacenamiento de carbono. Le daremos nuestro apoyo en la votación de mañana.

Pero siempre podemos esperar más de una Presidencia. Con respecto a la reforma de la política agrícola común hemos visto algo de movimiento, pero queríamos que se hubiera puesto en marcha. En lo tocante a la inmigración, la tarjeta azul viene envuelta en una cinta roja y, en relación con el comercio, la cancelación de las conversaciones de Doha de esta semana deja pocas posibilidades de avanzar. No obstante, esta Presidencia ha sido un éxito para Europa, y a usted, señor Presidente en ejercicio, le cabe ese honor.

Después de estos seis meses probablemente merezca un descanso. Usted no tiene que hacerlo todo. Deje las competencias de finanzas a Jean-Claude Trichet. Termine una Presidencia de cuento de hadas con un final feliz. Siga el consejo de su cantante favorito: C'est le temps du départ, retournez à d'autres étoiles et laissez-nous la fin de l'histoire.

(Aplausos)

Daniel Cohn-Bendit, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (FR) Señor Presidente, señor Sarkozy, señor Barroso, efectivamente apreciamos su enfoque proactivo y, por supuesto, usted ha intentado hacer avanzar a Europea. La única cosa es que hemos tenido varios Nicolases y, por lo que a mí respecta, estoy a favor de Nicolás I, el que, ante una Cámara atónita, declaró en el mes de julio de 2008, que «la unanimidad mata la democracia». Esto fue lo que Nicolás I dijo ante el Parlamento Europeo en julio de 2008, y tenía razón; sin embargo, Nicolás III está equivocado.

Esa es mi objeción a la Presidencia francesa. Que es una veleta que, ahora dice algo que es cierto, y al minuto siguiente dice algo que es falso, y mirando ahora hacia atrás, me quedaré con todo lo que es cierto y dejaré todo lo que no funciona al albur de la veleta, puesto que hay una diferencia entre nosotros.

Usted está reduciendo el Parlamento Europeo a una Viagra para los Gobiernos, pero no estamos aquí para que nos utilicen para hacer que otros hagan lo que no quieren hacer. Nadie ha dicho en esta Cámara que queremos crear una Europa contra las naciones. Nadie lo ha dicho. Las instituciones comunitarias son, ciertamente, una Europa de las Naciones y de los ciudadanos, y en esta Cámara representamos a los ciudadanos. Usted desea que se ratifique el Tratado de Lisboa y precisamente el Tratado de Lisboa reduce las posibilidades de alcanzar la unanimidad, ¿y por qué? Porque la unanimidad mata la democracia y, si seguimos así, mataremos nuestra capacidad de crear una política europea.

Evidentemente, usted tiene razón cuando dice que los presidentes necesitan tener experiencia, pero Angela Merkel, la Canciller del clima, fue Presidenta en ejercicio en esta Cámara y, cuando se fue para asumir el cargo de Canciller de Alemania, cayó en las garras de la industria alemana y se olvidó de los intereses europeos. Eso es lo que le ocurrió a usted en el Consejo Europeo y tuvo que alcanzar un compromiso entre los diversos egos nacionales; un compromiso que nosotros vamos a juzgar, y lo vamos a juzgar de una determinada manera. Votaremos a favor de lo que es bueno y en contra de lo que es malo, y no cederemos al chantaje.

Es cierto; creo que la primera lectura es un chantaje, ya porque un proceso democrático en un Parlamento consiste en aceptar una propuesta, contradecirla y volver a la mesa de negociación. Y ese es el motivo por que, incluso en el caso del paquete sobre el cambio climático, personalmente tengo algunas dudas en relación con las negociaciones en la primera lectura.

Por consiguiente, sé que a usted le gusta la *chanson* francesa, pero, realmente, ese dúo que nos evoca la canción de Françoise Hardy «*la main dans la main, et les yeux dans les yeux, ils s'en vont amoureux sans peur du lendemain*», señor Sarkozy y señor Barroso, no puede engañar a nadie. Y desde luego no nos engaña a nosotros, ya que lo que ustedes han hecho es reducir la Comisión a una secretaría del Consejo. Para eso es para lo que ha servido la Comisión del señor Barroso, y eso es todo. No para nada más.

Sí, Señorías, las elecciones tendrán lugar en breve, y nosotros hablaremos de estos temas, de cómo ustedes, por las dos partes, se están humillando ante sus gobiernos. No es nuestro trabajo, en el Parlamento, postrarnos

ante nuestros partidos nacionales; nuestro trabajo es defender los intereses europeos, los intereses comunitarios, no los intereses nacionales, y eso es lo que quiero decir tanto a la izquierda como a la derecha.

En relación con el paquete sobre el cambio climático, hemos sido fuertes y hemos tomado la iniciativa, y es cierto que, incluso, aunque no fuera suficiente, como nos dijeron en su momento, el «3x20» era una buena solución. No obstante, hemos pasado del «3x20» a la legitimidad de la economía del «4x4». Así es como hemos acabado a resultas del paquete sobre el cambio climático ¿Y por qué? Les diré por qué: porque, en el plan de recuperación, tal como lo han elaborado –y eso no es culpa suya, yo no digo que lo sea– hay algunas cosas que ni siquiera usted puede hacer, señor Sarkozy, ni siquiera puede gestionar.

Por ejemplo, usted se ha rajado frente al nacionalismo económico alemán. Usted, usted y el señor Barroso nos dijeron: «el 1,5 % del PIB», pero, al final, todo el mundo sabe que el plan de Barack Obama para la recuperación ambiental y económica representa de un 3 % a un 4 % del PIB, y nosotros no lograremos ese compromiso. ¿Sabe lo que el señor Obama le dirá? Pues le dirá «no, ustedes no pueden, no son capaces, no es suficiente», lo mismo que Paul Krugman le dijo a Peer Steinbrück, y el señor Krugman ha ganado el Premio Nobel de economía. Si fuera yo el que lo dijera, usted diría que no sé de lo que estoy hablando, pero el que lo dijo fue el señor Krugman.

Y para terminar, sólo una cosa más. Como ya he dicho, el plan de recuperación ambiental es inadecuado porque es incompleto. No es sólo culpa suya, pero no es un plan europeo.

Sin embargo no quisiera tener que decir esto. La pasada semana, el prominente disidente Liu Xiaobo fue detenido en Beijing. Hemos visto su política con respecto a China; usted nos ha dicho en esta Cámara que debemos tratar de evitar humillar a los chinos. Ahora bien, usted no ha humillado a los chinos; son los chinos lo que le han humillado a usted. Los chinos le han pisoteado. Después, nos dijo usted: «bueno, nadie puede impedirme que me reúna con el Dalai Lama en privado en Gdańsk». Esto no puede seguir así. Personalmente me llena de orgullo que este Parlamento otorgara el Premio Sakharov a Hu Jia, un disidente, al igual que me llena de orgullo que no cediéramos ante el deseo de la Presidencia de que nos humilláramos ante los chinos, que encarcelan y torturan diariamente a los ciudadanos, y la Unión Europea no dice nada, igual que no dijo nada cuando Vladimir Putin detuvo a un gran número de manifestantes que lo único que exigían era igualdad social. Eso es la política: cuando los VIP están con nosotros, nos postramos ante ellos, y ese es el motivo por el que rechazamos esta política cuando se expresa de esta manera.

(Aplausos)

Cristiana Muscardini, *en nombre del Grupo UEN*. – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, yo también quiero darle las gracias. Dado que pertenezco a un Grupo denominado Grupo Unión por la Europa de las Naciones, es natural que acoja con especial satisfacción sus palabras.

Su Presidencia ha demostrado que el proyecto para una política europea y una Europa política es posible. Todo lo que se necesita es tener el valor que usted ha demostrado en el conflicto entre Rusia y Georgia, y la capacidad de gestionar la crisis financiera con nuevos métodos de trabajo e interpretaciones abiertas, en lugar de la rigidez del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Hemos acogido con beneplácito y hemos apoyado la visión política de una Presidencia que ha vuelto a colocar la política en el centro del debate y, por ende, ha vuelto a colocar a Europa en el dentro del debate mundial.

Estamos convencidos de que la independencia del Banco Central Europeo significa que la institución tiene la obligación de reunirse con más prontitud con las instituciones. De hecho, ahora se ha demostrado que las crisis no pueden resolverlas los bancos centrales sin que exista, en la fase inicial, una visión política clara y una estrategia de desarrollo compartida. La creación del paquete sobre la energía y el cambio climático, que aborda el problema de los recursos nacionales, es un gran éxito que abre un resquicio a la esperanza en el futuro, y conjuntamente con la Unión por el Mediterráneo, es un plan de trabajo para la paz y el desarrollo.

No obstante, aún quedan pendientes algunas prioridades y esperamos que puedan resolverse en cooperación con la troika y la próxima Presidencia. Entre ellas cabe mencionar, además de la inmigración y el control de las fronteras y la revitalización de la agricultura, la igualdad real de salario para hombres y mujeres. Hoy en día, Europa habla de igualdad entre los géneros en relación con la edad de jubilación, pero creo que sería conveniente empezar por la igualdad de salario.

Señor Presidente, creo que la solución de un Comisario por país es la más equitativa, y eso es lo que dijimos en la Convención. Damos las gracias a la Presidencia francesa por haber replanteado la propuesta. Por último, usted ha definido esta crisis como sistémica y, por ello, Señor Presidente, apoyamos su petición de una

reforma del sistema basada que dé más importancia a la economía real que a la economía financiera, y a los activos reales más que a los activos en papel.

Francis Wurtz, en nombre del Grupo GUE/NGL. – (FR) Señor Presidente, Señor Presidente en ejercicio del Consejo, señor Presidente de la Comisión, sin ninguna duda recordaremos esta Presidencia francesa. La recordaremos por la gravedad de los acontecimientos que han tenido lugar durante los últimos seis meses y habida cuenta de la excepcional importancia de algunos de los asuntos a los que ha tenido que hacer frente. Sin embargo, también la recordaremos, lo reconozco plenamente, por el estilo bastante poco habitual del Presidente en ejercicio del Consejo, una combinación de determinación, riqueza de recursos y métodos iconoclastas en relación con el canon establecido para la Comunidad, y todas ellas son cosas con las que estoy de acuerdo. Aparte del estilo, recordaremos sobre todo el estilo de gobernanza de la Unión Europea que él ha inaugurado, en particular la irrupción de la política en un mundo en el que tradicionalmente no ha tenido cabido, algo que yo siempre he defendido.

También estoy convencido de que el Presidente del Consejo Europeo tal vez no aprecie exactamente, aunque al menos lo aceptará con mejor talante que con ocasión de su último discurso ante el Parlamento Europeo, mi alejamiento de las observaciones corteses y conciliadoras, esta vez en relación con el último Consejo Europeo, con el fin de señalar algunos problemas, porque la política real exige un franco, aunque respetuoso, intercambio de ideas.

En primer lugar debo mencionar el paquete sobre la energía y el cambio climático. Obviamente hubiera sido algo trágico que el Consejo Europeo hubiera fallado en esta cuestión tan importante para la civilización. Por lo tanto, entiendo que la insistencia en el hecho de que exista un compromiso entre los 27 se debe a la importancia del mismo para la autoridad de la Unión Europea y especialmente para el proceso de seguimiento.

Así pues, ¿debemos hablar de un acuerdo histórico que convertirá la Unión Europea en un modelo a seguir? Yo no lo creo. Seguramente el resultado de este compromiso entraña el riesgo de que la gran mayoría de las industrias europeas sean exoneradas de las limitaciones ecológicas. Seguramente Europa corre el riesgo de reducir sus propias emisiones sólo en una pequeña proporción, contentándose a si misma con contribuir reduciéndolas fuera de Europa mediante el mecanismo de compensación Seguramente los países en desarrollo tienen razón cuando expresan su amargura ante la ausencia de un mecanismo vinculante de solidaridad financiera para con ellos.

Si este modelo, en su forma actual, llegara a propagarse, sería imposible lograr los objetivos esenciales fijados por la comunidad científica mundial. Por tanto, es bueno que exista un acuerdo europeo, pero, a estas alturas, su alcance no satisface las expectativas ni las necesidades.

(Aplausos)

Recomiendo la misma claridad a la hora de evaluar el plan de recuperación aprobado en Bruselas. En mi opinión, las excesivas autofelicitaciones transmiten un mensaje contraproducente a nuestros ciudadanos. En un momento en que el consumo de los hogares está descendiendo, en que se están anunciando más y más plantes para reducir puestos de trabajo y en que las tensiones sociales van en aumento –tenemos el ejemplo de Grecia– este plan suscita numerosas preguntas.

¿Recuperación para quién? ¿Quién va a pagar este nuevo plan que cuesta miles de millones? ¿Qué resultados va a tener? ¿Por qué, en el contexto del mismo plan, un Estado miembro incrementa el poder adquisitivo de sus ciudadanos mientras que otros sólo ayudan a las empresas? ¿Cómo es que los préstamos concedidos a los bancos no van a las empresas, puesto que son las empresas las que ahora necesitan ayuda directa? ¿Por qué los Estados miembros que sacan de apuros a los bancos no asumen de forma sistemática un control proporcional, con el fin de crear las condiciones necesarias para que exista una gestión responsable orientada hacia la creación de puestos de trabajo y de riqueza que sean útiles para la sociedad? Existen tantas y tantas preguntar que sería prudente responder antes de plantearse ninguna otra consideración.

Por último, a nadie le sorprenderá que mi Grupo no facilite al Consejo Europeo por presionar al pueblo irlandés. Ustedes saben que las expectativas de cambio de los ciudadanos irlandeses, al igual que las de los ciudadanos europeos en general, son mucho más profundas que las que usted acaba de describir. Pronto tendrá en las calles de Estrasburgo otro ejemplo que ilustrará lo que acabo de decir. Tiene que escucharlos y darles respuestas, ya que, como usted ha dicho, señor Presidente, barrer debajo de la alfombra sólo acarrea problemas en el futuro.

Nigel Farage, *en nombre del Grupo IND/DEM.* – Señor Presidente, el señor Sarkozy ha aportado energía y dinamismo a la Presidencia, pero ha dejado claro en todas las etapas que desea más poder para la Unión y que quiere el Tratado de Lisboa.

Ahora, cuando está a punto de iniciarse la Presidencia checa, me parece que hemos visto la auténtica cara de esta moderna Unión Europea con el vergonzoso ataque al Presidente Klaus. Voy a preguntarle, Presidente Sarkozy ¿qué clase de Unión Europea quiere usted? Porque lo que tenemos aquí es una Unión que desprecia la democracia.

Brian Crowley dijo al Presidente Klaus que los irlandeses desean el Tratado de Lisboa. Pues bien, lo siento amigo, pero ellos dijeron que «no». Le pido que acepte el resultado. Antes, Martin Schulz se ha levantado y ha dicho que una votación negativa nos conducirá al fascismo y que no debemos ceder ante el populismo. Así pues, esta es una Unión que desprecia la democracia y que no admite ningún punto de vista alternativo. «No me importan sus opiniones», es lo que Danny Cohn-Bendit dijo al Presidente Klaus. En ocasiones, Daniel Cohn-Bendit ha dicho en esta Cámara que los que se oponen al Tratado son enfermos mentales.

Es muy peligroso que la Unión dé este paso. Es una Unión que adopta una actitud intimidatoria, y cuando Daniel Cohn-Bendit puso la bandera europea sobre la mesa del Presidente Klaus y le dijo que la enarbolara desde el castillo, nos recordaba a un oficial alemán de hace 70 años o a un oficial soviético de hace 20 años. Danny el libertario, que ahora es el autoritario, el hombre que se ha convertido exactamente en todo aquello a lo que se oponía hace 40 años –y este es el rostro, Presidente Sarkozy, de esta Unión Europea. Y todo ello incubado por el Presidente Pöttering, que en ocasiones anteriores ha multado a los diputados de esta Cámara por insultar a otros Jefes de Estado.

Señor Sarkozy, ¿es esta la Unión que desea o se unirá a mi condena del trato absolutamente vergonzoso infringido al Presidente Klaus en Praga la semana pasada?

(Aplausos)

Bruno Gollnisch (NI). – (FR) Señor Presidente, la crisis actual es una crisis del sistema globalista europeo, que ha requerido grandes esfuerzos por su parte, pero el propio contexto de estos esfuerzos es un testimonio de que la Unión Europea no está preparada para este fin.

Como ya he tenido la ocasión de decirles, las medidas que se han adoptado han sido, de hecho, dentro de un contexto nacional o dentro de un marco de diplomacia multilateral tradicional. En el contexto nacional, por ejemplo, están las medidas de recuperación económica, las cuales, a pesar de varias de un Estado miembro a otro –y ello no puede sorprendernos– han logrado posteriormente la aprobación común por guardar las formas. Todos lo saben. Ustedes han conseguido disfrazar de política europea las políticas diferentes, o incluso opuestas, de Gordon Brown, Angela Merkel y otros, pero las apariencias pueden resultar decepcionantes. Por tanto, desde el punto de vista del contexto nacional es bueno que haya fronteras que lo protejan, que los Estados miembros sean necesarios y que las soberanías permitan adoptar medidas rápidas y eficaces.

En el contexto de la diplomacia bilateral o multilateral tradicional, hicimos lo que pudimos para acabar con la crisis de Georgia o, en el caso de la crisis económica, la reunión en Washington del G20, que engloba únicamente a unos pocos Estados miembros europeos y a los Estados Unidos, China, la India, Japón, Canadá, Arabia Saudí, entre otros. Es una indicación clara de que la Unión Europea es un espacio demasiado pequeño para solucionar los problemas a los que nos enfrentamos.

Muchas cosas se han atribuido a la Unión Europea en un estallido de euforia artificial, pero debemos mirar las cosas con perspectiva. Por ejemplo, el paquete sobre la energía y el cambio climático, ha experimentado tantas derogaciones que ha quedado prácticamente desprovisto de fondo, debido a la crisis. Las nuevas limitaciones no se aplicarán a las industrias cuyos costes se incrementen en más del 30 % o que exporten más del 30 % de su producción, es decir, el 75 % de las industrias en cuestión. El plan de recuperación económica, como se ha dicho, representa el 1 %, o el 1,5 % del PIB, con respecto al 4 % de los Estados Unidos y al más del 10 % en China. Cuando a penas se ha secado la tinta, el pacto sobre inmigración ha sido violado por el Gobierno italiano, que acaba de anunciar la regularización de 170 000 inmigrantes ilegales. ¿Adónde irán? Es obvio que el único efecto que tendrán las propuestas sobre inmigración y sobre otra «tarjeta azul» será privar a los países en desarrollo de los trabajadores cualificados que más necesitan para poder desarrollarse. Por tanto, estas medidas no sustituirán a la inmigración incontrolada, sino que se sumarán a la misma y empeorarán la situación.

Por último, a nivel internacional, condenamos esa práctica que obliga a los que ciudadanos que rechazan las catastróficas propuestas de una Unión que parece ofrecer más limitaciones que beneficios, a votar una y otra vez indefinidamente hasta que se someten, sin poder cuestionar los excesos de la Unión.

Usted sabe muy bien, Señor Presidente, que el Tratado de Lisboa no es ni un minitratado ni un tratado simplificado, sino la Constitución Europea que fue rechazada por los franceses y los neerlandeses. Representa un superestado europeo cada vez más autoritario y totalitario, a juzgar por las imperiosas observaciones del señor Cohn-Bendit a su sucesor, y ello representa las represivas iniciativas del Jacques Barrot, que propone ampliar a todas las legislaciones europeas eso que nuestro colega Jacques Toubon describió como medidas estalinistas en el momento de su aprobación.

Esa Unión Europea, aparte de lo que usted haya podido afirmar, es realmente la enemiga de las naciones. Es un vehículo para el poder globalista y está gestando nuestra subversión económica moral y cultural. No es el espacio de protección y libertad al que tienen derecho nuestros ciudadanos y que nosotros no dejaremos de exigir.

Martin Schulz (PSE). – (DE) Señor Presidente, quiero disculparme por abusar de su tiempo. Deseo hacer una declaración personal para responder a la declaración de Nigel Farage. Gracias a Dios que aún se encuentra en la Cámara y, por eso, puedo responderle. Normalmente se marcha inmediatamente después de pronunciar sus discursos, pero hoy se ha quedado.

En primer lugar quiero explicar que nunca he dicho que una votación negativa nos llevará a algo parecido al fascismo. Yo jamás he dicho eso. La declaración que usted ha hecho no es cierta.

En segundo lugar, Daniel Cohn-Bendit, Graham Watson y yo, Hans-Gert Pöttering y Brian Crowley participamos en una reunión que se celebró en el castillo del Praga.

(Protestas)

¿Quién? Irena Belohorská.

No nos informaron de antemano que se grabarían nuestros debates en esta sesión. Todos en la sala suponíamos que la sesión era confidencial, al igual que la Conferencia de Presidentes celebró una reunión confidencial la semana pasada con Nicolas Sarkozy en el Palacio del Elíseo.

Descubrimos que la prensa checa había informado del contenido de la reunión, que el Presidente Klaus había publicado sin nuestro consentimiento. No sé qué clase de sistema es este que permite que ocurran cosas como estas, pero desde luego no es adecuado en un estado democrático.

Presidente. – Además, no se informó del contenido de la reunión en su totalidad y, por ello, el informe no es correcto, porque muchas de las conexiones no están clara. No obstante, no queremos que la situación vaya a más y por eso es por lo que no he hablado de ello en público hasta ahora. Basta con decir que no se informó del contenido de la reunión en su totalidad y, por ello, el informe no es correcto.

Nicolas Sarkozy, *Presidente en ejercicio del Consejo*. – (FR) Señor Daul, la Presidencia francesa aprecia el constante apoyo de su Grupo y sobre todo teniendo en cuenta que no es fácil, incluso en el seno del grupo, arbitrar, alcanzar compromisos y facilitar un acuerdo sobre una línea política razonable y creíble. Conozco muy bien el papel que usted, señor Daul, ha desempeñado como ponente, que ha sido un activo decisivo para nosotros.

Debo reconocer honestamente que su Grupo, con su apoyo al Tratado de Lisboa, adopta una visión coherente de Europa, una Europa poderosa con instituciones estables y una Presidencia que durante dos años y medio estará exclusivamente dedicada a presidir Europa.

Creo que esas ideas sensatas permitirán ofrecer un resultado tangible a todos aquellos que, como nosotros, señor Daul, con su Grupo, desean una Europa que proteja, que prepare para el futuro y no una Europa inquieta y preocupada por el futuro. De todos modos, puede estar seguro de que el respaldo incondicional de su Grupo ha desempeñado un papel decisivo en la Presidencia francesas y en los resultados que hemos conseguido.

Señor Schulz, hace falta valor para acceder a hablar con alguien que no pertenece a su familia política. Cuando nos reunimos con usted y con el señor Daul, dijimos al principio que no iba a ser fácil, debido a las inminentes elecciones europeas y que inevitablemente hace que las cosas resulten más tensas. Es justo reconocer que, para nosotros, para la Presidencia francesa, señor Schulz, usted y su Grupo constituyeron un interlocutor

exigente –¿puede alguien criticarle por defender sus ideas con energía?– pero también un interlocutor totalmente responsables. A nivel personal, trabajar con usted ha sido un placer para mí, pero, al mismo tiempo, ha sido para mí un motivo de inspiración cada vez que he escuchado sus consejos o los del señor Daul, porque sé muy bien que no habríamos logrado estos resultados si no hubiéramos trabajado juntos. Diré al señor Cohn-Bendit que hace falta mucho más valor dar un paso hacia la otra persona que para agitarse en su escaño y augurar catástrofes.

La persona que construye algo es la valiente, no la que se dedica a hacer acusaciones. Martin Schulz y Joseph Daul nos han permitido construir, hacer avanzar a Europa. Hay otras personas en esta Cámara que nos han apoyado sin compartir nuestro punto de vista, como por ejemplo, Marielle De Sarnez, y le he agradecido su respaldo. Eso no va en contra de las convicciones de ninguno de ellos, señor Schulz o señora De Sarnez. Sencillamente, en eso consiste la civilización europea: hombres y mujeres razonables y de buena voluntad que tratan de hacer avanzar las cosas. Señor Schulz, usted no me eligió a mí, ni yo le elegí a usted, pero tenemos la obligación de colaborar. Así lo hemos hecho y quiero decirle que, desde este punto de vista, seguirá siendo una gran experiencia para mí.

Es posible cambiar Europa, y tenemos que continuar. Usted ha dicho que yo he viajado mucho, pero, después de todo, si a un Presidente del Consejo Europeo no le gusta viajar, más vale que deje pasar la ocasión, ya que a mí me parece que la única manera de acercar más Europa a los ciudadanos, es que los ciudadanos europeos, los europeos, vean que los que están temporalmente a cargo de sus instituciones vayan a hablar con ellos y den un rostro humano a esas instituciones. Yo creo, señor Schulz, que de verdad he sentido durante mis viajes, en particular en Dublín, pero también cuando estuve en Gdańsk, en Varsovia o en cualquier otro lugar, que lo que falta en Europa no es tanto instituciones como rostros. Las personas necesitan vernos en persona y decirse a sí mismas que Europa no sólo es un monstruo institucional compuesto por no se sabe quién, sino por personas con debilidades. No es cuestión de personalizar las cosas; desde luego esa no es la forma de avanzar, pero quizás hemos ido demasiado lejos con la naturaleza impersonal de las responsabilidades de las personas.

Le diré, y tal vez usted piense que es una idea ingenua, que realmente me gusta este trabajo y pienso que a las personas que lideran Europa debe gustarles lo que hacen. ¿Cómo podemos hacer que a los ciudadanos amen a Europa si nosotros no amamos lo que hacemos? En Francia, tuve la ocasión de explicar a uno de mis ministros que el Parlamento Europeo era extremadamente importante, que Europa es extremadamente importante. Sin embargo, si nosotros no amamos lo que hacemos, si no nos sentimos satisfechos y orgullosos de nuestro trabajo –como lo están todos ustedes– ¿cómo podemos esperar que los europeos amen a Europa?

Había un enfoque para construir Europa que los ciudadanos encontraban un poco distante, un poco tecnocrático. No obstante, la tecnocracia no consiste en poseer conocimientos técnicos, sino no poner nunca sentimientos en lo que se hace. Yo creo que Europa se merece que pongamos sentimiento en nuestro trabajo. De todos modos, aprecio su observación. Podemos haber discrepado, señor Schulz, pero nos hemos enriquecido mutuamente. Usted no ha modificado sus convicciones ni yo he modificado las mías. Sencillamente hemos demostrado que, para construir, cada uno de nosotros necesita al otro, y en mi opinión, esta experiencia permanecerá como un momento de la democracia.

Señor Watson, recuerdo que la última vez usted habló de Carla. Hoy ha hablado usted de Angela. Es usted un hombre de buen gusto, señor Watson. Aprecio sus observaciones.

(Risas)

(Aplausos)

Debo decir que ha sido para mí un placer trabajar con Graham Watson, que es un hombre muy exigente. Aprecio mucho su escrupulosidad, lo informado que está de los temas y su precisión. He tenido que alcanzar compromisos, y usted dijo que eran razonables. No voy a negar aquí ante el Parlamento Europeo que se han negociado compromisos. ¿Quién puede decir en Europa que viene al Consejo Europeo, que no escucha a los demás y se va habiendo satisfecho las expectativas sobre todos los temas? La única cuestión no es la cuestión del compromiso, que es inherente a la construcción europea. La única cuestión es saber si es razonable.

Me estoy dando cuenta de que se me ha olvidado, y les pido disculpas, hablar de una cosa: el IVA. No es extraño –y el señor Barroso me corregirá, si es necesario— que cuando un país desea reducir el IVA en todos los productos, puede adoptar esa decisión por su cuenta- No obstante, cuando un país quiere reducir el IVA en una categoría de productos, tiene que esperar a que los demás estén de acuerdo. Entiéndame, señor Watson;

lo único que quiero es que todos nos acordemos de nuestras responsabilidades. ¿Qué ciudadano europeo puede entenderlo?

No he juzgado la decisión de Gordon Brown. Es un Jefe de Gobierno al que tengo en gran estima y que ha prestado una gran ayuda en la batalla contra la crisis financiera, pero que decide reducir el IVA en su país. Todos los ciudadanos europeos –todo el mundo tiene derecho a opinar sobre ello— debe analizar esta cuestión y preguntar a sus propios Gobiernos. Cuando uno de nosotros quiere reducir el IVA sólo en un producto, tiene que explicar a estos mismos ciudadanos. «Lo siento, pero tiene que ser una decisión unánime». Lo que digo es que esta norma no puede continuar, sino que tiene que ser la misma para todos. También digo a la Comisión que no creo que sea razonable preservar la unanimidad. Todo el mundo tiene derecho a tener ideas y a no tener miedo cada vez que hay una nueva idea. El señor Watson me ha preguntado por este asunto y quiero abordarlo en detalle.

Junto con el señor Barroso, hemos elaborado una propuesta de Decisión del Consejo. Es importante, ya que llevamos tres años hablando de los problemas de reducir el IVA. Se ha decidido –que es realmente un acuerdo propuesto por mí y por la Canciller alemana Angela Merkel– que deberíamos dejar de hablar y adoptar una decisión el próximo mes de marzo, en el Consejo del Ecofin. Creo que es un acuerdo razonable, pero ahora es necesario tomar una decisión.

Está todo el problema de los productos limpios. Quiero decirle, señor Watson, que no es razonable que los productos limpios cuesten más que los productos contaminantes. Si los países desean reducir el tipo del IVA para promover una construcción de alta calidad ambiental, para promover la fabricación de automóviles que contaminen menos, para promover los productos ecológicos, deben poder hacerlo. Quisiera poner un ejemplo, y es que el IVA aplicable al chocolate negro tiene un tipo reducido, mientras que el IVA aplicable al chocolate con leche es del 19,6 %. ¿Cómo se puede entender esa diferencia? Yo personalmente lo lamento, ya que prefiero el chocolate con leche al chocolate negro, pero, por supuesto, no hablo por mí mismo.

La situación con los libros y los productos culturales es aún peor. Europa se beneficiará de hablar más de cultura y de deportes. En relación con los productos culturales, el IVA aplicable a los libros –y esta es una excelente decisión– es el 5,5 %. ¿Cómo se puede entender entonces por qué el IVA aplicable a los vídeos y a los CD sea el 19,6 %? Se trata de productos culturales; pronto dejará de venderse vídeos –se piratearán– y CD en Europa. A todos nos interesa analizar los problemas que afectan a la cultura. El mismo razonamiento se aplica a los servicios de creación de empleo. Espero que los ministros de finanzas escuchen el mensaje de los Jefes de Estado o de Gobierno en el Consejo del Ecofin que se celebrará en marzo.

En cuanto al número de Comisarios, señor Watson, le daré mi opinión. El hecho de que Comisión tenga 24 Comisarios, 27 o mañana tenga 33 no cambia nada. Estoy convencido de que al final tendremos que reforzar el poder del Presidente de la Comisión. Le estoy dando mi opinión personal. ¿Y por qué? Pues porque sólo el Presidente de la Comisión puede proporcionar una doctrina común a todos los Comisarios, los cuales, dentro del mismo mercado, se enfrentan a situaciones diferentes.

Voy a añadir un último punto. No pienso que sea razonable explicar a los Estados miembros que tendremos un Presidente elegido para un período de dos años y medio, y que, por ello, seguirá existiendo la Presidencia del Consejo, que rota cada seis meses, pero que será virtual y que, al mismo tiempo, suprimiremos el derecho de cada país a tener un Comisario. No creo que la Comisión salga reforzada con ello. Así pues, se trata de un compromiso que yo negocié y propuse especialmente, ya que creo que resultará útil en el futuro.

Señor Cohn-Bendit, siempre ocurre con usted algo muy extraño. Usted es una persona cortés, tolerante y agradable en privado, cuando se le invita a almorzar, y entiende siempre los argumentos de los otros. Uno piensa que le gustaría verle de nuevo y entonces, en cuanto hay una cámara de televisión delante de usted, parece que se vuelve loco. Ese mismo hombre con el que uno se lleva bien en privado ...

(Aplausos)

... con cuya compañía uno disfruta, este mismo hombre cambia de repente y me entran ganas de decir al público que nos está mirando: «No se crean una palabra de las imágenes que acaban de ver. Daniel Cohn-Bendit es mucho mejor que eso; no se parece a la caricatura de sí mismo que acaba de mostrarles.»

Le explicará por qué, señor Cohn-Bendit, porque le conozco personalmente desde hace tiempo. A menudo hablamos por teléfono y usted ha venido tres veces a almorzar el Palacio del Elíseo. Hay que reconocer que una vez llegó usted tardo, pero yo no envié a los motoristas para que le escoltaran. Y para que no llegara tarde la vez siguiente, sí le envié a los escoltas. Usted no los rechazó, lo que demuestra que está dispuesto a respetar las normas de la República, pero, por encima de todo, señor Cohn-Bendit, usted es un auténtico

europeo cuando habla de Europa. Sin embargo, cuando habla en la forma en la que se dirigió usted a mí no es un europeo, porque el comportamiento injurioso no es europeo, porque el comportamiento injurioso es precisamente lo opuesto a Europa. Siga siendo el hombre que conocemos y estimamos, para que yo pueda decir a Martin Schulz: «¿ve usted? he logrado cambiar Europa un poco, pero no a Daniel Cohn-Bendit».

(Aplausos)

Señora Muscardini, gracias por su apoyo. No obstante, quiero añadir algo. Y es que, tras mencionar a Alemania, que nos ha dado su apoyo, y al Reino Unido, me complace que Italia nos haya dado su respaldo, que no era tan obvio en lo tocante al paquete sobre la energía y el cambio climático. El Presidente de la Comisión me corregirá, si es necesario. Varios países tomaron posiciones al principio y debo reconocer que el Gobierno italiano y Silvio Berlusconi nos facilitaron el trabajo en el último Consejo Europeo. Digo esto porque es la verdad; no lo digo para favorecer a una y otra persona. Lo digo porque, para crear un consenso en Europa, todos tenemos que estar seguro de que se nos valora, no por nuestra defensa de los intereses nacionales, sino de acuerdo con los intereses europeos. Usted tiene toda la razón, señora Muscardini: la economía real debe convertirse ahora en nuestra prioridad, y veremos en el curso de 2009 si tenemos que hacer más de lo que hemos decidido hasta el momento, de acuerdo con la gravedad de la crisis y para determinados sectores de la industria.

Señor Wurtz, I aprecio las conversaciones que hemos mantenido y, en particular el hecho de que usted apoye el derecho a hacer política en Europa. Hacer realmente política en Europa, ofrecer opciones políticas a los europeos respetando, al mismo tiempo, la tolerancia y la apertura mutua es en gran medida lo que se ha echado de menos hasta ahora. La política debe volver a Europa. ¿Y en qué consiste la política? En ofrecer opciones. No en presentar a los ciudadanos una única opción, y esto me lleva, al responder a Francis Wurtz, a recordarle lo que ha dicho Nigel Farage: las cosas deben estar claras.

Hay un país que ha rechazado el Tratado de Lisboa. Comprendemos este rechazo e intentamos entenderlo y responder al mismo. Usted podrá decir: cuidado, esto está tomando aires dictatoriales. Sin embargo ¿No sería dictatorial que un sólo país impusiera a otros 26 una situación, una política que no desean?

(Aplausos)

Yo mismo me encuentro, señor Farage – y también me dirijo al señor Wurtz – en la misma situación en Francia. Francia rechazó la Constitución por un porcentaje del 55 % y tuvo que hacer el esfuerzo de reconsiderar la situación. ¿Qué esfuerzo? Yo asumí el compromiso durante la campaña –yo era el único entre todos los candidatos – de no organizar un referéndum, y acepto la responsabilidad política por ello; yo estaba comprometido con el Tratado de Lisboa. ¿Cómo es posible afirmar que sería casi fascista pedir a nuestros amigos irlandeses que voten de nuevo? ¿Qué vamos a explicar entonces a los otros 26 países que ratificaron el Tratado, algunos de ellos también mediante referéndum, y cuáles, desde este punto de vista, tendrían que renunciar a sus opciones?

Lo cierto es que Europa necesita a Irlanda. Somos 27 países y queremos que los 27 estén unidos en relación con el Tratado de Lisboa. Ahora cada uno conoce sus responsabilidades. Si los irlandeses quieren un Comisario Europeo, pues bien, ahí está Lisboa, porque en virtud del Tratado de Niza no habrá un Comisario Europeo para todos. Si los irlandeses han entendido correctamente la situación, me parece que para ellos fue una satisfacción que toda Europa permaneciera junto a Irlanda cuando la tormenta financiera casi se llevó a Irlanda por delante, y debieron sentirse muy satisfechos de que el Presidente de la Comisión encontrase una solución –algo que no fue nada fácil– cuando al principio el Gobierno de Irlanda había llegado a garantizar todos los bancos, todos los productos bancarios, olvidando, aunque sólo fuera por un momento, que los bancos extranjeros en Irlanda tenían que recibir el mismo tratamiento que reciben los bancos irlandeses en Irlanda.

Creo que, desde este punto de vista, la crisis fuerza a la opinión pública a pararse a pensar. Señor Wurtz, no podemos estar solos en medio de la tormenta. Pienso que es importante que los irlandeses voten de nuevo y yo haré todo lo que pueda, con el Gobierno irlandés, para que esta vez digan «sí». Si decidieran votar «no», estarían ejerciendo una opción política. En ese caso, ¿tendrán los otros 26 que renunciar a sus aspiraciones? Ese es un tema que habrá que debatir, pese a todo, si llegáramos a encontrarnos en esa situación.

Por último, señor Farage, yo aprecio la actitud valiente y razonable de Hans-Gert Pöttering hacia el Presidente Klaus. Todos queremos que nos respeten, pero para que no respeten, tenemos que respetar a los demás y a veces a uno le sorprenden un poco algunas de las declaraciones del Presidente de uno de los grandes países de la Unión Europea. El quiere que le respeten, eso lo entiendo perfectamente, pro, francamente, a los europeos

presentes en esta Cámara nos dolió ver todas las banderas europeas retiradas de todos los edificios públicos de este gran país, la República Checa. No dice nada a favor de nadie haber actuado de esta manera y me complace que el Primer Ministro, señor Topolánek, tuviera el valor no dejarse arrastrar por esta tendencia.

En cualquier caso, el Presidente Pöttering y los presidentes de los Grupos pueden contar con el total respaldo de la Presidencia. Nosotros no tratamos a los presidentes de los grupos políticos de esta forma, nosotros no tratamos al Presidente del Parlamento Europeo de esta forma y no tratamos los símbolos de Europa de esta forma; sea cual sea el compromiso político de cada uno, eso no ocurre y no debe ocurrir.

(Aplausos)

Por último, señor Gollnisch, usted dice que Europa no está preparada para este fin. Esa es su opinión y, desde luego, yo la respeto, pero usted comprenderá también que con unos Estados miembros solos en su rincón, tampoco estará preparada para este fin. Usted dice que hemos actuado en solitario, pero no es así. Si cada uno de nosotros hubiera decidido en solitario apoyar a nuestros bancos, no hubiéramos apoyado a ningún banco, a ninguno, y por una razón muy sencilla, que es que los bancos europeos tienen préstamos mutualizados y riesgos mutualizados. Si cada uno de nosotros hubiera dicho «podemos salir de esta situación por nuestra cuenta», todo el sistema se habría venido abajo sin ninguna posibilidad de apoyo, éxito o vuelta a la serenidad. Por supuesto, compite a los Estados miembros adoptar las decisiones, porque son los Estados miembros quienes votaron sobre su presupuesto, pero estas decisiones deben tomarse de una manera coordinada.

Y voy a terminar. Europa es fuerte cuando cuenta con el respaldo de Estados fuertes y responsables, y, como estos Estados son fuertes, aceptan la necesidad de alcanzar compromisos para defender los intereses europeos. La gran equivocación es pensar que, para que Europa sea fuerte, los Estados han de ser débiles. Personalmente creo que unos Estados fuertes son necesarios para construir una Europa fuerte, ya que sólo los fuertes son capaces de extender la mano y asumir compromisos. Sólo los débiles son sectarios y se encierran en sí mismos. Debemos aprender esta lección extraída de la crisis de cara al futuro.

Y con esto termino. Lo anterior significa que los grandes países de Europa no tienen más derechos que los pequeños, aunque tienen, quizás, más responsabilidades. Lo que no ha funcionado en los últimos años es que los grandes países han tratado de eludir y a veces rehuir las responsabilidades que tienen la obligación de asumir. De igual modo, en la crisis, no es sólo la Presidencia la que asume las responsabilidades, también los países grandes asumen las suyas. Todos tenemos los mismos derechos pero algunos tienen más obligaciones que otros. Y digo esto desde el punto de vista de mis convicciones europeas.

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión*. – (*FR*) Señor Presidente, mencionar brevemente dos o tres puntos. En primer lugar, en relación con los objetivos del paquete, quiero subrayar que los objetivos del paquete sobre el cambio climático, que presentó la Comisión, se han mantenido en el compromiso definitivo aprobado por el Consejo Europeo.

Es cierto que se hicieron algunas concesiones con respecto a los objetivos, con el fin de responder a las demandas de algunos Estados miembros, pero lo hemos conseguido, y creo que debemos felicitarnos por ello porque no este resultado no era tan evidente, teniendo en cuenta la situación de la crisis económica y financiera. Hemos conseguido, repito, preservar los objetivos del 20 % para el 2020.

Además, seguro que están ustedes al corriente de que el Secretario General de las Naciones Unidas y la Conferencia de Poznańha han acogido con satisfacción la decisión histórica de la Unión Europea y me permito sugerir que Europa no debería adoptar de nuevo una actitud masoquista a este respecto. Ahora somos los líderes mundiales en lo tocante a esta cuestión y en ningún otro país, en ninguna otra región del mundo, llámese América, América Latina o Asia, se ha hecho nada comparable o similar. Por consiguiente, si alguien quiere pedir más, podría pedir a los demás que sigan el ejemplo europeo, en lugar de cuestionar un acuerdo que es realmente un ejemplo para el resto del mundo.

Es cierto que la Comisión ha presentado un paquete ambicioso, eso lo sabemos desde el principio, pero puedo afirmar que, con un espíritu de compromiso, hemos logrado mantener estos grandes objetivos del paquete sobre el cambio climático.

En relación con la recuperación de la economía y con el plan de recuperación económica, por lo que respecta a los Estados Unidos, debo corregir algunas declaraciones que se han hecho. Lo cierto es que los estadounidenses no han presentado nada hasta el momento. Hay circulando algunas ideas, pero todavía no hemos visto lo que se va a presentar. Permítanme decirles que, en materia de política económica y monetaria, no es seguro que los Estados Unidos sean capaces de ofrecernos las mejores propuestas. En cualquier caso,

estamos convencidos de que esta crisis, aparte de los temas meramente financieros, ha sido fruto de una serie de desequilibrios macroeconómicos fundamentales. La política monetaria y presupuestaria estadounidense ha sido, como mínimo, poco realista. Por ello, quiero ponerles en guardia ante la idea que podría surgir —y ya la veo venir— de que debemos hacer exactamente lo mismo que los estadounidenses. Nosotros no nos encontramos en la misma situación y, además, pienso que no vendría mal un poco de prudencia desde el punto de vista de la sostenibilidad a medio y a largo plazo.

Dicho esto, el Presidente del Banco Central Europeo ha dicho al Consejo Europeo que, en Europa, podemos pensar que el menos un 1,2 % de nuestro PIB corresponde al efecto de los estabilizadores automáticos. Ello significa que, si sumamos el papel de los estabilizadores económicos al 1,5 % aprobado por el Consejo Europeo, no estamos tan lejos de las intenciones anunciadas, y digo anunciadas, por el Presidente electo de los Estados Unidos.

En todo caso, yo soy totalmente partidario de que exista una mayor coordinación con los Estados Unidos en la esfera económica. Es evidente, de acuerdo con las conclusiones del G20, que será necesario un esfuerzo mundial para relanzar la economía mundial, ya que esta crisis ha demostrado hasta qué punto nuestras economías son ahora interdependientes. Ese es el motivo por el cual hemos presentado un programa común para la globalización que nos permita contribuir a la recuperación económica también en la región atlántica.

En relación con la cuestión de la Comisión y del papel de la Comisión en las instituciones, quiero explicarles claramente mis ideas al respecto. Soy de los que piensan que, en Europa, no somos más fuertes porque los otros son más débiles y me parece que es un error fundamental que cometen algunos analistas y algunos de mis amigos europeos, y lo digo francamente, los que están más convencidos entre los europeos, pensar que el papel de la Comisión se ve perjudicado cuando la Presidencia del Consejo es fuerte, cuando precisamente lo que ocurre es lo contrario. Y puedo afirmarlo desde la experiencia que he adquirido después de trabajar con nueve Presidencias del Consejo Europeo diferentes.

Si alguien piensa que el Parlamento Europeo es más fuerte porque la Comisión es más débil, o que la Comisión es más fuerte porque el Consejo es más débil, está totalmente equivocado. Sobre todo, es una opinión mezquina que yo no suscribo.

Por otra parte, la complejidad de la Unión Europea actual, con 27 Estados miembros con prioridades tan diferentes, es tal que sin un espíritu de asociación y refuerzo mutuo las instituciones europeas no podrán obtener resultados. Es por eso por lo que, por ejemplo, en materia de cambio climático, las propuestas fueron las presentadas por la Comisión hace ya algunos años.

Por supuesto, a todos nos interesa que haya una Presidencia del Consejo fuerte, que logre alcanzar el consenso con los Estados miembros. Por supuesto, la acción, la iniciativa y el trabajo del Parlamento Europeo en esta cuestión son importantes y, a este respecto, pienso que para algunos sería necesario un cambio de paradigma. En la situación actual, las instituciones deben afirmar su autoridad y su papel de liderazgo, no disminuyendo el papel de las otras instituciones, sino, por el contrario, reforzando su capacidad para buscar compromisos positivos, compromisos que promuevan la idea de Europa.

Para concluir, en relación con determinadas declaraciones realizadas por algunos líderes políticos checos, permítanme decirles simplemente que, cuando alguien compara la Unión Soviética con la Unión Europea demuestra tres cosas: en primer lugar, que no entiende lo que ha sido la Unión Soviética; en segundo lugar, que no entiende lo que es la Unión Europea y, en tercer lugar, que tiene una idea muy difusa de la democracia y de los principios de la democracia, especialmente de la libertad y la solidaridad, que son nuestros principios europeos.

(Aplausos)

Timothy Kirkhope (PPE-DE). - Señor Presidente, quiero empezar reconociendo el papel que el Presidente Sarkozy ha desempeñado durante el tiempo que ha ejercido el cargo de Presidente del Consejo. El período de su mandado ha tenido, sin duda, un perfil alto y unos objetivos claros, y recordamos en particular su contribución al proceso de paz en Georgia tras la invasión del ejército ruso. Recordamos asimismo su determinación de alcanzar un acuerdo en lo tocante al importantísimo paquete sobre la energía y el cambio climático, que es algo que los Conservadores británicos apoyan plenamente, aunque lamento que no podamos respaldar igual el Tratado de Lisboa.

Creemos que la UE debería seguir tomando la iniciativa en relación con los temas relativos al clima, aunque la crisis financiera y económica ha sido inevitablemente el tema que ha predominado en los últimos seis meses. Pese a las pretensiones del Primer Ministro británico de que su respuesta a la crisis es generalmente

compartida, no debemos olvidar las observaciones realizadas la semana pasada por el Ministro alemán de Finanzas, que, hablando del Gobierno británico, dijo que «las mismas personas que nunca tocarían los gastos deficitarios» en el pasado ahora «tiran al aire miles de millones» y «el paso de una política de incentivos a la oferta a un burdo keynesianismo es increíble». También, refiriéndose al tipo del IVA en el Reino Unido, dijo que «todo esto elevará la deuda de Gran Bretaña a un nivel que no podrá recuperarse antes de una generación». Yo lamento esta situación, porque esto es totalmente cierto; la economía británica avanza hacia la recesión más profunda y prolongada de todas las que padecerán las principales economías comunitarias, y el Primer Ministro británico ha perdido toda credibilidad cuando habla de prudencia fiscal y de una gestión económica saneada.

Presidente Sarkozy, este es un caso en el que el Primer Ministro británico debería haber seguido la estela de otros líderes europeos y la disciplina que otros países han demostrado en su gestión económica. Permítame felicitarle de nuevo por los seis meses de su Presidencia y espero que los próximos seis meses sean beneficiosos para los ciudadanos europeos.

Bernard Poignant (PSE). – (FR) Señor Presidente, sería un error afirmar que su Presidencia ha sido perfecta, pero no sería honesto afirmar que ha sido un fracaso. Extraeré una o dos lecciones de ella.

Estamos en un momento de conversión, porque, a partir de esta Presidencia en adelante, cuando el mercado tenga un problema, el Estado será la solución. Espero que esta conversión sea sincera y sostenible, y a mí, que soy un socialista francés, me complace oír que el origen de nuestros problemas no es la semana de 35 horas sino los bancos, y que las 35 horas siempre son mejores que el señor Madoff.

La segunda lección es que, al final de esta Presidencia, tendrá usted que mejorar las relaciones entre Francia y Alemania, que se resintieron al principio de la Unión por el Mediterráneo. La Canciller alemana no fue invitada a asistir a una importante reunión y luego les pedimos a ella y a Alemania que paguen, como en 1918 por las compensaciones, o en 1945 por la reconstrucción, o en 1955 por las contribuciones, o en 1990 por la reunificación. Pues sí, estoy defendiendo a Alemania. ¿Se da cuenta, señor Martin? La estoy defendiendo. Usted conoce el dicho francés: «no te subas a un cocotero si tienes un agujero en los pantalones». Creo que hay que poner un poco de orden en las relaciones francoalemanas.

Por último, para que la Presidencia tenga éxito –y que magnífica lección es esta– tiene que rodearse usted de dos socialistas: Bernard Kouchner, que fue ministro con el señor Mitterrand, y el señor Jouyet, que trabajó con los señores Jospin y Delors. Me refiero al señor Le Maire, el nuevo ministro: tenga cuidado señor Sarkozy, porque es un hombre del señor Villepin. Espero que conozca este otro dicho: «Perdono a todo el que me ofende, pero guardo una lista».

(Aplausos)

Presidente. – Muchas gracias, señor Poignant. Ahora cabe preguntarse si le gustaría aspirar a formar parte del Gobierno.

Marielle De Sarnez (ALDE). – (FR) Señor Presidente, tal vez podamos volver ahora al tema de Europa.

Enfrentada a una crisis regional, financiera, económica, social y climática, esta Presidencia francesa se ha visto afectada por las prioridades de la comunidad internacional. Ha sabido responder y, gracias a su impulso, la Presidencia francesa ha podido hacer frente a los retos. Creo que es justo y útil decirlo, y también es útil para todos nosotros examinar juntos lo que queda por hacer para las respuestas a estas crisis sean lo más completas posible.

Nuestra respuesta a la crisis financiera fue coordinada y bien pensada, pero pienso que ahora tenemos que pasar a la acción y comenzar a poner los cimientos de un sistema de gobernanza mundial, y no sólo con respecto a la regulación. El asunto Madoff demostró claramente que necesitamos medidas de control, pero también necesitamos aplicar sanciones. Necesitamos un regulador europeo y, a su debido tiempo, necesitaremos un fiscal europeo.

Asimismo, todavía queda mucho por hacer para responder a la crisis económica y social. El plan europeo, como usted sabe, deja bastante que desear con respecto al plan estadounidense. Necesitamos grandes proyectos, innovación, investigación, infraestructura y una adaptación sostenible. Estas deben ser las prioridades europeas en los meses venideros.

Por otra parte, en el futuro hemos de tener en cuenta las lecciones extraídas de esta crisis, aumentando la coherencia financiera y monetaria, en particular en la zona del euro, lo que, por cierto, contribuirá a solucionar

los malos entendidos entre Francia y Alemania, dejando un espacio para maniobra que resultará muy útil en un momento de recesión, cuando, como espero, el crecimiento se recuperará lo antes posible, y restableciendo el papel fundamental de la Comisión, la cual, en ningún caso, debe renunciar a su derecho de iniciativa, que, en un momento de crisis, yo creo que ha de ser más bien una obligación de iniciativa.

Por último, bajo su Presidencia hemos alcanzado un compromiso sobre la crisis del clima. No es un compromiso perfecto, pero ahí está. Lo que lamento es que deje de lado, por el momento, la cuestión vital de la ayuda a los países en desarrollo, que siguen sufriendo las consecuencias de un cambio climático del que no son en absoluto responsables.

Por eso, Señor Presidente, en relación con todos estos temas, espero que mañana Europa sea capaz de satisfacer las expectativas de los ciudadanos europeos.

Ian Hudghton (Verts/ALE). - Señor Presidente, es cierto que la Presidencia francesa ha debido hacer frente a numerosos retos, aunque es discutible si el reciente Consejo ha abordado debidamente el reto de combatir el cambio climático.

En cuanto a la economía, observo que Nicolas Sarkozy ha reconocido que Irlanda fue la primera que apoyó a sus bancos, y ahora todos los países de la Unión Europea están haciendo lo mismo, lo que, en mi opinión, es más acertado que la reciente declaración que se le escapó a Gordon Brown cuando dijo que había salvado al mundo sin ayuda de nadie.

Quiero dar las gracias al Gobierno irlandés por haber demostrado una vez más la influencia que los pequeños Estados miembros pueden ejercer en la Unión Europea. No obstante, quiero dar las gracias al pueblo irlandés por «interrumpir», en palabras del Presidente Sarkozy, el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa. Las garantías dadas a Irlanda ayudarán también a Escocia, mi país, al poner de manifiesto que existe independencia fiscal en Europa y que nosotros, en tanto que Estado miembro independiente, podríamos designar un Comisario.

Nicolas Sarkozy ha dicho que Europa no puede ser fuerte si no está unida. Recordemos que «la unidad en la diversidad» no es sólo un mensaje publicitario, sino algo a lo debemos aspirar; no debemos perder de vista aquello que no hace sentirnos orgullosos de ser escoceses, galeses, irlandeses, franceses, checos, etc., así como de ser ciudadanos –no súbditos– de la Unión Europea.

Brian Crowley (UEN). – (*GA*) Señor Presidente, la cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea que tuvo lugar la semana pasada fue una reunión muy positiva desde el punto de vista de Irlanda y de Europa. El Consejo Europeo ha aprobado el plan de recuperación económica europea, que asciende a 200 000 millones de euros.

Es esencial que, cuando examinamos los resultados del Consejo Europeo, reconozcamos lo que merece reconocimiento. De repente apareció la necesidad de buscar soluciones y compromisos a lo que eran, o parecían ser, problemas irresolubles como aparece la nata por encima de la leche. Le felicito, Presidente Sarkozy, por sus esfuerzos, inclusive por lo que respecta a Irlanda. Apreciamos mucho el compromiso alcanzado para ofrecer al pueblo irlandés una segunda oportunidad de decidir sobre el Tratado de Lisboa.

Quiero dirigirme muy brevemente a algunos diputados que han hablado ayer y hoy de las palabras que se dice que pronuncié en Praga la pasada semana. En primer lugar, nunca mencioné a mi padre, como se indica en la trascripción publicada por el Presidente Klaus. En segundo lugar, yo nunca he dicho que los irlandeses desean a Europa. Lo que dije es que toca al pueblo irlandés decidir el destino del Tratado de Lisboa.

A la luz de nuestra experiencia en los últimos seis meses en particular, lo que realmente necesitamos, según vamos avanzando, es una Europa que coopere, coordine y trabaje al unísono para lograr objetivos comunes sobre la base del entendimiento y la tolerancia de las opiniones divergentes y los diferentes ciclos económicos que existen dentro de la Unión Europea.

(FR) Señor Presidente, le ruego que disculpe mi francés. Su Presidencia ha reconstituido el gran proyecto europeo, el proyecto de una Unión Europea con un gran corazón, basada en la igualdad y en el trabajo duro, tanto en Europa como en el resto del mundo. Muchas gracias y buena suerte.

(Aplausos)

Bairbre de Brún (GUE/NGL). – (*GA*) Señor Presidente, Irlanda debe estar en la Unión Europea. La cooperación con nuestros socios europeos es muy valiosa. Sin embargo, la manera de tratar el voto negativo de Irlanda no está generando buena voluntad e incluso podría alimentar la oposición a la UE, y no sólo en Irlanda.

El Consejo se ha negado a introducir cambios en el Tratado de Lisboa y, en cambio, lo que tenemos que hacer es dar ánimos al pueblo irlandés y decirle que debe cambiar su manera de pensar.

El Consejo no ha abordado las inquietudes del pueblo irlandés en relación con la militarización de la UE, los derechos de los trabajadores y los servicios públicos. El vacío que existe entre los líderes de la Unión y los ciudadanos es cada vez más profundo debido a la respuesta al voto negativo en Irlanda y en otros lugares.

Las conclusiones del Consejo no ofrecen garantías creíbles en aquellos ámbitos en los que se necesitan. No ofrecen razones positivas para votar a favor del Tratado de Lisboa. En lugar de ello fomentan el temor. La confusión en torno a una serie de cuestiones es cada vez mayor. Si se repite el referéndum, imperarán el temor y la ausencia de información.

Con respecto a las conclusiones del Consejo en relación con el paquete sobre la energía y el cambio climático, es muy importante que exista una legislación con objetivos jurídicamente vinculantes. Sin embargo, algunas de las cuestiones que figuran en el paquete no son satisfactorias y no son todo lo enérgicas que debieran.

Bernard Wojciechowski (IND/DEM). – (*PL*) Señor Presidente, en el mes de octubre de este año, la prensa ya indicaba que la Presidencia checa podría pasar desapercibida. También se dijo que su deseo de presidir el Eurogrupo es un intento de ejercer un control indirecto sobre los checos. Por todo ello, Señor Presidente, me gustaría que explicara cómo se va a conducir la Presidencia saliente con respecto a la Presidencia checa, que es la Presidencia entrante.

Señor Presidente, en respuesta a una pregunta que plantee sobre el Presidente Kaczyński, usted afirmó hace dos meses en esta Cámara que le convencería y que se concluirían los acuerdos pertinentes. Sin embargo, nadie sospechaba entonces que el Presidente Kaczyński se iba a dejar influir por los ciudadanos de Irlanda y no por su hermano. ¿Pretende usted proceder de la misma forma para ganarse al Presidente Klaus? ¿Se mantendrán siquiera conversaciones? por último, espero que disfrute escuchando a Elvis, Señor Presidente.

Sylwester Chruszcz (NI). – (*PL*) Señor Presidente, soy uno de los diputados de esta Cámara que no le felicitarán por el éxito logrado en los seis meses que ha durado esta Presidencia. De hecho, creo que dos proyectos estrella que usted ha apoyado en los últimos meses son perjudiciales no sólo para Polonia, que es mi país, sino también para Europa en su conjunto. Aunque ahora es ligeramente más aceptable, el paquete sobre el cambio climático sigue siendo negativo, y su aprobación en esta coyuntura es simplemente ridícula. Además, el intento de resucitar el Tratado de Lisboa que fue rechazado en un referéndum nacional en Irlanda es una burla de la democracia. No se engañe usted pensando que un escaño más en el Parlamento Europeo le permitirá conseguir más apoyo en Polonia al Tratado de Lisboa.

Quiero decirle, Señor Presidente, que, aunque la pasada semana en Bruselas, gracias a sus habilidades diplomáticas, lograra persuadir a los otros Jefes de Estado o de Gobierno para que apoyen sus controvertidas ideas, espero sinceramente que los ciudadanos de las naciones soberanas digan «no» a esas ideas en las elecciones del próximo año al Parlamento Europeo.

Hartmut Nassauer (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente, Señor Presidente en ejercicio del Consejo, si hasta Martin Schulz habla bien de la Presidencia francesa, sí que debe de haber sido brillante, porque hasta ahora los socialistas no han sido precisamente grandes admiradores del Presidente Sarkozy.

En nombre del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-cristianos) y de los Demócratas Europeos, le aseguro, Presidente Sarkozy, que su Presidencia ha sido un gran éxito. Ha actuado usted con decisión y con éxito en las dos crisis que se han producido este año. Ha dado usted a la Unión Europea un mayor peso político y ha mejorado su reputación en el mundo. Ciertamente ha recuperado usted parte de la confianza de sus ciudadanos y, en particular, ha sabido hacer hincapié en el efecto beneficioso y estabilizador del euro, nuestra moneda común, en estos tiempos difíciles. Resumiendo, afortunadamente para nosotros usted ha sido el hombre adecuado en el lugar adecuado y en el momento adecuado. Ojala pudiéramos decir lo mismo al finalizar la próxima Presidencia.

El paquete sobre la energía y el cambio climático es un éxito del Consejo. No obstante, debemos recordar que se trata de una decisión de cara el futuro y que, cuando se hagan sentir sus efectos, la mayoría de las personas que son responsables del mismo ya habrán cesado en sus cargos o no podrán asumir la responsabilidad de sus consecuencias. Tendremos que hacer una difícil elección entre los objetivos de la

política en materia de cambio climático, que nosotros respaldamos plenamente, y las inevitables cargas económicas que se derivarán de ellos.

El señor Schulz ha desafiado al Grupo del PPE-DE a adoptar esta decisión. Por supuesto que adoptaremos la decisión, pero primero intentaremos leer el texto acerca del cual tenemos que decidir. Si usted tomó la decisión ayer, posiblemente no habrá podido leer el texto y habrá decidido a ciegas basándose en los principios de la política de izquierdas. En relación con sus críticas del acuerdo en primera lectura, cuando Daniel Cohn-Bendit derrama lágrimas de cocodrilo, yo estoy totalmente de acuerdo con dichas críticas. No obstante, ¿quién nos llevó a esta situación? ¿Acaso el Consejo nos amordazó durante el procedimiento? ¿Acaso la Comisión nos hizo chantaje? Fue la mayoría de este Parlamento la que tomó la decisión. En la Conferencia de Presidentes, sólo Joseph Daul votó a favor de una primera lectura, que habría sido el procedimiento adecuado. Espero que esto nos haya enseñado que, en el futuro, los acuerdos en primera lectura no deben aceptarse al menos en el caso de proyectos tan decisivos.

Poul Nyrup Rasmussen (PSE). - Señor Presidente, quiero decir lo siguiente al Presidente Sarkozy:

(FR) «ser proactivo en política es el ejercicio más difícil».

Usted y yo lo sabemos, señor Presidente.

Como usted mismo ha dicho, Europa exige compromisos pero también requiere una dinámica. Ese es mi argumento. Creo que usted ha llevado a Europa tan lejos como ha podido y tan lejos hasta donde ha podido llevar a los 27 Primeros Ministros y Jefes de Estado, pero, por favor, no exagere los resultados. Y eso va dirigido especialmente al Presidente Barroso. No exagere los resultados, ya que, si lo hace, socavará la confianza de los ciudadanos de la Unión Europea. En este momento nos encontramos inmersos en una crisis económica y aún no ha terminado. No diga a los ciudadanos que las medidas de estímulo económico representan un 1,5 % del PIB, porque no es verdad. Si de este cálculo restamos las garantías de crédito por el momento y nos fijamos en las inversiones reales y en la demanda real, el porcentaje queda reducido a una media en torno al 0,6 % del PIB de la Unión Europea. Sí, señor Barroso. Los cálculos económicos de Brueghel y de la Universidad de Copenhague así lo confirman. Así que tenga cuidado con esto.

Los dos únicos países –y Alemania ha criticado a Gran Bretaña– cuyas medidas de estímulo económico representan el 1 % del PIB son el país de Gordon Brown y el país de Zapatero. Francia se está aproximando, pero el problema de momento está en Berlín. Sencillamente no entiendo cómo Angela Merkel, la Canciller alemana, puede explicar a los ciudadanos que lo que están haciendo por el empleo en Europa es suficiente en este momento, cuando no es así.

Señor Presidente, no suscribo lo que ha dicho Graham Watson. No debe usted relajarse, debe ahorrar energía porque necesitamos más medidas de estímulo y las necesitaremos muy pronto, para la próxima primavera. Espero contar con su presencia el día 2 de abril en Londres y en la cumbre de primavera. Como usted mismo ha dicho, para acercar más Europa a los ciudadanos es necesario garantizarles los puestos de trabajo.

Presidente. – Señorías, el Presidente Sarkozy tendrá que abandonarnos pronto. Ahora hará de nuevo uso de la palabra y Jean-Louis Borloo y Bruno Le Maire seguirán con nosotros.

Nicolas Sarkozy, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señorías, señor Kirkhope, gracias por su apoyo, que me ofrece la oportunidad de dirigirme a un Conservador británico para explicarle lo importante que es para Europa que este gran partido, el Partido Conservador británico, mantenga su firme compromiso con la integración europea.

Yo no tengo nada que ver con la política del Reino Unido. Su partido cuenta con un líder joven, el señor Cameron, y con una larga historia. Los necesitamos en Europa, y nada, señor Kirkhope, en Europa puede tener éxito si se hace aisladamente. No sé qué le deparará el futuro al señor Gordon Brown ni tampoco lo que le deparará al señor Cameron, pero quienquiera que dirija los destinos del Reino Unido, necesitará a los demás para progresar, para defender sus intereses, para triunfar en Europa. Eso no se puede lograr trabajando en solitario y, a este respecto, me gustaría decir una cosa, y es que siempre he estado convencido de que el Reino Unido debe desempeñar un papel especial en Europa. A veces se me ha reprochado esto, porque el Reino Unido es la primera lengua del mundo, porque posee una economía dinámica, pero piensen en ello. Piensen en lo que le ha costado al Reino Unido haber estado exclusivamente abierta a los Estados Unidos, lo que le ha costado haber estado demasiado comprometida con los servicios financieros; miren ustedes, Europa necesita al Reino Unido, pero yo estoy convencido de que el Reino Unido necesita a Europa.

Cuando fui al Reino Unido dije que la *entente cordiale* entre Francia y el Reino Unido no era suficiente. Gordon Brown habló de una *entente formidable*. Por mi parte, pienso que si hemos salido fortalecidos de la crisis financiera ha sido porque el Reino Unido ha elegido claramente a Europa. Permítanme puntualizar que en el pasado no siempre hemos estado tan bien avenidos y, sin entrar en política interna, afirmo que es verdad.

Señor Poignant, la Presidencia francesa no es perfecta, ni tampoco es un fracaso, y usted, usted es fiel al señor Mitterrand, que encarna al perfecto «ni una cosa ... ni la otra». Por eso, piensa que ni es buena ni mala. Lo único que usted piensa en el fondo es que si he tenido éxito es porque contaba con dos buenos socialistas ... Pues bien, no hay dos sin tres, señor Poignant: Jouyet, Kouchner ... observo un poco de envidia en todo esto. Hablando más en serio, quisiera, si me lo permite, negar las afirmaciones de todos los que han pensado que existían desacuerdos estructurales entre Alemania y Francia. Aprovecharé esta oportunidad para explicarme, y esta explicación deseo hacerla extensiva a la señora Marielle De Sarnez.

El eje franco-alemán, la amistad entre Francia y Alemania, no es una opción, sino una obligación absoluta. Nuestros dos países se vieron muy involucrados en la mayor tragedia del siglo XX. No es una opción, no porque yo no la suscriba, sino porque es una obligación para el mundo y para Europa. Tenemos que caminar de la mano. Estoy totalmente convencido, y es una responsabilidad, señor Poignant, más allá de la señora Merkel, de mí mismo, y anteriormente del señor Schröder o del señor Chirac; es una realidad histórica. No podemos separarnos precisamente por lo que ha sido nuestra historia en el siglo pasado.

No obstante, al mismo tiempo, no se ofenderá nadie si afirmo que el eje franco-alemán no puede ser igual en una Europa de 27 países que en una Europa de seis. En una Europa de seis, de nueve, o tal vez de doce, bastaba con que Alemania y Francia se pudieran de acuerdo, y todos los demás las seguían.

Así es como era antes, pero esa no es la Europa actual y por eso insto a que se reconstruya este eje franco-alemán sobre una base bilateral. Lo necesitamos, pero no podemos tratar este eje franco-alemán como si todavía fuéramos 12. Aún me acuerdo, cuando Alemania y Francia llegaron a un acuerdo —eso no fue en mi época— sobre un candidato a la Presidencia de la Comisión, y fue el otro el que salió, porque daba una impresión de arrogancia. Así pues, la amistad entre Francia y Alemania es indispensable, aunque no excluye otros acuerdos ni otras amistades. Eso es lo primero que quiero decir, ya que a veces tengo la impresión de que algunos miran a Europa con unas gafas de hace 30 años, cuando precisamente hay que mirarla pensando en lo que será dentro de 30 años.

La segunda cosa es que la señora Merkel defiende enérgicamente los intereses de Alemania. Si no lo hiciera ella ¿quién iba a hacerlo? Desde luego no podemos criticarla por eso. Lo hace con tacto, con fuerza y con determinación. Yo también defiendo los intereses de mi país ¿No me eligieron precisamente para eso?

A veces, no nos ponemos de acuerdo enseguida. ¿Y eso qué importa? Es algo perfectamente normal. ¿Acaso la democracia o el sentido del compromiso son imposibles cuando se trata de Alemania o cuando se trata de Francia? Claro que he tenido que hacer concesiones a la señora Merkel; claro que ella ha tenido que hacerme concesiones a mí ¿Y eso qué importa? Es en beneficio de Alemania. ¿Acaso no se debe debatir nada, no se debe discutir nada porque se trata de Alemania o de Francia? Nuestros amigos alemanes no eran muy entusiastas de la Unión por el Mediterráneo. Hubo malos entendidos y yo los solucioné hablando con ellos. ¿Dónde está el problema?

En todo caso, no tengo la intención de justificarme cada vez que la señora Merkel y yo nos pongamos de acuerdo, nos apoyemos o nos ayudemos mutuamente. Sin embargo, hay algo que no se me olvida, y es que Alemania es un Estado federal, mientras que Francia, a pesar de la descentralización, en un país mucho más centralizado. El ritmo, el tiempo necesario para adoptar decisiones no es el mismo. Eso no tiene nada que ver con la capacidad de la señora Merkel o con los fallos que yo pueda cometer, sino con la estructura de los dos Estados, que no es la misma. Además, Alemania tiene un Gobierno de coalición. Yo no estoy seguro de que la señora Merkel eligiera espontáneamente a los socialistas que forman parte de su Gobierno, pero yo sí fue responsable de elegir a los socialistas que forman parte del mío. Esa es la segunda diferencia, que explica el tiempo que se tarda en adoptar las decisiones.

No obstante, pueden tener la seguridad de que, en ningún caso, se está atacando a Alemania. Alemania es la primera economía de Europa. Necesitamos a Alemania y Alemania necesita a Europa. Sin embargo, tenemos que decir que Francia y Alemania no tienen más derechos que los demás; tenemos más responsabilidades y debemos asumirlas todos juntos. No se preocupen. Soy plenamente consciente de eso.

Señora De Sarnez, tiene usted razón, todavía queda mucho por hacer. No voy a referirme de nuevo a sus comentarios sobre la Presidencia. Todavía queda mucho por hacer. Usted ha hablado de la necesidad de

contar con un regulador europeo, y en eso le doy la razón. Digamos las cosas como son. No hemos llegado a un acuerdo hasta el momento sobre ese punto porque hay algunos países más pequeños que consideran que, si tuvieran que prescindir de un regulador nacional, ello plantearía un problema de soberanía nacional. Debemos tener esto en cuenta, pero, en mi opinión, creo que al menos deberíamos contar con un colegio de reguladores europeos.

En segundo lugar ¿necesitamos de verdad un fiscal europeo? Este es un debate apasionante que incluye otros elementos y, en todo caso, una mejor colaboración.

En relación con los grandes proyectos, ahora me toca a mí pedirles que no sean demasiado duros con nosotros, porque el Presidente de la Comisión haya desbloqueado 5 000 millones de euros. Fue una célebre batalla, señora De Sarnez, ya que no todos los países estaban de acuerdo con esa medida, precisamente para financiar grandes proyectos, y reconoceré en honor de la verdad que la Comisión fue mucho más ambiciosa que algunos Estados miembros. Sencillamente, para que la Comisión pueda utilizar los 5 000 millones en grandes proyectos tiene que obtener la autorización de todos los Estados miembros. Lo conseguimos y ahora por lo menos tenemos esos 5 000 millones.

Por último, por lo que respecta a la ayuda a los países en desarrollo, permítame que no comparta su punto de vista. Con el señor Barroso, utilizamos los 1 000 millones de euros también en contra de la opinión de algunos Estados miembros, y en la Cumbre de Hokkaido tuve que persuadir a mis socios europeos para que autorizaran al señor Barroso a hacer uso de los importes no utilizados para los objetivos de desarrollo del milenio, así que pusimos 1 000 millones de euros.

En la Cumbre de Doha, me quedé estupefacto, señora De Sarnez, al ver que yo era el único Jefe de Estado occidental presente en la mesa. De los Jefes de Estado o de Gobierno del G20, sólo asistimos dos: el Presidente de Sudáfrica y el Presidente del Consejo Europeo, además del señor Barroso. Los demás no estaban. Imagínese lo que usted habría podido decirme si no me hubiera tomado la molestia de asistir. Estábamos allí porque la crisis no debe servir de pretexto para que los países más pobres sean los que paguen más cara una crisis de la que ellos no son en absoluto responsables. Creo que una vez más ese puede ser un punto de desacuerdo.

Señor Hudghton, diversidad y unidad: puede estar tranquilo, desde el punto de vista de la diversidad no se puede avanzar más. Francamente, si tuviera que volcar toda mi energía en un proyecto, lo volcaría más bien en la unidad, ya que observo que ninguno de los que se sientan en la mesa del Consejo olvida de dónde viene, pero resulta algo más complicado saber adónde va. Lévi-Strauss, un gran etnólogo francés, pronunció una frase, y fue algo extraordinario cuando él mismo la dijo: «la identidad no es una patología en Europa, pero, en verdad, la energía que nos sobra debemos emplearla en promover la unidad

Señor Crowley, muchas gracias por su apoyo en el último Consejo Europeo. Fue una satisfacción para mí recibirle en el Palacio del Elíseo en tanto que representante de su Grupo, y debo decirle que aprecio sinceramente el valor y la honestidad que siempre ha demostrado.

Señora de Brún, en efecto, tenemos que tranquilizar y convencer a los irlandeses. Usted me dice que no hemos ido lo bastante lejos y, perdóneme que se lo diga, no podemos ir más lejos, puesto que, de hacerlo así, las cosas se complicarían inmediatamente en los otros países. Si, para solucionar el problema irlandés, reanudamos el debate sobre la ratificación en otros países, en particular en el Reino Unido, nos veríamos en una situación insostenible, y lo más difícil en este compromiso fue la conversación mantenida a primera hora, a primerísima hora de la mañana del viernes en el Consejo Europeo, entre el Primer Ministro irlandés y el Primer Ministro británico, para tratar de llegar a un acuerdo. El señor Brown —y yo lo entiendo— no quería tampoco reanudar el debate sobre la ratificación en el Reino Unido cuando todo el mundo sabe que había sido extremadamente doloroso. Por eso no creo que podamos ir más lejos. No obstante, francamente, ya vamos bastante lejos prometiendo un protocolo al primer Tratado de Adhesión en un plazo de dos años.

Señor Wojciechowski, ayudaremos a la Presidencia checa. De eso no deben tener ninguna duda. ¿Qué es lo que me dijo el Presidente Kaczynski? Me duele tener que decírselo, ya que la última vez que me dijo algo no lo mantuvo. Me dijo en la mesa del Consejo Europeo que no pondría obstáculos a la ratificación del Tratado de Lisboa si los irlandeses votaban «sí». Yo simplemente le recordé una cosa –y lo hice sin inmiscuirme en el debate con el señor Tusk, el Primer Ministro–y es que, fue en mi despacho, a las tres de la mañana, en el mes de julio de 2007, bajo la Presidencia alemana, con el Primer Ministro Zapatero, con Tony Blair y con el Primer Ministro Juncker, cuando logramos que el Presidente polaco firmara lo que luego sería el Tratado de Lisboa, mientras hablaba con su hermano gemelo, entonces Primer Ministro, en Varsovia.

Yo respeto al Presidente polaco, pero permítame que me sorprenda que alguien haya podido firmar un tratado en Bruselas y negarse a firmar el mismo Tratado en Varsovia. ¡Es verdad! Lo único que digo es que cuando uno firma algo en nombre de un Estado, esa firma es una promesa. Ustedes lo entenderán. No quiero seguir hablando de esto, pero, eso es lo que se me ha dicho. El Tratado de Lisboa no lo negoció el Primer Ministro Tusk, sino el Presidente polaco, señor Kaczynski, y su hermano gemelo, que entonces era Primer Ministro. Y eso es todo. Al final, no ha sido ratificado del todo porque falta una firma, pero fue ratificado por el Parlamento. Eso es todo.

Decir esto no es meterse en política interna, es ser honesto y yo debo, con todas las responsabilidades que tengo, ser honesto y explicar exactamente lo que ocurrió, con quién negociamos y cuándo. Y si no lo hacemos así, no hay confianza posible. No es una cuestión de izquierdas o de derechas, no es una cuestión de países del Este o de países del Oeste, se trata sencillamente de cumplir la palabra dada. Si no cumplimos nuestra palabra, no habrá Estado de Derecho, no habrá Europa. Tan sencillo como eso.

(Aplausos)

Señor Chruszcz, usted sabe que, francamente, he hecho todo lo que he podido para que Polonia pudiera alcanzar un compromiso. En el Consejo Europeo del mes de julio de 2007, bajo la Presidencia alemana, estuvimos al borde del desastre cuando algunos Estados miembros dijeron que debíamos continuar sin Polonia. Hasta el último minuto no logramos alcanzar un compromiso sobre el Tratado de Lisboa. Esa es la verdad. Nadie quería que Polonia se quedara fuera. Polonia, con sus 38 millones de habitantes, es uno de los seis países más importantes de Europa desde el punto de vista demográfico. Necesitamos a los polacos. En el proceso de negociación del compromiso, yo estuve en Gdańsk para negociar con Polonia y con otros ocho Estados miembros. Comprendimos los problemas de Polonia. Vamos a apoyar a Polonia, pero Polonia debe entender que, como uno de los mayores países de Europa, tiene derechos, pero también tiene obligaciones.

Las contrapartidas de los derechos son las obligaciones, y mal servicio les haríamos si dijéramos que, dado que Polonia ha sido miembro de la Unión Europea durante menos tiempo que los demás Estados, tiene por ello menos obligaciones. Polonia es un gran país europeo y no deben reprocharnos el hecho de que la tratemos como tal, es decir, que le exijamos un poco más, precisamente porque Polonia es un gran país. Eso es exactamente lo que yo pretendía hacer y espero que los polacos lo entiendan.

Señor Nassauer, muchas gracias por su apoyo, máxime porque es usted un diputado con mucha experiencia, porque es usted un diputado alemán. No me ha sorprendido su defensa de la industria en general, y de la industria alemana en particular, porque veo con demasiada frecuencia –y se lo digo tanto al señor Schulz como al señor Daul– veo con demasiada frecuencia los efectos devastadores de la crisis financiera en los países que no han defendido sus industrias con la fuerza suficiente. Pienso que este asunto trasciende las divisiones que existen entre nosotros, puesto que no queremos que Europa se convierta en un desierto industrial. Un desierto industrial significa más millones de personas sin trabajo, ya que si dejamos que se pierdan nuestros puestos de trabajo en la industria, a continuación se perderán los puestos de trabajo en el sector de los servicios. Es un error afirmar que defendemos los servicios, pero no defendemos la industria.

Lo que queremos decir es que defender la industria significa obligarla a modernizarse, porque los europeos ya no aceptarán industrias que contaminen, y ese es el equilibrio que hemos intentado buscar. Ha sido doloroso y difícil, porque Alemania es un gran país industrial e, inevitablemente, un gran país industrial se ve más afectado que un país que ya no tiene un sector industrial. Su país es vecino de Polonia. Si se creaban las condiciones de una derogación para Polonia para el período 2013-2020, era inevitable plantear la cuestión de las nuevas centrales eléctricas en Alemania, al objeto de evitar que se produjera una distorsión de la competencia entre dos países tan próximos. En este caso también pensé que esto era actuar honestamente.

Señor Rasmussen, no se preocupe demasiado de los resultados. Tiene usted toda la razón. No obstante, no se olvide de los estabilizadores sociales, porque nuestros amigos estadounidenses tienen un don especial para comunicar, para anunciar cifras extraordinarias. De momento se trata sólo de declaraciones. Recuerdo el Plan Paulson I. Nos quedamos todos atónitos cuando, de repente, el Secretario de Estado del Tesoro nos anunció una cifra de 700 000 millones. Todos nos preguntábamos si Europa sería capaz de hacer lo mismo. Y luego ¿qué ocurrió? Tres días después, el Congreso rechazó el Plan y los estadounidenses tuvieron que volver al punto de partida.

¿Qué ocurrió después? Que, pese a todo, esa cifra no era lo que se había previsto. El sistema social de los Estados Unidos no tiene nada que ver con el sistema social de Europa, de cada uno de nuestros países. A las cantidades destinadas a la recuperación hay que añadir los estabilizadores sociales, es decir, todos los pagos de prestaciones, lo que hacemos para protegerlos de la evolución de la inflación, y cualquier otra cosa que

añadamos al paquete. Pero, por favor, al menos creamos en el plan que ponemos en marcha. Puede que la crisis llegue a ser tan grave que necesitemos hacer algo más. Pero no se preocupen. Lo que se ha logrado ya es algo. Ustedes me dicen que el Reino Unido y España han hecho más. Pero España tenía un excedente presupuestario y está haciendo frente a una crisis inmobiliaria sin precedentes. El señor Zapatero ha reaccionado muy bien, pero no envidiamos en absoluto la situación en la que se encuentra la economía española.

Por lo que respecta al Reino Unido y a los bancos, a menudo me dicen: «Gordon Brown ha hecho más que usted». Es cierto, pero la diferencia es que, como los bancos ingleses estaban totalmente vinculados al sistema estadounidense, existía un riesgo de quiebra que a nosotros no nos afectaba en la misma medida —y este fue un tema de debate entre la Comisión y nosotros— en los otros Estados miembros. Debemos ser prudentes y esperar a ver cómo evoluciona la ejecución de los diferentes planes. Yo sigo siendo optimista sobre la capacidad de colaboración entre los europeos.

Para terminar un último punto; usted me insta a continuar, señor Rasmussen. En efecto, a continuar como hasta ahora. Pues bien, puede estar tranquilo. No hay peligro a ese respecto.

(Aplausos)

PRESIDE: Alejo VIDAL-QUADRAS

Vicepresidente

Silvana Koch-Mehrin (ALDE). – (*DE*) Señor Presidente, señor Le Maire, señor Borloo, en los últimos meses la UE ha demostrado su valía con creces. Eso es mérito suyo, mérito de la Presidencia francesa.

Me habría gustado dar las gracias personalmente al Presidente Sarkozy por dar el incómodo paso de decirle claramente a la Canciller alemana lo que pensaba de la apatía del Gobierno alemán. Otros países europeos están tomando medidas para prevenir la crisis, pero Alemania está esperando hasta que tengamos la crisis encima o hasta las próximas elecciones al Bundestag. Alemania es la mayor economía de la UE y por eso es bueno que los demás Estados miembros le hayan recordado al Gobierno alemán su responsabilidad. El Presidente Sarkozy tan solo ha repetido ese recordatorio aquí.

Si la UE no existiera, tendríamos que haberla inventado a más tardar como resultado de la crisis financiera. Ningún país de la UE que actúe solo habría estado ni está en posición de enfrentarse a la crisis. El euro también es una fuerza estabilizadora importante. Una vez más ha quedado claro lo importante que es el mercado común para la prosperidad y la estabilidad de Europa. Sin embargo, no debemos utilizar la crisis financiera como excusa para poner en riesgo lo que hemos conseguido en común. Por lo tanto, la independencia del Banco Central Europeo no debería ser negociable. No nos podemos permitir volver al proteccionismo. Renovar la política de aislamiento o una carrera entre los Estados miembros para conseguir subvenciones también tendrían consecuencias catastróficas para nuestros ciudadanos.

Además, los reglamentos de la UE sobre competencia y ayudas estatales no deben suavizarse de ninguna manera. Esto también es aplicable al Pacto de Estabilidad según el Tratado de Maastricht. Debemos conservar estos logros. Sin embargo, la UE debe tomar medidas conjuntas, coordinadas y firmes para evitar que ocurra lo peor. Es una oportunidad para Europa y el Presidente Sarkozy la ha aprovechado. Ha mostrado a nuestros ciudadanos lo que puede hacer Europa y le ha puesto a Europa una cara humana. Se lo agradezco afectuosamente.

Adam Bielan (UEN). – (*PL*) Señor Presidente, la Presidencia francesa no lo ha tenido fácil. Ha coincidido con un momento en el que el mundo, incluida la Unión Europea, era sacudido por una dramática crisis financiera. Afortunadamente, a diferencia de determinados políticos europeos, el Presidente Sarkozy no creyó que la crisis no nos afectaría. Tomó medidas rápidamente, por lo que le doy mi más sincero agradecimiento.

En los últimos seis meses surgió una nueva crisis, a saber, Rusia invadió Georgia, uno de nuestros vecinos del Este. A pesar de mi opinión generalmente favorable sobre el Presidente Sarkozy, he de decir que no respondió de forma adecuada a ese desafío. Su primer error fue forzar al Presidente Saakashvili a firmar un acuerdo inapropiado con Rusia. El acuerdo era inapropiado porque no le ofrecía a Georgia una garantía indispensable, es decir, la integridad territorial. En aquel momento, el señor Sarkozy hizo oídos sordos a los compañeros a los que hoy él mismo atribuye la experiencia de décadas tras el Telón de Acero. Tuvo que hacer oídos sordos porque si hubiera seguido sus consejos, habría aprendido cómo la experiencia les había enseñado que los rusos consideran tales concesiones un signo de debilidad. Eso es exactamente lo que ocurrió.

Los rusos no consiguen cumplir ni siquiera con ese acuerdo inapropiado. El Presidente de Polonia recibió un disparo en territorio georgiano hace unos días y los rusos han tomado el pueblo georgiano de Perevi. Aun así, el Presidente Sarkozy ha seguido como si tal cosa con su política de apaciguar a Rusia reabriendo las negociaciones sobre un nuevo Acuerdo de colaboración y cooperación.

El mandato del Presidente Sarkozy en la Unión Europea terminará en dos semanas. No obstante, no desaparecerá de la escena política europea, sino que seguirá desempeñando un papel importante en ella. Por tanto, le deseo que tenga éxito en el futuro y confío en que aprenderá de sus errores pasados.

Kathy Sinnott (IND/DEM). - Señor Presidente, quisiera aprovechar la oportunidad para ofrecer un consejo amistoso, ya que muchos votantes irlandeses están impacientes con el debate sobre el Tratado. Hace dos semanas, una encuesta mostraba que un increíble número de votantes no quieren un segundo referendo. Han tomado una decisión y para ellos no tiene sentido continuar el debate en medio de una fusión económica global. Les preocupan el desempleo y los cortes de presupuesto que afectan a los más vulnerables. Se sienten solos ante estos problemas, mientras sus líderes persiguen el fantasma de Lisboa.

Resulta especialmente molesto porque no se han tratado los temas que provocaron el voto negativo, empezando por la falta de democracia del propio Tratado; más bien nos han dicho que el Tratado seguirá sin cambios y que lo que se ofrece es superficial.

Nuestro país es una isla, sin embargo, los peces y nuestra industria pesquera están desapareciendo. La gente pro vida sigue preocupada por la destrucción de embriones en las investigaciones financiadas por la UE. Al votar «no», los votantes votaron para proteger sus trabajos, sus granjas, sus familias y su constitución.

Hablan de unir Europa, pero yo les digo que lo que debería unirnos es la democracia y lo que nos divide es Lisboa.

Peter Baco (NI). – (*SK*) Me encantaron las propuestas de la Unión Europea para que las reformas del sistema financiero internacional incluyan como prioridad la seguridad alimentaria. Sin embargo, las conclusiones del Consejo no han hecho hincapié en esta prioridad.

Por lo tanto, quisiera dirigir su atención sobre el indicio creciente de que la situación financiera de los agricultores va en deterioro. En la Unión Europea afecta principalmente a los nuevos Estados miembros; fuera de ella afecta a Sudamérica y a otras partes del mundo. Ha habido una caída anual de hasta el 50 % en los precios de los agricultores mientras el coste de los fertilizantes se ha duplicado y los préstamos se han encarecido, lo que ha llevado a un deterioro gradual de las cosechas.

Con las reservas de alimentos a un nivel críticamente bajo, existe una amenaza real de crisis alimentaria con consecuencias imprevisibles. La prevención de una crisis alimentaria debe convertirse en una prioridad. Debemos incrementar las reservas y, por consiguiente, aumentar la producción, lo que a su vez requerirá una refinanciación apropiada. Por lo tanto, apelo al Consejo para que haga de la refinanciación suficiente de las cosechas y las reservas de alimentos su principal prioridad.

Jacek Saryusz-Wolski (PPE-DE). – (FR) Señor Presidente, ha sido una Presidencia importante, no porque, como dijo el Presidente Sarkozy, hay países grandes y países pequeños, sino porque el Presidente Sarkozy ha sido capaz de enfrentarse personalmente a los desafíos.

La Presidencia francesa no lo ha tenido fácil, al contrario. Se ha enfrentado a la crisis de Georgia, a la crisis financiera y a otros problemas, incluido el Tratado de Lisboa. Todo requería una respuesta y una medida, y eso es lo más difícil para cualquier autoridad. Esta Presidencia ha estado segura de sí misma. La Presidencia francesa ha demostrado su capacidad para tomar medidas, lo que le da crédito y es beneficioso para la Unión Europea.

Voy a establecer tres puntos, aparte de Georgia y la crisis económica: la política de vecindad, la política climática y la política de seguridad y defensa. La política de vecindad ha recibido un fuerte impulso tanto respecto a su dimensión mediterránea, con la Unión del Mediterráneo, como a su dimensión oriental, con la Asociación Oriental, que se merece tanta atención como la dimensión meridional.

Era hora de avanzar de la fase de debatir sobre la política de vecindad hacia la acción energética. Teníamos que dar a los ciudadanos de estos países una señal fuerte de apoyo a sus esfuerzos en la reforma y a su ambición por una vida mejor. Es esencial para consolidar la paz, la estabilidad y el buen gobierno de las regiones próximas a nuestras fronteras. De hecho, diría incluso que es un ingrediente indispensable para nuestro proyecto de integración.

En cuanto al clima y la energía, quisiera dar las gracias a la Presidencia francesa por su empatía y comprensión respecto a las sensibilidades de los nuevos Estados miembros.

La tercera área que trataron la Presidencia y el Consejo fue el refuerzo de la política de seguridad y defensa, en particular a través de una mejora importante de las capacidades civiles y militares, y me gustaría darles la enhorabuena en ese campo.

Para acabar, saber cómo hacer las cosas es cuestión de proveerse de recursos. Ése es el desafío de la Presidencia y de la cumbre. Trabajemos sobre el paquete climático y energético, sobre la recuperación económica o sobre la política de seguridad, debemos dedicarnos a estos esfuerzos de forma coordinada y «debemos» se refiere a las instituciones y a los ciudadanos.

Hannes Swoboda (PSE). – (*DE*) Señor Presidente, antes de nada, quisiera agradecer sinceramente al Ministro Borloo su dedicación en relación al paquete sobre el cambio climático porque es de verdad una solución muy buena que podemos defender de forma incondicional.

Sin embargo, me gustaría hablar de las relaciones externas, y con ello me dirijo también al nuevo Ministro de Asuntos Europeos. El Consejo ha aprobado los principios fundamentales de la Asociación Oriental. El Presidente Sarkozy ya ha dicho que si queremos tener éxito en la región del Mar Negro, es obvio que tenemos que incluir a Rusia. Por supuesto, ha de ser una Rusia que también respete la integridad e independencia territorial de los países de la zona y que esté preparada para ayudar a resolver los problemas de la región del Mar Negro.

También necesitamos a Turquía ciertamente. ¡Estoy realmente sorprendido de que no se haya mencionado a Turquía para nada! ¿En esta situación y en esta región, cómo podemos esperar resolver algo sin Turquía? Recientemente dirigí una delegación de este Parlamento a Turquía. El señor Rocard, miembro de la delegación, preguntaba repetidamente: «¿Y qué le parece la Presidencia francesa? ¿Se comporta de forma objetiva?» Esta pregunta siempre se respondía afirmativamente, en otras palabras, con la respuesta de que la Presidencia francesa sí se había estado comportando de forma objetiva. Si el comportamiento de Francia siguiera en esta línea —y ahora hablo de Francia como Estado miembro— las negociaciones con Turquía concluirían muy rápidamente, con todos los capítulos completados.

Por consiguiente, ¿qué estamos haciendo con una Turquía que necesitamos como aliada en esta región? No quiero decidir su respuesta por usted, señor ministro, pero tiene que tener en cuenta cómo seguiremos desde aquí, porque si esperamos conseguir algo en esta región en cuanto a estabilidad y resolver sus crisis, necesitamos colaborar con Turquía y tenemos que reconocer que Turquía es un aliado importante para Europa. Por ello, no necesitamos sólo a la Presidencia francesa, sino a Francia el país.

Jean-Marie Cavada (ALDE). – (FR) Señor Presidente, mientras los tanques amenazaban Tiflis y la Presidencia francesa conducía a Europa al papel de conciliadora, un papel que no debería haber abandonado nunca, yo releía a un autor húngaro, Sándor Márai.

Describe las causas de las calamidades que destruyeron Hungría dos veces, media Europa, y finalmente toda Europa, y sacudieron al mundo, a saber, el nazismo y el estalinismo. Ahora la historia y su violencia auxiliar han vuelto y, naturalmente, la crisis de Georgia, la crisis financiera y las consecuencias políticas o sociales que se puedan anticipar son elementos básicos serios.

La voluntad política de Europa debe estar a la altura del desafío de afrontar estos acontecimientos y esta nueva violencia y estamos agradecidos a la Presidencia francesa y a todas las instituciones por haber tratado de forma competente estos temas que representan una amenaza para nuestra estabilidad y nuestra paz. Por supuesto, la crisis financiera no se ha resuelto definitivamente y no ha acabado. Por supuesto, las relaciones con el Mediterráneo tienen un nuevo marco institucional. Uno no puede, no obstante, negar el cambio de dirección histórico que representa el tema del clima. Europa se está convirtiendo sin lugar a dudas en un líder, aunque no todo sea satisfactorio.

Europa necesita un salto político sostenido de alto nivel, por encima de las derechas, las izquierdas y los centros extremos, para combatir las amenazas que vuelven con una violencia que hemos experimentado en el pasado.

La gente que no conoce su historia está condenada a repetirla, dice el filósofo. Esta crisis nos ha recordado que son los hombres los que confeccionan la historia y no la historia la que confecciona a los hombres.

Mogens Camre (UEN). – (DA) Señor ministro, como ya es tarde, me limitaré a un único punto. Estoy seguro de que estarán al tanto de la resolución tomada por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas –o mejor dicho, el Tribunal de Primera Instancia– el 4 de diciembre cuando anuló, por tercera vez, la inclusión de la Organización de Muyahidines del Pueblo Iraní (PMOI) en la lista de organizaciones terroristas de la UE. Le pido que confirme que la PMOI ya no está en la lista y le pido a la Presidencia que respete las tres resoluciones del Tribunal, ayudando así a asegurar que nunca más volveremos a etiquetar al movimiento por la libertad del pueblo iraní de terroristas. Esto no servirá a los intereses de Europa en un futuro democrático para el pueblo iraní.

Margie Sudre (PPE-DE). – (FR) Señor Presidente, ha sido una Presidencia francesa magnífica. Ha habido muy pocas voces discordantes que no estén de acuerdo con esta conclusión. Los 27 Estados miembros han superado sus diferencias y han alcanzado una serie de decisiones ejemplares.

Respecto al paquete climático y energético, Europa está dando su primer paso y hay que decir que este primer paso es un paso grande. Ahora dispone de los medios para asumir su responsabilidad medioambiental sin sacrificar, no obstante, su economía. Ahora puede tomar la delantera en este tema y con ello, llevar a los demás continentes por el camino del desarrollo sostenible.

Además, Irlanda propone una manera de poder escapar de su aislamiento. Nuestros amigos irlandeses volverán a tomar una decisión sobre el Tratado de Lisboa, pero esta vez con toda la información, ya que prácticamente todos los demás Estados miembros habrán tomado su decisión final.

Las crisis actuales nos muestran que la Unión Europea necesita, ahora más que nunca, las mejores herramientas institucionales para ser eficaz. El Consejo Europeo ha aprobado un plan de recuperación económica masivo y coordinado, basado en la investigación en producción a largo plazo y en el apoyo dirigido a los sectores industriales afectados más gravemente.

El Presidente Sarkozy ha sacado el tema de la reducción de determinados impuestos y comparto completamente su punto de vista. Esperemos que los Ministros de Asuntos Económicos y Financieros lleguen en marzo al acuerdo que pareció imposible para los Jefes de Estado o de Gobierno el fin de semana pasado. Los desafíos a los que se enfrentan los europeos le ofrecen a la UE una oportunidad para demostrarles a los ciudadanos que están más unidos, son más receptivos y están más preocupados por protegerles.

Le estamos agradecidos a la Presidencia francesa por haber provocado este nuevo dinamismo. Al igual que el señor Sarkozy, esperamos que pase mucho tiempo antes de volver a ver los Consejos de ayer, que se alargaron hasta las cuatro de la madrugada y en los que apenas consiguieron negociar nada. En los últimos seis meses, Europa ha cambiado completamente en cuanto al punto de vista, el alcance y la credibilidad. Por ello, deberíamos dar las gracias a la Presidencia francesa, y todos sabemos bien que este papel no le es completamente desconocido.

Robert Goebbels (PSE). – (FR) Señor Presidente, a un presidente al que la historia no ha tratado bien –me refiero al presidente Mao, no al Presidente Sarkozy– sólo se le puede dar la siguiente máxima: «mientras sigas cayendo, es que aún no habrás llegado al fondo». La economía mundial todavía no ha llegado al fondo. La crisis financiera ha alargado su carrera. Un nuevo escándalo financiero está demostrando la increíble irresponsabilidad de los banqueros en medio del capitalismo de la especulación, cuando los mismos banqueros están redescubriendo toda su inflexibilidad altanera a la hora de considerar las peticiones de crédito de los consumidores y empresarios.

Mientras el Banco Central Europeo recorta los tipos de interés, los bancos están incrementando sus márgenes. Los estados que acaban de sacar a sus bancos de apuros deberían obligarles a pasar inmediatamente los recortes importantes al tipo de interés base del BCE. Sería una medida de recuperación que no le costaría nada a los presupuestos nacionales. El plan de recuperación económica aprobado por el Consejo Europeo no es satisfactorio. Aparte de los préstamos adicionales del Banco Europeo de Inversiones, no hay prácticamente dinero extra.

Estados Unidos va a invertir más cantidades considerables en su economía. Puede hacerlo porque el resto del mundo sigue dándole crédito a pesar de los déficits colosales de Estados Unidos, de sus negocios y sus ciudadanos. Europa está pagando un precio muy alto por la falta de una política macroeconómica verdaderamente unificada. La timidez del BCE y de los países de la zona del euro está impidiendo que financiemos una política de recuperación económica más efectiva a través del tema de los eurobonos garantizados por la Unión Europea, cuya capacidad de financiación permanece intacta.

Señor Presidente, gracias, acabaré aquí, pero el Presidente Sarkozy ha hablado durante 72 minutos mientras nosotros tenemos 90 segundos para expresar nuestro punto de vista.

Andrew Duff (ALDE). - Señor Presidente, el paquete sobre el Tratado debería ser suficiente para convencer a los irlandeses de que cambien su opinión. No estaba tan seguro de que la calidad de las decisiones sobre política económica fuera como parece. ¿A qué conclusiones se llegó sobre el concepto de «keynesianismo insensible» que el señor Steinbrück, compañero de partido de Martin Schulz, vendía de puerta en puerta?

Imagino que el señor Sarkozy se describiría a sí mismo, siguiendo esta experiencia de la crisis financiera, como keynesiano. A falta de un estímulo prudente para el empleo productivo de Alemania, imagino que no puede haber una clara recuperación de la recesión económica.

Guntars Krasts (UEN). – (*LV*) Gracias, Señor Presidente. Según el acuerdo del Consejo sobre el paquete climático, 2008 se convirtió en el año más importante para la prevención del cambio climático desde 2001, cuando se aprobó el Protocolo de Kioto. La aprobación del paquete climático también marca un cambio a un nuevo pensamiento económico que reducirá la dependencia de la Unión Europea de la energía importada y los riesgos políticos y económicos ligados a la incertidumbre del suministro. La época de dificultades económicas que estamos viviendo actualmente es un momento en el que estamos preparados para desarraigar fundamentalmente las ideas que teníamos hasta ahora y en el que estamos más abiertos a la innovación. Agradecemos el éxito de haber llegado a un acuerdo en los sectores en los que la adaptación a las nuevas condiciones llevará su tiempo. Es justo que se dé una ayuda extra a los países que hayan reducido las emisiones de CO₂ más de un 20 % en el período desde 1990. Respecto a la Presidencia, el resultado del último Consejo Europeo puede considerarse un éxito, así como el papel activo de la Presidencia en la resolución del conflicto entre Rusia y Georgia, de no ser por el hecho de que la Unión Europea le ha dejado a Rusia el derecho para interpretar la ejecución del acuerdo firmado bajo sus auspicios. La Presidencia no ha podido superar todos los viejos defectos. Gracias.

Laima Liucija Andrikienė (PPE-DE). – (*LT*) Me gustaría felicitar a Francia por su espléndida Presidencia en los últimos seis meses. La crisis financiera mundial, el conflicto entre Rusia y Georgia y las relaciones entre la UE y China han sido sólo unos pocos de los desafíos. Éste ha sido el contexto de estos seis meses y debemos reconocer que Francia ha desempeñado el papel de Presidente de la UE de forma efectiva e impresionante.

Quisiera expresar algunas ideas sobre la Política Europea de Vecindad, en particular la Asociación Oriental, sobre la que se debatió en el Consejo Europeo en octubre y la semana pasada en Bruselas. Los acontecimientos en Georgia son un claro ejemplo de cómo la Unión Europea puede actuar en el epicentro de los acontecimientos y cómo puede influir en ellos de forma positiva. Lo que es más importante, también demuestra cómo la Unión Europea puede estar unida y mostrar solidaridad.

Otro ejemplo es Bielorrusia, que durante muchos años no ha podido beneficiarse de las oportunidades de la Política Europea de Vecindad. Me gustaría enfatizar que los cambios de este otoño también se han observado en Bielorrusia y ofrecen la esperanza de que las relaciones entre la UE y Bielorrusia puedan ser diferentes cualitativamente; puede ser una verdadera relación de vecindad.

Las oportunidades de colaborar son muy reales si las autoridades bielorrusas comprenden sus obligaciones en cuanto a la libertad de prensa, las elecciones, Internet y otros temas que se nos han mencionado.

El Presidente Sarkozy ha dicho hoy, y cito: «He intentado hacer que Europa se mueva, pero durante los últimos seis meses Europa me ha cambiado de verdad. Me he vuelto más tolerante y abierto» (fin de la cita). Señoras y señores diputados, me parece que Europa ayuda a cambiar a mucha gente, incluidos nosotros y, respecto a Bielorrusia, incluso al dirigente de ese país, Alexander Lukashenko. Es estupendo.

Pervenche Berès (PSE). – (*FR*) Señor Presidente, gobernar significa mirar hacia delante. Uno puede desear reescribir la historia y organizar el relato para que la crisis empezara con la caída de los hermanos Lehman el 15 de septiembre de 2008. Sin embargo, todo el mundo sabe que fue en agosto de 2007 cuando se encendieron todas las alarmas y que ése fue el momento en el que el tema de la supervisión de los mercados financieros y el manejo de la crisis deberían haberse convertido en una de las prioridades de la Presidencia francesa.

Por desgracia, tuvimos que esperar a la caída de los hermanos Lehman para que el Presidente Sarkozy comprendiera el problema y empezara a saltar de cumbre en cumbre. Lo que proponen las propuestas y soluciones en realidad equivale a un plan de apoyo incondicional a los bancos, respaldado por una política monetaria que se está acomodando ahora.

En consecuencia, ¿qué vemos? Vemos bancos que en vez de hacer su trabajo, es decir, financiar la economía real y la inversión, están volviendo a acrecentar sus márgenes. Eso no es lo que necesita Europa. Necesitamos medidas europeas dirigidas a asegurar un sector bancario al servicio de la economía y creo que, en el período que se aproxima, vamos a necesitarlo de verdad. No estoy seguro de que actualmente tengamos fundamentos lo bastante sólidos para poder hacerlo.

Marian Harkin (ALDE). - Señor Presidente, el «no» de los irlandeses a Lisboa nunca ha sido un tema sólo irlandés: tenía que tratarse como un tema europeo y eso es lo que ha ocurrido.

Una de las responsabilidades de los políticos es encontrar soluciones. El Gobierno irlandés escuchó las preocupaciones de los irlandeses y, en sociedad con sus colegas europeos, ha preparado una cantidad de garantías judiciales que trataran las principales preocupaciones de los ciudadanos irlandeses.

Sujeto a conclusiones satisfactorias, el Gobierno irlandés realizará un segundo referendo y ésa es la esencia de la democracia: que los políticos trabajen para obtener una solución y luego le pidan al pueblo su consentimiento.

Sin embargo, tengo que hacerles una advertencia importante: no debemos subestimar otra vez las fuerzas que juegan aquí. Debemos prestar mucha atención a los que están intentando influir en el resultado y a los que son parte de la financiación de la campaña en contra. Debemos entender completamente que algunos de los que están del lado del «no», que afirman ser pro europeos, quieren ver una desintegración de la UE y sus instituciones. Irlanda ha sido y será un campo de batalla por el alma de Europa. Eso es lo que está en juego —nada menos— y se merece toda nuestra colaboración, toda nuestra dedicación y todos nuestros esfuerzos.

A aquellos que, como Nigel Farage, nos dan clases de democracia y a otros que dicen que los europeos, si se les diera la oportunidad de una votación directa, dirían «no» a Lisboa, les quiero decir: habéis olvidado comprobar los hechos y las cifras. Los resultados de cinco votaciones directas —cuatro por la Constitución y una por Lisboa— han dado 27 millones de ciudadanos de la UE que votaron «sí» y 23 millones que votaron «no», así que la mayoría de los ciudadanos de la UE que votaron directamente votaron «sí».

Finalmente, aunque el señor Sarkozy se haya ido, quiero agradecerle su energía, su compromiso con la UE y sus esfuerzos por encontrar soluciones a los problemas difíciles.

Jana Hybášková (PPE-DE). – (*CS*) En nombre del Presidente de la delegación del Parlamento Europeo para las relaciones con Israel, me gustaría dar las gracias a la Presidencia francesa por un esfuerzo excepcional para mejorar las relaciones entre Israel y la Unión Europea. Uno de los resultados de la guerra de Iraq ha sido el reconocimiento por parte de Israel del hecho de que ya no es el único aliado de Estados Unidos en Oriente Medio. Israel ha decidido, por tanto, diversificar su seguridad y forjar lazos más estrechos con Europa.

El 14 de junio de este año nos sorprendimos gratamente cuando el Consejo de Asociación tuvo en cuenta los resultados del Grupo de Reflexión y expresó su buena voluntad para mejorar las relaciones. Dependía sólo de la Presidencia francesa el modo de manejar la preparación de un nuevo plan de acción UE-Israel y sobre todo, el modo de alcanzar un consenso político en el Consejo. Las conclusiones del Consejo en relación con el Mediterráneo, Marruecos e Israel son asombrosas. Expresan una voluntad política genuina por la colaboración, por las reuniones de ministros extranjeros, la cooperación en el Comité Político y de Seguridad (COPS), la posible participación de Israel en misiones de la PESD (Política Europea de Seguridad y Defensa) y consultas políticas *ad hoc* tras la reunión de la cumbre. Una mejora de las relaciones posiblemente le daría a Europa una influencia mayor sobre la rentabilidad y quizá una influencia más directa sobre el proceso de paz en Oriente Medio.

Señor Presidente, creo firmemente que nuestro Parlamento también confirmará pronto su consentimiento para la posible participación israelí en programas comunitarios. La necesidad de mejoras en la situación de Gaza es absurda y muestra una falta de comprensión de las responsabilidades de Europa y su papel. Espero que pronto lo arreglemos y apoyemos a través de nuestras medidas serias tanto el consenso del Consejo como el trabajo duro de la Comisión. Espero que, basándose en un esfuerzo político común, la Presidencia checa logre organizar una cumbre Europa-Israel, la primera cumbre en la historia entre Europa e Israel desde la Segunda Guerra Mundial.

Libor Rouček (PSE). – (*CS*) Yo también quisiera felicitar a la Presidencia francesa por su excelente trabajo. Bajo la dirección francesa la Unión Europea se ha enfrentado conjunta y eficazmente a la crisis de Georgia y está llevando el reto de la crisis económica y financiera de una forma coordinada y firme. Ha logrado concluir un acuerdo bueno y equilibrado sobre temas relacionados con el paquete energético y climático y

también ha trabajado con el Gobierno irlandés para encontrar una solución al problema de la ratificación del Tratado de Lisboa en Irlanda.

Sin embargo, el Tratado de Lisboa aún no está asegurado. La República Checa, que ocupará la Presidencia de la Unión dentro de 14 días, todavía tiene que ratificarlo. El primer ministro checo Topolánek, de quién el Presidente Sarkozy ha dicho que es un hombre valiente, ha roto una promesa hecha de forma general y personal al Presidente Sarkozy sobre el hecho de que Praga ratificaría el Tratado de Lisboa a finales de este año. Praga no lo ha ratificado y tiene grandes problemas con la ratificación. Los diputados y senadores del Partido Democrático Cívico, que también son miembros del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-cristianos) y de los Demócratas Europeos, rechazan el Tratado. Esto será un problema importante para la Presidencia checa. No obstante, me gustaría dar las gracias de nuevo a la Presidencia francesa.

Werner Langen (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente, señor ministro, señoras y señores diputados, creo que nuestra conclusión sobre la Presidencia francesa debe ser que ha sido verdaderamente una Presidencia exitosa. Ministro Borloo, recuerdo que, al principio, aún era muy escéptico sobre si era posible implementar un programa tan ambicioso. Aunque no esté de acuerdo con todo, el resultado ha sido muy bueno. Los funcionarios y los ministros franceses han hecho un trabajo extraordinario y es aplicable no sólo al Presidente, sino a todos los involucrados. Es verdaderamente digno de elogio.

Hemos tenido verdaderas discusiones. El señor Rasmussen arremetió contra Angela Merkel. Todos sabemos que los paquetes convencionales de estímulos económicos se esfuman, aumentan las deudas del estado y no tienen un impacto a largo plazo. El señor Rasmussen puso en marcha la campaña electoral, pero ha olvidado que el Ministro de Hacienda alemán es el señor Steinbrück, un socialista. El señor Steinbrück es quien insiste con vehemencia en que no se dispongan más paquetes de estímulos económicos en este momento porque aún estamos lejos de ser verdaderamente capaces de ver la magnitud de la crisis.

Por el contrario, es necesario que los países mantengan una disciplina presupuestaria y permanezcan dentro de los límites del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. A este respecto, no entendí las propuestas del Presidente francés de sencillamente suprimir el Pacto de Estabilidad y Crecimiento para que se le viera como si estuviera haciendo algo activamente. Por tanto, estaría bastante bien que los Jefes de Estado o de Gobierno se frenaran y le dieran algo de perspectiva a este excesivo entusiasmo del Presidente francés por la acción en Europa. Nuestra fuerza es que —las épocas de crisis son épocas para tomar medidas gubernamentales— en Europa quitemos el pie del acelerador, que debatamos los temas aquí en el Parlamento Europeo, que no salgamos en falso y que aceptemos total y completamente las identidades de los Estados miembros, sus historias y sus estructuras políticas diferentes. Esto también es éxito nuestro.

El paquete es sólido en general y los agradecimientos dirigidos a la Presidencia francesa están absoluta y completamente justificados. Señor Ministro, ¿podría por favor transmitir estos agradecimientos a todas las instituciones? Muchas gracias.

Enrique Barón Crespo (PSE). - Señor Presidente, señor Presidente en ejercicio del Consejo, señora Vicepresidenta de la Comisión, Señorías, bravo a la Presidencia francesa. El Presidente Sarkozy ha sido un mosquetero por Europa, en la mejor tradición francesa, y ha actualizado el lema de los mosqueteros diciendo que el mundo necesita una Europa fuerte y que Europa no es fuerte si está desunida. Yo añadiría algo más, y es que Europa funciona mejor con el método comunitario, y creo que el Presidente Sarkozy lo va comprendiendo y lo va adoptando.

Señor Presidente, llevo 22 años en el Parlamento Europeo. Es la primera vez que veo que los Presidentes de las tres Instituciones —Consejo, Comisión y Parlamento— lanzan una seria advertencia a la Presidencia entrante. El Gobierno checo ha aplazado la ratificación del Tratado de Lisboa. Además, hay que añadir algo, y es que hasta 2010 no habrá una nueva Presidencia de un país del euro.

Creo que, para que la labor de la Presidencia francesa tenga futuro, es muy importante que haya una continuidad, y apelo a la responsabilidad del Gobierno checo en este sentido.

Colm Burke (PPE-DE). - Señor Presidente, el Gobierno irlandés ha logrado contar una exitosa historia que detalla sus valerosos esfuerzos por defender los derechos del electorado irlandés en la reciente cumbre del Consejo Europeo. Ha defendido la voluntad de los irlandeses en Bruselas y ha conseguido garantías jurídicamente vinculantes en todos los temas delicados para Irlanda.

El punto clave es el siguiente: las preocupaciones que se expresaron durante el referendo de Lisboa en relación a los impuestos, la neutralidad militar y el aborto estaban basadas en gran medida en la desinformación. La

realidad es que o bien a estos temas no les afecta el Tratado de Lisboa o bien los protocolos que garantizan la posición de Irlanda ya están adjuntados. Por ejemplo, el Protocolo 35 del presente Tratado de Lisboa protege la postura de Irlanda sobre el aborto.

Mi partido, Fine Gael, ha realizado recientemente algunas sugerencias concretas siguiendo el informe de la subcomisión sobre su análisis del «no» irlandés. Con estas propuestas el Fine Gael intenta tratar las principales causas del «no» irlandés. Las garantías legales no serán suficiente para que los irlandeses voten «sí» en otoño del próximo año. Debe haber también un compromiso significativo con los irlandeses para reconstruir el entendimiento y el apoyo al proceso europeo.

Un estudio sobre los votantes tras el referendo reveló que el pueblo apenas comprende el papel y las funciones de la Unión Europea. Este desapego resulta un gran desafío tanto para la Unión Europea como para el sistema político nacional, y el Gobierno irlandés no debería volver a subestimarlo.

Entre nuestras sugerencias proponemos un cambio constitucional que permita que los futuros tratados internacionales se remitan al Tribunal Supremo irlandés una vez acordados, para establecer qué disposiciones deberían trasladarse a los irlandeses. Un mecanismo así extraería los temas que hay que debatir en Irlanda, le permitiría al electorado irlandés dar su opinión y finalmente permitiría a Irlanda ratificar el espíritu de esos tratados en general, sin detener el progreso de otros partidos afectados.

También proponemos el establecimiento de un nuevo cargo constitucional, el de Responsable de los Ciudadanos de la Unión Europea. El seleccionado actuaría como asesor independiente en todos los aspectos de la legislación de la UE, incluida su transposición a las leyes irlandesas. Esta persona sería la responsable de proporcionar información imparcial sobre temas europeos, incluso cuando surjan argumentos contradictorios.

Richard Corbett (PSE). - Señor Presidente, respecto al acuerdo irlandés en el Consejo Europeo, debo decir que es un gran éxito para la diplomacia irlandesa. Francamente, me sorprendió que los demás Estados miembros aceptaran tan rápidamente el tamaño de la Comisión, volviendo a un Comisario por país. Sé que muchos Estados miembros tienen reservas sobre eso. Pero el hecho de que lo hicieran demuestra la buena voluntad de otros Estados miembros para moverse y conocer las preocupaciones que se expresaron en la campaña irlandesa en contra y en el voto negativo. Esto no es un intento de hacer caso omiso al voto negativo de los irlandeses. Es un intento de responder a este voto negativo, de moverse para encontrarnos a medio camino e intentar encontrar una solución aceptable para los 27 países.

En esta Unión, cuando existe una divergencia como esa, intentamos salvar la distancia. Los demás Estados miembros han demostrado su buena voluntad para conocer las preocupaciones irlandesas. Espero de verdad que eso sea suficiente para hacer posible un resultado positivo en el nuevo referendo que se celebrará el próximo año, cuando la elección dependa de los irlandeses.

Mario Mauro (PPE-DE). – (*IT*) Señor Presidente, señoras y señores diputados, también me gustaría felicitar a la Presidencia francesa, o mejor dicho a los pocos supervivientes del Consejo tras el largo debate, así como a nuestro Comisario, que ha demostrado una gran resistencia.

Tengo que decir que en estos seis meses hemos probado un poco de la época de los padres fundadores. Las creencias arraigadas nos han demostrado que lo que nos une es más grande que lo que nos divide. Creo que es una lección importante proveniente de la Presidencia francesa, que también ha abierto un horizonte muy prometedor: es decir, nos ha ayudado a entender que el extremismo europeo no es el camino a seguir. Lo que es más, la forma equilibrada en que se ha manejado el paquete sobre el cambio climático nos dice, de hecho, que la integración no es un fin en sí misma, sino que proporciona una visión capaz de llevarnos de vuelta a nuestras metas compartidas.

Sólo quisiera comentar en este caso que, si estos preceptos son tan importantes, entonces vale la pena aprender la lección sobre el valor y seguirla hasta el final. En el tema de la crisis financiera y económica en particular, nos convendría ser más valientes, y por eso, las medidas que hemos adoptado hasta ahora deberían ir acompañadas de iniciativas más firmes, como la aprobación de los eurobonos; creo que ésa sería la mejor manera de captar la perspectiva que la Presidencia francesa da a su conclusión natural.

Proinsias De Rossa (PSE).- Señor Presidente, agradezco las decisiones del Consejo Europeo sobre el Tratado de Lisboa. Como era de esperar, los eurofóbicos defensores del «no» siguen parloteando con sus argumentos raídos, reflejados hoy aquí por la señora de Brún, la señora Sinnott y el señor Farage.

Se ha asegurado el derecho de cada Estado miembro a nombrar un Comisario; se han negociado las garantías para tratar otras preocupaciones cuyo contenido y naturaleza todavía tienen que negociarse. Los temas sobre los derechos de los trabajadores que surgen del caso Laval y otras resoluciones judiciales deben ser tratados de forma exhaustiva. Pero estas sentencias del TJE se basan en la Directiva sobre el desplazamiento de trabajadores, no en el Tratado de Lisboa; ésa es la directiva que no sólo han de modificar los Estados miembros, sino también implementarla de forma exhaustiva.

El contenido de las garantías tiene que satisfacer a la gran mayoría de ciudadanos irlandeses y europeos. No deben usarse para congelar el progreso social de Irlanda o Europa ni para denegarnos a nadie los beneficios de la Carta de los Derechos Fundamentales. Este Parlamento y todos los políticos de Irlanda tienen la responsabilidad de participar en el desarrollo del contenido de esas garantías y asegurar que las conclusiones no sean regresivas.

Simon Busuttil (PPE-DE). – (MT) Me gustaría felicitar a la Presidencia francesa especialmente por su éxito con el Tratado de Lisboa. Me refiero al tema relacionado con el número de Comisarios. Agradezco efusivamente la decisión por la cual habrá un Comisario de cada Estado miembro y que se incluirá en el Tratado como principio. En primer lugar, haríamos bien en recordar que la reducción en el número de Comisarios ya se había acordado en el año 2000 bajo el Tratado de Niza y que no es algo introducido por primera vez bajo el Tratado de Lisboa. Sin embargo, creo que es un acuerdo significativo y que debería ser acogido porque es importante que cada país sienta que está representado en la Comisión. ¿Por qué? Para empezar, está relacionado con la confianza que el pueblo debería tener en la Comisión. En segundo lugar, refleja la contribución que cada país, sea grande o pequeño, debería aportar a la Comisión. No es porque el Miembro de la Comisión representa los intereses de su país sino porque el Miembro de la Comisión debe asegurarse de que no se margina a ningún país. Finalmente, es porque la eficiencia de la Comisión depende no tanto del número de Comisarios sino de su organización interna. En mi opinión, la Comisión actual constituida por 27 miembros ha resultado ser un sistema organizativo eficaz. Por eso creo que no hay mal que por bien no venga. En cierto modo, gracias a la población irlandesa, ahora disponemos de un acuerdo sobre el principio de un Comisario por Estado miembro. Espero que ahora la población irlandesa también le preste su apoyo a este principio.

Jo Leinen (PSE). – (*DE*) Señor Presidente, es una buena noticia que el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa continúe con el segundo referendo y que, quizás, consigamos ahora este Tratado en 2009 tras ocho años de espera. La mala noticia es que estamos pagando un precio muy alto por ello y, en alguna área, creo que es un precio demasiado alto.

Por el momento se ha acabado con la reforma de la Comisión. La reforma de la Comisión formaba parte de un paquete de reformas de las instituciones. Creo que lo que se ha decidido aquí volverá a perseguirnos en unos años. Cuando los siete estados de la antigua Yugoslavia sean miembros de la UE, la antigua Yugoslavia tendrá más Comisarios que los seis Estados miembros más grandes de la Unión. Esto rompe el equilibrio. Este tema sólo se ha aplazado, no se ha resuelto.

Me parece que también existe una falta de liderazgo en este asunto. La Presidencia del Consejo –así como la de la Comisión– no ha logrado establecer límites con tiempo. Podemos ver claramente que los defensores del «no» no están satisfechos; encontrarán nuevos desacuerdos.

Tenemos que poner en marcha una ofensiva publicitaria y no dejar el segundo referendo a los populistas. Eso es lo que tenemos que hacer ahora.

José Manuel García-Margallo y Marfil (PPE-DE). - Señor Presidente, estamos todos de acuerdo en que la crisis actual es mucho más grave y mucho más profunda de lo que se había previsto: tiempos extraordinarios que requieren acciones excepcionales, y la Presidencia francesa lo ha sabido hacer.

Nos toca ahora a nosotros, fundamentalmente al Parlamento y a la Comisión, vigilar que estas ayudas extraordinarias no provoquen daños colaterales irreversibles en la arquitectura europea.

En primer lugar, en la política de competencia. Estamos en tiempos de guerra. Rigen leyes de guerra, pero incluso en tiempos de guerra rige la Convención de Ginebra y, desde luego, eso no ampara que bancos recapitalizados por el Estado se aprovechen de estas ayudas para comprar otros bancos, y el señor Ministro sabe a qué me estoy refiriendo.

En segundo lugar, en el Pacto de Estabilidad, que yo considero un elemento clave de la arquitectura europea. Estamos ante un esfuerzo fiscal que yo aplaudo, pero no aplaudo que el Tesoro público se considere una especie de piñata que puede ser destrozada con los ojos cerrados para que el dinero caiga donde tenga a bien.

Esto no es un plan Marshall que paga el Tío Sam, esto es un plan de recuperación económica que van a tener que pagar los contribuyentes del mañana.

No olvidemos, por tanto, que las deudas de hoy son los impuestos de mañana. El criterio aquí no es que es mejor el que gasta más sino el que gasta con más sentido. El único criterio para ver si se gasta bien o mejor es si eso ayuda a recuperarse de la crisis económica y fundamentalmente a crear empleo.

No puedo, por tanto, compartir el criterio del señor Rasmussen de que los más listos de la clase son los que se han apresurado a gastar más.

Queda finalmente el tema de la estabilidad financiera, al que se ha referido el Presidente de la República. Estoy de acuerdo en que hay que reformar, hay que revisar el marco regulador y hay que hacer un enorme esfuerzo para que haya una mayor cooperación entre los supervisores europeos, mientras no lleguemos al supervisor económico europeo único.

Gary Titley (PSE). - Señor Presidente, más o menos como el señor Schulz, al principio me preocupó la lentitud de esta Presidencia para reaccionar ante la inminente crisis financiera. Creo que Europa en su totalidad era culpable de autocomplacencia al pensar que no era problema nuestro, sino americano.

Sin embargo, desde que nos ha golpeado el tsunami financiero, agradezco la respuesta que hemos tenido y agradezco el liderazgo de mi Primer Ministro, Gordon Brown, y del Presidente Sarkozy.

Lo que hemos aprendido es que Europa se mantiene en pie o cae junta. Si actuamos de forma individual, estamos perdidos y los acontecimientos lo han demostrado. Nos encontramos en una situación en la que nunca habíamos estado antes y por ello agradezco el liderazgo dinámico que hemos tenido, en contraste con el partido del señor Kirkhope, cuyos miembros, como conejos paralizados ante los faros, creen que no hacer nada es la única solución a esta enorme crisis.

He observado que el Presidente Sarkozy habló sobre «nuestros amigos los americanos». Todo occidente se enfrenta a una crisis enorme. Sólo podremos salir de ella si hacemos que trabajar juntos sea una prioridad. Así que debemos recalcar la importancia de que Europa trabaje con la nueva administración en enero para que dispongamos de un frente unido ante los grandes desafíos como el cambio climático y la crisis financiera.

Elmar Brok (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente, señora Vicepresidenta de la Comisión, señor Presidente en ejercicio del Consejo, dos acontecimientos han demostrado que Europa puede desempeñar un papel e influir. En Georgia fueron los europeos quienes detuvieron la guerra, y en la crisis financiera fueron los europeos quienes obligaron al resto del mundo, a través del G8 y el G20, a aceptar acuerdos y a negociar, para que en el futuro no puedan volver a ocurrir este tipo de cosas.

¿Podemos, no obstante, dejar realmente al azar que la próxima vez la Presidencia del Consejo la tenga un Estado miembro grande? Lo digo porque Francia y el Presidente Sarkozy han sobresalido. Creo que necesitamos un marco institucional más estable para asegurarnos de que podrá funcionar en el futuro. Por eso la ratificación del Tratado de Lisboa es tan importante por muchas razones y ése es el tercer acontecimiento por el que me gustaría felicitar a la Presidencia francesa, por haber logrado un acuerdo, sobre la base de lo que redactó el Parlamento irlandés, para proponer soluciones relacionadas con las aclaraciones —o el nombre que se haya de usar— del tema de los Comisarios y más cosas aparte.

Creo que ahora es responsabilidad de Irlanda responder a esto de forma positiva. Como muchos de nosotros hemos dicho ya, estas cosas, y, en particular, el asunto de los Comisarios, no han sido fáciles de aceptar para mucha gente. No obstante, creo que se puede conseguir la eficacia de alguna otra manera.

Hay que señalar una cosa importante en este caso, que la reacción de los que se oponen al Tratado de Lisboa muestra que tienen que preparar nuevo material ahora que les han despojado de los argumentos del primer referendo. Con esto está claro que no son amigos de Europa, que no quieren una Europa mejor, sino que, en vez de eso, están absolutamente decididos a ir en contra de la integración europea y siempre están buscando nuevos argumentos que les ayuden a alcanzar su objetivo.

Esto debería ser un incentivo suficiente para seguir adelante y cerrar este tema. Estoy seguro de que la Presidencia checa —la primera Presidencia del Consejo por parte de un país del antiguo Pacto de Varsovia—abordará este tema con un sentido concreto de su responsabilidad y, en colaboración con sus colegas franceses y suecos, concluirá con éxito este tema.

Adrian Severin (PSE). – (FR) Señor Presidente, señoras y señores diputados, ¿qué lecciones hemos aprendido de la Presidencia francesa? Aquí hay tres.

La primera lección es que la Unión Europea necesita una Presidencia fuerte, que se lleve a cabo durante un período más largo que los procesos que ha de manejar la Presidencia, y por una figura dinámica y competente capaz de dedicarse completamente a los intereses y asuntos europeos. Por tanto, necesitamos el Tratado de Lisboa, como mínimo. Es cierto que no se debería personalizar Europa, pero sí debería personificarse.

La segunda lección es que la Unión Europea necesita una Presidencia capaz de forjar acuerdos entre los representantes de las naciones con el apoyo de los representantes de los ciudadanos europeos. Por lo tanto, necesitamos un Parlamento más fuerte, porque una Europa unida no es una amenaza para las naciones. Son la anarquía y la fragmentación neofeudal las que constituyen la alternativa inevitable al proceso de la integración europea y las que representan una amenaza para la integridad de las naciones.

La tercera lección es que la Unión Europea necesita un gobierno económico capaz de equilibrar el crecimiento sostenible con la solidaridad y la cohesión sociales. Si, aunque indeseable, resulta inevitable una Europa de varias velocidades, entonces esta Europa deberá estructurarse conforme a la diferencia entre las políticas proactivas y no a la diferencia en el nivel de desarrollo económico.

En cuanto al resto, me gustaría dar las gracias y la enhorabuena. Reconozcamos el mérito a quien lo merece.

Andrzej Jan Szejna (PSE). – (*PL*) Señor Presidente, la última cumbre europea se considerará que ha marcado un momento decisivo en la historia. En lo que concierne a los Estados miembros, su importancia es comparable a las negociaciones y los tratados de acceso. Esto se debe a la importancia del paquete energético y climático.

Me alegraron las noticias sobre la unidad de la Unión y sobre su capacidad de alcanzar un acuerdo difícil respecto al paquete energético y climático. Sin embargo, me gustaría hacer una advertencia e indicarle a la Cámara que este acuerdo sólo marca el comienzo del camino a seguir. Hasta el año 2020 no descubriremos si hemos alcanzado el éxito respecto al clima y la energía. En otras palabras, sólo entonces descubriremos si se ha alcanzado el objetivo «3x20» y si las economías de los nuevos Estados miembros, particularmente Polonia, se han modernizado de forma efectiva sin tener que soportar unas consecuencias económicas y sociales excesivamente graves.

Las decisiones sobre la ratificación del Tratado de Lisboa son una razón para el optimismo. En cambio, las propuestas sobre una acción conjunta para combatir la crisis financiera son decepcionantes. También lo es, en especial, la crisis económica que se agudiza en la Unión Europea, que se está haciendo sentir cada vez más fuerte entre los ciudadanos. Por consiguiente, apelo a la Comisión y a la Presidencia entrante a que presenten un verdadero programa de acciones conjuntas que evite un aumento del desempleo en Europa y una caída del crecimiento económico de la Unión.

Véronique De Keyser (PSE). – (FR) Señor Presidente, Presidente Sarkozy, esta Presidencia destacará. La gestión para hacer que Europa hable con una voz es toda una hazaña, pero en el campo de los derechos humanos nos ha decepcionado y horrorizado.

La última desautorización concierne a la mejora política de Israel, llevada a cabo por el Consejo a toda velocidad. Como saben, ni siquiera la ayuda europea llega ya a Gaza. Saben que el Comisario Michel habla de un castigo colectivo. Se han enviado cientos de correos electrónicos al Parlamento Europeo implorando que la mejora se haga sujeta al cumplimiento del derecho internacional. Nosotros estamos retrasando nuestra votación, pero ¿qué está haciendo usted? Está forzando un «sí» incondicional y la justificación que da es que esto significará que tendremos más influencia sobre Israel. ¿Estoy soñando? Desde julio Israel ha tenido un acuerdo en principio y, además, ha ocupado la vicepresidencia de la Unión del Mediterráneo.

¿Ha impuesto una congelación de los acuerdos, reducido los controles o ha relajado su dominio sobre Gaza? No. En consecuencia, para darle un empuje electoral a la señora Livni, está desestimando los derechos humanos sin control y reforzando en ambos campos a aquellos que creen que sólo los delitos y la violencia son rentables y que buscan el enfrentamiento. Señor Sarkozy, esto ya no es *realpolitik*, sino ceguera o un cinismo inaceptable.

Tunne Kelam (PPE-DE). - Señor Presidente, admiro a la Presidencia francesa por su liderazgo decidido. También es necesario para contrarrestar las aspiraciones de un régimen militante iraní que ha estado aterrorizando a su propia nación durante años y está exportando el terrorismo de forma masiva –y, me temo que, en el futuro, también armas de destrucción masiva. Irónicamente, el Consejo Europeo continúa

manteniendo la única fuerza seria de oposición en la lista de presuntas organizaciones terroristas. Es la PMOI, cuyo objetivo es crear un Irán secular y democrático por medios no violentos.

El 4 de diciembre de 2008, el Tribunal de Justicia Europeo emitió el tercer veredicto que declaraba inválida e injustificada la decisión de julio del Consejo Europeo de mantener a la PMOI en esa lista. Cuento con que el arte de gobernar de la Presidencia francesa respete las sentencias de la magistratura europea y brinde a la oposición iraní una oportunidad para generar un verdadero cambio.

Avril Doyle (PPE-DE). - Señor Presidente, apoyo totalmente la última declaración de Tunne Kelam.

Fue una cumbre importante con una orden del día importante. Me gustaría felicitar y agradecer a la Presidencia francesa su incansable trabajo en el paquete sobre la recuperación y en el paquete energético y climático. Pero por ahora me gustaría concentrarme en un tercer asunto importante de la orden del día.

La semana pasada en la cumbre, nuestro *Taoiseach* y el Ministro de Asuntos Exteriores consiguieron una respuesta positiva de todos los demás jefes de gobierno respecto a las preocupaciones expresadas el 12 de junio de 2008 por una mayoría de votantes irlandeses cuando dijeron «no» a la ratificación del Tratado de Lisboa. Les doy las gracias a los Estados miembros que tenían dudas sobre algunos aspectos de lo que estábamos pidiendo, como sugirió nuestro Ministro Martin, por hacer el esfuerzo de tenernos en cuenta, con un Comisario para todos y garantías legales sobre los impuestos, la neutralidad, el derecho a la vida, la educación y la familia. Todavía habrá quién siga dando razones en contra de un segundo referendo. Sin embargo, la mayoría de los irlandeses siguen agradeciendo y apreciando completamente nuestra pertenencia a la UE, especialmente en esta época de una dificultad económica mundial sin precedentes, en la que la marginación y la pérdida de influencia no pueden ser una opción para nosotros y en la que un acceso sin restricciones al mercado único por parte de 500 millones de consumidores resulta fundamental para las exportaciones irlandesas –incluida nuestra deliciosa carne de cerdo, por cierto – para que podamos intercambiar nuestra vuelta al crecimiento.

Hay un «pero» y es que nuestro gobierno cada vez más desafortunado y perdido tendrá que hacer lo que no pudo hacer en junio, es decir, hacer un esfuerzo colectivo y explicar el Tratado, su propósito y sus beneficios. Si no, que sus miembros comprendan que de otro modo se quedarían fuera, quizá paralice sus mentes concentradas.

Csaba Sándor Tabajdi (PSE). – (*FR*) Señor Presidente, me gustaría felicitar a la Presidencia francesa, que ha sido muy ambiciosa, muy coherente y ha tenido mucho éxito.

En primer lugar, agradezco mucho las medidas dirigidas a controlar la crisis financiera y económica. Me gustaría dar las gracias al señor Sarkozy y al señor Barroso personalmente, en nombre del pueblo húngaro, por la ayuda prestada a mi país.

En segundo lugar, me gustaría felicitarle por el enfoque que le ha dado al ámbito de la agricultura. La aprobación del chequeo de la reforma de la PAC y el comienzo del período de reflexión son iniciativas muy positivas. Deberían continuar con el apoyo de Francia.

En tercer lugar, el paquete energético y climático es el resultado de un acuerdo histórico. La compensación concedida a los nuevos Estados miembros no puede borrar por completo la sensación que tenemos de haber sido discriminados.

Finalmente, el manejo de la crisis entre Georgia y Rusia fue muy positivo e hizo que se pudiera evitar un enfriamiento de las relaciones entre Rusia y la Unión Europea.

Carlo Fatuzzo (PPE-DE). – (*IT*) Señor Presidente, señoras y señores diputados, por favor, comuníquenle al Presidente Sarkozy que Carlo Fatuzzo está al 100 % a favor de lo que ha hecho la Presidencia francesa durante los últimos seis meses.

Díganle también por favor que llegué a la sala justo cuando el Presidente Sarkozy estaba diciendo que el compromiso con los proyectos grandes fomenta los acuerdos y hace que sean más fáciles de alcanzar. Me gustaría darle las gracias porque me ha animado a hacer realidad un proyecto grande que tenía, un gran proyecto mío como representante de los pensionistas elegido al Parlamento por segunda vez, y es que los ciudadanos europeos al jubilarse, como personas mayores, deberían estar en una posición mejor que cuando trabajaban. Deberían tener más dinero, más respeto y más dignidad una vez retirados. Es un gran proyecto, pero ahora estoy más animado por las palabras que le he oído decir hoy al Presidente Sarkozy.

Mairead McGuinness (PPE-DE). - Señor Presidente, sólo quisiera decir que el Presidente Sarkozy tiene un gran acuerdo por el que ha de responder porque hoy el *Irish Times* informa de que este torbellino de ejercicio de seis meses como Presidente de la UE está llegando a su fin, dejando a los diplomáticos y a los periodistas con una necesidad extrema de vacaciones. También puedo añadir que con la proximidad de la Navidad, todos necesitamos unas vacaciones, especialmente aquellos para los que se aproximan unas elecciones europeas y un segundo referendo sobre el Tratado de Lisboa. Habrá mucho debate sobre este tema en el futuro.

El problema para Irlanda no es tanto el contenido del Tratado –lo sabemos desde la primera votación– está en tratar los temas que le preocupan a la gente, y el Consejo lo ha hecho. Lo que el Consejo no puede hacer por Irlanda es convencer a la sociedad descontenta por su gobierno a la hora de apoyar este Tratado. Por tanto, depende de los que apoyamos completamente el Tratado y las disposiciones legales que esperamos que estén vigentes para hacer una amplia campaña por los valores que hay en el Tratado y para dividir los temas de ámbito nacional de aquellos a nivel europeo. Será un duro trabajo, creo que lo saben, pero con el apoyo de esta Cámara se puede hacer.

Gábor Harangozó (PSE). – (*HU*) Antes de nada, me gustaría felicitar a la Presidencia francesa por su trabajo históricamente significativo. El plan de estímulo económico de 200 000 millones de euros, la simplificación de reglamentos y la racionalización del sistema institucional son cambios efectivos. Estos logros pueden ayudar a estimular la economía europea.

La falta de equilibrio social, sin embargo, representa un grave problema para Europa. Los efectos de la crisis están empujando las desigualdades sociales a un punto de ruptura en muchos países. Debemos tomar medidas emblemáticas y efectivas en nombre de nuestros ciudadanos más vulnerables, ocuparnos de las futuras tensiones sociales e impedir la extensión de la agresividad. Me alegra que la renovación de las viviendas sociales se pueda extender a los bloques de apartamentos de gente con bajos ingresos, pero no deberíamos olvidar que han surgido algunos asentamientos rurales empobrecidos en los que la mejora sería un error, y, por tanto, deberíamos hacer que se cerraran estos asentamientos segregados. Tenemos que poner fin a la pobreza extrema, si no, la crisis económica podría tener consecuencias sociales peligrosas.

Bruno Le Maire, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, señora Wallström, señoras y señores diputados, es un gran honor para mí dirigirme al Parlamento Europeo por primera vez. Saben que provengo del parlamento francés, el templo de la democracia francesa, y por ello, es un gran honor dirigirme al templo de la democracia europea.

Como usted ha dicho, Señor Presidente, es tarde, así que me limitaré a cuatro puntos sobre los cuatro tipos principales de observaciones que se han hecho respecto a la economía, el paquete sobre el cambio climático, temas políticos y, finalmente, el Tratado.

En economía, creo que la Unión Europea ha demostrado que es capaz de asumir sus responsabilidades y, al enfrentarse a una importante crisis económica que afecta a todos nuestros ciudadanos, de implementar un plan de recuperación que protege a los empleados, protege nuestra industria y nos permite enfrentarnos a la crisis.

(DE) Me gustaría dirigirle unas palabras a la señora Koch-Mehrin: debemos apoyar a la industria europea y también debemos mostrar solidaridad entre los países europeos. Es muy importante.

(FR) En cuanto a la crisis financiera, el señor Goebbels lo explicó muy bien cuando dijo que necesitamos una coordinación económica mejor, pero también unas normas sobre la regulación bancaria más seguras. Creo que el próximo año tendremos que hacer progresos en esa dirección.

Ha habido bastantes críticas, en especial por parte de la señora Berès, y también, ahora, del señor Schulz. «¿Era demasiado tarde?» es la pregunta.

Por mi parte, creo que lo más importante es que hemos logrado dar una respuesta. En 2007 pocos observadores vieron que la crisis venía en camino. Quizá habría sido mejor haber actuado antes. Sin embargo, el punto clave, señora Berès, es que hemos actuado.

Respecto a la respuesta estrictamente financiera dada por el señor Titley y el señor Duff, estoy completamente de acuerdo con ellos.

crisis no ha pasado y debemos tener en cuenta que no habrá nada resuelto hasta que se haya resuelto todo.

(FR) Creo que el próximo año tendríamos que seguir siendo prudentes; deberíamos mantener la iniciativa e imponer las normas financieras necesarias.

En cuanto al paquete sobre el cambio climático, acabaré pronto, porque el Ministro de Estado francés, Jean-Louis Borloo, quien ha hecho un trabajo excepcional junto a su Secretaria de Estado, Nathalie Kosciusko-Morizet, les contará más esta tarde, pero yo quisiera dar las gracias a la señora Sudre, al señor Krasts, al señor Langen, al señor Szejna y a la señora Doyle, quienes han aportado mucho al trabajo sobre este plan sobre el clima. Me gustaría darles las gracias por sus observaciones positivas sobre el plan.

Creo que este plan sobre el clima es el más importante desde Kioto y, sobre todo, asegurará que el continente europeo dé un ejemplo brillante antes de la Conferencia de Copenhague.

Respecto a los temas políticos, especialmente el tema de Rusia y Georgia, es cierto que no está todo resuelto. Sin embargo, creo que es pedir demasiado esperar que la Unión Europea lo resuelva todo en la que es una de las regiones más complicadas del mundo, el Cáucaso. El tema principal está resuelto. La paz es el tema principal. Es el tema principal para esta región y es esencial para la Unión Europea, ya que la verdadera raison d'être de la Unión Europea es la paz.

Debo decir también que como ciudadano europeo estoy especialmente orgulloso de que el Presidente de la República, la Presidencia francesa, esté tomando la iniciativa, con todos los países europeos, para llevar la paz donde pudo haber guerra. También, repitiendo lo que han dicho el señor Cavada y la señora Andrikiené, esto me parece muy importante, como importante me parece que la fuerza estabilizadora europea que está ahora en Georgia debería desempeñar completamente su papel y no permitir que se invadan sus responsabilidades.

Esto me lleva a un segundo punto que ya ha sido planteado antes, en particular por el señor Saryusz-Wolski, y es el tema de la defensa europea. Creo que hemos conseguido buenos resultados en cuanto a defensa europea, y por dos razones. En primer lugar, son resultados concretos. No son sólo resultados sobre un papel, sino soldados en el campo, que están allí de verdad, garantizando la estabilización de la zona.

También son buenos resultados porque se obtuvieron en estrecha coordinación con la OTAN. Debemos dejar de establecer la defensa europea contra la OTAN. Ambas son complementarias: necesitamos una defensa europea independiente igual que necesitamos que la OTAN desempeñe completamente su papel.

En cuanto al tema de Turquía planteado por el señor Swoboda, el proceso está siguiendo su curso normal de acuerdo con lo establecido en los reglamentos europeos. El viernes celebraremos un Consejo de Asuntos Generales sobre este tema y estudiaremos los capítulos relevantes. Creo que todo esto está siguiendo su curso de acuerdo con lo que todos los países europeos han aprobado.

El asunto de Oriente Medio ha sido planteado por varios oradores, especialmente la señora Hybášková y la señora De Keyser. Es un conflicto serio. Probablemente es la raíz de toda la violencia en Oriente Medio y la Unión Europea tiene que hacer uso de su responsabilidad, ya que es el principal proveedor de ayuda a los territorios palestinos y, en consecuencia, debe aceptar sus responsabilidades.

Creo que, de hecho, si podemos avanzar en esta dirección con todos los países europeos, satisfaremos todas las expectativas que Oriente Medio, Israel y los territorios palestinos puedan tener de nosotros, y, si podemos llevar paz y estabilidad donde hay violencia, Europa habrá cumplido su parte.

Respecto al Tratado, para concluir este tema, la señora Sinnott lo ha explicado muy bien: necesitamos a Irlanda en Europa. También es necesario que respetemos la elección democrática de los irlandeses y que le demos otra oportunidad a la expresión democrática. No hay otra manera de aprobar el Tratado. El señor Brok ha dicho que necesitamos el Tratado de Lisboa.

«Necesitamos el Tratado de Lisboa. De eso no cabe duda.»

Estoy firmemente convencido de eso.

También tenemos que progresar muy metódicamente, muy abiertamente y con mucho diálogo, para permitirles a los irlandeses tomar una decisión. Me parece totalmente indispensable. Señor Corbett y señor Burke, han manifestado algunas dudas sobre el asunto, lo cual es normal. Un referendo siempre es un riesgo.

: no deberíamos subestimar las dificultades políticas. Por otra parte, sin embargo, no deberíamos subestimar nuestra buena voluntad para ayudar a los irlandeses porque, al final, la elección seguirá en manos de los irlandeses.

(FR) Respecto al número de Comisarios, un tema que ha mencionado el señor Leinen entre otros, nos reuniremos más tarde para volver a debatirlo. No creo que sea el tema más importante.

El tema más importante es doble. En primer lugar, es que cada nación debería sentir que está correctamente representada en esta Comisión y, si hemos de cambiar para lograrlo, cambiemos. Creo que la decisión que se ha tomado es la correcta.

El segundo tema importante es obviamente, como ha dicho el Presidente de la República en diversas ocasiones, que la Comisión debería llevarse con la firmeza necesaria y que debería haber un presidente fuerte, porque también es algo que garantizará la legitimidad de la Comisión.

«Eso es lo que tenemos que hacer ahora.»

Creo que ha sido el señor Burke quien ha dicho esto antes. Bien, tenemos que movernos en esa dirección.

Eso es todo lo que quería decir en respuesta a los discursos que se han pronunciado. También me gustaría aprovechar esta oportunidad para decirles que es un gran honor para mí tener esta responsabilidad que me ha confiado el Presidente de la República. Me gustaría decir que estoy a su disposición mañana, tarde y noche para trabajar mano a mano con el Parlamento Europeo, que ahora tiene un lugar esencial, no sólo en nuestras instituciones, sino también en los corazones de nuestros conciudadanos. La democracia europea se construirá con vosotros.

(Aplausos)

Margot Wallström, *Vicepresidenta de la Comisión.* – Señor Presidente, me gustaría agradecer este debate tan interesante –al menos la mayor parte del tiempo me ha parecido muy interesante – y creo que hemos escuchado los argumentos más relevantes. Me limitaré sólo a hacer unos pocos comentarios telegramáticos y mencionaré algunas cosas que no he escuchado en el debate.

En primer lugar me gustaría decir que, no, la Comisión no es un secretariado del Consejo. Niego que éste sea el caso. No confundan el hecho de que hemos estado trabajando muy estrechamente con la Presidencia francesa – hemos cooperado bien con la Presidencia francesa – con que seamos un secretariado. Presentando el paquete energético, el paquete climático, el plan de recuperación económica, siendo ambiciosos y tomando la iniciativa, hemos demostrado que no somos un secretariado, sino una Comisión con derecho de iniciativa y seguiremos actuando de ese modo.

Respecto al Tratado de Lisboa: puedo añadir a los argumentos presentados que creo que al Consejo –con la Comisión, por supuesto— se le ha obsequiado con una larga lista de temas problemáticos que les importan a los irlandeses para que se puedan respetar las preocupaciones de los irlandeses. Hemos podido estudiarlo en detalle. Juntos hemos buscado soluciones y el Consejo, como saben, ha aceptado ahora tomar una decisión sobre el número de Comisarios. Siempre he abogado por tener un Comisario por Estado miembro, incluso aunque he sido leal a la posición de la Comisión. Para simplificar, creo que lo que pudieran perder en eficiencia —y no estoy tan segura de que perdieran nada de eficiencia, por ejemplo, creo que el Gobierno francés tiene unos 33 miembros— lo ganarían en legitimidad. Necesitamos la legitimidad más que nunca y es muy importante que mantengamos un Comisario por Estado miembro. Acojo esta decisión. Pero también hemos revisado el resto de la lista de preocupaciones y hay formas de tratarlas.

Lo que aportaremos es asegurarnos de que podamos firmar lo antes posible un memorándum de entendimiento con el Gobierno irlandés sobre cómo proporcionar una mejor información. Esto incluye asegurarnos de que los jóvenes y las mujeres de Irlanda sean capaces de formarse sus propias opiniones y que puedan decir que al menos han tenido una oportunidad de obtener toda la información necesaria. Eso es lo que aportaremos en un futuro próximo.

No he escuchado ningún argumento sobre un paquete energético que también ofrezca una cantidad de oportunidades para Europa. Creo que invertir en más industrias de eficiencia energética o en una red de suministro eléctrico nos ofrece unas oportunidades fantásticas, no sólo para crear trabajos y superar la recesión, sino también para el desarrollo sostenible. Creo que nunca estará de más repetirlo. Deberíamos ser los que apunten al valor añadido europeo de actuar juntos ahora.

Algunos han mencionado a los países pobres y al mundo en vías de desarrollo, porque no debemos olvidar que son las primeras víctimas y a los que más les afecta esto. No debemos abandonar nuestra meta de implementar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y no debemos perder de vista al resto del mundo cuando estemos ocupados intentando combatir la recesión y los problemas que surgen de la crisis económica.

Permítanme añadir que se ha escrito una pequeña parte de la historia durante la Presidencia francesa. Con el Vicepresidente Vidal-Quadras y el señor Jouyet, pudimos firmar una asociación sobre comunicación, un acuerdo para comunicarnos en asociación con los Estados miembros, el Parlamento Europeo y la Comisión. Será una herramienta valiosa y tenemos que usarla ante todo para asegurarnos de movilizar a los votantes ahora que se acercan las elecciones europeas. Debo decir lo mucho que he apreciado trabajar con el señor Vidal-Quadras y el señor Jouyet, y estoy segura de que también conseguiremos una buena cooperación en el futuro.

Creo que todos los elogios prodigados a la Presidencia francesa se deben a que apreciamos el verdadero liderazgo, el liderazgo comprometido, cuando lo vemos. Aunque no pertenecemos a la misma familia política, preferimos a personas que dejen claros sus valores, que estén dispuestas a aportar un montón de energía y sus propias ideas al debate sobre Europa, y vemos a alguien que defiende a Europa en todo esto. Es lo que apreciamos y valoramos.

Finalmente, permítanme desearles a todos feliz Navidad y próspero Año Nuevo.

Presidente. – Se cierra el debate.

Declaraciones escritas (Artículo 142)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. – (FR) En primer lugar me gustaría expresar lo orgulloso que estoy de ser francés al final de la Presidencia francesa de la Unión Europea ejercida por Francia en la persona de su Presidente, Nicolas Sarkozy. Ya sean relaciones euro-mediterráneas, la guerra del Cáucaso, esfuerzos para abordar las crisis financieras y económicas mundiales o temas importantes como los reglamentos (el paquete sobre clima y energía) dirigidos a tener una economía sin carbono para el siglo XXI, la inmigración, la agricultura, etcétera, todo esto demuestra la calidad de la Presidencia francesa de la Unión y su administración, y la extraordinaria acción de los ministros que han presidido el Consejo, en particular Jean-Pierre Jouyet. Esta Presidencia está demostrando, si alguna vez fue necesario, cuánto necesitamos una Presidencia de la Unión Europea estable a la luz de los actuales desafíos mundiales, y, por consiguiente, cuánto necesitamos que se ratifique el Tratado de Lisboa, y agradezco la sabiduría de los Jefes de Estado o de Gobierno que han llegado a un buen acuerdo con nuestros amigos irlandeses. Espero sinceramente que la Presidencia checa esté a la altura de los desafíos europeos y muestre su compromiso con la Unión empezando por ratificar completamente el Tratado de Lisboa en la República Checa.

Sebastian Valentin Bodu (PPE-DE), por escrito. – (RO) La crisis económica actual requiere medidas extraordinarias en una época en que un número cada vez mayor de europeos se enfrenta al espectro del desempleo y la recesión financiera. Aumentar el límite de la garantía de depósito bancario para el pueblo en general es una medida que se agradece y que mantendrá la confianza en el sistema bancario. Un límite inicial de 50 000 euros y uno mayor de 100 000 euros son más que adecuados para los estados cuyos sistemas bancarios no poseen una tradición arraigada, como es el caso de Rumanía y otros países antiguamente comunistas. Actualmente, es importante que todos los países aprueben esta medida, de lo contrario se corre el riesgo de causar el pánico entre la población. Rumanía no es uno de los países con un gran número de depósitos que excedan los 50 000 euros. Sin embargo, en términos psicológicos, aumentar la cantidad garantizada, sólo puede tener un impacto positivo, dado que los depósitos de la población han caído, en comparación con septiembre, un 6 % sólo en Bucarest. Esto significa que se han retirado de la circulación alrededor de 600 millones de euros en el transcurso de unas pocas semanas, algo inaudito en los últimos años

Por otra parte, como diputado, quisiera dirigir su atención sobre el hecho de que esta medida necesita completarse con una revisión de las políticas para conceder créditos y del nivel de riesgo asumido.

Dragoş Florin David (PPE-DE), *por escrito.* – (RO) En primer lugar debo felicitar a la Presidencia francesa por el modo en que ha dirigido todo este difícil período que ha atravesado la Unión Europea. El modelo que dejan atrás se convertirá en un punto de referencia para las presidencias venideras de la Unión Europea, basado en una rápida respuesta, flexibilidad y adaptabilidad a las situaciones difíciles internas y externas. Tratar los problemas internos relacionados con la dinámica de la integración europea, el desarrollo social y económico sostenible de la UE y la política externa fundada en la piedra angular de la Unión Europea que

promueve la paz, resulta decisivo para el futuro de Europa. Al mismo tiempo, juega un papel decisivo en el mantenimiento de los principios fundamentales de la integración europea.

En segundo lugar, me gustaría hacer hincapié en la importancia de las «tres ces»: comunicación, cooperación y compromiso, elementos decisivos en la política europea. Todos se han utilizado hasta su máximo efecto durante la Presidencia francesa, teniendo presente el difícil período al que nos hemos enfrentado en cuanto a las relaciones con las instituciones más democráticas de la UE: el Parlamento Europeo y los parlamentos nacionales.

Genowefa Grabowska (PSE), *por escrito.* – (*PL*) Señor Presidente, señor Presidente en ejercicio del Consejo, señoras y señores diputados, me gustaría agradecer al Presidente el éxito de la Presidencia francesa. Me refiero a su éxito en el ruedo internacional, pienso en la crisis de Georgia, y a su éxito respecto a temas de importancia para el ciudadano corriente. A nivel personal, estoy encantada de que la Presidencia francesa concluyera el trabajo sobre la regulación relativa a las pensiones alimentarias transfronterizas de la Unión Europea. Yo misma he trabajado duro durante bastante tiempo en esta regulación. Por tanto, estoy encantada de que, según la aprobación del Consejo, por fin podremos asegurar una ayuda financiera adecuada para aquellos niños de los que parece sencillamente que se ha olvidado uno de los padres, cuando ese padre vive en el extranjero.

Por otra parte, como miembro de la Comisión de Asuntos Constitucionales, me preocupan las concesiones y las promesas institucionales hechas a Irlanda, que representan un retorno al principio de un Comisario por país. Está previsto que la Unión Europea se amplíe más para incluir treinta o más Estados miembros. Un número de Comisarios igual de alto resultaría en una mayor burocratización del trabajo de la Comisión Europea. Las competencias de los Comisarios designados se subdividirían. La propia Comisión se volvería más cara, menos efectiva y más difícil de dirigir. También espero que el debate que preceda a un segundo referendo en Irlanda se lleve a cabo siguiendo la esencia de la solidaridad europea, teniendo en cuenta el contenido sustantivo del Tratado de Lisboa, explicado claramente, incluidos los cambios institucionales. Estos temas son importantes tanto para los ciudadanos de Irlanda como para el funcionamiento de toda la Unión Europea.

Pedro Guerreiro (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) Las decisiones del Consejo Europeo –si no hacen caso de toda la retórica y demagogia que siempre las acompañan– dejan al descubierto los objetivos y las políticas reales de la UE.

Tras haber impedido que nadie más exprese su opinión en un referendo, ahora están imponiendo un nuevo referendo a aquellas personas que han rechazado soberana y democráticamente este Tratado propuesto.

Lo que es más, los irlandeses se enfrentarán a un referendo sobre el mismo Tratado (contenido), acompañado por el momento de un «acuerdo político» que tendrá que cumplirse legalmente en el futuro acceso de Croacia en 2010 o 2011.

De esta manera, están intentando imponer un salto cualitativo en el neoliberalismo, el federalismo y el militarismo que representa este Tratado propuesto, en beneficio de las grandes empresas y las grandes potencias.

El mismo Consejo Europeo también se dirige hacia una nueva etapa en la militarización de la UE y las relaciones internacionales, preparándose para la próxima cumbre de la OTAN (en abril de 2009) y consolidando a la UE como su pilar europeo.

Como hemos enfatizado anteriormente, tales decisiones indican claramente la naturaleza antidemocrática de la UE, inseparable de la posición que asume como bloque imperialista.

En lo que se refiere al «plan para relanzar la economía europea», esto supone exactamente la misma política, ya que la prioridad será responder a los intereses de las grandes potencias y del capital financiero.

Anneli Jäätteenmäki (ALDE), *por escrito.* – (*FI*) Me alegra que los Jefes de Estado o de Gobierno encontraran una solución razonable y de hecho, la única solución apropiada para el tema de los Comisarios. Mi Comisario es un canal de contacto con la Comisión, algo especialmente importante para los Estados miembros más pequeños.

En Francia viven al menos 60 millones de personas y el Gobierno francés tiene 38 ministros. En la UE viven casi 500 millones. ¿Cómo es posible que la Comisión no tenga espacio para un Comisario por país, aun cuando puede que lleguen más Estados miembros?

Gracias.

Lívia Járóka (PPE-DE), por escrito. – (HU) En diciembre de 2007, el Consejo Europeo apeló a la Comisión Europea para que evaluara las herramientas disponibles para la integración social de la población romaní. En contra de lo que se esperaba, el documento de trabajo publicado se limitaba a evaluar las políticas comunitarias existentes. En septiembre, se celebró la primera Cumbre UE-Comunidades Romaníes y no logró elaborar ninguna recomendación ni ninguna agenda concretas. El 8 de diciembre, el Consejo de Asuntos Generales apeló a la Comisión a presentar a principios de 2010 un informe sobre el progreso realizado.

El desarrollo de una estrategia comunitaria progresiva debería estar basado en el foro más amplio posible, en iniciativas dirigidas tanto a la sociedad civil romaní como a la no romaní, en conocimientos científicos y en la colaboración de los representantes de las iglesias y de la vida económica. Necesitamos mucho más que la introducción de las mejores prácticas, que han sido evaluadas de forma demasiado positiva. Lo que se necesita es una estrategia global que trate de forma simultánea todos los aspectos que afectan a la población romaní y que ofrezca una visión clara del modo en que las iniciativas comunitarias se hacen realidad en el campo de batalla, cómo logran estimular y apoyar a las políticas locales más importantes para la inclusión social. Debemos proporcionar a los Estados miembros una hoja de ruta basada en fundamentos legales ejecutables y que pueda garantizar el cumplimiento de objetivos claros y medibles por medio de sanciones, si fuera necesario. La estrategia debe tocar, además, cuestiones estrechamente relacionadas con la inclusión social del pueblo romaní, como la protección medioambiental, la asistencia sanitaria, las múltiples formas de discriminación o actitudes antiromaníes expresadas en los medios de comunicación y otras áreas de la sociedad.

Thomas Mann (PPE-DE), *por escrito.* – (*DE*) Señor Presidente, «Europa ha actuado como una». Ése ha sido el mensaje principal del repaso de la Presidencia francesa que acabamos de oír por parte del Presidente Sarkozy. Sin duda, él estableció el ritmo de dinamismo que ha contribuido claramente al éxito de estos seis meses.

Agradezco el hecho de que, como Presidente en ejercicio del Consejo, conoció al Dalai Lama en la reunión de los ganadores del Premio Nobel de la Paz en Gdańsk, Polonia. Nosotros en el Parlamento Europeo tuvimos el honor de recibir a Su Santidad el Dalai Lama hace dos semanas en Bruselas, donde pronunció un discurso ante el pleno. Por medio de un ayuno al que se apuntaron más de 500 personas, y con mantos tibetanos, demostramos nuestra solidaridad para con el Dalai Lama y el pueblo tibetano. Apoyamos su término medio, su voluntad para iniciar el diálogo y su compromiso pacifista inquebrantable. Siempre ha hablado a_favor de la autonomía tibetana más que exponer el caso para el separatismo como alegan los chinos.

Los últimos meses han mostrado que el Consejo, la Comisión y el Parlamento están de acuerdo en que es la única manera. Lo que me gustaría saber es, ¿qué hará Europa ahora en vista de que Pekín ha cancelado las conversaciones oficiales entre la UE y China? ¿Cómo puede lograr finalmente el Consejo involucrar a China en hacer realidad los derechos humanos? El gobierno de Pekín está, en realidad, intentando desestimar los derechos humanos como «valores occidentales» más que integrándolos en sus políticas.

Zdzisław Zbigniew Podkański (UEN), *por escrito.* – (*PL*) Los oradores del debate de hoy que están evaluando a la Presidencia francesa se dividen en tres grupos. El primero no tiene más que elogios carentes de sentido crítico para la Presidencia. El segundo es crítico mientras que el tercero se calla. De hecho, sin importar en cuál de estos grupos nos encontremos hoy, todos seremos responsables del destino futuro de las naciones de Europa.

Por tanto, también somos responsables de la Presidencia francesa. A pesar de su intensa actividad y la publicidad extendida, en realidad, no ha logrado producir ningún resultado positivo. Peor aún, el Presidente Sarkozy pasó por encima del espíritu de la democracia al que afirma defender. Lo ha hecho ejerciendo presión sobre las autoridades irlandesas y los dirigentes de otros estados y naciones soberanas, insistiendo en el reconocimiento del Tratado de Lisboa que los irlandeses rechazaron.

El déficit democrático de la Unión Europea tiene un impacto negativo obvio sobre el paquete climático. Este último incapacita las economías en vías de desarrollo, incluida la de Polonia, para salvar las economías de los antiguos Estados miembros que se encuentran bajo la amenaza de la crisis actual. El Presidente Sarkozy de forma cínica olvidó mencionar que los seres humanos son responsables de un pequeño porcentaje de las emisiones de CO₂, y la propia Europa de entre el 10 % y el 20 %. Por tanto, no se conseguirá nada a menos que se involucren otros países y continentes, incluidos China y la India, como ya ha resultado evidente. Todo lo que habrá, será un impuesto más que pagar. Para los nuevos Estados miembros, incluida Polonia, equivaldrá a una multa por unirse a la Unión.

Para acabar, me gustaría señalar que la democracia trata de hacer una elección informada. Imponer soluciones perjudiciales en un país libre es similar al totalitarismo, lo que no nos lleva a ninguna parte.

Nicolae Vlad Popa (PPE-DE), por escrito. – (RO) En nuestra valoración del mandato de la Presidencia francesa, podemos confirmar sin ninguna duda que ha sido un gran éxito. Su programa de acción ha combinado con éxito determinación política, pragmatismo y diplomacia sutil, las cuales son absolutamente esenciales para poder superar las crisis que se han producido.

Sus directivas para la acción han sido muy ambiciosas, por lo que nos han permitido aprobar algunas decisiones importantes a nivel de la UE: el acuerdo europeo sobre los planes de migración y asilo, el acuerdo sobre el paquete energético y climático, la Unión por el Mediterráneo y el nuevo acuerdo sobre la política agrícola común. Hubo tres acontecimientos imprevistos que figuraron de forma prominente en el orden del día, pero que demostraron la efectividad del grupo de trabajo que se puede movilizar en nombre de la UE: el rechazo del Tratado de Lisboa por parte de los ciudadanos irlandeses, el conflicto de Georgia (8 de agosto) y la caída del banco Lehman Brothers, que marcó el comienzo de la depresión económica y financiera actual (15 de septiembre).

Felicito a la Presidencia francesa por este mandato de éxito. Ha manejado con éxito las consecuencias del voto negativo de los irlandeses (en la reunión del Consejo Europeo del 11-12 de diciembre, Irlanda se comprometió a presentar de nuevo el Tratado de Lisboa para su ratificación antes de que acabe 2009) y llevó a cabo una misión de mediación entre Moscú y Tiflis, que fue un éxito diplomático, pero centró de nuevo la atención en la necesidad de una Política Exterior y de Seguridad Común efectiva y coherente a nivel de la UE. Por último, pero no menos importante, ha obtenido con éxito el acuerdo de los Estados miembros sobre una serie de proyectos comunitarios muy importantes, como los de las áreas de protección medioambiental e inmigración.

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). – (*PL*) En lo que se refiere a la economía, los principales desafíos a los que se enfrentó la Unión Europea durante la Presidencia francesa fueron acciones relacionadas con el paquete energético y climático y la crisis financiera.

Siguiendo a su importante ampliación, Europa se ha vuelto más variada, abarcando muchas áreas diferentes, cada una con sus propias características específicas. Las diferencias interesan más que el nivel de desarrollo económico de los Estados miembros. Por eso es tan difícil encontrar instrumentos individuales con los que resolver los diversos problemas a los que se enfrentan las economías individuales de los Estados miembros.

Por tanto, las medidas para combatir la crisis deben incluir un paquete de instrumentos variados para usar durante la crisis. Me refiero, por ejemplo, a reducir la tasa del IVA o levantar algunas de las condiciones del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

El paquete energético y climático debería ajustarse al estado y las características específicas de las economías individuales y sus sectores. No creo que el conjunto de medidas en el marco del paquete sea apropiado para la situación actual.

Las concesiones y beneficios obtenidos por los estados individuales no lograrán compensar los cambios en su desarrollo porque los puntos de partida difieren enormemente. Por tanto, abogo por una revisión sistemática de este paquete y un análisis de su estado y progreso. Esto debería servir como base para la introducción de modificaciones imprescindibles.

Silvia-Adriana Țicău (PSE), por escrito. – (RO) Me gustaría felicitar a la Presidencia francesa por el trabajo que ha hecho al permitirnos llegar a un acuerdo aceptable sobre el paquete energético y climático. La aprobación de este paquete convierte a la Unión Europea en el número uno en la lucha contra el cambio climático, basándose en el ejemplo que ha dado y la dedicación mostrada. En Copenhague la Unión Europea dispondrá de argumentos que podrá usar para negociar con los demás estados del mundo para que podamos contribuir a nivel mundial, a través de nuestro esfuerzo conjunto, a reducir las emisiones de gas invernadero.

También felicito a la Presidencia francesa por su implicación en la aprobación del Tercer Paquete sobre Seguridad Marítima «Erika III» por conciliación. Basándose en las lecciones aprendidas de los accidentes marítimos de los últimos años, la UE ha reforzado la normativa sobre la seguridad en el transporte marítimo y ha preparado medidas específicas y soluciones claras para afrontar los accidentes marítimos. También se han hecho progresos, aunque insuficientes, en las áreas de transporte sostenible, el Cielo Único Europeo y la seguridad en las carreteras. Me habría gustado que durante la Presidencia francesa hubiéramos hecho

progresos en el paquete sobre el transporte por carretera, el paquete energético y el paquete sobre telecomunicaciones.

Además, los debates plenos celebrados en el Parlamento y en el Consejo sobre el impacto del aumento de los precios de la energía y los alimentos demostraron a los ciudadanos europeos que la agenda social es una de las principales prioridades de la Unión Europea.

Andrzej Tomasz Zapałowski (UEN), *por escrito.* – (*PL*) Señor Presidente, mientras revisamos los logros de la Presidencia francesa, me gustaría llamar la atención sobre varios temas que tienen un impacto sobre la evaluación general de este período. Es cierto que, en agosto, la intervención del Presidente Sarkozy en relación a la situación en Georgia trajo como consecuencia el cese de la acción militar. De hecho, no obstante, el cese de la acción militar se debió más a los intereses económicos de Rusia y a su relación con Francia que a un auténtico deseo de solucionar los problemas que habían conducido a la guerra.

El siguiente tema que me gustaría mencionar está relacionado con el futuro desarrollo y dirección de la Unión Europea. Corresponde a la propuesta de ratificación del Tratado de Lisboa. En el caso de Irlanda, se organizarán una serie de referendos hasta obtener un resultado que sirva a los intereses de los mayores Estados miembros de la Unión. Esto demuestra que los intereses de Alemania, Francia y otros cuantos países pueden invalidar los principios aceptados y el debate democrático. Además, el hecho de que la sociedad irlandesa esté siendo comprada con cláusulas de exclusión del Tratado, demuestra que en la Unión Europea cada país puede ser tratado de forma diferente y comprado. Esta decisión confirma cómo manipular la ley se ha convertido en una práctica cada vez más habitual en las instituciones comunitarias.

Quisiera recordar a la sala que fue bajo esta Presidencia que se tomó la decisión de que la Unión Europea suprimiera determinados astilleros polacos. Esta decisión se ha tomado al mismo tiempo que la industria y los bancos se están renacionalizando en el resto de la Comunidad, como es el caso de su país, señor. También bajo su mandato, la Presidencia decidió no acordar el incremento de las subvenciones agrícolas a un nivel equivalente. La Presidencia francesa los mantuvo a un nivel perjudicial para los nuevos Estados miembros.

Señor Presidente, se centró en perseguir los intereses de Francia, más que los de todos los Estados miembros de la Unión Europea.

(La sesión, suspendida a las 14.10 horas, se reanuda a las 15.05 horas.)

PRESIDE: Hans-Gert PÖTTERING

Presidente

7. Programa Erasmus Mundus (2009-2013) (firma del acto)

Presidente. – Ahora vamos a firmar, junto con el Consejo, los actos jurídicos relativos al programa de acción Erasmus Mundus para el reforzamiento de la calidad de la educación superior y la promoción de la comprensión intercultural a través de la cooperación con terceros países.

Secretario de Estado de Asuntos Europeos, Ministro Le Maire, Comisario Figel'—el verdadero padre de todo el programa Erasmus—, Señorías, es un gran placer firmar hoy una decisión importante, que hace posible ampliar el programa Erasmus Mundus, con el Consejo. Es la culminación del trabajo decidido que hemos realizado en colaboración con el Consejo y la Comisión. Me gustaría expresar mi agradecimiento, una vez más, al Comisario Figel', especialmente, por haber hecho avanzar este programa, logrando que nosotros, en última instancia, lo podamos aprobar conjuntamente, el Consejo y el Parlamento, con la firma de hoy.

Esta firma pública ayudará a traer a casa la relevancia de las disposiciones jurídicas europeas para los ciudadanos europeos. El programa Erasmus Mundus ampliará el programa original Erasmus de la Comisión, que se creó hace 21 años. El programa ofrece a estudiantes de todo el mundo la oportunidad de estudiar en la Unión Europea y desempeña un importante papel en la promoción de la educación superior europea como símbolo de un rendimiento académico de calidad.

Gracias a su mayor financiación –casi 950 millones de euros en cinco años–, la Unión Europea está ahora en condiciones de responder a la creciente demanda del programa Erasmus Mundus. Esto permite que sigamos apoyando los programas conjuntos en Europa con becas para los estudiantes y profesores más aventajados de terceros países. Además, ampliaremos el alcance del programa para que también incluya programas de doctorado y estaremos en condiciones de ofrecer a los estudiantes europeos aún más apoyo financiero.

Gracias a este programa, los participantes, sobre todo los estudiantes, se convertirán en verdaderos embajadores de la apertura y el diálogo intercultural. Ayudarán a lograr una mejor colaboración y comprensión mutua por todo el mundo.

Permítanme, para terminar, expresar mi agradecimiento a la Presidencia francesa, a la Comisión y a todos los miembros de la Comisión de Cultura y Educación –me alegra ver a la señora Batzeli, presidenta de esa comisión, aquí hoy–, así como a la ponente, la señora De Sarnez, ya que todos trabajaron de forma intensa en esta importante medida legislativa.

Le pediré ahora al Ministro Le Maire que firme el documento conmigo y al Comisario Figel' que supervise esta firma.

(Los Presidentes firman los actos jurídicos).

(Aplausos)

PRESIDE: Rodi KRATSA-TSAGAROPOULOU

Vicepresidenta

8. Aprobación del Acta de la sesión anterior: véase el Acta

* *

Nigel Farage (IND/DEM). – Señora Presidenta, en relación con las declaraciones personales en el debate que tuvimos esta mañana con el señor Sarkozy, hice varios comentarios sobre la actitud de la Unión Europea con respecto a la democracia. En concreto, hablé sobre ciertos comentarios desdeñosos y despectivos del líder del Grupo Socialista, Martin Schulz, en el debate de junio de este año. El Presidente, el señor Pöttering, le permitió levantarse y decir que mis comentarios habían sido falsos y que nunca había sugerido de ninguna forma que el lado del «no» se pudiese vincular en el futuro con el fascismo. Me gustaría que constase la verdad.

El 18 de junio, en este lugar, cuando debatíamos el «no» de Irlanda, eso es exactamente lo que dijo Martin Schulz. Dijo: «La pasión se ha pasado al otro lado, el lado que habla mal de Europa, al ala derecha del espectro político. Está en los que hablan mal de Europa y en quienes lo hacen porque, sencillamente, tienen miedo. Pero en Europa esta combinación de decadencia social y miedo siempre ha abierto la puerta al fascismo».

Puede que al señor Schulz no le guste lo que tengo que decir y puede que esté en total desacuerdo con lo que digo. Sin embargo, le diría, señor Schulz, que cuando me levanto en este lugar siempre pienso detenidamente lo que voy a decir. Nunca me levanto y miento. Creo que lo que dije es totalmente cierto. No pido una disculpa o algo por el estilo. Lo hago para que conste la verdad y lamento que nuestro Presidente, el señor Pöttering, haya elegido usar el artículo 145 del Reglamento para permitir que Martin Schulz tomase la palabra esta mañana, que precisamente era el objeto de mi discurso de esta mañana. No es un terreno de juego equilibrado en la Unión Europea. Es como si unos fuesen los buenos por estar a favor del Tratado y otros los malos por oponerse a él. En mi opinión, eso no es muy democrático.

Presidenta. – Señor Farage, sus comentarios constarán en las Actas.

Martin Schulz (PSE). – (DE) Señora Presidenta, el señor Farage ha alegado esta mañana que yo había dicho, en esta Cámara, que «un voto en contra llevará al fascismo». «En otras ocasiones anteriores Martin Schulz se ha levantado y ha dicho que votar "no" llevará al fascismo». Nunca he dicho eso –¡nunca!– y me gustaría aclarar esta cuestión de una vez por todas ahora.

No creo que el voto negativo de una población concreta –como los irlandeses, por ejemplo–lleve al fascismo. No es eso lo que creo. Queda claro de una vez por todas. Sin embargo, estoy convencido de que todos debemos ser conscientes de que jugar con los sentimientos de los pueblos, que están acosados por los miedos a perder su estatus social, es siempre peligroso si llega a las manos de los incendiarios. No sé si se puede considerar que alguno de ustedes está en las filas de los incendiarios. Espero que no. No obstante, soy muy consciente de que esos incendiarios existen.

Hay una cosa de la que puede usted estar seguro, señor Farage: ¡lucharé contra gente como usted y contra sus ideas políticas mientras me queden fuerzas para ello!

Presidenta. – Ambas partes han ofrecido una explicación y ahora pasaremos a la siguiente cuestión.

9. Cambio climático y energía (introducción)

Presidenta. – La siguiente cuestión son las declaraciones del Consejo y la Comisión sobre cambio climático y energía.

Jean-Louis Borloo, *Presidente en ejercicio del Consejo*. – (FR) Señora Presidenta, Comisario, Presidentes de Grupos, Presidentes, ponentes, Señorías.

Vuelvo a estar con ustedes unas pocas semanas —muy pocas semanas— después de nuestro último debate, y concretamente tras un momento importante, cuando se acordó un pacto de confianza entre el Parlamento y el Consejo, bajo la atenta mirada de la Comisión, para buscar, de forma unánime, como dijo el Presidente Sarkozy esta mañana, un conjunto de mecanismos que comprometan a las economías de los 27 con una economía sostenible, con una reducción de las emisiones de ${\rm CO_2}$, con la preparación para la cumbre de Copenhague y con la mejora y la preparación de la competitividad de nuestras economías para el siglo entrante.

Vuelvo a estar ante ustedes tras un Consejo Europeo que ha alcanzado una decisión unánime, y creo que no hemos traicionado este pacto de confianza alcanzado entre nosotros, gracias a los numerosos y diversos diálogos a tres bandas, algo más o menos sin precedentes; estoy pensando en los diálogos a tres bandas del pasado fin de semana sobre varias directivas. También creo que, comparada con la situación de la reunión de hace un mes, es fácil identificar las discrepancias.

No hay discrepancias sobre si Copenhague es un éxito. Hay un valor añadido si Copenhague no es un éxito, en otras palabras, si sólo Europa se compromete. Los esfuerzos reclamados a la industria incluyen que las tecnologías más eficaces desde el punto de vista medioambiental sean más competitivas.

El segundo campo de valor añadido se refiere a la solidaridad y el tercero a la energía. La energía y las asignaciones de energía son uno de los principios fundamentales de este conjunto de medidas, junto con las energías renovables, los automóviles, etc.

A este respecto, creo que en nuestros fueros internos todos podemos aceptar un periodo de transición para las economías que tienen más carbón, puesto que sabemos lo complicadas que son las transiciones desde un punto de vista social. Puesto que las hemos experimentado en algunos de nuestros países —en Bélgica, en la zona de Nord-Pas-de-Calais en Francia—, sabemos que son complejas. Nada esencial ha cambiado. Hay un periodo de transición y este periodo de transición está financiado con un aumento de la solidaridad.

De verdad, el único verdadero debate de la semana pasada en el Consejo no se refirió para nada a lo que leo y oigo aquí, sino básicamente al hecho de que el 2 % de la solidaridad se haya asignado estricta y directamente a los países que se han incorporado a la Unión más recientemente, en otras palabras, a aquellos a los que se les pide que hagan una transición energética de mayor envergadura. Es esta parte de la solidaridad la que más destacó.

Con respecto al resto, ustedes conocen los textos que se han presentado desde hace algún tiempo, gracias al trabajo de las diversas comisiones y ponentes. Con respecto a la calidad de los combustibles, el texto es más ambicioso que el de la Comisión. Con respecto a las energías renovables, en general está en línea con el texto de la Comisión. Con respecto al reparto del esfuerzo, aparte de unos pocos detalles, es idéntico. Es un poco más restrictivo a largo plazo en lo que se refiere a las emisiones de CO₂ de los automóviles.

Básicamente, y para terminar, se ha respetado totalmente el equilibrio general entre el conjunto de medidas, como se propuso, y las ambiciones previstas para el Consejo Europeo de marzo. Estamos en un periodo de conversaciones globales. La agrupación europea, el continente europeo o, al menos, la Unión, es la primera organización que establece un sistema de objetivos claramente calculados, métodos de aplicación y la capacidad para evaluar, año tras año, sector tras sector, directiva tras directiva, la realidad de los cambios que se produzcan de conformidad con nuestras directivas, en otras palabras, bajo la supervisión de la Comisión, por un lado, y del Tribunal de Justicia, por otro.

Creo que tenemos un plan para un cambio profundo que se puede evaluar, es vinculante y está en la línea de nuestros objetivos y ambiciones. Creo que, gracias a los diálogos a tres bandas, el punto que alcanzamos la semana pasada en el Consejo concuerda con las ambiciones europeas. Dependerá de Europa si se lidera el debate en Copenhague y si empezamos a prepararnos ahora, bajo la autoridad de la Comisión por un lado

y de la República Checa y Suecia por otro, junto con el país anfitrión, Dinamarca, para esta conferencia fundamental, este gran encuentro de la humanidad.

Esto es lo que les quería decir, Señorías, como presentación, añadiendo que el trabajo del Parlamento ha sido realmente un activo esencial y no como he oído decir, como el único medio de ejercer presión sobre los gobiernos, bastante simple debido a su calidad general.

Por último, habrán observado que, por ejemplo en lo que se refiere a la captura y almacenamiento de carbono, que tanto preocupa al señor Davies, el Consejo cambió de opinión en las últimas horas para intentar acercarse lo máximo posible a los deseos que se habían expresado.

Este es el trabajo que hemos realizado. Se han presentado seis textos para el debate. Por supuesto, estamos a su disposición si necesitan cualquier aclaración.

Stavros Dimas, *Comisario*. – Señora Presidenta, hoy y mañana son una de esas escasas ocasiones en las que los políticos pueden escribir la historia. El conjunto de medidas sobre energía y clima que van a votar mañana es un conjunto de medidas legislativas que marca un hito y que es relevante no sólo para la Unión Europea, sino para los esfuerzos internacionales para encarar el cambio climático, y que tendrá consecuencias dentro de la Unión Europea y a escala internacional.

Me gustaría dar las gracias a la Presidencia francesa por su dedicación y por el trabajo realizado para alcanzar un compromiso, pero sobre todo me gustaría expresar mi más sincero agradecimiento y aprecio al Parlamento Europeo por el trabajo realizado durante todo este tiempo, a todos los grupos políticos y a los ponentes. Todos han contribuido de forma constructiva para que el compromiso llegue a un punto en que la votación de mañana sea prometedora.

Creo que, aunque muchos expresaron su preocupación –ha habido muchas propuestas y muchas de ellas se incorporaron al texto– y todos están un poco insatisfechos, esto no significa que el conjunto de medidas no sea equitativo ni ambicioso. Es ambicioso, equitativo, justo y va a lograr el objetivo medioambiental que nos hemos marcado de reducir en un 20 % las emisiones de gases de efecto invernadero en la Unión Europea de aquí a 2020. Por tanto, el esqueleto del conjunto de medidas sigue siendo el mismo que en nuestra propuesta y la integridad medioambiental del conjunto de medidas se ha conservado totalmente, al igual que la justa distribución de los esfuerzos entre las diferentes partes.

El conjunto de medidas que les presentamos contiene las iniciativas más ambiciosas a escala mundial. Recientemente, algunas voces por todo el mundo, han afirmado que van a imitar a nuestro conjunto de medidas, algo que resulta muy alentador.

La Unión Europea es el líder mundial en lo que respecta al cambio climático y, al adoptar este conjunto de medidas con la votación de mañana, confirmaremos nuestro papel internacional como líderes al encarar el cambio climático. Al mismo tiempo garantizaremos que se logren realmente los beneficios para nuestros países del paso temprano a una economía de bajas emisiones de carbono.

La Unión Europea es la primera región del mundo que ha reducido sus emisiones. Vamos a lograr nuestros objetivos del Protocolo de Kyoto, tanto en la UE de los 15 como en la UE de los 27, vamos a lograr el objetivo de reducción del 8 %; desde luego, gracias a los esfuerzos de los nuevos Estados miembros, en tanto que UE de los 27 vamos incluso a rebasar el objetivo de reducción del 8 %.

Somos la única región del mundo en la que existe un régimen de comercio de los derechos de emisión que funciona bien y en la que hemos puesto un precio al carbono. La Unión Europea es la región del mundo que más investiga en los países en desarrollo, en proyectos de desarrollo limpio, que son útiles no sólo porque logramos crédito por las inversiones realizadas en esos países, sino también porque reducimos las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y porque ayudamos a transferir la tecnología a esos países en desarrollo, investigando allí y creando puestos de trabajo.

La Unión Europea es la región del mundo que más invierte en investigación y, a través de nuestro conjunto de medidas y de la disposición a la que se refirió anteriormente el señor Borloo por la que se invertirá lo recaudado en las subastas de 300 millones de toneladas de dióxido de carbono de aquí a 2015, que podrían ser unos 9 000 millones de euros, vamos a invertir aún más en investigación. La Unión Europea también es la única región del mundo que habrá adoptado un objetivo unilateral del 20 % al adoptar mañana este conjunto de medidas y nuestros líderes han vuelto a confirmar nuestra reducción del 30 %, que es necesaria para luchar de forma eficaz contra el cambio climático (según la información científica más reciente, incluso este 30 % quizás no sea suficiente).

Al adoptar mañana este conjunto de medidas no sólo habremos dado un paso al frente, sino un salto en la lucha contra el cambio climático y también habremos servido de ejemplo para otros países, para que otras regiones del mundo nos sigan. Algunas ya lo han hecho. Ayer Australia anunció un conjunto de medidas para luchar contra el cambio climático. No es tan ambicioso como el nuestro, pero sigue siendo muy importante. Ha establecido un objetivo unilateral, introduce un régimen de captura y comercio y es muy ambicioso en cuanto a los objetivos a medio y a largo plazo. Ha subrayado su voluntad de trabajar conjuntamente con nosotros para alcanzar un acuerdo internacional en Copenhague. Todo el mundo sabe ahora que el Presidente electo Obama ha establecido entre sus prioridades la seguridad energética y el cambio climático; algo que repitió nuevamente ayer.

La Unión Europea está a la cabeza en la producción de ensayos y estudios diversos que resultarán muy útiles en nuestras negociaciones del próximo año. La semana pasada en Poznan resultó evidente que los países del mundo están dispuestos a trabajar duro el próximo año para garantizar un acuerdo internacional ambicioso en Copenhague y la Unión Europea contribuirá a este objetivo generando ensayos sobre cómo debe ser este acuerdo, cuáles deben ser los elementos básicos, qué estructura debe tener y también cómo podemos financiar dicho acuerdo.

Cuando debatíamos este conjunto de medidas, se formularon varias preocupaciones: sobre las fugas de carbono, que se producirían si las industrias que más carbono emiten, debido al régimen de comercio de los derechos de emisión y principalmente debido a las subastas, se trasladasen a países sin limitaciones en la emisión de carbono y siguiesen emitiendo dióxido de carbono en esos países que no tienen limitaciones (lo que también iría en detrimento de la Unión Europea porque perderíamos puestos de trabajo).

Algunos Estados miembros que dependen en gran medida del carbón manifestaron su preocupación con respecto a las subastas en el sector energético y otros países expresaron su preocupación con respecto a la flexibilidad en la propuesta del esfuerzo compartido. Mediante el compromiso alcanzado, todas estas preocupaciones serán tenidas en cuenta. Para la industria, se ha garantizado la predictibilidad a largo plazo, se ofrecerán franquicias y se abordará la cuestión de la competitividad. Al mismo tiempo, debe subrayarse que estas industrias también aportarán su parte correspondiente a la reducción de emisiones en la Unión Europea, ya que no sólo están sujetas a la captura del régimen de comercio de los derechos de emisión, sino que también deberán cumplir con el punto de referencia de las mejores tecnologías disponibles. Por tanto, incluso estas industrias van a lograr reducciones.

Permitan que me centre ahora en las subastas en el sector energético, puesto que he escuchado numerosas quejas y descontento porque hemos permitido a ciertos Estados miembros una exclusión voluntaria en lo que se refiere a este sector. En primer lugar, debe subrayarse que ésta es una opción para los Estados miembros porque estaban muy preocupados por el impacto social de nuestra propuesta. Debíamos escuchar estas preocupaciones y así lo hicimos. Sin embargo, en mi opinión, cuando llegue el momento no usarán esta exclusión voluntaria por la sencilla razón —especialmente en el caso de aquellos países en los que el sector energético está en manos privadas y en el que los precios no están regulados— de que tendrán el dilema de si dar el dinero al ministerio de hacienda —al Estado— para que se use en buenas causas o de permitir que el sector privado consiga ganancias imprevistas, beneficios sin ninguna razón. Habrá que esperar; podría convertirse en una cuestión política en el futuro. Por tanto, le diría a aquellos que se oponen a nuestro acuerdo sobre este punto concreto que tienen la posibilidad de persuadir en sus propios países a los gobiernos para que no ejerzan esta opción llegado el momento. Al mismo tiempo, si estos Estados miembros consideran que es importante por razones sociales o de otra índole usar esta exclusión voluntaria, pueden hacerlo.

Con respecto a la flexibilidad sobre los MDL y el reparto de esfuerzos en este campo: en primer lugar, se barajan muchas cifras por el momento sobre qué parte del esfuerzo de reducción de las emisiones se hará a escala doméstica y qué parte se podrá hacer en el extranjero. Debo subrayar que estas comparaciones se refieren a 2005. Las reducciones actuales que habría que realizar a escala doméstica son mucho mayores, ya que habría que compararlas con 2020 y con la actividad empresarial habitual. Las reducciones actuales serán mucho mayores en la Unión Europea. Le he pedido a mis servicios que me entreguen un análisis y para el reparto total del esfuerzo y el régimen de comercio de los derechos de emisión los esfuerzos dentro de la Unión Europea serán de en torno al 60 %; el 41 % podría tener lugar en el extranjero, en países en desarrollo.

No debemos olvidar que necesitamos invertir en los países en desarrollo. Esta es una de esas cuestiones que nos plantean continuamente nuestros socios internacionales y también aquí en la Unión Europea todos aquellos que están interesados en transferir tecnología, realizar inversiones y reducir las emisiones de dióxido de carbono en los países en desarrollo.

¿Por qué es malo? Debemos encontrar un equilibrio, de lo contrario, si hacemos demasiados esfuerzos en el extranjero y no a escala doméstica, significará perder todos los beneficios de nuestras empresas e industrias de la Unión Europea, ya que nuestro conjunto de medidas no sólo aborda la lucha contra el cambio climático sino también la creación de una economía más eficaz. Vamos a ofrecer incentivos para que nuestras empresas e industria se vuelvan más eficaces desde el punto de vista de los recursos y de la energía, ya que una empresa eficaz en estos dos campos supone una empresa eficiente desde el punto de vista económico (una empresa más competitiva), lo que, a su vez, supone innovación en la Unión Europea. Por tanto, necesitamos hacer más esfuerzos en la Unión Europea. Esto es algo que tenemos que intentar hacer.

Nuevamente, para todos aquellos que se quejan sobre el punto de compromiso, existe una gran posibilidad: vayan a sus países y pregúntenle a los gobiernos de Austria, Suecia, Dinamarca, Finlandia y los demás países (un total de doce), que han pedido este uno por ciento adicional, y díganles que no usen los MDL a los que tienen derecho con este compromiso. Depende de ustedes. Háganlo allí, no aquí. Aquí deberían votar a favor del conjunto de medidas. El conjunto de medidas es indisoluble: no consiste en propuestas por separado; unas afectan a otras. Por tanto, no cometan ese error. Si tienen objeciones, plantéenlas en sus países, en los países que disponen de esta posibilidad para obtener el uno por ciento adicional de MDL.

No voy a hablar de la cuarta preocupación, la solidaridad. El señor Borloo ofreció la respuesta y la solución lograda por la Presidencia francesa es muy sensata.

No quiero usar más tiempo porque ya he hablado demasiado. Lo importante ahora es mirar hacia adelante. Debemos poner la vista en Copenhague. Tenemos un año de duras negociaciones por delante. Trabajemos de forma conjunta de nuevo –el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión– para persuadir a nuestros socios internacionales para que se alcance un acuerdo en Copenhague. El treinta por ciento es el mínimo que debemos acordar en Copenhague para luchar contra el cambio climático de forma eficaz. Debemos empezar a trabajar ya. Al mismo tiempo, tenemos que seguir cuidando a nuestras industrias.

Volviendo a la cuestión de los carbonos líquidos, no se trata sólo de proteger nuestros puestos de trabajo, el empleo y la competitividad, sino que también es una cuestión medioambiental. No quiero ver a empresas que se trasladan y emiten en países sin limitaciones de carbono. Por tanto, es una cuestión medioambiental, social y económica y nuestro compromiso encuentra el equilibrio entre ellas: las cuestiones sociales, las económicas y las medioambientales. Creo que debemos seguir por este camino. Al aplicar este conjunto de medidas deberemos también continuar con nuestra cooperación, por supuesto con el Consejo, por supuesto con el Parlamento Europeo, pero también permítannos incorporar a los agentes sociales al debate. Debemos trabajar juntos porque es muy importante para Europa; es muy importante para el mundo.

(Aplausos)

Andris Piebalgs, Comisario. – Señora Presidenta, las propuestas que debatiremos hoy suponen un cambio revolucionario en la forma de producir y consumir energía. Menos emisiones de CO₂ también suponen más eficiencia energética y más fuentes de energía sostenible. Un régimen de comercio de los derechos de emisión que favorece al mercado será el principal impulsor del cambio en la tecnología en los próximos años. Los objetivos de CO₂ en sectores que no se incluyen en el régimen de comercio de los derechos de emisión son en realidad objetivos vinculados a la eficiencia energética en los Estados miembros. La directiva sobre CAC, actualmente sobre el almacenamiento geológico de CO₂, supone que no se discriminará ninguna de las fuentes energéticas mientras se ajusten a los intereses de la sociedad.

Los límites en las emisiones de CO₂ de los automóviles limitarán en realidad nuestra creciente dependencia del petróleo. Un veinte por ciento de energías renovables en 2020 en el consumo energético final supone que podamos decir que tenemos nuevas fuentes de energía, no sólo de electricidad, sino también de calefacción y refrigeración y para el transporte. Nunca debemos olvidar el desafío energético al que nos enfrentamos. La Agencia Internacional de la Energía ha estado diciendo durante cuatro años que estamos en una trayectoria potencialmente insostenible en el sector energético, tanto desde un punto de vista económico como global, medioambiental y social. Este es el resultado del arriesgado equilibrio entre oferta y demanda. En lo que se refiere a los precios, no debemos dejarnos engañar por el precio del petróleo hoy, que se debe a la desaceleración económica; siempre debemos recordar cuál era el precio sólo hace un par de meses.

La conclusión más importante del último informe es la que se refiere al movimiento de la riqueza. Si la riqueza abandona la Unión Europea, lo mismo ocurre con los puestos de trabajo. Por tanto, es muy importante ver que el entorno mundial es tan desafiante en el sector energético que debemos encontrar una respuesta. Para la UE se trata de un desafío especial porque nuestra dependencia de las importaciones, si no se adoptan

medidas, aumentará del 50 al 70 %. En el caso del petróleo y el gas estará cerca del 90 o incluso el 100 %. Esto significa que nos enfrentaremos a un desafío de garantía de suministro y, con mucha claridad, a la pérdida de puestos de trabajo. El conjunto de medidas propuesto supone un profundo cambio que hará que nuestra dependencia de las importaciones siga siendo razonable, en torno al 50 % en 2030, y aporta a la Unión Europea tecnologías avanzadas competitivas para la producción y el consumo de energía. También hará posible que ayudemos al desarrollo sostenible del planeta. No podemos imaginar, con la volatilidad de los hidrocarburos que tenemos hoy, un desarrollo bueno y sano en las regiones más pobres en la actualidad. Este es el único cambio posible.

Creo que las medidas que hay que adoptar son difíciles. No es sencillo realizar un cambio en el sector energético y siempre lleva muchos años. Pero no tenemos elección porque estamos fortalecidos, no sólo por la anticipación de los líderes políticos, sino también porque basamos nuestra propuesta en pruebas científicas y en la prueba de las instituciones globales que controlan nuestra situación en los mercados mundiales del petróleo.

Me gustaría dar las gracias al Parlamento, a los ponentes en concreto, y a la Presidencia francesa, que a través de unas negociaciones muy complicadas no redujo nuestra ambición, sino que mejoró nuestra propuesta para que sea más equilibrada y más sólida. Creo que podemos estar orgullosos de los resultados logrados con el diálogo a tres bandas. Por ello me gustaría dar las gracias nuevamente a los ponentes, que realmente realizaron un trabajo enorme para plasmar la opinión del Parlamento y lograr el acuerdo de la Presidencia, con la ayuda de la Comisión, sobre el más ambicioso conjunto de propuestas, que revolucionará el sector de la energía.

Presidenta. - Gracias, Comisario.

10. Fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables (debate)

Presidenta. – El siguiente punto es el informe (A6-0369/2008) de Claude Turmes, en representación de la Comisión de Industria, Investigación y Energía, sobre la propuesta de una directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la promoción del uso de energía procedente de fuentes renovables [COM(2008)0019 - C6-0046/2008 - 2008/0016(COD)].

Claude Turmes, ponente. – (DE) Señora Presidenta, la directiva sobre energías renovables es un hito en la política energética europea. Esta Directiva no sólo va a garantizar una electricidad, una calefacción y un transporte más respetuosos con el medio ambiente, sino que también será nuestra propia energía autóctona, con lo que los puestos de trabajo y el dinero se quedarán en Europa. Debemos construir un mercado líder y asumir el liderazgo tecnológico, así como garantizar nuestros mercados de exportación. ¿Podemos hacer algo mejor en esta época de crisis?

Este es un éxito colectivo: el éxito colectivo de aquellos a los que nadie aquí ve —Lise, Aris, Hans, Paul, Michel, Fred—todo el personal interno. Es el éxito de este Parlamento. Me gustaría dar las gracias una vez más a Fiona Hall, Britta Thomsen, Umberto Guidoni, Werner Langen y Anders Wijkman por la confianza que me otorgaron en cuanto a cómo llevar las negociaciones. Me gustaría también dar las gracias a una persona en particular, Jean-Louis Borloo. Sin su contribución personal, la de su oficina y también la de la Presidencia francesa, no habríamos, por ejemplo, capturado al señor Berlusconi durante todo un fin de semana hace una semana y logrado concluir esta directiva. Por tanto, un éxito colectivo que demuestra lo que Europa puede conseguir.

Pasaré ahora brevemente a los contenidos. En primer lugar, la directiva aborda la seguridad de la inversión, ya que establecemos objetivos vinculantes de al menos el 20 %. Tenemos objetivos nacionales vinculantes, planes de acción nacionales muy detallados y objetivos provisionales que serán estrictamente controlados por la Comisión. Así se ejercerá suficiente presión en los 27 Estados miembros para que se concentre en la energía eólica, solar, hidráulica y de biomasa.

La cláusula de revisión en 2014 es imprecisa. Esta cláusula de revisión no cuestiona los objetivos ni cuestionará los mecanismos de cooperación. La industria italiana de las energías renovables me da las gracias hoy porque por toda Europa podemos ahora lograr avances con las energías renovables en un país como Italia.

Estos objetivos nacionales –34 % para Austria, 17 % para Italia y 23 % para Francia– también se pueden alcanzar mediante los mecanismos de cooperación. Ese fue uno de los puntos que tuvimos que modificar en la propuesta de la Comisión. Queremos cooperación y no especulación en el mercado de las energías renovables. Por eso nos opusimos a la propuesta de comerciar con estas garantías de origen.

Las infraestructuras también son renovables. Nos preocupamos porque la red eléctrica sea abierta, los gasoductos sean abiertos, porque haya una inversión masiva en las redes de calefacción y porque los edificios, por ejemplo los tejados de los edificios públicos, utilicen en el futuro la energía renovable.

El punto con el que estoy menos satisfecho como ponente es la sección sobre energía renovable en el sector de los transportes. Nuestro planeta tiene sus límites. Tenemos recursos petrolíferos limitados, pero también tenemos tierra cultivable limitada. Por eso tenemos que detener el mito de los «grandes vehículos de lujo y los 4x4 con gasolina pseudoverde».

También debemos concentrarnos en la electromovilidad y observar mucho más de cerca la biomasa en términos de sostenibilidad. Junto con el movimiento medioambiental y de desarrollo, el Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea luchará a partir de ahora contra la llegada al mercado de agrocombustibles insensatos.

(Aplausos)

Jean-Louis Borloo, *Presidente en ejercicio del Consejo*. – (FR) Señora Presidenta, Señorías, me gustaría reiterar el agradecimiento del ponente a varias personas, que es sinceramente una cuestión que va más allá de la simple cortesía, y decir que el trabajo realizado ha sido francamente excelente.

Por supuesto, ha habido puntos que han sido insatisfactorios desde el principio. Se han corregido en parte, en lo que se refiere a la incorporación de combustibles, por expresarlo de forma sencilla, y se han modificado ligeramente en lo que respecta a la asignación de tierras. Con respecto al resto, la diferencia en los esfuerzos exigidos a los diferentes países, que no ha sido un verdadero tema de discusión —o iba a decir el objeto de verdaderas objeciones— demuestra en qué consiste realmente la solidaridad europea.

En términos de energía renovable, algunos tienen mucho más que hacer, porque tienen esa capacidad. Otros están haciendo esfuerzos en otros aspectos de la transición. Creo que se trata de una Directiva excepcional.

Andris Piebalgs, Comisario. – Señora Presidenta, me gustaría empezar dando las gracias al ponente, el señor Turmes, a los ponentes alternativos y a todas aquellas personas que han luchado por las energías renovables. Todavía recuerdo el debate sobre energías renovables, calefacción y refrigeración y todas las cuestiones que debatimos. Creo que hemos dominado la directiva que tenemos ante nosotros. La naturaleza vinculante del objetivo supone que las medidas y proyectos de apoyo para los Estados miembros que usen energías renovables serán previsibles y a largo plazo. Eso permitirá que las nuevas tecnologías penetren en el mercado y no sean marginales. Estamos proponiendo un cambio profundo.

Es cierto que hay diferentes objetivos para los diferentes países, pero mencionaría también un aspecto concreto que surgió en el Consejo. Con la excepción de un único país, todos los demás han comprendido que podrían lograr este objetivo y que para ello cuentan con dos instrumentos adicionales. En primer lugar, debemos hacer grandes inversiones en la eficiencia energética, ya que también ayuda a lograr los objetivos de las renovables. En segundo lugar, no debemos olvidar ningún sector, ya que nos gustaría centrarnos en todos, no sólo en la electricidad, sino también en la calefacción, la refrigeración y los transportes. Por esta razón creo que, con la buena actitud de los Estados miembros, podríamos observar con optimismo este objetivo.

Creo que los mecanismos de flexibilidad propuestos no son quizás los más ideales. Pero estoy de acuerdo con el Parlamento y con el Consejo en que necesitamos invertir en varias tecnologías en este momento. Lo peor que podría ocurrir es que pongamos obstáculos al desarrollo de alguna tecnología concreta, por ejemplo, la energía solar, que hoy es más cara si se compara con la tecnología eólica. Creo que éste es el enfoque adecuado para garantizar programas de apoyo y para permitir, al mismo tiempo, que los Estados miembros cooperen. Debo mencionar una inversión de una empresa checa en energía eólica en Rumanía. Esto es lo que pretendemos. Buscamos inversiones masivas allí donde son más baratas, pero esto no significa necesariamente que haya que excluir algún tipo de tecnología.

Creo que es importante que existan medidas de apoyo y que se pueda acceder a negociar con las barreras administrativas acordadas, así como otras medidas que son totalmente necesarias para tener éxito en este terreno.

En cuanto a los transportes, soy más positivo que el ponente porque creo que es muy importante que abordemos los criterios de sostenibilidad. Tenemos criterios de sostenibilidad con respecto a los gases de efecto invernadero. Habrá quien diga que deberían ser más exigentes; creo que son exigentes y que existe una fuerte motivación. En segundo lugar, hemos definido áreas críticas; creo que éste también es un cambio

revolucionario. Por último, también abordamos cuestiones relativas a los cambios directos e indirectos en el uso de las tierras. Sabemos que todavía no hay suficientes pruebas científicas para adoptar una decisión muy clara, pero es evidente que marca el camino hacia la consecución de acuerdos vinculantes también en estas áreas. Creo que incluso esta parte de la directiva es un gran éxito, ya que es la primera vez que se definen los criterios de sostenibilidad y de tal forma que se vayan a aplicar. Creo que el sector de los transportes necesita fuentes de energía renovables, no sólo los sectores de la calefacción y la refrigeración y de la electricidad.

Estoy muy orgulloso del trabajo realizado por los ponentes conjuntamente con el Consejo y con la Presidencia francesa. Estoy convencido de que no sólo alcanzaremos el 20 % de energías renovables en el consumo en 2020, sino mucho más. Por tanto, hoy podemos estar seguros y estaremos muy contentos en 2020.

Béla Glattfelder, ponente de opinión de la Comisión de Comercio Internacional. — (HU) La Comisión de Comercio Internacional estaba preocupada principalmente por la cuestión de los biocombustibles, ya que son relevantes para el comercio internacional. La Comisión de Comercio Internacional considera que el comercio internacional de biocombustibles —que en este sentido significa básicamente las importaciones desde terceros países— no debe llevar a escala mundial a una destrucción del medio ambiente o a un aumento del hambre. Por tanto, la Comisión de Comercio Internacional recomienda que no se permita a los Estados miembros considerar, al cumplir con los objetivos relativos a los biocombustibles, aquellos biocombustibles importados que estén—directa o indirectamente— relacionados con la deforestación o que se importan de países que reciben ayuda alimentaria internacional o que imponen derechos de exportación u otras restricciones a las exportaciones en productos agrícolas. En mi opinión, Europa también es capaz de producir biocombustibles y sólo lograremos reducir nuestra dependencia energética cuando empecemos a usar biocombustibles producidos en Europa.

Mariela Velichkova Baeva, ponente de opinión de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios. – (BG) Me gustaría felicitar al ponente por los excelentes resultados. Para lograr los objetivos de la directiva sobre energías renovables, debemos crear un marco legislativo que garantice decisiones de inversión a largo plazo.

La demanda previsible de energía proveniente de fuentes renovables y de biocombustibles originará numerosas oportunidades, como por ejemplo la garantía del capital riesgo para pymes para que introduzcan nuevas tecnologías en el mercado.

Las instituciones financieras deben desempeñar un papel clave, incluso durante este periodo difícil, en la estructuración y la comercialización de instrumentos con el objetivo de financiar proyectos que promuevan las energías renovables, la eficiencia energética y otras metas. Esto se puede lograr estableciendo un marco regulador con una visión a largo plazo tanto a nivel comunitario como nacional, centrándose en el papel de las autoridades locales y regionales a la hora de influir en las políticas que promuevan el uso de energía proveniente de fuentes renovables.

Anders Wijkman, ponente de opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria. – Señora Presidenta, coincido en que esta directiva sobre energías renovables es la mejor parte del conjunto de medidas sobre energía y clima. Me alegra especialmente que se hayan logrado mejorar enormemente los criterios de sostenibilidad de los biocombustibles. Creo que el ponente ha hecho un excelente trabajo.

Deberíamos felicitarnos por esta Directiva, ya que otras partes del conjunto de medidas dejan mucho que desear. Puesto que la subasta completa se pospone hasta 2027 –hasta dentro de una generación– y más del 60 % de las reducciones de emisiones se pueden realizar en terceros países, ¿dónde están el empuje y los incentivos necesarios para la transformación de la producción energética, el transporte, la producción industrial, etc.? Esto es importante para nuestros esfuerzos por reducir las emisiones, pero también para la industria. Necesitamos innovación. Si yo fuese ustedes, Comisarios, estaría preocupado por el riesgo de hundimiento del mercado del régimen de comercio de los derechos de emisión debido al efecto combinado de los poco exigentes requisitos para la acción doméstica y de la recesión.

Opino que esta directiva sobre energías renovables es un magnífico ejemplo. Ofrecerá los incentivos necesarios para el desarrollo de tecnología, creará nuevos puestos de trabajo y reducirá la dependencia del exterior, todo ello algo que necesitamos desesperadamente que ocurra.

Inés Ayala Sender, ponente de opinión de la Comisión de Transportes y Turismo. – (ES) Señora Presidenta, yo también aplaudo la conclusión de esta negociación en relación con la Directiva sobre energías renovables. Sobre todo, desde el punto de vista del sector del transporte, creemos que se ha marcado claramente una dirección, una tendencia que la industria, por una parte, estaba reclamando en cuanto a seguridad jurídica

y que, por otra parte, hemos podido condicionar y diversificar de manera suficiente para que no solamente los biocarburantes, sino también otros aspectos como el hidrógeno o la electricidad procedente de fuentes renovables, formen parte del «mix» necesario para llegar al objetivo del 20 % y del 10 % dentro de ese 20 %.

Creo que es fundamental y me parece muy importante la introducción de los criterios de sostenibilidad, por supuesto los medioambientales, con el tema de los usos del suelo y las repercusiones en países terceros, pero también me parecen fundamentales, y le pido especial sensibilidad respecto a ello a la Comisión, los criterios sociales, que son precisamente aquellos que en este momento de recesión y de grandes interrogantes nos está reclamando la ciudadanía.

En los aspectos de cláusulas de revisión, creo además que con nuevas propuestas legislativas se puede ayudar a profundizar y a mejorar la tendencia —también con propuestas legislativas— y que en los planes de acción nacionales ese formato común va a ayudar también a los Estados miembros a cumplir los objetivos que nos marcamos

Finalmente, querría preguntar a la Comisión qué tiene previsto para las infraestructuras y la logística de la distribución y la...

(El Presidente interrumpe al orador)

PRESIDE: Miguel Ángel MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Vicepresidente

Samuli Pohjamo, ponente de opinión de la Comisión de Desarrollo Regional. – (FI) Señor Presidente, deseo dar las gracias al ponente por el enorme trabajo realizado.

El uso sostenible e incrementado de fuentes de energía renovables es una solución positiva para las regiones. Creará nuevos puestos de trabajo, mejorará la autosuficiencia energética y, al mismo tiempo, será una importante contribución al control del cambio climático. Es más, promoverá el mercado global de maquinaria y equipamiento que se usan en la producción de energías renovables.

En su opinión, la Comisión de Desarrollo Regional ha enfatizado la importancia crucial de las regiones y de centrarse en la escala local para aplicar la directiva. Hace falta mucha cooperación en este terreno. También necesitamos el intercambio de experiencias positivas y de la investigación, el desarrollo de productos y los proyectos pilotos.

Las condiciones y los factores climáticos varían enormemente entre Estados miembros y regiones. Esto también es evidente en la propuesta de compromiso, que permitiría a nuestra Comisión, por ejemplo, proponer el uso sostenible aunque a pequeña escala de turba en los procesos de producción.

Es importante que podamos adoptar el compromiso alcanzado en esta directiva como parte del que es un conjunto de medidas histórico sobre el clima y la energía.

Csaba Sándor Tabajdi, ponente de opinión de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural. — (HU) Me gustaría antes de nada felicitar al ponente, el señor Turmes, puesto que ésta es una directiva importante. A la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural le agrada que la Comisión Europea haya mantenido su palabra, puesto que hace un año, cuando el Parlamento adoptó mi informe sobre biogás, acordamos con la señora Fischer-Boel que no habría una directiva independiente sobre biomasa, sino que abordaríamos la cuestión de la biomasa en el contexto de las fuentes de energía renovables. Le doy las gracias a la Comisión Europea por haber respetado esa decisión. La Comisión de Agricultura considera que la biomasa y el biogás desempeñan un papel esencial entre las fuentes de energía renovables; sin embargo, en el caso de la biomasa, es inaceptable si implica la destrucción de bosques o la eliminación de tierras aptas para la producción de alimentos. Así, el biocombustible, la producción de biomasa, no puede bajo ninguna circunstancia conseguirse a expensas de la producción de alimentos. El programa estadounidense de bioetanol es un ejemplo negativo de hasta qué punto ese programa, basado en el maíz, ha influido en la subida de los precios. Gracias por su atención.

Werner Langen, *en representación del Grupo del PPE-DE*. – (*DE*) Señor Presidente, me gustaría antes de nada decir que el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-cristianos) y de los Demócratas Europeos está de acuerdo con este compromiso negociado. Las negociaciones han sido duras y Claude Turmes les ha dedicado mucho trabajo. En la Comisión de Industria, Investigación y Energía, tuvimos que hacernos cargo de 1 500 enmiendas de las opiniones y la riqueza de ideas fue tal que se presentaban nuevas propuestas continuamente. Entre nosotros, no obstante, hemos conseguido una conclusión exitosa y me gustaría

agradecer al principal negociador, el Representante Permanente de Francia, el señor Léglise-Costa, que conservó la calma y el control a lo largo de estas negociaciones muy difíciles, de las que hubo al menos diez rondas. Claude Turmes ha logrado finalmente un compromiso que nosotros podemos apoyar totalmente, puesto que ofrece todas las oportunidades para el uso decidido de las fuentes de energía renovables.

El Comisario Dimas ha dicho: «Sí, aceptamos todo el conjunto de medidas, incluso aunque aquí y allá exista algo que a uno no le gusta». La propuesta que vino de la oficina de Piebalgs fue sinceramente útil. A este respecto, hemos logrado negociar unos cimientos sólidos y no hemos tenido que modificar demasiado, en contraste con otras cuestiones que todavía tenemos que debatir. Con esta base, podemos avanzar juntos en cuanto a las energías renovables, hacer que los Estados miembros cumplan con su deber de desarrollar tecnologías modernas y así alcanzar nuestro objetivo común de que al menos un 20 % de las energías sean renovables en 2020.

Por desgracia, hay un punto en el compromiso global que creo que deja que desear: la propuesta de la Comisión de introducir mecanismos flexibles. En este caso, el Parlamento y el Consejo se han detenido. En mi opinión, habría sido mejor haber ofrecido nuevas oportunidades en los Estados miembros. Sin embargo, a pesar de esta reserva sobre este punto concreto, mi Grupo está totalmente de acuerdo con este conjunto de medidas. Muchas gracias a Claude Turmes, a la Presidencia francesa y a la Comisión.

Britta Thomsen, *en representación del Grupo del PSE*. – (DA) Gracias, señor Presidente. Hace veintidós meses no había demasiada gente que creyese que la UE se comprometería con que un 20 % de su consumo energético provendría en 2020 de fuentes de energía renovables. La que vamos a adoptar mañana en el Parlamento Europeo es nada menos que la legislación más importante sobre energía a escala mundial. Con ella, podemos por fin ver el final de varios siglos de dependencia del petróleo y el gas, una dependencia que ha dañado nuestro clima y provocado guerras, disturbios y desigualdad por todo el mundo. El camino hasta aquí ha estado lleno de baches y obstáculos, pero hoy estamos aquí para reconocer que simplemente no podemos permitir que las cosas sigan su curso. Tenemos que actuar y, con esta directiva sobre energías renovables, estamos dando el primer paso hacia un mundo más limpio y mejor.

Nuestro consumo energético es la piedra angular cuando hablamos de hacer algo con respecto al cambio climático, porque si logramos cambiar nuestro consumo energético y dejar de usar combustibles fósiles, también habremos logrado hacer algo con respecto al cambio climático. El acuerdo que hemos alcanzado con el Consejo es un buen resultado desde el punto de vista del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo, porque hemos conservado los principales objetivos vinculantes, independientemente de las numerosas estrategias evasivas que se le han ocurrido a algunos países, que el 20 % del consumo energético de la UE en 2020 provenga de energías verdes. Hemos garantizado los objetivos vinculantes para que al menos el 10 % del consumo energético en el sector de los transportes provenga de fuentes de energía renovables y hemos garantizado también que los biocombustibles se producirán de una forma responsable y sostenible, y en el Grupo Socialista también hemos subrayado la necesidad de una sostenibilidad social. Además estamos satisfechos de que los biocombustibles de segunda generación tengan una doble valoración en las cuentas, de tal forma que exista un incentivo para desarrollar nuevas tecnologías relacionadas con la energía. Por último, hemos garantizado la base para una industria con dos millones de nuevos puestos de trabajo en Europa y la investigación sobre tecnologías relacionadas con las energías verdes, por lo que me siento con razón orgullosa. Orgullosa de que el Parlamento Europeo haya demostrado que es capaz de tomar medidas y satisfecha porque el Grupo Socialista haya tenido una influencia decisiva; por tanto, mañana podemos dar nuestro apoyo a esta legislación. Me gustaría decir muchas gracias a todos mis colegas por su excepcional cooperación en esta cuestión.

Fiona Hall, *en nombre del Grupo ALDE.* – Señor Presidente, estoy decepcionada porque se haya producido una relajación de los requisitos de reducción de emisiones en parte del conjunto de medidas sobre el clima. La UE necesita marcar firmemente su rumbo hacia un futuro con un nivel bajo de emisiones de carbono; o por el contrario se verá superada por otros países que están muy interesados en recuperar el tiempo perdido. Creo que podríamos llegar a lamentar esta oportunidad perdida para poner orden en nuestra propia casa antes que el resto del mundo.

Sin embargo, con respecto a la directiva sobre energías renovables, el Parlamento ha logrado persuadir a los Estados miembros de que acepten la necesidad de un cambio radical en la forma en que nos abastecemos de energía. Quiero dar las gracias a Claude Turmes: su determinación ha hecho posible este resultado positivo.

Para la industria de las energías renovables, la directiva ofrece seguridad jurídica y la eliminación de barreras al progreso como la conexión a la red. Con respecto a las energías renovables en los transportes, se han

impuesto a la industria criterios rigurosos para los biocombustibles, que yo recibo con alegría. Me alivia que el texto final proteja las tierras con una elevada biodiversidad y una elevada reserva de carbono y que se haya aumentado el requisito sobre reducciones de las emisiones de gases de efecto invernadero con respecto a la propuesta original de la Comisión de un 35 a un 60 % para las nuevas instalaciones a partir de 2017. Es de crucial importancia que ahora los efectos del cambio indirecto en el uso de las tierras se tomen en consideración para calcular las reducciones de las emisiones de gases de efecto invernadero y que los biocombustibles que no plantean peligro de efectos secundarios reciban una bonificación. Los efectos en los precios de los alimentos se controlarán y abordarán a través de informes habituales y de la revisión de 2014.

Si el Parlamento se hubiera salido con la suya, ciertas acciones habrían sido más contundentes y más inmediatas. No obstante, éste es un texto final que merece el apoyo de esta Cámara.

Ryszard Czarnecki, *en nombre del Grupo UEN*. – (*PL*) Señor Presidente, me gustaría dar las gracias al ponente por este informe. Le recordaría a la Cámara que, antes de la reunión del Consejo, se alcanzó un compromiso sobre tres de los seis informes del conjunto de medidas sobre clima y energía. El compromiso no fue sensato. En aquel momento, uno podría decir que, como se había acordado una posición común en la mitad de las directivas, el vaso de la energía y la industria europeas estaba medio lleno. No obstante, un escéptico estaría obligado a señalar que el vaso que acabo de mencionar estaba medio vacío. Sin embargo, tras la cumbre, el vaso de la Unión está ahora lleno hasta el borde.

No se trata de un compromiso sencillo. Obliga a los Estados miembros, incluidos los recién incorporados, a hacer un enorme esfuerzo económico independientemente de las circunstancias. Se han incrementado los estándares en la versión acordada y se ha establecido un baremo elevado para nuestra región. Deberíamos tener presente que todas estas cifras e indicadores que resulta tan fácil poner en el papel determinarán los verdaderos fondos tangibles generados por nuestros impuestos. También determinarán el destino de puestos de trabajo reales que están amenazados.

Umberto Guidoni, *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, nos encontramos ante un importante compromiso para Europa, incluso aunque el Parlamento Europeo haya debido tragarse una píldora amarga.

En concreto, el texto sobre las energías renovables surgido del diálogo a tres bandas contiene una clara definición de sus objetivos y, por encima de todo, establece que son obligatorias. La cláusula de revisión en 2014 debe percibirse como la clave para una mayor flexibilidad a la hora de alcanzar el objetivo de reducciones, que se mantiene en el 20 %, y, si las condiciones son las adecuadas, para llevarlo incluso al 30 % en 2020. Debería indicarse que la forma más potente y más ventajosa desde el punto de vista económico para introducir flexibilidad para los Estados miembros es establecer objetivos nacionales de eficiencia para los sectores de la construcción, los transportes y la industria y para el mejor uso de la electricidad.

El objetivo obligatorio del 10 % en el caso de los biocombustibles debería poder considerarse con requisitos de eficiencia para los procesos de fabricación mediante el respeto a los criterios de sostenibilidad medioambiental y social. El uso de la biomasa debería dirigirse a áreas no controvertidas y a tecnologías de conversión más eficientes con respecto a los biocombustibles de primera y segunda generación. El acuerdo alcanzado en el Consejo y la voluntad del Parlamento Europeo envían un mensaje positivo: no podemos abordar esta grave crisis económica sin cambiar de estrategia. Se ha demostrado que aquellos que, como el señor Berlusconi, se burlaron de la Directiva europea de «los tres vientos» y la denominaron un plan quijotesco, se han equivocado.

El conjunto de medidas que se le pide al Parlamento que apruebe, aunque atenuado por el egoísmo de los Estados miembros, va a ofrecer en cierta medida soluciones innovadoras para aliviar el impacto del cambio climático. Si no podemos actuar con rapidez, entonces este problema tendrá más peso en la economía europea y, ante todo, en las vidas de los ciudadanos europeos.

Jana Bobošíková (NI). – (CS) La Directiva que debatimos tiene como objetivo promover el uso de energía proveniente de fuentes renovables y forma parte del conjunto de medidas sobre clima y energía. Mañana votaré en contra de este conjunto de medidas porque creo firmemente que la legislación que se nos ha presentado como un acuerdo obtenido con esfuerzo entre 27 Jefes de Estado o de Gobierno es incomprensible, superflua y potencialmente peligrosa. Espero que nunca se llegue a aplicar totalmente.

El proceso de creación y negociación de todo el conjunto de medidas sobre el clima ha recordado principalmente al cuento de Hans Christian Andersen «El traje nuevo del Emperador». Los ministros de los gobiernos que finalmente aprobaron por unanimidad esta creación de normativas, instrucciones,

penalizaciones y multas caóticas en Bruselas muestran con frecuencia una perspectiva contraria en sus países de origen. En conversaciones privadas incluso han estado calculando el impacto negativo de la locura respetuosa con el medio ambiente y reconociendo que esta burbuja verde dañaría a las economías nacionales. Sin embargo, han temido usar su derecho de veto para rechazar una legislación que sólo aportará a la UE una pérdida aún mayor de competitividad.

Ninguno de los políticos ha hablado de forma responsable sobre cómo la nueva directiva y las nuevas normativas aumentarán los costes de la calefacción y la electricidad. ¿Por qué necesitamos nuevos registros e informes anuales para ofrecer una garantía de origen? ¿Por qué debería un errático kilovatio hora de origen eólico tener prioridad en una red de distribución frente a un kilovatio hora fiable nuclear? ¿Qué eurodiputados son capaces de calcular, por ejemplo, la regla de normalización para registrar la energía producida por las plantas hidroeléctricas? El Parlamento quiere usar mañana esta regla mediante una fórmula compleja para dar órdenes a todas las plantas hidroeléctricas de la Unión. ¿Quién, sin contar al ponente ni a unos pocos funcionarios, sabe siquiera de que les estoy hablando?

Si queremos trabajar defendiendo los intereses de nuestros ciudadanos y garantizar un desarrollo sostenible, entonces no podemos prohibir toda la producción industrial de la Unión, acoger cálidamente al viento y a la lluvia, bloquear la energía nuclear y aumentar de forma infinita las tarifas energéticas a través de medidas burocráticas inútiles. Por todo ello, mañana deberíamos rechazar todo el conjunto de medidas sobre el clima.

Alejo Vidal-Quadras (PPE-DE). – (ES) Hemos de reconocer, queridos colegas, que en el debate de hoy y en la votación de mañana existe en la Cámara un cierto sabor agridulce, luces y sombras.

Sombras, porque este procedimiento que hemos seguido, tan intenso, tan acelerado, ha hecho que un número importante de diputados y diputadas de esta Cámara se sintieran aparte, se sintieran excluidos de gran parte del debate sobre un paquete de medidas que todos sabemos que es, seguramente, el más importante de la legislatura.

Y luces, porque estoy convencido de que el resultado obtenido tras estas negociaciones maratonianas, podemos decir al final, que es satisfactorio.

Este es un debate conjunto, de todo el paquete, pero ahora estamos hablando de la Directiva sobre energías renovables, y sobre este tema en concreto quisiera destacar algunas cosas.

En primer lugar, el acierto que representa el mantenimiento del 10 % de biocombustibles, porque en Europa, si tenemos un problema, es el de la seguridad del suministro.

Los planes de apoyo nacionales, que también continúan, han dado grandes éxitos en determinados Estados miembros, en particular en España. Por tanto, el hecho de que sigan allí también me parece una muy buena noticia.

Los mecanismos de flexibilidad, para facilitar que aquellos Estados miembros con menos potencial puedan formar parte de este ambicioso proyecto de impulso a las energías renovables, combinando sus esfuerzos con aquellos Estados miembros que sí tienen un gran potencial, también es una contribución muy positiva.

Y, sin duda, con esta Directiva sobre energías renovables la industria europea recibe un mensaje muy fuerte, muy claro, que la va a impulsar a actuar con confianza, con seguridad; esto abre grandes oportunidades de negocio y de creación de empleo, tanto en Europa como a nivel global.

En definitiva, este paquete legislativo abre una nueva era, una era de compromiso con la calidad del medio ambiente, de una dimensión y de un alcance...

(El Presidente interrumpe al orador)

Mechtild Rothe (PSE). – (*DE*) Señor Presidente, en primer lugar, mis felicitaciones al ponente por un magnífico trabajo. Estimado Claude, ¡sinceramente gracias! Estas directrices nos ofrecen una gran oportunidad para hacer avanzar con nuevo ímpetu los cambios energéticos que Europa necesita.

Sabemos que el cambio climático, que avanza de forma dramática, exige que nos centremos claramente en las fuentes renovables y en la eficiencia energética. Lo que se nos ha presentado hoy como un compromiso con el Consejo es un muy buen resultado. La amenaza que planteaba a los programas exitosos de apoyo nacional el comercio de certificados que proponía la Comisión se ha eliminado. La flexibilidad que resulta fundamental si queremos alcanzar, y espero que superar, el objetivo conjunto del 20 % se consigue mediante

unos mecanismos de cooperación genuinos. Es más, los planes de acción nacionales que establecen la estrategia para el incremento de fuentes renovables se han avivado de forma notable.

Por una parte, el Parlamento Europeo ha mejorado de forma significativa los criterios ecológicos de los biocombustibles y, por otra, ha añadido criterios sociales. Por tanto, le doy las gracias al ponente y a toda la delegación por este resultado.

Roberts Zīle (UEN). – (DE) Gracias, Señor Presidente. Antes de nada me gustaría dar las gracias al señor Turmes y a todos los miembros del diálogo a tres bandas por el acuerdo alcanzado. En mi opinión, el compromiso sobre la directiva de energías renovables es importante porque no nos desviamos de los objetivos y las promesas establecidas en el pasado, independientemente de la crisis económica y financiera y de la caída a corto plazo de los precios de los combustibles fósiles. Con respecto al transporte, realmente me gustaría decir que es bueno que se aprueben estos criterios de sostenibilidad y que también se haya encontrado un programa para la promoción de biocombustibles de nueva generación, que, en mi opinión, suponen un buen compromiso para esta situación crítica que implica la producción alimentaria y los biocombustibles. Por último, también me satisface que se haya escuchado la opinión de un país europeo tan pequeño como Letonia; que el objetivo para Letonia, que tiene una proporción especialmente elevada de energías renovables, ya es la más elevada de la Unión Europea, se haya logrado y reducido. Esto demuestra también confianza en la comprensión de la situación de los Estados pequeños de Europa. Gracias.

Roger Helmer (NI). – Señor Presidente, en estos días en los que todos estamos preocupados por la seguridad energética es sin duda correcto que reivindiquemos las energías renovables, pero esas energías renovables deben ser sostenibles tanto desde el punto de vista medioambiental como económico. En este contexto, me preocupa enormemente el rápido salto a favor de la energía eólica, especialmente en mi propio país, donde hemos establecido unos objetivos demasiado optimistas y totalmente inalcanzables para la producción eólica. No está claro que la energía eólica responda a estos criterios ya que es muy cara y ya está elevando los costes de la electricidad de familias en apuros y de empresas.

La fabricación, construcción, transporte y levantamiento de las turbinas eólicas conlleva el uso de mucha energía. Se emiten cantidades considerables de ${\rm CO_2}$ al excavar los cimientos, las infraestructuras, las carreteras y el cableado. Sin embargo, señor Presidente, mi principal preocupación hoy no son estas cuestiones, sino el impacto en las comunidades locales: las instalaciones de parques eólicos se están expandiendo como un sarpullido en mi región, Leicestershire y Northamptonshire; los parques eólicos suponen intrusiones visuales, reducen el valor de las propiedades y están arruinando vidas, hogares y comunidades. Estamos cada vez más preocupados por los efectos en la salud del ruido de baja frecuencia, especialmente por la noche, que altera los ritmos de sueño de los residentes locales. Ha llegado el momento de que protejamos a las personas a las que representamos. Creo que deberíamos establecer una distancia mínima obligatoria entre las nuevas turbinas eólicas y las viviendas establecidas de al menos tres kilómetros.

Reino Paasilinna (PSE). – (FI) Señor Presidente, gracias a todos los ponentes.

Están pasando muchas cosas. La Unión se ha implicado en poner fin a la guerra en Georgia, hemos empezado a controlar la crisis financiera generalizada y ahora estamos preparando el borrador de un conjunto de medidas sobre la energía, que tampoco es poca cosa.

Se ha acordado qué sectores industriales recibirán derechos de emisión. Es importante que no se reduzcan las inversiones, que conllevarían el consiguiente desempleo. Eso se habría añadido a la crisis financiera, lo que habría supuesto una combinación fatal. Al mismo tiempo, se vuelve a impulsar el empleo, ya que la industria no se está transfiriendo a otros países y la eficiencia energética va en aumento; y para ello son necesarias las tecnologías.

Me alegra que nuestra propuesta tome como periodo básico de referencia el periodo 2005-2007, ya que es lo justo. Europa está ahora a la cabeza del cambio. Es un cambio basado en la solidaridad, que también alcanza a aquellos que todavía no son tan eficientes desde el punto de vista energético en la actualidad.

Mieczysław Edmund Janowski (UEN). – (PL) Señor Presidente, me gustaría dar las gracias al ponente y apoyar el compromiso en torno al proyecto de Directiva sobre energías renovables. También me gustaría aprovechar esta oportunidad para hacer algunos comentarios.

Cuando hablamos de fuentes renovables de energía, pensamos en aprovechar el viento, la energía solar, la energía geotérmica, las olas, las pendientes de los ríos, la biomasa y el biogás. Por desgracia, las instalaciones necesarias para la producción de las energías renovables pueden tener un impacto negativo en el entorno o

en la producción restrictiva de alimentos, aunque estas no tienen que ser inevitablemente las consecuencias. Por tanto, es importante aplicar el sentido común en todas nuestras acciones y realizar estudios en profundidad. También deberíamos luchar para reducir el coste que conlleva el uso de energías renovables mediante la búsqueda de soluciones innovadoras. Las energías renovables no tienen que ser caras. Además, deberíamos calcular los costes secundarios, teniendo en cuenta también el daño medioambiental provocado por la explotación de las fuentes tradicionales de energía.

En este sentido, me gustaría enfatizar la necesidad de implicar a las autoridades locales, especialmente en las zonas urbanas. También deberíamos ofrecer a la sociedad información completa sobre este tema. Ahorrar energía y hacer un uso racional de ella son otras acciones muy importantes. No debemos derrochar los tesoros de la Madre Tierra.

Luca Romagnoli (NI). - (IT) Señor Presidente, Señorías, permítanme decir que estoy impresionado por los interesantes argumentos planteados en este debate sobre una de las piedras angulares de las políticas europeas sobre cambio climático y energía.

En esta época de gran agitación en nuestras economías, debo admirar como la Presidencia francesa ha intentado –conjuntamente con el Presidente Berlusconi, que merece el agradecimiento y el reconocimiento por ello– abordar una cuestión que sin dudas contribuye a la destrucción y la contaminación del planeta, al mismo tiempo que garantiza unos términos razonables para la supervivencia de nuestras industrias. El informe Turmes eleva básicamente nuestras perspectivas, ya que no hay duda de que necesitaremos la energía proveniente de fuentes renovables.

Estoy de acuerdo con la dirección general adoptada en el informe y con las enmiendas, especialmente con las enmiendas 1, 2, 4, 5 y 7, y pretendo votar a favor, aunque desearía que algunos instrumentos de generación de energía renovable se evaluasen de otra forma, ya que todavía hay que evaluar y debatir sobre su impacto debidamente. No obstante, los objetivos propuestos deben tener en cuenta la sostenibilidad social, al igual que la medioambiental, y, por decirlo así, la sostenibilidad de todos los aspectos de nuestras industrias manufactureras.

Teresa Riera Madurell (PSE). – (*ES*) Señor Presidente, este informe supone, sin duda, un paso muy importante hacia un sistema energético más seguro, más competitivo y más sostenible. Quisiera, por tanto, felicitar al ponente porque, con su excelente trabajo, ha conseguido que el Parlamento liderase este proceso.

Lamento, sin embargo, que se haya mantenido la cláusula de revisión en el 2014. Es cierto que se han introducido cautelas para asegurar que no afecte ni al objetivo del 20 % ni al control de los Estados miembros sobre sus sistemas nacionales de apoyo, pero no me parecen suficientes.

Con la redacción actual, algunos Estados miembros podrían reclamar que se resucitara el poner en marcha un comercio de certificados de origen renovable, peligro que, con tanto esfuerzo, hemos conjurado en el proceso de negociación de esta Directiva.

Como Parlamento nos queda estar vigilantes para que no se produzca ninguna relajación en el cumplimiento de los objetivos y también alentar a la Unión para que fomente en el exterior el enorme potencial de las energías renovables.

Aplaudimos por ello la iniciativa de impulsar una Agencia internacional de energías renovables para promover dichas energías también fuera de Europa.

Inese Vaidere (UEN). – (*LV*) Señorías, en mi opinión, es algo muy positivo que el acuerdo sobre el conjunto de medidas relativo al cambio climático se haya alcanzado por unanimidad, ya que está claro que sólo seremos capaces de avanzar de forma eficaz si prevalece la unanimidad. En primer lugar, les recordaré que en la redacción del compromiso se ha encontrado una solución para aquellos Estados miembros que redujeron sus emisiones durante el periodo 1990-2005 en al menos un 20 %. Sin embargo, la solución debería ser aún más atrevida, ya que, por ejemplo, en el caso de mi país –Letonia– la reducción entre 1990 y 2005 ya ha sido del 57 % y la financiación total de las subastas, que está disponible para aplicar este conjunto de medidas, se ha reducido de forma significativa. En segundo lugar, para lograr los objetivos de 2020, debemos crear un sistema de incentivos eficaces a escala europea, que apoyará a las empresas e individuos que usen o introduzcan recursos de energías renovables. Esto se podría lograr cubriendo parte de los costes que suponen esos cambios. En el caso de los Estados miembros que no tienen unos recursos presupuestarios adecuados disponibles, esta tarea podría resultar imposible. La Comisión Europea debería también dedicar más esfuerzos a encontrar recursos para la producción de tecnologías más eficaces y baratas de generación de energía renovable. Para

mejorar la situación climática en todo el planeta estas tecnologías deben estar disponibles a unos precios aceptables...

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). – (*PL*) El 20 % de la energía utilizada deberá provenir de fuentes renovables en 2020. Este es un objetivo muy ambicioso teniendo en cuenta la actual situación de Europa. En la actualidad, las energías renovables suponen el 8,5 % de toda la energía utilizada. Cada país debería buscar los recursos que le resultarán más fácil explotar en su territorio.

Vale la pena señalar que las autoridades locales están cada vez más dispuestas a explotar las energías renovables. Opino que el futuro del sector depende sin duda de las iniciativas locales. Estas últimas pueden contar con el sólido apoyo nacional y europeo, incluido el apoyo financiero.

Por tanto, es fundamental alentar estas acciones para demostrar los beneficios que aportarán y apoyar las iniciativas ya adoptadas. Los beneficios son diversos: más puestos de trabajo, ingresos, ingresos fiscales y, ante todo, fuentes renovables de energía.

Marusya Ivanova Lyubcheva (PSE). - (BG) Señor Presidente, Comisarios, Señorías, este informe es un éxito innegable para el Parlamento Europeo. El hecho es que necesitamos encontrar dos equilibrios: por un lado, la producción de energía a partir de todas las fuentes posibles, incluidas las renovables y las alternativas y, por otro, la producción y el consumo de energía y la protección del medio ambiente.

Esta directiva es un instrumento importante para lograrlo. Es importante para introducir políticas de eficiencia económica y medidas para minimizar la carga sobre los consumidores de energía y en beneficio de la sociedad. Sin embargo, el apoyo a la directiva también supone el apoyo a las tecnologías que tradicionalmente se han usado en la producción energética cuando éstas son seguras, sostenibles y fiables, un factor importante en el caso de las fuentes de energía nuclear, por ejemplo. Esto significa que necesitamos flexibilidad.

Es por eso que una vez más me quiero centrar en el problema con los reactores nucleares que se han cerrado en la central eléctrica de Bulgaria, que tiene que recibir una compensación suficientemente apropiada para que el país pueda seguir participando de forma eficaz...

(El Presidente interrumpe al orador)

Romana Jordan Cizelj (PPE-DE). – (*SL*) Señorías, la semana pasada en Poznań pude ver por mí misma las grandes esperanzas que el resto del mundo tiene puestas en la Unión Europea. Nos han animado a mantener nuestro liderazgo en el campo del cambio climático. También hemos recibido señales de los Estados Unidos y de Australia de que se van a embarcar en una travesía similar a la que nosotros hemos estado recorriendo.

Naturalmente, ésta es una responsabilidad enorme para nosotros. La responsabilidad de aprobar leyes sensatas y de aplicarlas. Esta responsabilidad es tanto mayor porque nuestra herramienta legislativa no establece penalizaciones. Es por ello que le pediría a los gobiernos nacionales y a los Miembros que se aseguren de que realmente alcanzamos nuestros objetivos.

También me gustaría remarcar otras dos cosas: que debemos invertir en las redes de transporte, al mismo tiempo que invertimos en las capacidades de producción en el terreno de las fuentes de energía renovables. Las redes inteligentes desempeñan un papel extremadamente importante a este respecto, ya que permiten la generación distribuida de electricidad. Una última cuestión, deberíamos aumentar el uso de la biomasa...

(El Presidente interrumpe al orador)

Silvia-Adriana Țicău (PSE). – (RO) Me gustaría felicitar al ponente, el señor Turmes. La promoción de la energía proveniente de fuentes renovables requiere un firme compromiso por parte de los Estados miembros para modernizar sus infraestructuras de suministro energético, establecer una separación funcional y conectar las diversas redes de suministro energético de Europa, de tal forma que los productores de energía renovable puedan acceder al transporte energético y a la red de distribución.

El plan europeo de recuperación económica ofrece importantes sumas para la eficiencia energética, las energías renovables, la conexión de varias redes de suministro energético y el fomento de la eficiencia energética. Por tanto, esto supone que la promoción de las energías renovables puede crear nuevos puestos de trabajo y ayudar al desarrollo económico.

Son necesarias inversiones importantes para reducir gradualmente la dependencia de los combustibles fósiles, así como para modernizar y hacer más eficientes las instalaciones existentes de producción energética. Con

respecto a los biocombustibles, la UE debe invertir en investigación en los biocombustibles de segunda generación...

Gyula Hegyi (PSE). – (*HU*) Me gustaría compartir algunas ideas sobre los biocombustibles. Sabemos que ésta es una forma muy contradictoria de energía, ya que si la importamos desde los países en desarrollo existe el peligro de que destruyamos las selvas o de que provoquemos el hambre en muchos lugares. Al mismo tiempo, concretamente los biocombustibles de tercera generación pueden ser útiles para el equilibrio energético global y, por tanto, creo que deberíamos producir fundamentalmente biocombustibles a partir de fuentes domésticas, es decir nuestras propias fuentes; en otras palabras, debería utilizarse la capacidad sobrante de la agricultura europea con este propósito. Por poner sólo un ejemplo: en Hungría, hay casi 1 millón de hectáreas que no se usan. Si pudiésemos utilizar esas tierras de forma innovadora para producir biocombustible, preservando al mismo tiempo sus cualidades naturales –en otras palabras, sin practicar un cultivo intensivo–, entonces estaríamos ayudando simultáneamente a la causa medioambiental y al objetivo, mencionado por el señor Turmes, de recurrir principalmente a nuestras propias fuentes, dentro de Europa, para obtener...

Claude Turmes, *ponente.* – (*FR*) Señor Presidente, gracias a todos y gracias también por los elogios; ha sido un placer trabajar con ustedes. Tan solo me gustaría hacer dos o tres pequeños comentarios.

En primer lugar, Andris, Comisario, tiene usted razón. Aquí estamos hablando de un 20 %, pero yo veo ese 20 % como el mínimo. Estoy seguro de que en 2020 habremos conseguido más que un 20 %, ya que los costes de la tecnología se reducirán y ya que todo el sistema y la economía en su conjunto se construirán en torno a las fuentes de energía renovables.

Observemos la electricidad: vamos a pasar de tener un 15 % de electricidad verde en la actualidad a un 35 % en 2020. ¿Qué nos va a impedir alcanzar el 50 % entre 2025 y 2030? Por tanto, esta directiva inicia, a partir de mañana, la revolución de las energías verdes y creo que el próximo año deberemos apoyarla con dos medidas. En primer lugar, con más dinero del Banco Europeo de Inversiones.

En segundo lugar, cuando la Comisión apruebe el plan de acción de las energías renovables el año que viene, me gustaría que pensase muy detenidamente en la cooperación regional: la cooperación entre el mar del Norte y el mar Báltico, la cooperación regional en torno al plan solar presentado por Francia y también la cooperación regional sobre la biomasa. ¿Por qué no establecer un centro de excelencia en Polonia para acelerar el uso de la biomasa en toda Europa oriental, combinado con las redes de calefacción?

Por tanto, la revolución verde ha comenzado. En lo que nos podemos concentrar ahora es en la eficiencia energética. La cifra del 20 % en eficiencia energética no se ha mencionado suficientemente en los últimos meses. No podíamos hacerlo todo. Por tanto, esto supone que la eficiencia energética, los edificios, la logística de los transportes, la electrónica, los motores eléctricos, todas estas cosas deben ser ahora el centro de nuestra atención en 2009 y 2010. Además, Suecia, España y Bélgica, que ocuparán la Presidencia de la UE, en cooperación con el Parlamento y la Comisión, deben convertir la eficiencia energética en otra «historia exitosa» de la Unión Europea para que avancemos en la buena dirección.

Gracias a todos. Ha sido un verdadero placer. Ha sido casi la ambición de una vida, en cierto modo, un sueño que he conseguido que se haga realidad y, por tanto, les doy las gracias por la satisfacción que me han permitido disfrutar con este proyecto.

Presidente. – Gracias y felicidades, colega, por el éxito que se ha logrado en este debate y se logrará mañana en la votación.

Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana.

Declaraciones por escrito (Artículo 142 del Reglamento)

Constantin Dumitriu (PPE-DE), por escrito. – (RO) El Consejo Europeo ha debatido recientemente el conjunto de medidas legislativas sobre energía y cambio climático. La principal preocupación fue la crisis económica y financiera. Sin embargo, no podemos pasar por alto la crisis alimentaria relacionada con ella. En la actualidad en Europa una agricultura viable desde el punto de vista económico es un requisito para garantizar la seguridad alimentaria de su población.

Comprendo las preocupaciones de mi colega, el señor Turmes, con respecto a los biocombustibles y su oposición al objetivo de usar esos carburantes hasta en el 10 % del consumo total de combustible, algo que apoya la Comisión. Hay quienes consideran que los cultivos energéticos son los responsables de la crisis alimentaria y del aumento del precio de los alimentos. Sin embargo, esos cultivos no representan más del 2 % de la producción agrícola actual europea.

Existe el riesgo de que un aumento injustificado en la producción de biocombustibles compita con la producción alimentaria. Este riesgo se puede contrarrestar mediante una legislación claramente definida y estableciendo objetivos precisos en los planes de acción nacionales.

No debemos ignorar los beneficios del uso de los biocombustibles, como la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles y de las emisiones de gases de efecto invernadero. En países con un importante potencial agrícola, como Rumanía, Bulgaria o Polonia, el uso de biocombustibles supone una alternativa socio-económica viable para desarrollar las zonas rurales y promover la protección medioambiental utilizando el potencial ofrecido a través de la eficiencia energética y las fuentes de energía renovables.

Rovana Plumb (PSE), *por escrito.* – (RO) La aprobación de esta directiva infundirá una mayor confianza en los inversores y establecerá un marco regulador, algo esencial para programar las inversiones futuras que busquen alcanzar los ambiciosos objetivos en 2020. La directiva sobre energía obtenida a partir de fuentes renovables ofrece oportunidades económicas para desarrollar nuevos sectores industriales y crear aproximadamente 2 millones de puestos de trabajo hasta 2020. Esta es una tarea muy importante si tenemos en cuenta la actual crisis económica y financiera.

La propuesta de una directiva sobre la promoción del uso de la energía proveniente de fuentes renovables marca unos objetivos legales obligatorios para cada Estado miembro en cuanto a la proporción general de energías renovables que deben utilizar. En consecuencia, se espera que Rumanía aumente su uso de energías renovables del 17,8 % de 2005 al 24 % en 2020, en tanto que porcentaje del consumo energético final total. En 2010 las energías renovables generarán el 11 % del consumo energético bruto doméstico del país.

Durante el periodo posterior, el objetivo nacional establecido para el uso de fuentes de energía renovables en la generación de electricidad se alcanzará si se adoptan las siguientes medidas:

- la estimulación de las inversiones en la mejora de la eficiencia energética a lo largo de toda la cadena, lo que implica recursos, producción, transporte, distribución y consumo;
- la promoción del uso de biocombustibles líquidos, biogás y energía geotérmica;
- el apoyo a actividades que impliquen I+D y la distribución de los resultados de investigaciones importantes.

11. Comercio de Derechos de Emisión de gases de efecto invernadero (debate)

Presidente. – El siguiente punto es el informe (A6-0406/2008) de Avril Doyle, en nombre de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE para perfeccionar y ampliar el Régimen Comunitario de Comercio de Derechos de Emisión de gases de efecto invernadero [COM(2008)0016 – C6-0043/2008 – 2008/0013(COD)].

Avril Doyle, *ponente.* – Señor Presidente, el coste de la reducción de las emisiones de carbono y del distanciamiento de nuestras economías de la dependencia de los combustibles fósiles será de aproximadamente el 1 % del PIB si actuamos con decisión durante los próximos diez años.

Si los políticos posponemos las decisiones que los científicos de las evaluaciones interpares nos han dicho que son fundamentales para alcanzar el aumento máximo de 2 °C en la temperatura mundial, el coste será de al menos el 10 % del PIB en 2020 y aumentará vertiginosamente a medida que los puntos de inflexión financieros se acompasen con los medioambientales.

Sí, las industrias eficientes desde el punto de vista energético y de los recursos también son eficientes desde el punto de vista económico y sí, necesitamos un cambio revolucionario en el sector energético. No tenemos ninguna otra alternativa a este respecto. La UE es la única región del mundo que tiene en la actualidad un régimen de comercio de los derechos de emisión que funciona, que ha puesto un precio al carbono y que se compromete con una reducción unilateral del 20 % en nuestras emisiones de CO₂.

De hecho, hemos sido el proyecto piloto para el resto del mundo, para las demás regiones. Esas otras regiones estaban desarrollando sus sistemas de captación y comercio y esperan con ilusión la propuesta de la nueva administración estadounidense basada en el discurso electoral del Presidente electo Obama a principios del nuevo año. El senador John Kerry nos confirmó la semana pasada en Poznań que no se retrasaría más.

También me alegra la propuesta que hoy ha anunciado el gobierno australiano de borrador de régimen de comercio de los derechos de emisión, que utiliza como plantilla nuestro régimen de comercio, y también les deseo lo mejor.

Me parece una buena noticia la resolución y la intención de China, la India y tantos otros países industrializados y menos desarrollados del mundo por lograr el objetivo de una reducción seria de las emisiones de dióxido de carbono, en contraposición con lo que era habitual.

Ha pasado casi un año desde que la Comisión aprobó el conjunto de medidas sobre clima y energía y hemos recorrido un largo camino durante estos once meses. La Presidencia francesa anunció en julio que este conjunto de medidas sería una prioridad para ella y hemos estado trabajando duro para lograr un acuerdo a finales de este año.

Ahora ya vemos la línea de meta. Las circunstancias excepcionales han obligado a adoptar medidas excepcionales. Todos los que participan en las instituciones de la UE han comprendido claramente la necesidad de que Europa haga avanzar este proceso y lo presente en la 15ª conferencia de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebrará el año que viene en Copenhague.

Los acuerdos en primera lectura, especialmente sobre cuestiones tan técnicas y complicadas, no deben convertirse en norma. Comprendo perfectamente a los colegas que critican el calendario, tan distinto del fundamento de lo que hacemos. Estoy segura de que, si la cuestión fuese otra, probablemente estaría de acuerdo con mucho de lo que dicen. Sin embargo, en este caso todos conocemos el porqué. No tenemos elección; sabemos por qué el calendario es el que es.

Los preparativos para lograr el importantísimo acuerdo internacional ya han comenzado y la firma de este conjunto de medidas sobre el clima replantearía los sólidos compromisos de la UE con sus objetivos y con el estar a la altura de la responsabilidad con el mundo en desarrollo.

He reiterado en muchas ocasiones a la Presidencia francesa, y siempre hemos estado de acuerdo al respecto, que nunca permitiríamos que se presentasen al Parlamento unos hechos consumados en la cumbre europea. Eso claramente preparó el camino. En tanto que ponente de la revisión del régimen de comercio de los derechos de emisión de la Unión Europea, me gustaría reconocer que la Presidencia francesa y el excelente equipo dirigido por el embajador Léglise-Costa lo comprendieron desde el primer día. Las cuestiones que fueron entre corchetes a la cumbre estaban dentro de los parámetros que serían aceptables para el Parlamento Europeo y para mí misma como ponente de la comisión directora, la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria.

Por tanto, a los colegas que dudan de que se haya respetado el principio de codecisión, no sólo en el espíritu de la ley sino en la letra, permítanme asegurarles que no ha habido sorpresas en lo que volvió de la cumbre, ya que todas las cuestiones y los parámetros fueron concienzudamente discutidos en los cinco o seis diálogos a tres bandas que tuvieron lugar antes de la cumbre.

Jean-Louis Borloo, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, Señorías, permítanme decir que el trabajo realizado por la señora Doyle y por todos los eurodiputados en esta directiva, que resultó difícil desde un punto de vista objetivo, es totalmente crucial y fundamental. Sí, señora Doyle, creo que hemos respetado el pacto de confianza. Hubo dos cuestiones realmente fundamentales.

La primera: ¿respetamos todavía la codecisión a pesar del calendario? Confirmo que estamos ante un genuino procedimiento de codecisión. Todos estuvimos justos de tiempo, debido a acontecimientos internacionales que no son culpa de nadie, ni del Parlamento, ni del Consejo, ni de la Comisión, sino de Copenhague y del ritmo democrático europeo.

Si les digo la verdad, no estoy seguro de que, si hubiésemos tenido mucho más tiempo, lo hubiéramos hecho mejor. En ocasiones las prisas permiten maniobrar de forma más sencilla. Esto es algo que saben todos los esquiadores y creo, ponente, que usted encontró una forma de aportar la fortaleza del Parlamento a los diálogos a tres bandas, concretamente en torno a la cuestión fundamental de la segunda fase. El resto está en el texto.

La verdadera cuestión es el 20-30 % y la comitología o la codecisión, en un momento en el que Europa necesita ser capaz de maniobrar en las negociaciones. Probablemente tendremos que inventar un proceso de diálogo a tres bandas para los desplazamientos que sea un tanto informal cuando se acerque Copenhague, un poco antes y un poco después, para que Copenhague sea un verdadero éxito internacional y se produzcan verdaderas condiciones para el cambio.

En cualquier caso, saben que en este punto hemos abandonado la comitología en favor de la codecisión, que creo que resulta fundamental para este informe en concreto y para esta directiva.

Una última cuestión: como nosotros, ustedes quieren que se asignen subastas para lograr un fundamento más afirmado y más relevante en el contexto de los diálogos a tres bandas, para lo que en última instancia hemos logrado el claro apoyo de la Comisión. Mientras tanto, hemos aumentado nuestra capacidad del 20 al 50 % en las declaraciones de los Estados miembros en lo que se refiere al uso de estas subastas.

En pocas palabras, eso es lo que tenía que decir. No creo que el calendario haya afectado en ningún momento ni de ninguna forma a la realidad del procedimiento de codecisión, que es igual de fundamental que la unanimidad, que no era obligatoria, lo fue para el Consejo y los Jefes de Estado o de Gobierno.

Stavros Dimas, *Comisario*. – (*EL*) Señor Presidente, las conclusiones del Consejo Europeo sobre la propuesta de revisión del régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero de la Unión Europea son muy satisfactorias, especialmente si tenemos en cuenta lo complejo y técnico que es este sistema. Cuando la Comisión puso sobre la mesa esta propuesta hace un año, su objetivo era mejorar y ampliar el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, para que pudiera realizar una aportación importante a los objetivos de reducción de las emisiones de dióxido de carbono en la Unión Europea y convertirlo en la base, el estándar para los demás regímenes de comercio de los gases de efecto invernadero en todo el mundo.

El acuerdo de compromiso conserva todos los puntos relativamente importantes de la propuesta, especialmente el límite superior global sobre las emisiones de dióxido de carbono con la reducción lineal, para lograr el objetivo global de una reducción del 20 %. También conserva la adopción gradual de la subasta completa. Debo señalar que, en el primer y el segundo periodo de comercio, el porcentaje total subastado fue de aproximadamente el 5 %. Ahora, en el tercer periodo que comenzará en 2013, al menos el 50 % de los derechos se comercializarán y esta cifra aumentará gradualmente año tras año. Es más, como resultado de la propuesta de compromiso, las normas de asignación se homogenizan, de forma que todos tengan las mismas capacidades, y esto también es un logro muy importante. La propuesta de compromiso protege totalmente la integridad medioambiental y el objetivo de protección y aborda las preocupaciones y temores de la industria al garantizar la seguridad jurídica a largo plazo e incorporar disposiciones especiales para aquellas industrias en peligro de traslado debido a que no existe un acuerdo internacional que limite las emisiones de dióxido de carbono y de otros gases de efecto invernadero.

El régimen de comercio de la Unión Europea ya es el mayor del mundo y, por supuesto, con los problemas que habías identificado y que hemos corregido en esta propuesta, se volverá incluso más eficaz y capaz de conectar con los diversos regímenes que se están estableciendo a escala internacional. Me gustaría dar una vez más las gracias a la Presidencia francesa por sus inmensos esfuerzos y, en concreto, a la ponente, la señora Doyle, por su muy importante contribución a la formulación del acuerdo de compromiso y, por supuesto, a todos aquellos de ustedes que votaron a favor de la propuesta.

Corien Wortmann-Kool, *ponente de opinión de la Comisión de Comercio Internacional.* – (NL) Señor Presidente, a mí también me gustaría empezar felicitando efusivamente a la ponente, a la Comisión y, por último pero no menos importante, a la Presidencia del Consejo por el resultado obtenido. Mientras que la ambición y los objetivos se han mantenido intactos, la línea de ataque es mucho más inteligente.

De hecho, pedimos que se le prestase atención en la Comisión de Comercio Internacional. Si colocásemos una carga pesada en la industria europea, que tiene que competir en un mercado global, lo que ocurriría es que parte de nuestra industria se trasladaría fuera de Europa. Esto va en contra de lo que intentamos conseguir, a saber, una producción más limpia tanto en Europa como en el resto del mundo. Es por eso que debemos alegrarnos de que el programa de subastas haya, en gran medida, dejado espacio a los puntos de referencia. Felicidades por el resultado final, porque es también el que había solicitado la Comisión de Comercio Internacional.

En segundo lugar, me gustaría atraer su atención sobre el esfuerzo y compromiso en todo el planeta. En Poznań, se avanzó sólo a regañadientes. Realmente debemos aunar fuerzas con el nuevo Presidente de los

Estados Unidos para que se pueda alcanzar un acuerdo a escala mundial, ya que no seremos capaces de lograr nuestros objetivos globales a menos que lo consigamos.

Elisa Ferreira, ponente de opinión de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios. — (PT) Señor Presidente, a pesar de la crisis económica y financiera, la Unión Europea no ha vacilado en cuanto a sus compromisos sobre el cambio climático. Las declaraciones realizadas por el Presidente electo de los Estados Unidos y la actitud mostrada por China, Brasil, México y otros en Poznań demuestran que el liderazgo pionero de Europa está empezando a dar sus frutos. Este Parlamento ha sin duda aumentado el valor de la propuesta de la Comisión y le doy las gracias a la ponente, la señora Doyle, por haber estado tan dispuesta a escuchar las sugerencias de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios. Ella ha propuesto a este Parlamento soluciones sensatas a los problemas de las fugas de carbono en la industria, ha introducido criterios de calidad y un límite del 50 % en el uso de los mecanismos de compensación y desarrollo limpio y ha intentado mantener en torno al 50 % la libertad de los Estados miembros para utilizar los ingresos generados en las subastas de derechos de emisión.

Todavía queda mucho por hacer y espero que lo logremos con la activa participación de este Parlamento. En concreto, debemos especificar los criterios de clasificación en la práctica de aquellos sectores afectados por las fugas de carbono y también las consecuencias para la economía y los ciudadanos del aumento de los precios de la energía. Por encima de todo, debemos usar toda la capacidad diplomática de Europa para garantizar que los compromisos medioambientales de nuestros principales socios son genuinos, medibles y equivalentes a los nuestros. Los acuerdos sectoriales pueden suponer un elemento fundamental de este proceso. Sin embargo, seguimos en el buen camino y creo que hemos realizado un buen trabajo.

Lena Ek, ponente de opinión de la Comisión de Industria, Investigación y Energía. – (SV) En Europa contamos con un régimen de comercio de los derechos de emisión desde 2005. Esta negociación ha consistido en mejorar esas normas. No obstante, ha parecido que participábamos en la película *Los gritos del silencio*, con disparos que llegan desde todas las direcciones.

Muchas de las negociaciones tuvieron lugar en la Comisión de Industria, Investigación y Energía y me gustaría mencionar concretamente algunas de las cosas que se incluyeron en los resultados finales de la negociación. El establecimiento de prioridades para un acuerdo global es muy importante. El hecho de que vayamos a tener una lista de las industrias competitivas tras Copenhague es muy importante. Hemos conseguido obtener normas más sencillas y hemos logrado menos burocracia para los pequeños negocios. El sistema se ha vuelto más abierto y transparente con una prohibición del comercio interior, lo que garantiza la credibilidad y la eficacia. Hemos introducido incentivos para la industria que utilice los excedentes de gas y calefacción en la producción de calor y electricidad combinados. Hemos incluido más transportes y tenemos la oportunidad de negociar con los países de nuestro entorno sobre los propósitos del comercio de emisiones.

La estructura está ahí y se han establecido los objetivos medioambientales, pero las herramientas se han vuelto más débiles a través de las acciones de los Estados miembros. Lamento este aspecto, pero no obstante recomendaré que voten a favor, ya que el coste de no tener un conjunto de medidas sobre el clima en vigor es infinitamente mayor. Gracias, señor Presidente.

John Bowis, *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – Señor Presidente, con razón se ha elogiado a la Presidencia francesa por su trabajo en este tema. Jean-Louis es *el rey Sol* y espero que al aceptar ese título compartirá parte del mérito con nuestra ponente en este informe, Avril Doyle. De todos los informes que conforman el conjunto de medidas sobre el clima –y yo los apoyo todos – éste es el que ha sido más difícil de abordar. Creo que ella ha tenido el trabajo más duro. La semana pasada en Poznań fue el que se cuestionó, aunque lo logramos; se han obtenido resultados gracias a la confianza y el trabajo duro.

Miembros de mi Grupo creen que en éste y en otras partes del conjunto de medidas puede que vayamos demasiado lejos, demasiado rápido y con un coste demasiado elevado. Otros, incluido mi propio partido, creemos que quizás podríamos haber avanzado aún más en muchos aspectos. Nosotros y nuestra Confederación de la Industria Británica queríamos una política más atrevida sobre las subastas. Queríamos destinar ingresos a la ecoinnovación y a las nuevas tecnologías. Queríamos apoyar a los países de rentas bajas. Queríamos ingresos para la protección y la ampliación de los bosques y queríamos unos estándares de rendimiento claros para las nuevas centrales eléctricas, de tal forma que no se pudiesen crear centrales eléctricas que funcionan con carbón sin instalar una tecnología que capture el CO₂.

Sin embargo, hemos logrado fondos para proyectos de demostración de CAC. Hemos logrado unos criterios rigurosos para los biocombustibles. Hemos protegido a las empresas pequeñas, hemos eximido a los hospitales y hemos ofrecido a la industria esa seguridad jurídica que pedía para que se pueda preparar para afrontar los

desafíos que le hemos planteado. Faltan 12 meses para Copenhague. Hemos dado un primer paso. Copenhague debe tomar el relevo a partir de aquí.

Linda McAvan, *en nombre del Grupo PSE*. – Señor Presidente, me gustaría empezar con un agradecimiento. Me gustaría dar las gracias al Comisario Dimas, a su equipo y a Jos Delbeke. Han hecho un buen trabajo; para empezar nos presentaron una buena propuesta. Le doy las gracias a Avril Doyle, que como saben es un hueso duro de roer, tenaz y decidida. No ha sido fácil, como acaba de mencionar John Bowis. Le doy las gracias a los ponentes alternativos, que trabajaron con nosotros, a Virpi Köykkä de la secretaría de la comisión, a Ulrike Schöner del Grupo Socialista y a Elizabeth Coleburn, mi ayudante. Estas personas han asumido cantidades inhumanas de trabajo en las últimas semanas para hacer posible la votación de mañana... ¡y casi todas son mujeres! Hemos contado con unos cuantos hombres durante el proceso. Hemos tenido un buen equipo y hemos trabajado bien juntos. Le doy las gracias al Ministro, a su equipo y a Léglise-Costa porque mañana habremos conseguido un buen conjunto de medidas.

¿Qué hemos logrado? Bueno, John Bowis ha mencionado «una parte». Pero es un logro el que estemos hoy aquí y que mañana vayamos a votar. No ha sido fácil, ya que hay miembros de esta Cámara que no querían que votásemos mañana —que no querían que votásemos nunca antes de las elecciones. Vamos a votar un conjunto de medidas que es equilibrado, que equilibra el medioambiente con los puestos de trabajo. Sí, hemos realizado algunas concesiones sobre las subastas, pero las subastan son el «cómo» —no el «si»— abordamos el cambio climático. Tenemos las capturas y la trayectoria descendente y esas son las claves que garantizan que vamos a alcanzar el objetivo del 20/20/20.

No quiero que nadie abandone este Parlamento cuando se vuelvan a casa el jueves diciendo que hemos dejado que la industria se haya librado, ya que no es así. Estos son unos objetivos difíciles para la industria y nosotros somos, como ha mencionado la Comisión, el primer grupo de países del mundo que cuenta con un régimen de comercio de los derechos de emisión. Mañana tendrá el apoyo de mi Grupo político y espero que tenga el apoyo de toda la Cámara.

Al comienzo de este proceso dije que Europa se había pronunciado bajo la Presidencia alemana y que ahora tenía que recorrer el camino al adoptar estas duras decisiones sobre esta legislación y el resto del conjunto de medidas. Mañana espero que adoptemos esta decisión, iniciemos el camino hacia Copenhague y que, a lo largo del trayecto, consigamos que otros se nos unan y que, al final, aprobemos un conjunto de medidas sobre el cambio climático que valga el esfuerzo que todos los miembros de esta Cámara hemos puesto en él.

PRESIDE: Diana WALLIS

Vicepresidenta

Lena Ek, *en representación del Grupo ALDE.* – (*SV*) La escritora sueca y ganadora del Premio Nobel Selma Lagerlöf comienza una de sus más famosas novelas con la exclamación «¡Por fin!» y es lo mismo que todos los que hemos trabajado en los diferentes aspectos del conjunto de medidas sobre el clima podemos decir. Por supuesto, hay que dar las gracias sinceramente a la Presidencia francesa, a la Comisión y al Comisario Dimas, que ha puesto personalmente mucho trabajo en esto, a la señora Doyle, claro, y a todos mis colegas, y, no menos importante, al personal que ha trabajado tan duro.

A muchos de nosotros nos gustaría avanzar más, pero recordemos que al mismo tiempo hay mucha gente que no cree en los efectos en el clima, que no quiere una decisión y que habría estado contenta si se hubiese aplazado cualquier acción, cualquier gestión y, ante todo, la votación que va a tener lugar aquí mañana. Deberíamos hacer comparaciones con esta situación. En un mundo perfecto me gustaría ver más reducciones de las emisiones en Europa y menos derechos de emisión concedidos de forma gratuita, pero al mismo tiempo puedo señalar que hemos logrado varias cosas positivas, como una mayor apertura, unas normas más sencillas, excepciones para las pequeñas empresas, incentivos para la eficiencia energética en la industria y un nivel mínimo para ayudar a los países en desarrollo. El transporte se incluirá en el sistema en unos pocos años. Está claro que se venderán más derechos de emisión en las subastas. Por desgracia, no se ha garantizado que los ingresos vayan a inversiones y proyectos importantes. Sin embargo, los Estados miembros han prometido, a través de su transparencia, mostrar que al menos la mitad de los ingresos se van a utilizar para ayudar a los países en desarrollo y para invertir en los bosques, en nuevas investigaciones y en nuevas tecnologías. Esta es una promesa que los Estados miembros deben respetar. Desde el punto de vista del Parlamento, los mantendremos bajo observación y perseguiremos con un soplete al que incumpla las promesas dadas aquí.

Mañana no votaremos un acuerdo perfecto, pero si votamos en contra estaremos votando al mismo tiempo a favor de no hacer nada. Entonces no habrá un punto de partida para las negociaciones de Copenhague en diciembre. Si no empezamos con este trabajo ahora, los costes serán enormes y lo que tenemos que hacer es ser responsables en la votación de mañana, por el medio ambiente, por la industria y por la población europea. El Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales para Europa apoyará todas las propuestas incluidas en el conjunto de medidas. Gracias, señora Presidenta.

Caroline Lucas, en representación del Grupo Verts/ALE. – Señora Presidenta, mi agradecimiento a la señora Doyle por su duro trabajo. Esta mañana el Presidente Sarkozy ha dicho que el compromiso es el espíritu de Europa. Bien, por desgracia no creo que ese sentimiento vaya a servir de mucho consuelo dentro de unas pocas décadas, cuando se vuelva la vista al año 2008 y nos preguntemos en qué demonios estaban pensando los políticos. Sabiendo lo que sabían entonces, ¿por qué demonios no hicieron más para salvarnos a todos de los insufribles impactos de un planeta que ve como aumenta su temperatura? ¿Por qué no actuaron con mayor rapidez y determinación?

Creo que es una pregunta que nos deberíamos hacer a nosotros mismos, porque la ciencia es muy clara: un 20 % de reducciones de las emisiones en 2020 simplemente no es una cifra suficientemente ambiciosa para ofrecernos una probabilidad seria de evitar un aumento de las temperaturas de 2 °C. Y de forma escandalosa si observamos el conjunto de medidas como un todo, mucho más de la mitad de esa totalmente inadecuada reducción de las emisiones se podrían en cualquier caso enviar a los países en desarrollo. Esto no sólo es ilógico desde un punto de vista científico, también está mal desde un punto de vista ético.

Mientras tanto, el régimen de comercio de los derechos de emisión se está convirtiendo en una máquina de beneficios llovidos del cielo para las industrias más contaminantes de Europa. En lugar de aprender de las primeras fases del régimen de comercio de los derechos de emisión, parece que estamos creando leyes que subvencionarán a esas industrias y retrasarán aún más nuestra transición hacia una economía más sostenible. Por tanto, me temo que no puedo compartir la celebración del compromiso del señor Sarkozy, no cuando el compromiso se ha conseguido mediante infinitas concesiones a las empresas que ponen los beneficios de la industria literalmente por delante de la habitabilidad de este planeta. No cuando ese compromiso supone que se otorgue a sectores que representan por lo menos el 96 % de las emisiones no relacionadas con la energía el 100 % de las concesiones gratuitas de permisos. No cuando eso supone que el precio del carbono sea tan bajo que no habrá nada parecido al estímulo necesario para la inversión en alternativas energéticas verdes.

Éste no es un día de celebración: es un día para reflexionar sobre todo lo que es necesario para generar la voluntad política para tener una oportunidad de evitar lo peor del caos climático. Y un día para reflexionar sobre que por desgracia se ha vuelto a perder una oportunidad para realizar un verdadero cambio.

Salvatore Tatarella, en nombre del Grupo UEN. - (IT) Señora Presidenta, Señorías, yo no sería tan pesimista como la señora Lucas, que ha intervenido antes que yo. Me gustaría dar las gracias a la ponente, al Comisario Dimas y a la Presidencia francesa, porque éste es sin duda otro éxito de su mandato.

Creo que la aprobación del conjunto de medidas sobre el clima y la energía y de esta directiva es algo muy positivo. Europa se puede denominar el líder mundial en la lucha contra el cambio climático. Tenemos las credenciales adecuadas para ir a Copenhague el próximo año con autoridad y en una posición de fuerza, pudiendo pedir a los demás países del mundo que hagan lo mismo que Europa.

Me gustaría señalar especialmente el papel positivo desempeñado por Italia, y esto no es una contradicción: Italia no deseaba retirarse ni obstruir los ambiciosos objetivos que juntos nos habíamos marcado, pero al mismo tiempo teníamos la obligación de defender nuestro sistema industrial nacional. Tal y como dijo el Presidente Sarkozy esta mañana, Europa no puede construirse en contra de los Estados miembros y de sus intereses nacionales; era necesario un compromiso y estamos seguros de haberlo conseguido.

Jens Holm, *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (*SV*) Las emisiones están aumentando a un ritmo nunca antes visto. El aumento de 2,2 ppm de dióxido de carbono por año es el aumento más rápido en las emisiones de dióxido de carbono en 650 000 años. Debemos ponerle fin. Debemos descender los niveles por debajo de 350 ppm de dióxido de carbono en la atmósfera. El régimen de comercio de los derechos de emisión es la herramienta más importante de que dispone la UE para reducir las emisiones. Por tanto, es crucial el cómo diseñamos el sistema.

En consecuencia, estoy decepcionado porque hasta la mitad de las reducciones de emisiones de la UE se realizarán en otros países mediante los denominados mecanismos flexibles. Esta nunca fue la intención de

la Comisión de Cambio Climático y Desarrollo, que debatió los mecanismos flexibles simplemente como medidas complementarias. También estoy decepcionado porque el procedimiento de subastas esté tardando tanto en entrar totalmente en vigor y porque, ya ahora, empresas energéticas de solidez financiera vayan a recibir derechos gratuitos de emisión si construyen instalaciones experimentales para la captura y almacenamiento de carbono, o CAC como se le suele denominar.

A pesar de ello, el Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica y yo apoyaremos la propuesta. De cualquiera de las formas, la propuesta supone una mejora en el sistema que funciona mal que tenemos actualmente. Hemos introducido un límite superior para los proyectos del MDL o Mecanismo para un Desarrollo Limpio, así como criterios de calidad para ellos. Después de todo, la subasta de los derechos de emisión seguirá siendo el principio dominante. El techo de las emisiones también se irá reduciendo progresivamente. Esto supondrá que las emisiones europeas van a tener que descender continuamente.

Para terminar, se trata de un paso en la buena dirección, pero hubiera querido que lográsemos más. Como siempre, los grupos de presión de la industria y los Estados miembros conservadores han logrado diluir nuestros objetivos climáticos. En pocas palabras, esto es la UE. Se habla mucho pero se hace muy poco cuando realmente es necesario. Gracias.

Johannes Blokland, *en representación del Grupo IND/DEM.* – (*NL*) Señora Presidenta, antes de nada me gustaría expresar mi sincero agradecimiento a la ponente, la señora Doyle, por su perseverancia y por el resultado que a fin de cuentas se logró durante las negociaciones. Sin embargo, es un resultado con el que no podemos estar totalmente satisfechos. Aunque creo que habría que subastar todos los derechos de emisión en fecha tan temprana como 2013, el compromiso que tenemos ante nosotros sigue siendo aceptable.

Lo que me encanta sobre él es que se haya legislado que estén disponibles los 300 millones de derechos de emisión para los proyectos de demostración de captura y almacenamiento de carbono (CAC). Esto será un buen incentivo para probar esta tecnología de transición. También espero sinceramente que los Estados miembros gastarán realmente un amplio porcentaje de sus beneficios por las subastas en los objetivos climáticos. Se puede hacer mediante fondos, como el Fondo de Adaptación de las Naciones Unidas, o también canalizando el dinero de forma indirecta a la industria al promover la innovación y la investigación.

Considerando el conjunto, mañana votaré a favor de este acuerdo. Se trata de un paso en la buena dirección. El señor Borloo tenía que llevar una carretilla con 26 ranas hasta el otro lado sin que ninguna de ellas se escapase y la misión de la señora Doyle consistió en llevar una carretilla llena de cientos de ranas mordedoras hasta el otro lado. Ella también consiguió hacerlo. Bien hecho.

Françoise Grossetête (PPE-DE). – (FR) Señora Presidenta, ahora tenemos un compromiso y me gustaría aprovechar esta oportunidad para felicitar a la ponente, la señora Doyle. Ahora Europa no quedará en ridículo en Copenhague. No obstante, estaré ligeramente preocupada hasta mañana, esperando que nuestros colegas Miembros votarán como es debido. Una vez más condeno que algunos de ellos critiquen el procedimiento que se ha utilizado. Creo que es un insulto a la ponente y al propio Parlamento.

También quiero señalar que, tras el Consejo, se mantuvo un nuevo diálogo a tres bandas con el Parlamento Europeo el sábado y que nuevamente se volvieron a cambiar algunas cosas en esa ocasión. Esto demuestra que el Parlamento ocupa el lugar que le corresponde en el proceso de codecisión. Por tanto, pido a mis colegas que sigan siendo objetivos. No lograremos un acuerdo mejor en uno o dos años. Tampoco nos podemos permitir el lujo de perder el tiempo entre ahora y 2013. La industria quiere hacer planes ahora; quiere organizarse ahora.

Aquí están todos los ajustes necesarios. Nos permitirán apoyar la investigación y la innovación y ayudar a nuestras empresas y a nuestra economía durante este periodo de transición hacia una revolución industrial sostenible lo más llevadera posible. También nos permitirán prepararnos mejor ante la crisis económica sin poner en peligro el objetivo de una reducción del 20 % en las emisiones de gases de efecto invernadero.

Por tanto, le pido a aquellos de mis colegas que todavía no le encuentran sentido que piensen en lo ridículo que sería que el Parlamento Europeo fuese incapaz de alcanzar un acuerdo pero pretendiese no obstante convencer a otros, el próximo año en Copenhague, de que es lo correcto. Lo ocurrido el viernes ha sido histórico. Ningún otro continente del mundo ha establecido unas normas tan vinculantes como las que se adoptaron por unanimidad en el Consejo y se aprobaron en los diálogos a tres bandas. Europa está ahora en marcha porque ha encontrado lo que le faltaba: una sólida voluntad política.

Así que no nos limitemos simplemente a hacer unas consideraciones institucionales. Vayamos más allá. La Unión Europea, con el ímpetu de la Presidencia francesa, acaba de rediseñar su futuro económico y energético al reafirmar su estatus internacional como líder en la lucha contra el cambio climático. No ha sido sencillo. Reunir a los 27 Estados miembros en torno a una mesa para llegar a un acuerdo sobre las normas vinculantes fue un verdadero desafío. Por tanto, enhorabuena a la Presidencia francesa y buena suerte en Copenhague.

María Sornosa Martínez (PSE). – (ES) Señora Presidenta, señor Dimas, señor Borloo, colegas, es hora de actuar. El paquete legislativo que estamos debatiendo nos lo permite y, aunque el resultado de este paquete legislativo no es excepcional, debemos sentirnos razonablemente satisfechos.

Si mañana se aprueba, proporcionará una señal clave a otros países en el sentido de que la Unión Europea está comprometida y lidera la lucha contra el cambio climático.

Abordar este cambio climático y la transición hacia una sociedad de bajo consumo y de bajo nivel de carbono es una prioridad global clave y esta legislación permitirá planificar inversiones futuras que reduzcan las emisiones, especialmente mediante la eficiencia energética y el desmantelamiento paulatino de aquellas industrias obsoletas que emiten cantidades ingentes de CO₂.

Quisiera darles las gracias a todos aquellos –sobre todo a la señora Doyle– que han permitido que en este momento estemos aquí felicitándonos y teniendo un paquete legislativo que yo espero que aprobemos mañana.

Patrick Louis (IND/DEM). – (FR) Señora Presidenta, Señorías, el medio ambiente y la competitividad no deberían separarse. Juntos producen rendimiento. Por desgracia, el mecanismo aprobado por el Parlamento seguirá siendo un compromiso que podría ser ineficaz, porque le faltan dos cosas.

Le falta el establecimiento de derechos compensatorios en las fronteras. Sin este elemento clave, nuestros requisitos no se compensarán a escala global. Se convertirán en nuevos costes de producción, frenos a la expansión, aceleradores de las fugas de carbono, importaciones que destruyen nuestros puestos de trabajo. Sin los derechos compensatorios en las fronteras de la Unión, nuestras virtudes corren el riesgo de convertirse en defectos.

También le falta una política atrevida para asignar derechos de carbono para los bosques y la industria maderera. Esto habría incrementado el valor de los bosques en los países desarrollados, limitado las emisiones de CO₂ y promovido la fuente más elemental de carbono.

Estas dos observaciones de sentido común suponen que este informe, que está lleno de buenas intenciones, podría convertirse en una gigantesca pérdida de energía.

Pilar Ayuso (PPE-DE). – (ES) Señora Presidenta, señor Comisario, esta propuesta salió de la Comisión hace más de un año con unos objetivos realmente muy ambiciosos. En este tiempo han ocurrido convulsiones financieras en el mundo que parecía que iban a hacer naufragar estas medidas, pero finalmente se ha llegado a un acuerdo equilibrado, que no satisface a casi a nadie al 100 %, pero que es un buen acuerdo que mantiene los objetivos finales y, al mismo tiempo, hace más asequibles a las empresas los medios para alcanzarlos.

Por eso tenemos que agradecer muy especialmente y felicitar a la ponente, señora Doyle, a los ponentes de los otros Grupos políticos y a la Presidencia francesa muy especialmente también, porque su trabajo ha hecho que se consiguiera un buen resultado para todos.

Confío en que, en un futuro próximo, las circunstancias nos permitan ser mucho más ambiciosos y en que haya otros países que también se unan a esta cruzada de lucha contra el cambio climático que tanto queremos llevar a cabo en Europa.

Atanas Paparizov (PSE). -(BG) Señora Presidenta, representantes de la Comisión y la Presidencia Europea, permítanme antes de nada expresar mi apoyo al acuerdo alcanzado en el marco del Consejo Europeo y el diálogo a tres bandas relativo al conjunto de medidas sobre energía y cambio climático.

Esto confirma el papel de la Unión Europea como impulsora en la lucha contra el cambio climático. Al mismo tiempo, tiene en cuenta la necesidad de que Europa siga siendo competitiva y proteja los puestos de trabajo durante un periodo de profunda crisis económica global.

Cuando se trata del comercio de emisiones, el acuerdo alcanzado sobre solidaridad con los nuevos Estados miembros de Europa central y oriental y sobre la toma en cuenta de sus esfuerzos durante el periodo posterior

a 1990 demuestra la viabilidad de los valores europeos, que hacen que Europa sea atractiva para muchos pueblos.

Con respecto a la captura y el almacenamiento de dióxido de carbono, me gustaría pedir a la Comisión Europea que respete el acuerdo alcanzado sobre el uso de 300 millones de toneladas de los derechos de emisión de carbono, con sugerencias para la cofinanciación a partir del extraordinario equilibrio del presupuesto de 2008 y para los créditos favorables del Banco Europeo de Inversiones.

Espero, señora Presidenta, que el conjunto de medidas sobre el clima se convierta en la base para cambios positivos en el futuro, tanto con respecto al clima como al desarrollo económico de países como el mío, Bulgaria, y en otros países de Europa central y oriental.

Urszula Krupa (IND/DEM). – (*PL*) Señora Presidenta, todo el sistema de reducción de las emisiones de dióxido de carbono se basa en hipótesis no demostradas. No mejorará el medio ambiente ni las condiciones de los seres humanos. La propuesta del documento se realizó para lograr la máxima reducción del dióxido de carbono y también para imponer la tecnología de CAC (captura y almacenamiento de carbono). Esta última es peligrosa y no se justifica desde un punto de vista medioambiental.

No deseamos dañar el medio ambiente utilizando formaciones geológicas como vertederos. No tiene sentido. Tampoco queremos dañar las economías convirtiéndolas en menos competitivas que las de terceros países y, por tanto, hundiéndonos más en la recesión. El conjunto de medidas polaco costará al menos 500 000 millones de zlotys. El sistema propuesto para la subasta de los derechos de emisión es muy caro.

Además, a medida que se amplíe a otros sectores de las economías de los Estados miembros, el régimen de comercio de los derechos de emisión demostrará que es una herramienta útil para dirigir a esas economías hacia la asunción de la competencia de las autoridades de los Estados miembros en el terreno de la política fiscal. Esto se conseguirá retirando paulatinamente los impuestos pagados hasta ahora y sustituyéndolos por impuestos medioambientales determinados de forma arbitraria.

Bogusław Sonik (PPE-DE). — (*PL*) Señora Presidenta, bajo la propuesta de la Comisión Europea, las grandes empresas industriales y las centrales eléctricas que emiten dióxido de carbono a la atmósfera tendrán que comprar permisos para hacerlo en subastas especiales. Si el sistema mencionado se introdujese de verdad, tendría lugar una oleada de bancarrotas. Se ha demostrado que es posible evitar que ocurra una situación tan desastrosa y poner en práctica una solución. Esta última implicará, por supuesto, el aumento del coste de la energía, aunque no tan drásticamente.

Es importante adoptar un enfoque holístico de la cuestión de la energía. Por eso el Parlamento propuso anteriormente nombrar a un funcionario de alto nivel para abordar la cuestión de la energía en el contexto de la política exterior. La persona designada sería responsable de la coordinación de todas las estrategias políticas que cubren los aspectos externos de la seguridad energética como la energía, el medio ambiente, el comercio, el transporte y la competencia.

Ahora se plantea la pregunta de cuál es el papel de la Comisión Europea. Esta última presentó el borrador de su propuesta de una forma totalmente sesgada, sin tener en cuenta la situación de los países en los que la industria energética se basa en el carbón. En conjunto, estos países suponen un tercio de los países de la Unión Europea. Por tanto, creo que es muy apropiado preguntarle al Presidente de la Cámara si una Europa común es una Europa de los diktats o una Europa de los acuerdos. En mi opinión, el Comisario Dimas no ha superado la prueba. El Comisario no contribuyó con nada cuando las negociaciones estaban en un punto crítico. Simplemente reiteró unas declaraciones generalmente sensatas que no suponían una base para el compromiso. Al hacerlo, debilitó la credibilidad del enfoque de la Comunidad sobre los problemas europeos. Fue la Presidencia francesa la que salvó el enfoque conjunto de las cuestiones relacionadas con el cambio climático. Fue la Presidencia francesa la que hizo posible que se alcanzase un acuerdo sobre energía y me gustaría dar las gracias al señor Borloo y a la señora Kosciuszko-Morizet por ello.

Ahora es preciso el apoyo a los Gobiernos de los Estados miembros, para que puedan hacer uso de los últimos logros tecnológicos en el terreno de la energía. El recientemente creado Instituto Europeo de Tecnología, con sede en Budapest, debería poder ayudar en esto.

Matthias Groote (PSE). – (*DE*) Señora Presidenta, el compromiso sobre el régimen de comercio de los derechos de emisión que se va a votar mañana lleva la inconfundible firma del Parlamento Europeo. En eso es en lo que han trabajado tanto la ponente como el ponente alternativo. Me gustaría darles las gracias sinceramente a ambos por ello.

La revisión del régimen de comercio de los derechos de emisión y todo el conjunto de medidas sobre el cambio climático forman el conjunto de medidas más ambicioso y de mayor alcance relativo al clima global que nunca se haya emprendido. Podemos estar orgullosos. Tampoco deberíamos infravalorar este éxito; por el contrario, deberíamos detenernos un momento y respirar hondo.

Sin embargo, no nos atreveremos a conformarnos con lo que hemos conseguido, con lo que se conseguirá mañana con la votación. Por el contrario, debemos observar detenidamente cómo evoluciona el clima y qué consecuencias económicas conlleva esta evolución para nosotros. Por esta razón, le pido a la Comisión que prepare una especie de Informe Stern para la Unión Europea, de tal forma que podamos considerar con precisión qué consecuencias financieras tendrá el cambio climático para la Unión Europea y qué medidas debemos adoptar en el futuro para vencer a esta crisis global.

Karl-Heinz Florenz (PPE-DE). – (*DE*) Señora Presidenta, Señorías, no creo que hayamos tenido demasiado éxito a la hora de explicar el verdadero significado que se debe acordar a este conjunto de medidas. Mucha gente piensa que deseamos castigar a la política industrial. Sin embargo, lo que se aborda realmente es la política relativa al CO₂ y la política de sostenibilidad en el mundo. Necesitamos recursos para ello. Puede ser desagradable, pero si no disponemos de esos recursos no podemos abordar los enormes hoyos de carbono del mundo, que existen y para los que no se puede encontrar una explicación convincente. Con este propósito, disponemos de mecanismos, que a mí tampoco me satisfacen demasiado, me hacen tan poco feliz como el resultado. No obstante, votaré a favor de todas formas.

Las fugas de carbono son un punto de entrada para un tipo de liberación. Esto está lejos de significar que la industria, que creemos que será liberada, vaya a ser realmente puesta en libertad por la Comisión. Lo mismo se puede aplicar al sistema de evaluación comparativa. Ministro, señora Doyle, con el debido respeto a ambos, debemos tener mucho cuidado, no sea que en el futuro nuestra Comisión se convierta en el amo y señor de la política económica europea. Eso es algo que nunca debería depender de una única institución. Es por ello que tengo mis dudas, aunque votaré de todas formas a favor del informe, puesto que, volviendo la vista atrás, afecta no sólo al CO₂ sino también a la sostenibilidad. Estamos consumiendo los recursos de nuestros hijos a un ritmo terrible y, en consecuencia, estamos poniendo en peligro nuestro planeta. Hay que poner fin a esto con una nueva política para la sociedad industrial. ¡Es nuestra última oportunidad!

Cuando nos quejamos de que el Parlamento no podría contar con suficientes competencias a este respecto, tenemos razón. Sin embargo, mis muy estimados colegas socialdemócratas, en la Conferencia de Presidentes la mayoría de ustedes se apresuraron a votar a favor, mientras que nosotros votamos en contra. Queríamos un procedimiento diferente, uno que el Consejo podría desde luego haber asumido. Por tanto, cuando se quejen, dirijan sus quejas al lugar adecuado.

Para terminar, no puedo imaginar que exista una propuesta más sensata que hubiera podido lograr una mayoría adecuada. Por eso debemos votar a favor.

Anne Ferreira (PSE). – (*FR*) Señora Presidenta, se ha alcanzado un acuerdo sobre el conjunto de medidas sobre el clima y a todos nos alivia.

Sin embargo, permítanme que modere el entusiasmo que algunos han mostrado por este conjunto de medidas. Un acuerdo era un requisito necesario para plantear que va a ocurrir después de Kyoto, aunque no suficiente para poder decir que ahora estamos en condiciones de asumir el desafío del cambio climático.

También creo que este texto tiene varios puntos flojos. En primer lugar, me parece lamentable que el nivel de las subastas se haya reducido al 70 % en 2020, cuando la propuesta inicial era el 100 %.

En segundo lugar, al aceptar que el 50 % de los esfuerzos de reducción se puedan compensar mediante proyectos en los países en desarrollo, estamos reduciendo drásticamente la responsabilidad de la Unión Europea en cuanto al cambio climático.

El tercer ejemplo es el escaso nivel de ingresos y la falta de compromisos firmes para invertir en la lucha contra el cambio climático, ya sea dentro de la Unión Europea o para beneficiar a los países en desarrollo.

Dudo que estas disposiciones, y en sentido más amplio las del conjunto de medidas sobre energía y clima, animen a la economía europea para hacer los cambios necesarios y poner a la Unión Europea en el camino hacia una sociedad que sea frugal en cuanto al carbono.

No obstante, voy a votar a favor de todo el texto, aunque creo que vamos a necesitar nuevas iniciativas para añadir más peso al compromiso europeo.

Elisabetta Gardini (PPE-DE). – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, el acuerdo alcanzado sobre el conjunto de medidas sobre clima y energía es, en mi opinión, un acuerdo ambicioso, porque por un lado respeta los objetivos establecidos relativos a la protección medioambiental, mientras que al mismo tiempo indica formas de encajarlos con la sostenibilidad económica. También veo que es una historia del éxito italiano, ya que Italia negoció varios aspectos fundamentales del conjunto de medidas y el resultado ha sido positivo.

El texto acordado es de hecho una mejora considerable con respecto a la versión presentada por la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria y está mucho más cerca de las opiniones de nuestro grupo político. Por ejemplo, la cláusula que asegura una revisión en 2010, también a la vista de los resultados de la Conferencia de Copenhague, que se acordó tras la proposición del Presidente Berlusconi, es un punto crucial y el hecho de que se haya aprobado por unanimidad es, en mi opinión, una buena señal de su sensibilidad por la industria. De la misma forma, es importante que se haya aceptado la gradual introducción del sistema de subastas en los sectores industriales que no están expuestos a la competencia internacional. Es más, aquellos que corren el riesgo de sufrir fugas de carbono podrán beneficiarse de derechos de emisión gratuitos.

Sin embargo, esto no significa que vaya a ser un paseo, ya que este conjunto de medidas provocará no obstante un considerable aumento de los costes del sistema a escala nacional. De hecho, el número de derechos de emisión gratuitos también está vinculado con los ambiciosos puntos de referencia establecidos por las directivas en cuestión y, por tanto, el riesgo de traslado no se habrá eliminado totalmente. Por esa razón, volvemos a la importancia de la cláusula de revisión: será una oportunidad para evaluar si el sistema paga demasiado y para hacer correcciones y reajustar nuestros esfuerzos.

Creo que el Parlamento debería controlar cómo se aplica este acuerdo y, especialmente, cómo se realizan las subastas; pienso que esa va a ser la verdadera prueba. Le estamos pidiendo mucho a la economía real y, como siempre hemos mantenido, no queremos que este esfuerzo suponga una «financiarización» excesiva, desconectada de la economía real.

Caroline Jackson (PPE-DE). – Señora Presidenta, gracias y felicidades a la señora Doyle, aunque creo que mañana será un día triste para la democracia en el Parlamento Europeo.

Se nos invita a respaldar un acuerdo alcanzado con el Consejo a puerta cerrada. Hemos lanzado conscientemente por la borda nuestra oportunidad de socavar la posición del Consejo mediante todo el proceso de codecisión. No veo el sentido de que el Parlamento presione para obtener más y nuevos poderes, si no estamos preparados para ejercer los que ya tenemos.

Puesto que se nos ha metido prisa conforme a un falso calendario hemos omitido nuestra responsabilidad para garantizar que hay una evaluación completa del impacto del conjunto de medidas sobre el cambio climático realizada por autoridades imparciales. Por ejemplo, recientemente yo fui la ponente de la directiva marco sobre residuos. Ésta promueve la idea de unas plantas de cogeneración eficientes desde el punto de vista energético, pero esas plantas podrían verse penalizadas con el régimen revisado de comercio de los derechos de emisión. ¿Ha habido algún debate sobre esta importante cuestión? ¿En qué ha quedado?

Hablando en sentido general hemos aceptado lo que han dicho aquellos estados que están más preocupados por el conjunto de medidas. Hemos omitido la puesta en práctica de un robusto aparato de evaluación del impacto para la UE y ahora pagamos el precio. Tampoco tenemos ni la menor idea de si se va a cumplir con los objetivos establecidos en el conjunto de medidas. ¿Estamos convencidos de que habrá una supervisión lo suficientemente sólida de la puesta en práctica, a pesar de lo que ha dicho el señor Dimas, y una acción rápida contra los estados que no pongan en marcha este conjunto de medidas debilitado?

¿Cómo vamos a controlar todos esos proyectos de esfuerzo compartido en los países desarrollados? Si el cambio climático es tan importante, necesitamos un enfoque mucho más activo de la puesta en práctica de lo que han sido hasta ahora las políticas medioambientales en todo el mundo y no hemos oído nada al respecto. Si algo bueno sale de esto, serán una nueva voluntad para fijar las garantías sin fisuras sobre la puesta en práctica y un sistema estandarizado de evaluación imparcial del impacto como el que tienen en el Congreso de los EE. UU.

Alguien dijo que este precipitado acuerdo en primera lectura no debía verse como un precedente de la voluntad del Parlamento de ceder ante el Consejo y deshacerse de sus poderes, los poderes que le otorga la codecisión. Pero ocurrirá, señor Borloo, ¿no es cierto? Y los futuros Parlamentos vivirán para lamentarlo.

Georg Jarzembowski (PPE-DE). – (*DE*) Señora Presidenta, Ministro, Comisario, el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-cristianos) y de los Demócratas Europeos acoge favorablemente el acuerdo del Consejo y el Parlamento en el diálogo a tres bandas de no ampliar las nuevas normas para la revisión del régimen general de comercio de los derechos de emisión al tráfico aéreo, sino de esperar a unas nuevas normas especiales todavía no publicadas exclusivas del tráfico aéreo.

Las normas especiales del régimen de comercio de los derechos de emisión para el tráfico aéreo, que el Parlamento y el Consejo acordaron durante el verano y que entrarán en vigor el 1 de enero de 2012, son las primeras normas a escala mundial que incluyen el tráfico aéreo en un régimen de comercio de los derechos de emisión y, por tanto, que exige a las compañías aéreas que limiten el efecto del tráfico aéreo en el medio ambiente. Así es. Las consecuencias, a saber, los costes para las compañías aéreas, los aeropuertos y, en última instancia, los pasajeros, que están en una competencia mundial, son apenas tolerables, en base a las regulaciones que acordamos en verano.

Unas normas más rigurosas a través de unas nuevas normas generales del régimen de comercio de los derechos de emisión no sólo no estarían justificadas, sino que habrían supuesto enormes dificultades económicas para las compañías aéreas europeas. En ese sentido les estamos agradecidos, Parlamento y Consejo. También está bien porque las normas especiales del régimen de comercio de los derechos de emisión para el tráfico aéreo nos ofrecen oportunidades de negociar normas totalmente equivalentes con terceros países y evitar así conflictos a escala mundial, ya que dichos conflictos podrían provocar medidas de represalia contra las compañías aéreas europeas. Sinceramente, las soluciones globales, o al menos las soluciones parciales, que pretenden una protección medioambiental sensata con respecto al tráfico aéreo en el mundo son siempre mejores que las regulaciones excesivamente estrictas que aplica sólo la UE. En ese sentido estamos satisfechos. Saben que, de todas formas, en 2014 las normas especiales para el régimen de comercio de los derechos de emisión del tráfico aéreo se volverán a evaluar.

Por tanto, le agradezco a la ponente, la señora Doyle, y a la Presidencia francesa –si estuviese para escucharloque hayan excluido el tráfico aéreo. Fue una decisión acertada que nos permitirá avanzar. ¡Muchas gracias!

Richard Seeber (PPE-DE). – (*DE*) Señora Presidenta, no perderé el tiempo felicitando a la Presidencia francesa por estas negociaciones exitosas. No obstante, queda un sabor agrio porque el Parlamento Europeo no participó como debía. Es una pena, especialmente con este tema. No puedo comprender las prisas, ya que casi todos los Estados miembros han respondido con lentitud al mantenimiento de los compromisos ya adquiridos con el Protocolo de Kyoto.

Siempre se nos ha dado bien acordar objetivos que quedan lejos en el tiempo. El régimen de comercio de los derechos de emisión comienza el 1 de enero de 2013. Hemos adoptado compromisos para este periodo y hasta 2020, y para el futuro lejano. Más hubiera valido obligar a los Estados miembros a respetar sus compromisos existentes e implicar de forma correcta al Parlamento Europeo en un proceso legislador justo, ordenado y democrático.

Es más, creo que la Comisión se enfrenta ahora a grandes desafíos, ya que se ha acordado un marco global. Especialmente cuando se trata de la definición de los puntos concretos, como la aplicación de los mecanismos flexibles, dependerá enormemente de cómo la Comisión establezca las condiciones imperantes. En este caso también se puede decir que, en el sector del régimen de comercio de los derechos de emisión, más o menos el 50 % se pueden enviar a otras regiones del mundo; con el esfuerzo compartido, es el 70 %. Aquí los Estados miembros se han ayudado entre ellos de forma eficaz. También ahora volvería a pedir a la Comisión y al Comisario Dimas que controlen el cumplimiento muy de cerca y que recuerden a los Estados miembros la responsabilidad que han asumido de ayudar al clima en todo el mundo.

Es más, seguimos teniendo sin duda el problema de una definición exacta de las fugas de carbono. Está bien establecer excepciones para algunos sectores, pero hasta ahora nadie sabe cuáles son esos sectores. Por esta razón, la Comisión tendrá que crear un procedimiento transparente, para poder garantizar la aceptación por parte de la industria y de los Estados miembros, ya que estamos hablando de unas cantidades enormes. Es importante que encontremos una buena base a través de un proceso transparente.

Eija-Riitta Korhola (PPE-DE). – (*FI*) Señora Presidenta, me gustaría expresar mi agradecimiento a todos aquellos que aquí en el Parlamento han realizado una gran aportación al conjunto de medidas sobre el clima. Me gustaría elogiar especialmente a la Secretaría, cuyo duro trabajo ha sido impresionante y cuya enorme carga de trabajo nunca se habría podido ajustar a los límites legislativos sobre los horarios laborales.

Ahora tenemos ante nosotros un resultado muy satisfactorio y ambicioso desde el punto de vista medioambiental y, como ocurre en ocasiones, tenemos que agradecérselo al Consejo y no al Parlamento. Fue el Consejo el que enderezó unos cuantos problemas graves subyacentes en la propuesta de la Comisión. En realidad, han quedado muchas cosas sin resolver y sólo el tiempo desvelará lo demás.

Nuestro Grupo ha influido notablemente en el resultado, aunque no resultó visible en la posición adoptada por la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria. Sin embargo, ahora es visible en la posición del Consejo y en el resultado final. Nuestro modelo alternativo de comercio de emisiones ha permitido un clima general de opinión y debate libre. Por tanto, ayudamos y animamos al Consejo a dirigir su política en la dirección del método de los puntos de referencia.

Por ello quiero dar las gracias a los Estados miembros, incluido mi propio país, Finlandia, por prestar mucha atención a las diversas opiniones del Parlamento y por respetar el cambio que se ha producido. Los esfuerzos del Consejo han recibido mucho más apoyo aquí del que inicialmente habría cabido esperar.

El principal objetivo de la política relativa al clima es establecer un acuerdo sincrónico y universal. No existe punto de partida que sea responsable desde el punto de vista medioambiental. De esta forma podemos garantizar que estas reducciones no suponen un aumento en otros lugares, ya que entonces los sacrificios se habrían hecho en vano.

Por desgracia, hay miembros del movimiento ecologista que estarían dispuestos a avanzar por ese camino. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que el medioambiente no recompensa la determinación unilateral y el puritanismo climático, porque no aportan resultados. Debemos formar un frente amplio y disponer de normas justas. Necesitamos una legislación que pueda motivar a las empresas para que se incorporen a la carrera por la tecnología que menos emisiones produce y que les recompensa –y no les castiga– por ello.

Concretamente, quiero expresar lo feliz que me hace que vayamos a mantener el objetivo de reducción de las emisiones del 20 %, de tal forma que podamos decir que el Parlamento y el Consejo no han diluido nada.

Christofer Fjellner (PPE-DE). – (SV) Señora Presidenta, debo decir que durante los años que llevo en el Parlamento Europeo he aprendido que las cosas no siempre salen como a uno le hubiera gustado. Todo se construye a partir de compromisos, aunque al final normalmente se obtiene un buen resultado. Mucha gente se está quejando en estos momentos, tanto aquellos que creen que deberíamos haber adoptado unas normas más ambiciosas como aquellos otros que creen que estas normas son demasiado ambiciosas. Sin embargo, creo que sobre todo deberíamos estar muy satisfechos por haber logrado alcanzar un compromiso. Se trata de un paso en la buena dirección y que a mí, por lo menos, me llena de orgullo. Estoy orgulloso de que esto confirme que Suecia sigue siendo el país que está asumiendo más responsabilidades de Europa, pero que también Europa sea la zona del mundo en la que se está asumiendo más responsabilidades. En tanto que conservadores suecos hemos trabajado duramente para lograr este compromiso, tanto en el Consejo como aquí en el Parlamento Europeo.

Se pueden decir muchas cosas sobre este tema, pero si tuviese que decir qué es lo que más me satisface, subrayaría lo que hemos hecho con respecto a los automóviles, que hemos tenido en cuenta el beneficio medioambiental de los coches, pero también que le hemos dado a los fabricantes de coches un plazo de tiempo razonable para desarrollar nuevos modelos. Como ya se ha dicho, no debemos caer en la trampa de creer que éste es el fin del proceso. Este es sólo el preludio del importante trabajo que hay que realizar en Copenhague. Creo que hemos puesto unos buenos cimientos para ello. Muchas gracias.

Jerzy Buzek (PPE-DE). – (*PL*) Señora Presidenta, en mi opinión, esta Directiva es un ejemplo de diálogo sensato y eficaz dentro de la Unión Europea. Probablemente haya sido la directiva más difícil que hemos tenido que abordar durante esta legislatura. Las enmiendas puestas sobre la mesa no estaban claras para todo el mundo. Al final nos hemos escuchado unos a otros, en primer lugar en el Parlamento, y después debo reconocer que la Presidencia francesa ha demostrado una extraordinaria diligencia al tratar esta cuestión. Me gustaría dar las gracias a los Comisarios Dimas y Piebalgs por participar en el debate.

Lo que hace falta ahora es que nos aseguremos de que esta Directiva se aplica. Tenemos que reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero en un 20 % de aquí a 2020. ¡Ese 20 % es la reducción mínima! Así hemos creado una política climática común de la Unión Europea. Todavía no se ha dicho con esas palabras, pero la directiva nos remite a nuestra política común. Como en cualquier política común, se deberá recurrir a la acción sistemática, la supervisión y las comprobaciones mutuas. También debemos financiar un programa estratégico sobre tecnología energética para responder a la evaluación de las emisiones de CO₂.

Será un punto de partida común para nuestra política energética conjunta. Eso es lo que necesita la Unión Europea.

Silvia-Adriana Țicău (PSE). – (RO) La única opción disponible para nosotros no es producir menos, sino hacer que nuestra producción sea más inteligente y más verde. Para nosotros es importante reducir las emisiones contaminantes, pero también debemos garantizar el desarrollo económico y conservar los puestos de trabajo.

En comparación con la reducción del 8 % establecida por el Protocolo de Kyoto, Rumanía redujo sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 43 % entre 1990 y 2005. Por desgracia, esto se consiguió mediante procesos de reestructuración aplicados por empresas de la industria pesada y a pesar de la dependencia de los combustibles fósiles. Aunque habría resultado más ventajoso tomar como año de referencia 1990, me alegra la flexibilidad y solidaridad demostrada por los nuevos Estados miembros en forma de un periodo de transición necesario para realizar importantes inversiones que permitan que las empresas funcionen de forma más eficiente.

Hemos obtenido a través de las enmiendas la asignación de derechos gratuitos de emisión para la calefacción de zonas residenciales y para los sistemas de calefacción o refrigeración que se basen en una cogeneración eficiente, la provisión de apoyo a las familias con menos ingresos a partir de las subastas de derechos de emisión y la exención de los hospitales y las instalaciones pequeñas del régimen de comercio de certificados de emisiones. Gracias.

Chris Davies (ALDE). - Señora Presidenta, uno de los logros de estas negociaciones ha sido el establecimiento de un mecanismo de financiación para los proyectos de demostración del almacenamiento de las capturas de carbono, algo sobre lo que volveré más adelante. No obstante, aunque he sido negociador de la CAC, ponente, el éxito lo hemos logrado a través de la revisión de la directiva sobre el régimen de comercio de los derechos de emisión. En el mejor de los casos he sido un conductor en el asiento de atrás. La suerte es necesaria en ocasiones y creo que hemos tenido suerte al tener a Linda McAvan, Lena Ek y otros —los ponentes alternativos— en la directiva sobre el régimen de comercio de los derechos de emisión. Creo que hemos tenido suerte al tener una Presidencia que estaba abierta a explorar nuevas ideas y yo he tenido suerte especialmente al poder trabajar con Avril Doyle, la ponente para esta legislación, que ha logrado muchísimo. Me gustaría señalar una cosa, señora Presidenta: no ha habido muchos ponentes en la historia de este Parlamento que hayan puesto sobre la mesa una propuesta inicial que hubiera conseguido en el mejor de los casos 1 500 millones de euros de financiación y hubiera terminado con un conjunto de medidas por un valor cinco o seis veces superior.

Bart Staes (Verts/ALE). – (NL) Señora Presidenta, se ha defendido el objetivo de emitir un 20 % menos de gases de efecto invernadero en 2020. Sin embargo, no deberíamos engañarnos. Este objetivo ya era insuficiente. Los científicos nos dicen que deberíamos buscar una reducción del 25 %, incluso del 40 %. Lamento que se haya restado competencias al sistema de subastas en el sector no eléctrico. En 2020, todavía estaremos entregando el 30 % de nuestros derechos gratuitos de emisiones, mientras que la subasta del 100 % no será una realidad hasta 2027.

Esto supone enviar una muy mala señal a aquellos que deberán discutir el acuerdo mundial sobre el clima en Copenhague, incluso aunque la mejor respuesta a las fugas de CO₂ sea, en realidad, un acuerdo a escala mundial. Si no se produce ese acuerdo a escala mundial, el sistema de subastas quedará debilitado debido a que los derechos gratuitos de emisiones se seguirán concediendo al 96 % de las empresas. Menores ingresos de los derechos de las subastas suponen menores inversiones en energías sostenibles y en investigación y desarrollo.

Me gustaría preguntar a la señora Doyle lo siguiente: ¿nos puede explicar cuál va a ser la caída esperada en los beneficios de las subastas ahora que este sistema se ha visto muy debilitado?

Presidenta. – Lo siento mucho, pero por problemas de tiempo no puedo aceptar más intervenciones. Por tanto, volvemos a la ponente, la muy elogiada señora Doyle.

Avril Doyle, ponente. - Señora Presidenta, me gustaría realizar unas breves observaciones.

La integridad medioambiental de la excelente propuesta original sigue en pie, especialmente en un supuesto inferior al 30 %. No tiene sentido que el próximo mes de diciembre vayamos a Copenhague con nuestra legislación a menos que esté acompañada por unos fondos serios... depende de ustedes en la Comisión.

El acuerdo sobre CAC relativo a los 300 millones de derechos de emisiones es posiblemente transformacional en todo este debate sobre las reducciones del dióxido de carbono si la tecnología funcionase en las doce plantas en cuestión.

El acuerdo que tenemos sobre la mesa ofrece a la UE un claro mandato para negociar con terceros países en la preparación del acuerdo del próximo año. No nos podemos permitir fracasar, ya que el dedo de la historia nos acusará de no haber cumplido con nuestra responsabilidad en tanto que una generación de líderes políticos que conocían el problema, que estaban al tanto de la ciencia revisada interpares, pero que fracasaron a la hora de actuar.

Para algunos mi informe final va demasiado lejos; para otros no avanza lo suficiente. No obstante, incluso con los derechos de emisión sin puntos de referencia, la reducción en los objetivos no será fácil para la industria. No lo convirtamos en el mejor enemigo de lo bueno. En conjunto, es un buen resultado. A fin de cuentas, es el mejor del mundo, ya que no existe ningún otro régimen de comercio de los derechos de emisión a estas alturas. Invito a los EE. UU. y a Australia a que lo hagan mejor y nos avergüencen al superarnos en Copenhague el próximo año.

Presidenta. - Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana miércoles, 17 de diciembre de 2008.

Declaraciones por escrito (Artículo 142 del Reglamento)

Jorgo Chatzimarkakis, Wolf Klinz, Holger Krahmer, Alexander Graf Lambsdorff y Willem Schuth (ALDE), por escrito. – (DE) Señora Presidenta, el acuerdo sobre el conjunto de medidas relativo al clima es un resultado modesto.

La UE ha establecido un objetivo de reducción del 20 % en comparación con 1990. Ya hemos logrado la mitad de esa reducción. La palabra clave es la expansión hacia el este, donde las emisiones son menores en cifras absolutas, dejando un objetivo de reducción del 12 % en comparación con 1990.

La UE debería lograr entre un 3 y un 4 % de la reducción en los países en desarrollo, lo que nos deja por debajo del 9 %. Los objetivos se pueden incumplir en hasta un 5 %. Eso nos deja en el 4 %.

Normalmente uno debería decir llegado este punto, qué suerte, la UE ha decidido no exportar toda su economía a Asia. El compromiso es sin duda más barato que la propuesta de la Comisión. Eso permite que el Partido Democrático Libre (FDP) alemán lo acepte.

Por el contrario, la UE está haciendo que ahora los Estados miembros se enfrenten entre ellos; como resultado de la combinación de fuentes de energía, las normas de exención y una astuta negociación, algunos Estados miembros juegan con ventaja sobre otros. Podríamos ver a los proveedores de energía alemanes generando energía en Polonia en lugar de en Alemania, a no ser que se la compren a los franceses.

El hecho de que los Estados miembros de la UE participen en este intercambio de favores deja poca esperanza a un acuerdo global y plantea la cuestión de la eficiencia de los recursos.

Se espera de los gobiernos, el Consejo y la Comisión de la UE que ofrezcan eficiencia tanto para proteger el medio ambiente como en favor de la economía y el crecimiento.

Magor Imre Csibi (ALDE), por escrito. – La semana pasada, el Consejo y los negociadores del Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo histórico sobre el conjunto de medidas relativo al cambio climático. Me alegra este compromiso, aunque sólo en cierta medida, ya que el conjunto de medidas se ha diluido notablemente en comparación con la propuesta inicial de la Comisión y el voto de las comisiones parlamentarias. En un momento en el que es necesaria una acción urgente y constante para abordar el cambio climático, Europa ha optado por una transición lenta hacia una economía con bajas emisiones de carbono mediante derogaciones y derechos gratuitos de emisión de carbono. A pesar de estos reveses, el compromiso es un gran adelanto que establecerá los cimientos de una economía más sostenible. El mayor logro es que los objetivos y los principios de aplicación quedan consagrados en la legislación y que todo el mundo ha reconocido la necesidad de embarcarse en una travesía hacia un desarrollo más limpio. Es más, la lucha contra el cambio climático sólo puede realizarse de forma eficaz si todos aportamos y este compromiso ofrece a la UE una mayor capacidad de negociación para que también se incorporen los socios internacionales. Por último, aunque no menos importante, apoyaré el acuerdo porque sinceramente creo que no se trata de un compromiso de palabras vacías, sino de un compromiso que se puede lograr de verdad.

Daciana Octavia Sârbu (PSE), por escrito. - (RO) El resultado de las negociaciones sobre el conjunto de medidas relativo al clima entre las tres instituciones supone un compromiso equilibrado que ayudará a la Unión Europea a contribuir de forma significativa a las medidas para combatir el efecto invernadero, ya que es el primer grupo de Estados que asume este compromiso como una obligación legal. En este momento nos enfrentamos a una crisis financiera mundial, que ha provocado temores en la mayoría de los Estados miembros con respecto al objetivo de reducir las emisiones de carbono. Sin embargo, el resultado que hemos logrado tras la cumbre es un acuerdo equilibrado entre la necesidad de proteger el clima y la necesidad de superar este impasse económico. En mi opinión, el uso de argumentos vinculados con esta crisis no debe evitar la adopción del conjunto de medidas. Espero que todos los grupos políticos del Parlamento voten a favor. Agradezco que los países que redujeron sus niveles de emisiones entre 1990 y 2005, incluida Rumanía, hayan visto reconocidos sus esfuerzos con una modificación del esquema de distribución de los ingresos generados por las subastas, sin modificar la estructura general del conjunto de medidas. Al mismo tiempo, creo que la mayoría de las cuestiones de la Directiva sobre el comercio de derechos de emisión, que provocaron problemas importantes a los Estados miembros, se han abordado de forma correcta y que el resultado final ha sido justo y permitirá que la Unión Europea se embarque en una verdadera misión de combate contra el cambio climático.

Esko Seppänen (GUE/NGL), *por escrito.* – (*FI*) La Directiva sobre el comercio de derechos de emisión presentada ante el Parlamento es un «lavado de cara verde» capitalista y, a pesar de ello, no es otra cosa que un capitalismo de casino y un tinglado legalizado. Puesto que la propuesta original de la Comisión se ha hecho constar de tal forma que la industria europea no tendrá que pagar el precio de la especulación excepto en términos del coste de la electricidad, votaré a su favor, incluso aunque me opongo al comercio de los derechos de emisión. Apoyo los objetivos de emisiones, pero deberíamos haberlos alcanzado a través de impuestos y no de la especulación.

12. Esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (debate)

Presidenta. – El siguiente punto es el informe de Satu Hassi, en nombre de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, sobre la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al esfuerzo de los Estados miembros para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y cumplir con los compromisos de reducción de los gases de efecto invernadero en la Comunidad de aquí a 2020 [COM(2008)0017 - C6-0041/2008 - 2008/0014(COD)) (A6-0411/2008].

Satu Hassi, *ponente.* – (FI) Señora Presidenta, Señorías, mi más sincero agradecimiento a los ponentes alternativos por su excelente cooperación. También quiero dar las gracias a la Comisión y a la Presidencia francesa del Consejo de la Unión Europea por sus esfuerzos.

Sin embargo, debo decir que no estoy totalmente satisfecha. La UE debería haber mostrado un sólido liderazgo global con este conjunto de medidas sobre el clima. Por desgracia, ese liderazgo quedó muy diluido cuando la Presidencia francesa hizo referencia a la decisión por consenso por parte de los Estados miembros. Casi todos los presidentes y primeros ministros acudieron a la cumbre con la intención, basada en intereses nacionales, de diluir el conjunto de medidas sobre el clima, y desde luego lo lograron. El resultado es, por supuesto, un paso hacia adelante, pero mucho más pequeño del que la ciencia nos recomienda dar.

El mayor problema con la Decisión sobre el esfuerzo compartido es que se permite con demasiada libertad a los Estados miembros que desatiendan sus reducciones de las emisiones en casa y que las compensen financiando proyectos en países desarrollados. En el peor de los supuestos, esto puede llevar sencillamente a la estabilización de las emisiones en casa y a mantener las cosas como están.

Aún así, el resultado de las negociaciones conserva la sensata estructura básica de la propuesta de la Comisión: un desarrollo lineal en las reducciones de las emisiones y unos límites máximos anuales vinculantes para las emisiones en la legislación de la UE por primera vez.

Es más, el Parlamento consiguió aprobar varias mejoras importantes que se basaban en el informe prácticamente unánime de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria. A continuación mencionaré algunas de ellas. El objetivo de una reducción del 30 % en las emisiones aparecerá ahora en el texto legal, tras el acuerdo internacional. Los Estados miembros tendrán que empezar a planificar inmediatamente acciones más drásticas sobre las reducciones de las emisiones y también tendrán que informar sobre ellas. Se ofrecerá a los Estados miembros un claro incentivo para que permanezcan dentro de los límites legales de emisiones, ya que la superación de ese límite supondrá mayores recortes en la cuota del año siguiente. Los criterios de calidad para los créditos del Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) se

volverán más estrictos. Tras el acuerdo internacional, la UE se comprometerá a ayudar a los países en desarrollo para que reduzcan sus emisiones de tal forma que el cambio climático se limite a menos de dos grados. Existirá un límite temporal para restringir el envío de las emisiones. Si la Organización Marítima Internacional (OMI) no alcanza un acuerdo internacional en 2011, la UE adoptará sus propias medidas legislativas.

Todas estas son importantes mejoras y se basan en las demandas del Parlamento. En consecuencia, recomiendo el apoyo a todo el conjunto de medidas en la votación final, aunque, por otro lado, también apoyo las enmiendas propuestas por mi Grupo y por el Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica de reducir la cuota de créditos MDL de forma que se garantice que la mayoría de las reducciones de las emisiones se realizan en Europa.

Esta decisión, a pesar de sus aspectos positivos y negativos, supone que no se vaya a discutir sobre términos imprecisos cuando hablamos de si la UE debería conseguir reducciones de las emisiones de una forma que reconozca el mensaje de la investigación sobre el clima y que lo haga sólo después de las conversaciones internacionales sobre el acuerdo. En segundo lugar, la decisión supone que es responsabilidad política de los Estados miembros el determinar el volumen de las reducciones de las emisiones en Europa.

Hago un llamamiento a los Estados miembros para que no externalicen la mayor parte de sus reducciones de emisiones a países en desarrollo, sino que hagan inversiones verdes en casa en los transportes públicos, el ferrocarril y edificios más eficientes desde el punto de vista energético y, al mismo tiempo, creen puestos de trabajo «verdes» en Europa.

Debemos recordar que la Tierra no alcanza compromisos. Los ultimátums del planeta son absolutos y descafeinar y posponer las reducciones de emisiones es la opción más cara.

Jean-Louis Borloo, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señora Presidenta, Señorías, antes de nada me gustaría dar las gracias sinceramente a la señora Hassi por el difícil trabajo realizado y, por qué no decirlo, por su sentido del compromiso, que nos ha permitido converger en lo que es más importante.

Todos sabemos que en ciertos aspectos ella hubiera querido que el sistema fuese más restrictivo, pero creo que, mediante este diálogo a tres bandas y al proceso de codecisión, hemos logrado la solución más perfecta posible en estos momentos.

Me gustaría comentar dos cuestiones, la primera sobre la trayectoria en cuanto a las reducciones, la flexibilidad y las multas, que se debatió especialmente durante el diálogo a tres bandas este fin de semana. Esta flexibilidad era necesaria para algunos Estados miembros. El Parlamento quería que estuviese acompañada por un reforzamiento de los mecanismos correctores y yo creo que lo hemos conseguido.

En segundo lugar, el uso del Mecanismo para un Desarrollo Limpio ha cambiado ligeramente, sólo para ciertos Estados y en ciertos casos, especialmente con respecto a varios territorios que están realmente en el proceso de desarrollo: los territorios menos avanzados o las islas pequeñas. El debate, en mi opinión, seguirá estando abierto en cada país y creo que la cuestión está en el debate general sobre los Mecanismos para un Desarrollo Limpio y la capacidad de absorberlos y dirigirlos en buenas condiciones, independientemente de este texto.

Por último, me gustaría señalar que, después de Copenhague, la decisión de pasar a un mayor nivel de compromiso estará sujeta al proceso de codecisión. Por tanto, creo, señora Hassi, que no existe el riesgo de revisar el texto a la baja.

Stavros Dimas, *Comisario*. – (*EL*) Señora Presidenta, me gustaría dar las gracias y felicitar a la señora Hassi por su trabajo excepcional y por sus esfuerzos por conservar los principios básicos y la estructura de la propuesta inicial de la Comisión; en mi opinión, se han conservado en el acuerdo de compromiso relativo a la Decisión sobre el esfuerzo compartido. Nuevamente debo subrayar que el objetivo medioambiental de reducir las emisiones de dióxido de carbono en la Unión Europea en un 20 % de aquí a 2020 se lograrán con el conjunto de medidas y, por supuesto, esta decisión ayudará a lograr nuestro objetivo. No hemos alcanzado un compromiso sobre la obtención de los objetivos.

Alguien comentó anteriormente que es un conjunto de medidas de dos partes. Lo podemos dividir en objetivos medioambientales —en los que no ha habido cambios y que se lograrán según lo previsto— y en el resto de cuestiones, incluidas las subastas o si las inversiones se pueden realizar fuera de la Unión Europea, en las que se han realizado algunos cambios, aunque sin alterar la estructura básica del conjunto de medidas o los objetivos medioambientales.

En lo que se refiere específicamente a la decisión, los objetivos nacionales que se indicaban en la propuesta para los Estados miembros se han mantenido tal y como los propuso la Comisión. Se exigirá a los Estados miembros que limiten sus emisiones de gases de efecto invernadero durante el periodo entre 2013 y 2020 de conformidad con una función lineal con objetivos anuales vinculantes. Así se garantizará que los Estados miembros ayuden a todos los sectores de la economía, partiendo de una base *pro rata*, para lograr el objetivo de la Unión Europea de una reducción del 20 % de aquí a 2020.

Uno de los principales problemas en los debates sobre el esfuerzo compartido por los Estados miembros fue la necesidad de encontrar un equilibrio entre los Estados miembros a la hora de lograr sus objetivos adoptando medidas eficaces de supervisión y cumplimiento, para garantizar que se lograban los objetivos en cuestión. El acuerdo de compromiso sobre el esfuerzo compartido es equilibrado. Ofrece a los Estados miembros un grado satisfactorio de flexibilidad, para que puedan alcanzar sus objetivos de una forma aceptable desde el punto de vista financiero, al mismo tiempo que aplica un sistema sólido de supervisión y cumplimiento. Es más, se han conservado y reforzado las provisiones propuestas por la Comisión para la supervisión por parte de los Estados miembros y la ayuda que se les ofrece al poner en marcha medidas correctoras necesarias.

Este acuerdo de compromiso relativo a la Decisión sobre el esfuerzo compartido es un logro importante que no habría sido factible sin el diligente esfuerzo por parte del Parlamento Europeo, especialmente de la ponente, Satu Hassi. Por tanto, les pido a todos que voten a favor del acuerdo.

Cornelis Visser, ponente de opinión de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios. – (NL) Señora Presidenta, nos complace el resultado del conjunto de medidas sobre el clima, ya que refleja claramente la posición de los demócrata-cristianos neerlandeses y del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-cristianos) y de los Demócratas Europeos. Es importante que Europa se establezca un objetivo del -20 % para 2020, que puede llegar hasta el -30 % si se alcanza un acuerdo internacional.

Sin embargo, lo que debemos hacer es asegurarnos de que se introduce en igual medida en todos los Estados miembros. En otras palabras, deberíamos asegurarnos de que todos los Estados miembros cumplen con el objetivo de igual forma. Los requisitos de reducción se han establecido individualmente para cada Estado miembro. Esto supone, en principio, una distribución justa y es importante, como anteriormente, mantenerla. En caso contrario, se habrán concedido demasiadas libertades a los Estados miembros. Cuando uno de los Estados miembros respeta el acuerdo y otro no, existen riesgos de distorsión de la competencia.

En ese caso no es sólo el clima el que sufre. Las condiciones competitivas de las empresas e industrias entre los diferentes Estados miembros se ven igualmente afectadas. En el informe de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios yo pedí que se prestase especial atención a este aspecto. La comisión debe supervisar rigurosamente el cumplimiento y, cuando sea necesario, prescribir requisitos adicionales. Nosotros en el Parlamento lo seguiremos de cerca.

Sepp Kusstatscher, ponente de opinión de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales. – (DE) Señora Presidenta, la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales acoge positivamente los objetivos y las medidas que ayudan a ralentizar el cambio climático y a mitigar sus efectos.

Aquí me voy a limitar a un único aspecto de la política social: la prosperidad del conocido como Primer Mundo, la sobreproducción y el consumo excesivo —especialmente en los transportes con el uso masivo de combustibles fósiles—son las principales causas del incremento de los gases de efecto invernadero que afectan al clima. Por otra parte, los más afectados por las consecuencias del desastre climático que espera entre bastidores son los socialmente más débiles y los pobres. Ellos no cuentan con medios para adaptarse. Los precios de la energía y de los alimentos les afectan muchísimo más que a los ricos. Las hambrunas que ya existen empeorarán drásticamente.

Por tanto, necesitamos una ofensiva global contra el hambre en el mundo. Nuestra petición consiste en repartir la carga de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de una forma socialmente aceptable.

PRESIDE: Mario MAURO

Vicepresidente

Robert Goebbels, ponente de opinión de la Comisión de Industria, Investigación y Energía. – (FR) Señor Presidente, el procedimiento escogido para debatir el conjunto de medidas sobre energía y clima ha impedido que el Parlamento haga su trabajo de una forma realmente democrática.

Un diálogo informal a tres bandas ha conllevado un compromiso que habrá que aceptar. Sigo convencido de que una primera lectura habría permitido al Parlamento imponer mejores soluciones al Consejo, en concreto con respecto a la transferencia de tecnología a países subdesarrollados.

Las reducciones de las emisiones tienen que ser globales, lo que supone aceptar la contribución de los Mecanismos para un Desarrollo Limpio, que son instrumentos reconocidos por el Protocolo de Kyoto.

El informe de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria no fue razonable en muchos aspectos y surgió a partir del fundamentalismo denunciado por el Presidente Sarkozy. La ponente tuvo que evitar una retirada y contentarse con veinte artículos preliminares. El informe de la Comisión de Industria, Investigación y Energía estuvo mucho más cerca del resultado final. Éste se podría haber mejorado si el Parlamento hubiese permitido un trabajo de transparencia democrática.

El conjunto de medidas sobre la energía y el clima deja un sabor amargo en la boca, ya que se negoció entre bastidores, sin un verdadero debate público.

Antonio De Blasio, ponente de opinión de la Comisión de Desarrollo Regional. — (HU) La Comisión parlamentaria de Desarrollo Regional también se sumergió en largos debates sobre la propuesta. La mayoría de nuestras recomendaciones se dirigen al reconocimiento de que este objetivo afecta al mismo centro de la cohesión económica y social de ciertas regiones y que, por lo tanto, la reducción de las emisiones de dióxido de carbono sólo se pueden lograr con éxito si se integran en la política de cohesión de la UE. Las consideraciones con respecto a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero también se deberían integrar en el conjunto de condiciones para el apoyo destinado al desarrollo estructural. Aunque los compromisos de la Unión Europea vinculan a los gobiernos de los Estados miembros, también adjudican una considerable carga a los gobiernos locales y regionales y a otros foros de representación y organismos locales y regionales dentro de los Estados miembros. Los ambiciosos objetivos sólo se pueden lograr si, durante la armonización y puesta en práctica de las tareas, existe una cooperación vertical continua entre los gobiernos centrales y los organismos regionales y locales, así como una cooperación horizontal entre los diversos organismos regionales y locales. Lo que puede ser razón para la alegría es que nos hemos puesto en movimiento, y en la dirección adecuada, pero además de la reflexión conjunta debemos aumentar aún más los esfuerzos en todos los Estados miembros de la UE.

Péter Olajos, *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – (*HU*) Lamento mucho que el Ministro no esté en la Cámara, pero mi Grupo político acoge positivamente y apoya el nuevo conjunto de medidas sobre clima y energía de la Unión Europea y las normativas que contiene relativas al reparto de esfuerzos entre los Estados miembros. Según el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-cristianos) y de los Demócratas Europeos, éste es un importante paso hacia adelante, ya que aspectos que hasta ahora no estaban regulados han pasado a estarlo y, así, a partir de 2013 se medirán y regularán todas las fuentes de emisiones de CO₂. La mayor virtud de este conjunto de medidas es que, tal y como sugerí, habrá también un régimen de comercio en el terreno del «esfuerzo compartido», haciendo así posible, como sucede con el régimen de comercio de los derechos de emisión, que se usen los mecanismos de mercado para promover la reducción del dióxido de carbono también en este campo.

El principal objetivo del Grupo del PPE-DE es incrementar la ecoinnovación dentro de la Unión, para que la economía de la UE pueda ser más competitiva en las tecnologías de las emisiones bajas de carbono. Por desgracia, esto sólo ha logrado un éxito relativo, ya que el Consejo y el Grupo Socialista del Parlamento Europeo han insistido en el excesivo –en última instancia un 80 %– uso de los Mecanismos para un Desarrollo Limpio (MDL). Esta cantidad de MDL, junto con el régimen de comercio de los derechos de emisión, tiene un valor de 63 000 millones de euros, lo que en mi opinión es excesivo. Es también una mala noticia que, en línea con la decisión de los primeros ministros y presidentes, el conjunto de medidas legislativas exija una reducción de las emisiones 2,5 veces superior a las empresas que a los Estados miembros, que bajo las actuales dificultades económicas supone una distribución especialmente desigual de los esfuerzos, en detrimento de la industria europea. Los Estados miembros también han sido parciales unos respecto de otros, ya que no han premiado a aquellos que han cumplido con sus compromisos ni han castigado a aquellos que han socavado la credibilidad de la Unión con respecto a los problemas climáticos. Al mismo tiempo, un comercio de cuotas puede suponer un recurso significativo para los países de Europa central y oriental que ya han tenido un buen comportamiento, permitiéndoles lograr aún mayores reducciones de dióxido de carbono en los sectores domésticos y de transportes con un gran potencial de ahorro. En conjunto, esta directiva llena un vacío y, a pesar de todos sus defectos, es de una relevancia pionera. Con ella, la Unión Europea se ha embarcado en una larga travesía hacia una sociedad europea de bajas emisiones de carbono, una sociedad que también es sostenible desde un punto de vista climático.

Edite Estrela, *en nombre del Grupo del PSE.* – (*PT*) Debo empezar felicitando sinceramente a la ponente, la señora Hassi, por el difícil trabajo realizado y por la determinación con la que ha negociado un compromiso. También debo dar las gracias a la Comisión y al Consejo por sus esfuerzos. Me gustaría comentar lo que ha dicho la ponente alternativa del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-cristianos) y de los Demócratas Europeos. Acepto que se sienta incómoda en su Grupo, pero sin duda el Grupo Socialista y el Parlamento Europeo no pueden ser los chivos expiatorios.

No ha sido un proceso sencillo, pero ha valido la pena el esfuerzo si se consigue alcanzar un acuerdo internacional sobre el compromiso legal de los Estados miembros para lograr una reducción del 30 % en las emisiones de CO₂. Las propuestas del Parlamento también han mejorado el texto original. Se han incluido los objetivos a largo plazo de una reducción del 50 % en las emisiones de aquí a 2035 y de entre el 60 y el 80 % de aquí a 2050. Además se ha hecho referencia a la eficiencia energética, la calidad de los proyectos de MDL (Mecanismo para un Desarrollo Limpio) y la intención de ayudar a terceros países a reducir sus emisiones y a adaptarse al cambio climático. También se ha incluido un mecanismo de acción correctora con un factor de 1,08 para penalizar a los infractores con mayor dureza. Sin duda el acuerdo podría haber sido mejor, pero el peor resultado habría sido no haber logrado ningún acuerdo.

El conjunto de medidas sobre el clima y la energía es una cuestión de la mayor importancia para los ciudadanos, el medio ambiente y la economía. En consecuencia, debemos alegrarnos de que se haya alcanzado un acuerdo en el Consejo. La Unión Europea ha ofrecido un magnífico ejemplo, como ha reconocido el Senador John Kerry en Poznań. De hecho, con este acuerdo, la Unión Europea ha enviado una señal muy positiva a sus socios internacionales. Ha mostrado que sigue liderando la lucha contra el cambio climático y que espera que las demás partes hagan el mismo esfuerzo. Espero que el Parlamento Europeo apruebe mañana este conjunto de medidas; el Grupo Socialista pretende hacerlo.

Johannes Lebech, en nombre del Grupo ALDE. – (DA) Señor Presidente, los muchos meses que hemos pasado negociando el conjunto de medidas sobre el clima han sido dramáticos y emocionantes y me gustaría dar las gracias a la señora Hassi y a los ponentes alternativos por su cooperación constructiva y abierta. Es bueno que hayamos logrado un resultado, incluso aunque, desde el punto de vista del Parlamento, nos habría gustado que hubiera sido más ambicioso. Desde el principio presionamos para conseguir un conjunto de medidas sobre el clima ambicioso para que fuese creíble en Copenhague. Concretamente, luchamos contra el permiso a los Estados miembros para comprar demasiadas reducciones de CO, fuera de Europa. Han logrado la flexibilidad para hacer esto, pero, por supuesto, no tienen que usarla. Los mecanismos de flexibilidad se han pensado para ser medidas de emergencia y no medios para lograr objetivos. También nos hubiesen gustado unas multas más severas a los Estados miembros, para asegurarnos de que no llegamos a 2019 con algunos países muy lejos de conseguir sus objetivos. Los Estados miembros deberían ser responsables y empezar a planificar ahora cómo van a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero sin contar con el régimen de comercio de los derechos de emisión. Deben crear el marco necesario para lograr el crecimiento de las bajas emisiones de CO2 a través de un uso más eficiente de la energía y de unas formas más sostenibles de energía. La votación de mañana supone el fin de la preparación de un conjunto de medidas europeas sobre el clima, pero sólo es un paso hacia una mejor política sobre el clima para el planeta. Se ha distribuido el trabajo que es necesario hacer, se han establecido los medios para lograr los objetivos y ahora los Estados miembros deben cumplir. Esto exige voluntad y liderazgo políticos. Recuerden: el conjunto de medidas sobre el clima es el punto de partida para las negociaciones que tendrán lugar en Copenhague, donde es fundamental que alcancemos un acuerdo internacional. Para terminar, me gustaría recordarles que el objetivo de un acuerdo internacional no es la famosa reducción del 20 %, sino del 30 %, y este ambicioso objetivo también consta en el acuerdo que vamos a aprobar mañana.

Liam Aylward, *en nombre del Grupo UEN.* – (*GA*) Señor Presidente, los Gobiernos de todos los Estados miembros estuvieron nerviosos mientras trabajaban en el sistema financiero único europeo. Era una proposición muy importante y estaban preocupados por el procedimiento de trabajo y por los resultados que tendría. Ahora 320 millones de personas usan el sistema del euro todos los días. Han trascurrido casi diez años desde su introducción.

Ahora todos los Estados miembros están acometiendo la aplicación de otra propuesta enorme para proteger el futuro del medio ambiente. Todo el mundo tendrá que estar activo en esta propuesta. Debemos asegurarnos de que se mantiene un equilibrio entre el medio ambiente y la economía. También hay que proteger a las empresas, ya que existe el peligro de que se trasladen de país en país.

Este desafío nos ofrece la oportunidad de desarrollar un industrialismo verde y de incrementar los puestos de trabajo. A partir de ahora, todos los Estados miembros deben poner más énfasis en la investigación y el

desarrollo. Me alegra mucho que se haya prestado atención a las necesidades de Irlanda con respecto a la agricultura. Este acuerdo especial seguirá en vigor aunque se alcance otro acuerdo internacional. Este acuerdo permitirá a Irlanda invalidar su producción de emisiones de gases desarrollando un plan forestal.

Este plan forestal nacional es muy importante y es fundamental para el Protocolo de Kyoto. Sin embargo, los granjeros también estarán protegidos; y eso también es muy importante.

Roberto Musacchio, *en nombre del Grupo GUE/NGL.* -(IT) Señor Presidente, Señorías, cuando el Presidente Sarkozy se ha dirigido hoy a esta Cámara ha descrito de forma honesta el tipo de compromiso sobre el conjunto de medidas relativo al clima.

El esfuerzo compartido forma parte de este compromiso. El sentido de cualquier compromiso es ver qué aporta, hacia dónde se dirige y si puede afrontar el desafío. Si observamos la escala de la crisis medioambiental y económica, no podemos evitar estar preocupados por lo mucho que se ha diluido el proyecto. Tal y como van las cosas, si escuchamos por ejemplo las palabras del Primer Ministro italiano, el señor Berlusconi, parece que ha existido un deseo de dejar las cosas tal y como están, casi engañando a la gente: eso es lo que se esconde detrás de la denominada unanimidad de los estados a la que se ha referido el señor Sarkozy. Sabemos que las palabras del señor Berlusconi eran propaganda, porque esa no es la realidad de cómo funcionan las cosas con este conjunto de medidas. Por el contrario, se debe mucho al Parlamento, que ha sido no sólo más europeo, sino también superior al Consejo y a los Estados miembros.

Por tanto, la cuestión no es sólo de equilibrio entre las instituciones, sino de la dinámica entre ellas. Se debería haber acordado al Parlamento un papel más importante, precisamente porque necesitamos más democracia. Por esta razón, usaremos nuestros votos para demostrar nuestra lealtad a los textos parlamentarios; y me gustaría decir ante esta Cámara que la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria ha trabajado de forma admirable para alcanzar una fase más avanzada y que, a este respecto, al contrario de lo que ha comentado el señor Goebbels, la señora Hassi ha sido especialmente hábil y eficaz.

Riitta Myller (PSE). – (FI) Señor Presidente, a mí también me gustaría darle las gracias a la ponente, la señora Hassi, y a todos aquellos que han participado en las conversaciones sobre esta difícil directiva.

Está claro que también necesitamos objetivos estrictos y sostenibles para los sectores que no están incluidos en el comercio de emisiones, ya que nos ayudarán a hacer mucho para garantizar que creamos una sociedad eficiente desde el punto de vista energético.

Aquellos sectores a los que se aplica la directiva, como la construcción, los transportes, la agricultura y la gestión de residuos, son en los que tenemos una oportunidad de desarrollar nuevas habilidades y conocimiento y, de hecho, en gran medida ya lo han hecho. Si existe una regulación adecuada, estas habilidades y este conocimiento también se pueden utilizar. En este sentido, fue estupendo que el Parlamento fuera capaz de añadir las palabras «eficiencia energética» a esta directiva en unos términos que no resultasen ambiguos.

Adina-Ioana Vălean (ALDE). – Señor Presidente, me alegra que la semana pasada se alcanzase un acuerdo sobre el conjunto de medidas relativo al cambio climático y felicito a nuestros ponentes y a la Presidencia francesa por su eficacia.

Era importante mantener nuestros ambiciosos objetivos, pero en la actual crisis económica no podíamos permitirnos imponer una carga imposible a nuestra industria y poner obstáculos a la competitividad europea. Es por ello, concretamente por la decisión sobre el esfuerzo compartido, que me alegra especialmente la flexibilidad concedida a los Estados miembros para alcanzar sus objetivos, al mismo tiempo que se introducen acciones correctoras en lugar de sanciones.

Esa ha sido siempre mi postura en la comisión de industria, pero quiero repetirlo. La flexibilidad es necesaria y es aún más importante cuando se regulan nuevos sectores; antes de imponer disposiciones más estrictas, necesitamos evaluaciones de impacto.

También estoy muy satisfecha de que se haya garantizado la codecisión en el caso de un objetivo mayor de reducción. Es una cuestión de principios. Nuestros ciudadanos no nos enviaron aquí para que no tuviésemos voz en decisiones de este calibre.

Anni Podimata (PSE). – (*EL*) Señor Presidente, Comisario, señor Presidente en ejercicio del Consejo, el conjunto de propuestas sobre energía y clima que estamos debatiendo hoy no refleja exactamente los ambiciosos objetivos presentados por la Comisión Europea hace un año a petición del Consejo Europeo. También se queda corto con respecto a las recomendaciones realizadas por las comisiones parlamentarias

pertinentes en varios aspectos. Las propuestas del Parlamento –y me gustaría aprovechar esta oportunidad para felicitar a la ponente, la señora Hassi, y a todos los que han contribuido a ellas– fueron realistas, complacientes y, al mismo tiempo, ambiciosas, y reflejaron el compromiso de la Unión Europea con el mantenimiento y el reforzamiento de su papel de líder en los esfuerzos globales por abordar el cambio climático. El equilibrio no es el mismo en las propuestas que debatimos hoy, en que el compromiso ha limitado la ambición, que una necesidad absoluta para todos nosotros, los ciudadanos de la Unión Europea. Con respecto a los Mecanismos para un Desarrollo Limpio, el hecho de que estos permitan a los Estados miembros compensar la mayoría de las reducciones que se les exigen con la aplicación mediante trabajos de crédito en terceros países supone que existe un riesgo de que se envíe el mensaje equivocado en el periodo previo a Copenhague.

Justas Vincas Paleckis (PSE). – (*LT*) Aunque la ponente presentó su informe con cierto pesimismo, creo que ha hecho un magnífico trabajo. A fin de cuentas, el compromiso nos permite saber cuál deberá ser la contribución individual de los países de la UE a la obligación de la Unión de reducir en una quinta parte las emisiones de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático en ciertos sectores concretos.

Al igual que otros Estados miembros de la UE del siglo XXI, cuyo PIB por habitante no es muy bueno, Lituania tendrá el derecho de aumentar esas emisiones un 15 %. Sin embargo, el respeto de las cuotas impondrá una gran carga tanto en los antiguos como en los nuevos países de la UE. Por tanto, no debemos olvidar que la energía más barata y más limpia es aquella que se ahorra. Se deben aplicar de forma más estricta y con más atención a la calidad las directivas sobre fuentes de energía estables, la calidad del combustible y el respeto por el medio ambiente de los vehículos. También es muy importante, especialmente para Estados miembros de la UE del siglo XXI, que se incrementen los fondos asignados por la Unión Europea a la eficiencia energética en los edificios residenciales.

Paul Rübig (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente, me gustaría señalar que las diferentes situaciones de los Estados miembros deben ser tenidas en cuenta, pero en base al producto interior bruto. En Alemania, por ejemplo, se usa mucho carbón para la energía, mientras que Francia depende en gran medida de la energía nuclear. Necesitamos estándares de seguridad para las centrales nucleares europeas y un regulador independiente que también se encargará de dictar las disposiciones necesarias.

El objetivo de la exención de las pymes de hasta 50 000 toneladas de CO₂ todavía no se ha conseguido. Este es un gran motivo de preocupación, ya que las empresas pequeñas no pueden asumir el coste burocrático.

Carl Schlyter (Verts/ALE). — (SV) Me gustaría dar las gracias a la señora Hassi, ya que realmente ha hecho todo lo que ha podido, aunque por desgracia el Consejo no quiere cooperar. Lamentablemente, tenemos un Consejo que cierra los ojos ante el hecho de que en Europa debemos asumir nuestra parte de responsabilidad para resolver los problemas climáticos. No podemos verter el 80 % de nuestra responsabilidad con el clima fuera de nuestras fronteras y permitir que los países más pobres del mundo, cuando apliquen su mercado del clima, paguen caro por su trabajo, mientras que nosotros adoptamos medidas fáciles y baratas. Ésta es una de las peores formas de colonialismo.

Debemos reducir nuestras propias emisiones en un 70 u 80 % si queremos lograr los objetivos climáticos. Con esta política, por el contrario, tendremos que conformarnos con un 7 u 8 %. Esto es totalmente insuficiente y muestra una total falta de solidaridad. La cuestión es si las generaciones futuras no considerarán responsable al Consejo de Ministros en la Corte Penal Internacional de La Haya por una política tan irresponsable que afecta no sólo a la humanidad sino también al planeta. Gracias.

Kathy Sinnott (IND/DEM). – Señor Presidente, el conjunto de medidas sobre el clima y la energía, especialmente en cuanto a la reducción de los gases de efecto invernadero, se aclama como un paso triunfal y estoy de acuerdo con que este esfuerzo refleja una clara voluntad de abordar la cuestión del cambio climático. Sin embargo, existe un movimiento que critica a mi país y a Nueva Zelanda por el elevado nivel de emisiones de la agricultura.

Ambos tienen una reducida población humana y un gran número de cabezas de ganado, lo que sesga las cifras de emisiones. ¿No nos damos cuenta de que las agriculturas irlandesa y neozelandesa alimentan al mundo mucho más allá de sus fronteras? El hablar sobre obligar a estos países a reducir sus rebaños es una locura en términos de seguridad alimentaria y de cambio climático. Se trata de países que crían a sus rebaños de la forma más sostenible, a base de hierba. Por el contrario, necesitamos fomentar la I+D para encontrar formas —diferente alimentación, diferentes patrones de crecimiento— para reducir las emisiones de los animales, no para destruir a los animales.

Charles Tannock (PPE-DE). – Señor Presidente, los ciudadanos europeos están muy preocupados por los efectos del cambio climático y apoyan una disposición sobre bajas emisiones de carbono y energía limpia para nuestro futuro. Por tanto, es correcto enviar una fuerte señal al Consejo de nuestros compromisos comunes.

Sin embargo, las personas que representamos también están muy preocupadas por la crisis financiera global. Para ellas, la seguridad del empleo se ha convertido sin duda en una cuestión más acuciante que el efecto invernadero y las energías renovables, al menos por ahora. No obstante, no podemos permitir que el estado de las economías europeas saque el cambio climático del orden del día. De igual forma, no podemos debilitar más a nuestras principales industrias y mercados laborales adoptando medidas precipitadas.

En conjunto, creo que este conjunto de medidas –el conjunto de medidas sobre el cambio climático del «triple 20» – refleja este dilema y reduce el riesgo de que las industrias europeas se tengan que trasladar al extranjero, a jurisdicciones menos restrictivas. La ciudad de Londres, a la que represento, también tiene mucho interés en comerciar con los permisos de carbono bajo el régimen de comercio de los derechos de emisión.

La adopción de un enfoque común para abordar el cambio climático es también una pieza clave del enfoque de mi partido sobre la Unión Europea con David Cameron, el líder del partido, y esperemos que el próximo Primer Ministro de Gran Bretaña.

Anders Wijkman (PPE-DE). – Señor Presidente, la Directiva que debatimos tiene un gran punto débil. Al permitir un grado tan elevado de flexibilidad mediante las reducciones en terceros países, me pregunto cuáles serán los efectos. La rentabilidad es un principio importante y el compromiso que tenemos ante nosotros estaría bien como está si el objetivo fuese una reducción del 20 % de las emisiones globales. En ese caso tendría sentido hacer lo que ahora se propone.

Sin embargo, la ciencia nos dice que tenemos que lograr una reducción a largo plazo de entre el 80 y el 95 %. No entiendo cómo va a ser eso posible si posponemos la mayor parte de nuestros esfuerzos hasta 2020 o más tarde. Necesitamos una rigurosa transformación del transporte de la energía en la producción industrial, la construcción, etc. No lo vamos a lograr permitiendo que entre el 60 y el 80 % de las reducciones en los sectores no incluidos en el régimen de comercio de los derechos de emisión se realicen en otros lugares del mundo.

Satu Hassi, ponente. – (FI) Señor Presidente, Señorías, gracias por este debate.

Como ya dije, esta decisión es un paso en la buena dirección, aunque es un paso mucho más corto de lo que me habría gustado. Apoyo la decisión, aunque ya comenté cuál es el mayor problema todavía relacionado con ella, a saber, la flexibilidad.

¿Por qué es esta bonita palabra, «flexibilidad», un problema? Parece que muchos gobiernos no han valorado como corresponde lo que suponen las directrices del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). Según el grupo de expertos sobre el cambio climático (IPCC) de las Naciones Unidas, los países industrializados deben reducir sus emisiones absolutas entre un 25 y un 40 % de aquí al 2020. Además, los países en desarrollo tienen que reducir sus emisiones entre un 15 y un 30 %, en comparación con los niveles normales. Estas cifras se refieren a las reducciones de emisiones en el territorio de los países afectados.

Si transferimos más de la mitad de nuestras reducciones de emisiones a los países desarrollados, estaremos elevando el volumen obligatorio de reducciones de emisiones allí hasta un nivel físicamente imposible.

Esto afecta a una enorme falta de comprensión, relacionada con la noción de que el transporte por automóvil no puede crecer indefinidamente, ya que una parte muy importante de las emisiones que se abordan en esta Decisión sobre el esfuerzo compartido se deben específicamente al transporte por carretera.

Como comenté en mi discurso inicial, espero que los gobiernos asuman sus responsabilidades por encima del mínimo que establece esta decisión y que inviertan en sus propios países para reducir las emisiones. De esta forma lograremos reducciones duraderas de las emisiones y no del tipo que hay que comprar cada año en el extranjero. Así también crearemos puestos de trabajo en nuestros propios países.

Presidente. - Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar el miércoles, 17 de diciembre de 2008.

Declaraciones por escrito (Artículo 142 del Reglamento)

András Gyürk (PPE-DE), *por escrito.* – (*HU*) Al aceptar el conjunto de medidas sobre el clima y la energía, la Unión Europea se ha comprometido de hecho con la lucha contra el cambio climático. Se puede considerar sin duda que el acuerdo en el que se trabajó con éxito durante muchos meses tiene una relevancia histórica. Al mismo tiempo, no podemos dejar de mencionar que, en numerosos puntos, el compromiso contiene indicios de contradicciones.

Aunque el conjunto de medidas sobre el clima ha experimentado importantes cambios con respecto a la propuesta presentada por la Comisión, no se ha encontrado una solución a la contradicción más evidente. Es decir, la directiva aceptada por el Consejo designa de forma errónea el año base y, por tanto, disimula los esfuerzos realizados hasta ahora por los Estados miembros con respecto a las emisiones perjudiciales. Todo esto envía el mensaje de que lo logrado hasta ahora no vale nada; la nueva legislación permitirá que todo el mundo empiece de cero. Esto no ofrece un incentivo para que los que adoptan las decisiones tomen las medidas necesarias, sino que, por el contrario, supone un nuevo cambio de las normas.

Consideramos inaceptable que la actual propuesta trate de igual forma a aquellos que han reducido considerablemente sus emisiones y a aquellos otros que incluso han permitido que aumenten. En nuestra opinión la Unión Europea daña su propia credibilidad si acepta normativas que no tienen en cuenta el logro de los compromisos de Kyoto.

Creemos que determinar los ambiciosos objetivos de la Unión Europea para la protección del clima en la legislación es un paso progresista. Sin embargo, nuestra felicidad sería mayor si el acuerdo no se hubiera convertido en otro recordatorio más de los dobles estándares y la falta de coherencia.

Zbigniew Krzysztof Kuźmiuk (UEN), *por escrito.* – (*PL*) Señor Presidente, Comisario, en el contexto del debate sobre las acciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, me gustaría llamar la atención sobre las siguientes cuestiones:

- 1. Al aceptar el año 2005 como punto de referencia para el establecimiento de la escala de la reducción del dióxido de carbono, los nuevos Estados miembros han aceptado no tener en cuenta las reducciones de dióxido de carbono logradas mediante una continua reestructuración industrial desde 1990. En el caso de Polonia, el porcentaje de reducción del dióxido de carbono entre 1990 y 2005 supuso un 30 %. Esa cifra estuvo asociada con unos enormes costes sociales, especialmente una tasa de desempleo superior al 20 %.
- 2. El compromiso con una reducción a mayores del 20 % de aquí a 2020 y, al mismo tiempo, la adquisición del 30 % de los derechos de emisión hasta el año 2013, con un aumento por fases hasta alcanzar el 100 % en 2020, tendrá por desgracia como resultado unas importante subidas en el precio de la calefacción y la energía para la población. También supondrá un aumento significativo del precio de la energía para la industria. Muchos sectores manufactureros que consumen mucha energía como la metalurgia, la industria cementera, la cal y los fertilizantes artificiales podrían dejar de existir en aquellos países debido a una subida tan elevada de los precios, con consecuencias negativas para la sociedad.
- 3. Si los Estados Unidos y el sudeste asiático no participan en los mismos términos que la UE en el programa de reducción de las emisiones de dióxido de carbono que se ha desarrollado, el enorme esfuerzo financiero y económico de la UE no servirá para nada. La UE es la responsable del 14 % de las emisiones de dióxido de carbono en el mundo, mientras que los Estados Unidos y el sudeste asiático son responsables de más del 80 % de esas emisiones.

13. Almacenamiento geológico de dióxido de carbono (debate)

Presidente. – El siguiente punto es el informe (A6-0414/2008) del señor Davies, en representación de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el almacenamiento geológico de dióxido de carbono y la enmienda de las Directivas del Consejo 85/337/CEE, 96/61/CE, 2000/60/CE, 2001/80/CE, 2004/35/CE, 2006/12/CE y el Reglamento (CE) nº 1013/2006 [COM(2008)0018 - C6-0040/2008 - 2008/0015(COD)].

Chris Davies, ponente. – Señor Presidente, el potencial para que la tecnología de captura y almacenamiento de carbono logre reducciones amplias y la disminución de las emisiones de CO₂ a la atmósfera es algo a lo que sencillamente debemos agarrarnos. Debo decir que la idea de almacenar CO₂ bajo tierra para siempre no es mi opción ideal. Me gustaría que nos trasladásemos directamente a una era diferente, en la que la energía proviniese de fuentes renovables, limpias y verdes. Pero no podemos ignorar la realidad del carbón. China

obtiene el 80 % de su electricidad del carbón. Aunque está aumentando los programas de energías renovables, también está ampliando sus centrales eléctricas alimentadas con carbón semana sí, semana no.

En mi propio país existe una gran discusión sobre la construcción de una nueva central eléctrica alimentada con carbón en Kingsnorth. Las emisiones de CO₂ de esa central eléctrica serán el equivalente de las que se ahorren con todos los parques eólicos que tenemos actualmente en el país. La gente dirá: ¿por qué molestarse con todas estas renovables, por qué molestarse con todas estas otras cosas si se siguen construyendo centrales eléctricas alimentadas con carbón a este ritmo?

Tenemos que desarrollar la CAC. La Agencia Internacional de la Energía dice que en 2050 podría ser la responsable de la disminución de hasta el 50 % de las emisiones que, de lo contrario, se habrían producido en el supuesto de que las cosas siguiesen como hasta ahora.

Nuestra principal preocupación a la hora de abordar esta legislación ha sido tratar el problema de la seguridad. Alguna de estas preocupaciones puede exagerarse fácilmente. Después de todo, el CO_2 es natural: lo inspiramos y lo expiramos. Bombeamos un gas explosivo como el metano hasta nuestras casas y allí le prendemos fuego. Por tanto, por comparación, hay que poner el CO_2 en perspectiva. No obstante, hemos intentado abordar la cuestión de las fugas en este informe, dejando claro que es totalmente inaceptable si supone un riesgo para la salud de las personas.

Hemos intentado mejorar el reglamento, introduciendo aclaraciones para evitar contradicciones y para acelerar el proceso de aplicación, al mismo tiempo que enfatizando que los Estados miembros son en última instancia los encargados de sus propios destinos. Ellos deciden si se va a almacenar CO₂ en sus territorios.

Las propuestas iniciales de la Comisión eran buenas. Espero que el Consejo, la Comisión y el Parlamento las hayan mejorado de forma conjunta. Sin embargo, no tiene mucho sentido almacenar CO₂ –o aprobar disposiciones para el almacenamiento de CO₂– si no conseguimos capturarlo antes. Por ello, aceptamos el desafío en los últimos meses de introducir un mecanismo financiero para hacer avanzar la construcción de los proyectos de demostración prometidos por los jefes de gobierno el año pasado.

Debo decir que en ocasiones ha parecido una lucha cuesta arriba. La gente tenía dudas sobre la propuesta de usar los derechos de emisión de la reserva para nuevos entrantes del régimen de comercio de los derechos de emisión. Pero lo logramos al final, con la decisión del Consejo la semana pasada de conceder 300 millones de derechos de emisiones. Cuánto supondrá eso va a depender del precio del carbono. Pero me han dicho que podría estar entre 6 000 y 9 000 millones de euros de apoyo para la inversión de capital.

Ese es un importantísimo paso adelante, uno de los verdaderos logros de estas negociaciones. Creo que todos mis colegas de esta Cámara deberían estar satisfechos con que la propuesta partiese inicialmente del Parlamento. Estaba en la agenda del Consejo porque nosotros la pusimos allí. La Presidencia la adoptó y, aunque no con entusiasmo, al menos aceptó que ofrecía una solución a un problema muy real.

Avancemos. Veamos cómo se licitan lo antes posibles estos proyectos de demostración. Veamos el comienzo de la construcción. Probemos esta tecnología y recemos por que funcione.

Jean-Louis Borloo, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, Señorías, en primer lugar me gustaría agradecer al ponente, el señor Davies, cuya persistencia nos haya llevado a lo que creo que es sencillamente un éxito.

Podemos decir que hemos llegado ahí gracias a la gran contribución del Parlamento Europeo. Es verdad que, al principio, el Consejo no era unánime sobre el principio, o después sobre las cantidades. Finalmente se aceptó el principio por unanimidad por parte de los Estados miembros; se llegó a un amplio acuerdo a favor de asignar alrededor de 100 millones de toneladas, o el equivalente.

Finalmente, sobre este asunto, que, como dijo el ponente, no es la solución perfecta para siempre, pero que, de acuerdo con las ocho principales academias de ciencias, es probablemente inevitable, hemos llegado a un consenso sobre los 300 millones de toneladas, o al menos el equivalente en dinero, que nos permitirá establecer una docena de demostradores, tal como el Comisario Dimas, de hecho toda la Comisión, quería. Pienso que estamos en un proceso de codecisión, convergencia y consenso.

Stavros Dimas, *Miembro de la Comisión.* – (*EL*) Señor Presidente, el acuerdo de transacción alcanzado sobre la captura y el almacenamiento de dióxido de carbono es altamente satisfactorio. Puedo decir que mejora la propuesta inicial y conserva todas las disposiciones fundamentales de la propuesta de la Comisión. El texto prevé estrictas obligaciones para el almacenamiento de dióxido de carbono, al objeto de salvaguardar un

elevado estándar de protección del medio ambiente y de la salud pública, sin imponer ninguna carga administrativa particularmente pesada a las empresas.

Con respecto a la cuestión de la financiación, que preocupaba especialmente al Parlamento Europeo, como ha afirmado Chris Davis, hasta 300 millones de derechos de emisión se pondrán a disposición de la reserva para nuevos entrantes, sobre la base de la Directiva relativa al comercio de emisiones, al objeto de desarrollar tecnologías innovadoras de captura y almacenamiento de dióxido de carbono y para las fuentes renovables de energía innovadoras. Se espera que esta cantidad baste para la construcción y el funcionamiento previsto de hasta doce instalaciones de captura y almacenamiento de dióxido de carbono en la Unión Europea. El resultado de las negociaciones sobre el marco jurídico propuesto y sobre la financiación de las instalaciones de captura y almacenamiento de dióxido de carbono prepararán el camino para una tecnología ambientalmente segura, que podrá realizar una importante contribución a la reducción de las emisiones de CO,

Quiero dar las gracias una vez más al ponente, el señor Chris Davis, por sus esfuerzos para conseguir el acuerdo de transacción en cuestión. Les pido que voten a favor de esta propuesta y me gustaría añadir, en respuesta a la petición del señor Davis, que, como decían los antiguos griegos decían, Dios ayuda a aquellos que se ayudan a ellos mismos.

Françoise Grossetête, ponente de opinión de la Comisión de Industria, Investigación y Energía. – (FR) Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Industria, Investigación y Energía, acojo con satisfacción el compromiso alcanzado, que sienta la base para el desarrollo de tecnologías de captura y almacenamiento de CO₂, al tiempo que define un nuevo marco regulador que va a establecer las condiciones legales para el almacenamiento permanente y seguro de CO₂ bajo tierra.

Estamos en la fase de experimentación. Por tanto, necesitamos darnos todas las oportunidades para experimentar con esta tecnología y demostrar lo fiable que es. Hemos conseguido las fuentes financieras que necesitábamos para la construcción de los doce proyectos de demostración por toda Europa.

Por tanto, acojo con satisfacción el acuerdo de los 300 millones de derechos de emisión que hemos obtenido y me gustaría aprovechar la oportunidad para felicitar a los dos ponentes, el señor Davies y la señora Doyle. La buena coordinación que ha habido entre ellos hizo posible conseguir este resultado.

Si la tecnología de captura y almacenamiento llega a ser comercialmente viable, también podría ser propuesta a terceros países, como China, la India, etc., y esta tecnología también permitiría a la Unión Europea jugar un papel principal a nivel mundial en la amplia gama de tecnologías de emisiones limpias, eficientes y de bajo contenido en carbono.

Una vez hayamos cubierto el terreno necesario en lo referente a investigación experimental, seremos capaces de hacer que esta tecnología sea obligatoria para varias centrales eléctricas.

Karsten Friedrich Hoppenstedt, en nombre del Grupo del PPE-DE. – (DE) Señor Presidente, todo el debate e informe sobre la captura y almacenamiento de carbono (CAC) es una pequeña muesca en la gran máquina que es el paquete climático, pero una muesca muy importante y esencial, porque la CAC podría usarse como una tecnología de transición durante los próximos 50 a 80 años. Los resultados de la votación en la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria fueron en general positivos. Chris Davies presentó un buen informe aquí y nuestra postura estuvo muy bien representada en el diálogo tripartito.

De todas formas, desde el principio estuve en contra de establecer valores límite de emisiones para 2015, que es lo que se ha decidido ahora. Esto habría tenido como consecuencia la introducción obligatoria de la CAC, antes incluso de que se hayan presentado los resultados del proyecto de demostración. Si hubiésemos hecho eso, entonces nos habríamos apartado de las centrales eléctricas de carbón hacia las que utilizan el gas.

La introducción de la tecnología CAC, como ya hemos oído, depende de las finanzas. Avril Doyle ha utilizado un tono beligerante aquí. No quiero repetir las cifras; ya se han repetido. Por supuesto la cuestión es cuándo podemos comenzar, porque el programa del comercio de emisiones tiene que empezar en el momento estipulado, no puede empezar inmediatamente. Creo que también es importante que las plantas de alta eficiencia con capacidad para CAC sean promovidas por los Estados miembros hasta 2016 con el 50 % de la inversión total.

La transferencia de responsabilidad que sigue al cierre de los emplazamientos de almacenamiento se ha fijado ahora en veinte años, lo que también es muy positivo. Tal y como acabamos de escuchar, con China tenemos un agente dispuesto a utilizar carbón durante al menos los próximos cincuenta años, o así se ha estimado, para al menos el 60 % de sus necesidades energéticas. Por lo que respecta los nuevos avances tecnológicos, la India Sudáfrica, Australia, América y Rusia también quieren utilizar estas tecnologías. Esto le brinda a Europa la oportunidad de invertir y avanzar en el desarrollo de esta tecnología por el bien de la captura y el almacenamiento de CO,

Evangelia Tzampazi, *en nombre del Grupo del PSE.* – (*EL*) Señor Presidente, Comisario, Señorías, la tecnología para la captura y almacenamiento geológico del dióxido de carbono es una herramienta de la lucha contra el cambio climático. Durante las negociaciones, el Grupo Socialista del Parlamento Europeo trabajó y consiguió mejoras y adiciones a las propuestas del Consejo. Nuestro objetivo es tener un marco legislativo coherente para un uso ambientalmente seguro de la tecnología de captura y almacenamiento de carbono, al objeto de que no tenga ningún efecto adverso para la salud pública o el medio ambiente. Nuestra prioridad política básica es y debe seguir siendo aumentar la eficiencia energética y reforzar las fuentes de energías renovables. Este acuerdo al que hemos llegado es una opción a medio plazo. Quiero pedir a mis colegas que lo apoyen.

Los puntos básicos del acuerdo son, en primer lugar, un compromiso de examinar la imposición de límites sobre las emisiones de dióxido de carbono en todas las centrales eléctricas nuevas durante la primera revisión de la Directiva, la adopción de un mecanismo para financiar el coste de la vigilancia y corrección de posibles daños, la opinión obligatoria de la Comisión Europea sobre los permisos de almacenamiento, análisis de riesgos y evaluación para la electricidad limpia, requisitos de control más estrictos para los centros de almacenamiento, la presentación de informes, la reparación de posibles fugas y, por último, la creación de un marco de responsabilidades claro para los operarios durante el funcionamiento del centro y hasta el momento en que la responsabilidad se transfiera a las autoridades nacionales. Nosotros hemos hecho nuestra parte, ahora Dios puede hacer la suya.

Anne Laperrouze, en nombre del Grupo ALDE. – (FR) Señor Presidente, al igual que apoyo la idea de que la Unión Europea debería potenciar el desarrollo de centrales de prueba para la captura y el almacenamiento de CO₂, también tengo dudas sobre el desarrollo de esas tecnologías a gran escala para combatir el cambio climático. Me preocupa especialmente el importante desarrollo de centrales eléctricas que queman carbón bajo el pretexto de que, a largo plazo, sabremos cómo capturar y almacenar el CO₂

En mi opinión, debemos ser muy cautos. Mi preocupación aumenta por mi valoración decepcionante del paquete energético y climático. Hemos confirmado los ambiciosos objetivos para demostrar a todo el mundo que Europa se ha embarcado en un ambicioso proyecto para combatir el cambio climático. Sin embargo, cuando examinamos el contenido, en otras palabras las herramientas que nos permitirán reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, tengo la sensación de que no será posible alcanzar los objetivos en 2020, debido, por ejemplo, a la bajada de las emisiones de los vehículos y derogaciones para los productores de energía en particular.

¿Qué nos falta para alcanzar los objetivos en 2020? ¿El almacenamiento de carbono, el desarrollo de nuevas tecnologías limpias? Demasiado pronto. Afortunadamente, lo que falta es que las empresas y los ciudadanos europeos se involucren, que están ciertamente más preparados que los políticos que los gobiernan para comprometerse con el ahorro energético, el uso de energía ecológica y el cambio a nuevos modos de transporte. Todavía necesitamos darles los medios para hacerlo.

Kathalijne Maria Buitenweg, en nombre del Grupo Verts/ALE. - (NL) Señor Presidente, mi Grupo comenzó las negociaciones lleno de entusiasmo, porque queríamos asegurar unas buenas condiciones para la captura y almacenamiento de carbono. El CO_2 está mejor bajo tierra que en la atmósfera. La pregunta es si el presente resultado de las negociaciones beneficiaría al medio ambiente. No creemos que eso sea así.

Es lamentable que el señor Davies no fuese el ponente para la Directiva relativa al programa de derechos de emisión, dado que su persistencia con relación a las medidas de incentivos financieros habría sido adecuada. Cuando decidió unirse al juego de ajedrez sobre los derechos de emisiones, sin embargo, parecía que tenía la voluntad de sacrificar varios peones, incluyendo, al final, a su rey, en su propio tablero de ajedrez.

Por consiguiente, no se ha acordado ningún valor máximo para las emisiones de CO_2 de las centrales eléctricas nuevas. Sin embargo, lo que se dijo fue que las centrales eléctricas deben ser aptas para la captura. ¿Qué significa eso? Después de todo, sin una definición, todo lo que necesitamos es separar el tamaño de un campo

de fútbol. El resultado de este informe es que ninguna restricción está frenando el desarrollo de cada vez más centrales eléctricas de carbón, excepcionalmente contaminantes, en cuyo caso el campo de fútbol sirve como hoja de parra para un futuro distante.

Sin embargo, quiero felicitar al ponente por la introducción del periodo de responsabilidad de veinte años y de un fondo que financiará el seguimiento de las instalaciones cerradas durante treinta años. En cualquier caso, esto se ve compensado por el hecho de que esta Directiva permite que se bombee el CO₂ hacia la tierra para recuperar más gas y petróleo, un proceso conocido como recuperación mejorada de petróleo. Se trata de un elemento muy extraño del paquete climático, porque este proceso asegura, naturalmente, que se emita más CO₂. Por lo tanto, gracias al Fondo Davies, ahora las compañías petroleras pueden beneficiarse de las medidas de incentivos para la captura y almacenamiento de carbono (CAC) para utilizar, y agotar sus yacimientos petrolíferos durante más tiempo.

Shell estará satisfecha, el medio ambiente no. Por eso mi Grupo votará en contra.

Bairbre de Brún, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*GA*) Este es un punto crítico en la lucha contra el cambio climático. Ahora hay un marco legal para ayudar a los países a salir de la economía sucia y mirar hacia un futuro más limpio. No importa qué deficiencias existen en algunos aspectos del paquete, es hora de que la Unión Europea se ponga a trabajar.

La captura y almacenamiento de carbono no se puede considerar como una «bala mágica» que conseguirá los objetivos climáticos. Siempre se le debe dar prioridad a las energías renovables. La tecnología no está completamente desarrollada todavía, pero es más que probable que tengamos que depender de ella como parte de nuestra acción coordinada contra las emisiones de carbono.

Acojo con satisfacción el informe de Chris Davies y le doy las gracias por el trabajo que ha hecho. Este informe establece normas que son más claras y firmes en diferentes sentidos que las recomendadas por la Comisión, aunque no recibimos todo lo que necesitábamos.

Me satisface poner mi firma en nombre del Grupo Confederal de la Izquierda Unida Europea/Izquierda Verde Nórdica y pido a mis colegas que voten a favor.

Hanne Dahl, *en nombre del Grupo IND/DEM.* – (*DA*) Señor Presidente, es una pena que el plan climático se haya aguado de tal manera después de la reunión del Consejo de la semana pasada. Ahora se parece más al plan del sueño industrial. Brindará la oportunidad de indicar las buenas intenciones a nivel simbólico, pero en la práctica no pasará casi nada. La idea de almacenar CO₂ bajo tierra es totalmente absurda. El CO₂ es contaminante tanto si está en el aire como bajo tierra. No podemos basar nuestros esfuerzos en proteger el clima en ocultar la contaminación a las futuras generaciones. La propuesta que hay sobre la mesa se basa incluso en una tecnología inexistente. Predicciones inciertas indican que estará desarrollada para 2015 como pronto, tal vez no esté hasta 2020, y más aún, reduce la eficiencia energética, lo que es directamente contrario a los objetivos generales del plan climático. Hablar de tecnología puente en este contexto significa que se invertirá dinero en algo que no tiene futuro, dinero que se podría utilizar mejor para desarrollar el sector de las energías renovables. Espero que votemos en contra de esto.

Norbert Glante (PSE). – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, el CO₂ no es venenoso ni explosivo, pero tiene una propiedad desagradable: si llega a la atmósfera en grandes cantidades, nuestro clima cambia, que es por lo que la tecnología de captura y almacenamiento del carbono (CAC) es una importante tecnología puente.

A este respecto, el señor Hoppenstedt tiene razón; es un puente para los próximos 50 a 80 años. No es el non plus ultra, pero es una de las partes de la solución a nuestro problema. Creo que hemos conseguido un buen compromiso, por lo menos en términos de unión al programa de comercio de emisiones. El programa de comercio de emisiones garantiza la existencia de recursos para CAC, y la CAC también garantiza que avanzaremos en la reducción de CO₂ y que seremos capaces de lograr nuestros objetivos.

Creo que, junto con los esfuerzos de la industria por construir esta planta de demostración, los Estados miembros necesitan hacer un esfuerzo para transponer a la legislación nacional esta Directiva. Sobre todo, todos necesitamos perseguir la claridad, para la opinión pública y para la industria, para mitigar los temores del público con respecto a la CAC. La CAC no es una tecnología peligrosa; es una tecnología útil.

Jill Evans (Verts/ALE). - Señor Presidente, la captura y almacenamiento de carbono se ha convertido en el tema principal de este debate sobre la lucha contra el cambio climático y sin duda estoy a favor también de

que se explore y desarrolle esta tecnología. Si triunfa algún tendrá un papel importante que jugar, y necesitamos establecer un marco legal sólido para asegurarnos de que esté convenientemente regulada.

No obstante, la CAC no puede ser la excusa para construir más centrales de carbón poco ecológicas, que producirían más CO₂. La única manera de avanzar en la investigación sobre CAC sin permitir que esto ocurra es adoptando una norma de comportamiento clara en materia de emisiones y es por eso que el Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea ha presentado una enmienda para controlar el nivel de emisiones de las nuevas centrales eléctricas de combustibles fósiles. En otras palabras, sólo se podrían construir las centrales eléctricas más eficientes, sea cual sea el combustible utilizado, y fue la introducción de esta cláusula el motivo esencial de que nuestro Grupo votase a favor en la comisión.

Estamos decepcionados porque muchos puntos importantes que la comisión incluyó se han perdido durante las negociaciones, incluyendo mayor responsabilidad y seguimiento, transporte y la exclusión de la recuperación mejorada de petróleo.

Ha habido mucha presión para llegar a una conclusión sobre esto, pero tiene que ser la conclusión correcta, y para nosotros eso significa incluir una norma de comportamiento en materia de emisiones.

Adam Gierek (PSE). – (*PL*) Señor Presidente, la imposición de límites de emisiones uniformes después de 2015 para todas las centrales eléctricas que emplean combustibles fósiles es un error. En efecto, en el caso de las centrales eléctricas de carbón este límite de 500 g CO₂/kWh es técnicamente imposible. Supone una moratoria *sui generis* para la construcción de nuevas centrales eléctricas de carbón. Tal vez era eso de lo que se trataba y de ahí el rechazo del método de la referencia. Los inversores están impacientes, porque las nuevas construcciones tardan muchos años y son muy caras. Los países más dependientes del carbón deberían por tanto comenzar a adquirir experiencia con respecto a la captura y almacenamiento de carbono (CAC) con urgencia.

Esto requiere apoyo financiero inmediato, y tengo una petición para el Comisario con relación a esto, dado que los ingresos derivados del comercio de emisiones llegarán demasiado tarde. Se deberían construir dos o tres centros de CAC experimentales en territorio polaco de inmediato. Esto implica la conversion integrada del carbón, de la energía procedente del carbón a energía eléctrica asociada con la cogeneración y producción de hidrocarburos, seguida del almacenamiento geológico del CO₂ si es necesario. Sólo entonces puede conseguirse el acertado objetivo del «3x20».

Silvia-Adriana Țicău (PSE). – (RO) Sobre el tema del almacenamiento geológico de dioxido de carbono, estamos discutiendo sobre la posibilidad de probar esta nueva tecnología en una fase inicial.

La Comisión pretende implementar doce proyectos piloto durante una fase inicial. El Consejo ha propuesto asignar 300 millones de derechos de emisión para financiar los proyectos de demostración. El Parlamento pide una reducción del riesgo para el medio ambiente y la salud derivado del uso de esta nueva tecnología, que se establezca un estricto marco legal para los probar y promover proyectos que implican el almacenamiento geológico del dióxido de carbono, y financiación para los proyectos de demostración.

Creo que la seguridad de estos centros de almacenamiento es extremadamente importante. Sin embargo, el nivel de seguridad en el transporte del dióxido de carbono hasta estos centros es igual de importante. Las autoridades competentes de cada Estado miembro deberán implementar planes de evacuación de emergencia por si se produce una fuga de dióxido de carbono. Además, se deben adoptar medidas especiales y financiarse cuando estos emplazamientos se cierren.

Avril Doyle. – Señor Presidente, estoy de acuerdo con que no podemos ignorar la realidad del carbón y el tamaño de las reservas ni la dependencia del carbón por parte de muchos Estados miembros y en todo el mundo: Rusia, China, Australia, los Estados Unidos. Cuando fomentamos las tecnologías renovables, las tecnologías de secuestro de carbono deben ir de la mano.

La propuesta de la Comisión de hace dos años referente a las doce instalaciones CAC ha estado a la espera de financiación hasta la fecha. Me satisface mucho el acuerdo alcanzado en relación a mi informe sobre los 300 millones de derechos de emisión para impulsar el potencial de esta tecnología. Mi original, aunque modesta propuesta, utilizando la generosa reserva de las nuevas instalaciones, fue apoyada con tanto entusiasmo por el señor Davies y otros colegas que modifiqué mi propio informe con cifras significantemente más altas.

Gracias a la Presidencia, gracias a la Comisión, gracias al señor Davies, señora McAvan y colegas por vuestro apoyo en este punto.

Según agotamos con rapidez la capacidad de nuestro planeta para absorber CO₂ a través del secuestro biológico, recurrimos a nuestro propio ingenio para obtener nuevas tecnologías de secuestro, particularmente la tecnología potencialmente transformadora de CAC, si a través de estos doce proyectos se demuestra la integridad medioambiental y viabilidad comercial de estos procesos.

Claude Turmes (Verts/ALE). - Señor Presidente, existe el riesgo de que el secuestro de carbono se convierta en una especie de poltergeist que recupera la aceptación pública de la construcción de sucias centrales eléctricas de carbón. ¿Por qué? En primer lugar, ¿saben que la mejor central eléctrica CAC de la historia, que reconstruimos, tendrá alrededor de 150 ó 200 gramos de CO₂? Esto es más que en las centrales eléctricas de gas PCCE existentes; más que en la tecnología que existe actualmente con la PCCE de gas. En segundo lugar –y, señor Davies, esto es lo que realmente tiene que juzgar usted mismo–en la postura del Parlamento teníamos un límite sobre las emisiones de CO₂ que perdimos.

Así que ahora estamos en la situación de que perdimos el límite y tenemos una ayuda del 15 % en virtud del sistema de comercio de emisiones (ETS) para las nuevas centrales eléctricas de carbón, por ejemplo en Alemania, entre 2013 y 2016. Así pues el aspecto económico de la construcción de centrales eléctricas de carbón continúa siendo aceptable y no sé cómo encaja esto en el combate tan agresivo que mantenemos contra el cambio climático.

Vladimir Urutchev (PPE-DE). – (*BG*) Quiero felicitar por su gran trabajo a los ponentes, negociadores y todas esas personas que estuvieron involucradas en este ámbito y contribuyeron a que hoy podamos celebrar nuestro debate final sobre el paquete de energía y cambio climático.

No cabe duda de que este paquete tendrá un impacto no sólo en el sector energético de la Unión Europea, sino también en toda la industria y en el transporte. Estos sectores deben reducir todavía más sus niveles de carbono, pero el tiempo para ello se está acabando. Gracias a los esfuerzos de la Presidencia francesa, hemos alcanzado los compromisos necesarios.

No puedo terminar sin destacar la justa forma en que los intereses de los países del centro y este de Europa han sido tomados en consideración. Quiero pedir a la Comisión que uno de esos doce proyectos sea en Bulgaria.

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). – (*PL*) Señor Presidente, estamos pidiendo soluciones efectivas e innovadoras en el contexto de la implementación del ambicioso contenido del paquete energético y climático.

Creo que, en el momento, la tecnología de captura y almacenamiento de carbono (CAC) es el camino apropiado para neutralizar los efectos de los gases de efecto invernadero en un plazo relativamente corto. Sin embargo, al mismo tiempo, no debemos dejar de supervisar los potenciales riesgos relacionados con la CAC. Por ejemplo, se ha demostrado que un almacenamiento incorrecto del gas puede provocar una explosión.

Por otra parte, si los contenedores de almacenamiento tienen fugas, existe el peligro de que el agua se vuelva ácida, y esto sería una amenaza para la salud. Por tanto, es esencial dar pasos para eliminar o por lo menos minimizar peligros de esta naturaleza en la planificación e implementación de estas empresas.

Creo que el sistema de almacenamiento geológico de dióxido de carbono es posiblemente la mejor solución en el contexto actual. En cualquier caso, para que triunfe, es esencial convencer a los países responsables de la mayor parte de los daños de que lo adopten. Me refiero a los Estados Unidos, China y la India, por ejemplo. Estos países no sólo no están cerrando sus centrales eléctricas de carbón, sino que están construyendo más y a un ritmo alarmante.

Rebecca Harms (Verts/ALE) – (*DE*) Señor Presidente, en este punto me gustaría recordarle a la Cámara un tema que se trató en la conferencia internacional sobre el clima de Poznan, porque el compromiso con el que una tecnología que todavía no funciona está siendo analizada me parece absurdo. Al mismo tiempo, si emprendiésemos acciones coherentes en contra de la deforestación masiva en los países del sur, tendríamos un gran potencial de captura de CO₂, mucho mejor de lo que podremos conseguir nunca con la captura y almacenamiento de carbono (CAC). Si queremos capturar CO₂, entonces deberíamos intentar detener la deforestación y la explotación de los bosques con un compromiso mucho más del que actualmente demostramos en este debate eurocéntrico sobre la CAC.

Chris Davies, ponente. – Señor Presidente, cuando fui nombrado ponente del Parlamento decidí ir más allá de mis competencias y acelerar el desarrollo de la tecnología para la captura y almacenamiento de carbono. La Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria adoptó un enfoque de doble vía: por una parte pretendía crear un mecanismo financiero para apoyar la construcción de proyectos de demostración y, por la otra, introducir un medio regulador para prevenir la construcción de las centrales eléctricas más sucias mediante una norma de comportamiento en materia de emisiones. Ambas propuestas se encontraron inicialmente con la oposición de la Comisión y el Consejo.

Un buen argumento en contra de la introducción de las normas de comportamiento en materia de emisiones en este momento es que la tecnología CAC primero necesita ser probada y demostrada.

Creo que el Parlamento puede estar satisfecho con el hecho de que por lo menos ha dado un gran paso adelante en la introducción de un mecanismo financiero que sacará adelante los proyectos de demostración. Sigo convencido de que finalmente necesitaremos una norma de comportamiento en materia de emisiones.

Pero le doy las gracias a la señora Grossetête y a los ponentes alternativos por la ayuda que me han prestado para lograr el avance que hemos conseguido. A los críticos de la tecnología de captura y almacenamiento de carbono, les digo: ¡vean la realidad! Miren el mundo como es, las enormes cantidades de carbón que se están utilizando y el hecho de que la Agencia Internacional de Energía prevé un aumento del 70 % de uso de carbón en los próximos veinte años.

Necesitamos desarrollar esta tecnología. No lo quiero –no es la solución perfecta para mí– pero necesitamos desarrollar algo que pueda hacer frente a las emisiones a esta escala masiva.

La tecnología CAC puede ofrecernos una gran arma para ganar la batalla contra el calentamiento global. Necesitamos sacarla adelante. No podemos permitirnos ni por un segundo ignorar su potencial.

Presidente. – Se cierra el debate.

La votación se celebrará el miércoles, 17 de diciembre de 2008.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Gyula Hegyi (PSE), por escrito. – (HU) El almacenamiento geológico de dióxido de carbono es sin ninguna duda un apasionante desafío. Sin embargo, no debemos olvidar que para proteger el medio ambiente y limitar el cambio climático, definitivamente tendremos que reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Es decir que necesitamos limitar nuestro uso de combustibles fósiles más que intentar encontrar alternativas para el almacenamiento de las emisiones bajo tierra. Por otra parte, esta tecnología es bastante cara. Hasta ahora sólo Noruega ha logrado introducirla a nivel industrial y, según las estimaciones, este almacenamiento podría costar hasta 100 euros por tonelada. No hay duda de que esa cantidad de dinero podría gastarse de forma más provechosa, por ejemplo en apoyar las energías renovables. Sería particularmente inapropiado utilizar los fondos comunitarios para financiar investigaciones en los Estados miembros más ricos. Si el almacenamiento geológico de dióxido de carbono fuese realmente una solución tan buena como sus defensores afirman, entonces sería capaz de sobrevivir en el mercado, en competencia abierta.

14. Control y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero derivados de la utilización de combustibles (transporte por carretera y navegación interior) (debate)

Presidente. – De conformidad con el orden del día se procede al debate del informe (A6-0496/2007) de la señora Corbey, en nombre de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 98/70/CE en relación con las especificaciones de la gasolina, el diésel y el gasóleo, se introduce un mecanismo para controlar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la utilización de combustibles de transporte por carretera, se modifica la Directiva 1999/32/CE del Consejo en relación con las especificaciones del combustible utilizado por los buques de navegación interior y se deroga la Directiva 93/12/CEE [COM(2007)0018 - C6-0061/2007 - 2007/0019(COD)].

Dorette Corbey, *ponente.* – (*NL*) Señor Presidente, Comisario, Señorías, mañana es el final de un largo proceso. Quiero expresar mi agradecimiento a los ponentes alternativos, a todo el personal, a la Comisión y a la Presidencia francesa por su esfuerzo, su trabajo y su voluntad de cooperación.

Mañana podremos aprobar un acuerdo en primera lectura y, de este modo, dar luz verde a una Directiva especial. Por primera vez, los requisitos en materia de CO₂ serán vinculados a un producto y a un proceso de producción. El Parlamento se ha comprometido a continuar mejorando esta Directiva.

La Directiva fomentará el uso de biocarburantes ecológicos y no reprochables y el uso de electricidad en el transporte por carretera –algo que puede llevar a un enorme ahorro de eficiencia– y que pondrá freno a la quema de gases de metano. Estos son unos resultados fantásticos que demuestran que Europa ha tomado el camino sostenible.

Sin embargo, volvamos al principio. La Directiva sobre calidad de los combustibles tiene dos objetivos: la calidad del aire y la reducción de emisiones de CO₂. Con respecto a la calidad del aire, hay tres mejoras con respecto a la propuesta original. La primera de ellas es que pronto se introducirán carburantes más limpios en el transporte marítimo. Con respecto al segundo punto, la exención para el etanol, la Comisión sugirió aumentar la presión de vapor máxima para las mezclas de etanol. Esto ha sido objeto de un gran debate. En particular, a los países meridionales les gustaría que hubiese exenciones para la mezcla de etanol, pero son precisamente esos países los que sufren el problema del ozono nocivo. El compromiso que se ha alcanzado es que sólo se permitirá una exención si se cumplen los requisitos de la calidad del aire.

El tercer punto tiene que ver con el metilciclopentadienil-tricarbonil-manganeso (MMT), un aditivo del combustible que tan perjudicial para la salud como para los vehículos. Por lo tanto, cabría pensar que debe ser prohibido. Lamentablemente, eso no resulta sencillo de conformidad con las normas de la Organización Mundial del Comercio. Por esta razón se ha establecido un valor límite, lo que beneficia claramente a la salud y ayuda a reducir las sustancias neurotóxicas.

Ahora me gustaría pasar al segundo objetivo clave, concretamente la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Como ya he dicho hace un momento, aquí es donde esta legislación se ha mejorado enormemente. Por primera vez, los requisitos específicos para el CO₂se vincularán al proceso de producción. En los próximos años, se pedirá a la industria petrolera que informe de los niveles de emisiones de gases de efecto invernadero causados por la extracción de petróleo, su transporte, distribución, refinado y el uso de diésel o gasolina. Se establece entonces un valor estándar basado en un análisis exhaustivo. Por otra parte, toda la cadena tendrá que emitir un 10 % menos para 2020.

Sobra decir que hemos discutido ampliamente este objetivo del 10 %. El seis por ciento es vinculante, y parte de ello puede conseguirse mejorando la eficiencia en toda la cadena, con menos quemado, más refinerías eficientes y reparando las fugas. Otra parte puede conseguirse utilizando biocarburantes, siempre que se utilice la clase más eficiente. Los cultivos para biocarburantes, que, en definitivas cuentas, son solo ligeramente mejores no tienen valor para nosotros. Estaríamos dando un enorme paso atrás si deforestamos bosques tropicales para cultivar biocarburantes.

Por lo tanto, debemos contar con unos estrictos requisitos en materia de sostenibilidad. Estos requisitos se han incluido ahora en la Directiva. Se refieren a la eficiencia del CO₂, a la biodiversidad, pero también a criterios sociales. El 4 % restante de la reducción del 10% no es vinculante en primera instancia. Este 4 % está compuesto a su vez por dos partes. La primera parte tiene que ver con los proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) en la cadena. Quemar menos gas es uno de los caminos más eficientes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, pero ese camino no siempre desemboca en la gasolina o el diésel que se comercializan en Europa. Es por ello que se permiten los proyectos del MDL, sujetos a comprobación.

El otro 2 % tiene que ver con las nuevas tecnologías, por ejemplo, la captura y almacenamiento de carbono (CAC) y también el uso de electricidad en el transporte por carretera. El uso de electricidad es prometedor, pero la tecnología debe demostrar que merece la pena antes de que se pueda aplicar comercialmente a gran escala. Esto debería estar claro para 2014, año en que los objetivos indicativos pueden volverse vinculantes.

En definitiva, opino que esta Directiva hará una gran contribución a la reducción del ${\rm CO_2}$ generado por el transporte por carretera. Es bueno saber que esto coincide con las decisiones que se están tomando ahora en los Estados Unidos. La norma del combustible bajo en carbono de California se está extendiendo ahora por todos los Estados Unidos.

Quiero dar las gracias de nuevo a los ponentes alternativos por su contribución y por su excelente esfuerzo de grupo, y espero ansiosa el debate.

Jean-Louis Borloo, *Presidente en ejercicio del Consejo*. – (FR) Señor Presidente, Señorías, me gustaría empezar felicitando a la ponente, la señora Corbey, por su trabajo, el cual es muy complejo desde un punto de vista técnico, pero al mismo tiempo es absolutamente esencial para el futuro de las emisiones.

Para simplificar, se ha alcanzado un compromiso sobre el 6+4. El seis es vinculante de inmediato y el cuatro en el contexto de una cláusula de revisión periódica. También hay avances, en particular con respecto a la sostenibilidad de los biocarburantes en la propia Directiva sobre energías renovables, que pensamos que eran esenciales y mínimos. En cualquier caso, pienso que hemos alcanzado un buen compromiso, por el que también me gustaría dar las gracias a la Comisión.

Stavros Dimas, *Miembro de la Comisión*. – (*EL*) Señor Presidente, la Comisión acoge con satisfacción el acuerdo sobre la Directiva relativa a la calidad de los combustibles, que conserva los elementos principales de la propuesta de la Comisión, pero que supone un paso importante adelante en el sector de la protección del medio ambiente. Así pues, me gustaría agradecer a la ponente, Dorette Corbey, su contribución a la consecución del acuerdo final. El elemento básico del acuerdo de transacción es la obligación por la que los proveedores de energía tendrán que limitar las emisiones de gases de efecto invernadero durante el ciclo de vida completo de los combustibles. Supone una importante aportación a nuestra política climática. Promoverá el progreso técnico y, al mismo tiempo, es la primera de las medidas complementarias aprobadas que se establece en el marco de la estrategia revisada para las emisiones de dióxido de carbono de los vehículos.

Al incorporar criterios de sostenibilidad para los biocarburantes, no sólo deberíamos ofrecer incentivos para el uso de biocarburantes con el mejor resultado en términos de emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también deberíamos, al mismo tiempo, prevenir los serios peligros medioambientales vinculados a su producción. Por otra parte, el acuerdo de transacción permitirá reducir las emisiones contaminantes, principalmente adoptando límites más bajos para el azufre y los hidrocarburos policíclicos aromáticos, facilitar el uso de etanol, mejorar la información a los consumidores y establecer un límite relativo para el aditivo MMT [tricarbonil (metilciclopentadienil) manganeso]. En definitiva, el acuerdo de transacción se ajusta a nuestra política tradicional de control de las emisiones de contaminantes a la atmósfera y es un importante paso adelante en nuestra política climática. Por lo tanto, les pido que mañana voten a favor del acuerdo.

Pilar Ayuso, *en nombre del Grupo del PPE-DE.* -(ES) Señor Presidente, señor Comisario, ésta era una buena propuesta tal y como salió de la Comisión, no solamente por las reducciones de azufre sino también por su nuevo artículo 7 *bis*, que exigía de los proveedores una reducción gradual de las emisiones de gases de efecto invernadero, y porque resolvía el viejo problema de la presión de vapor para las mezclas de las gasolinas con bioalcohol en países como el mío, de veranos cálidos.

Precisamente esto no pasó el filtro de la votación en la Comisión de Medio Ambiente y esto nos preocupaba a muchos.

Hoy tenemos un acuerdo encima de la mesa que suaviza la aplicación del artículo 7 bis y que retoma el waiver de la presión de vapor endureciendo, por supuesto, las condiciones para acceder a la excepción y que, como el resto de este paquete sobre el clima, no satisface a todos al 100 % pero, sin embargo, es asumible por todos.

Quiero agradecer a la señora Corbey su excelente trabajo y la receptividad que ha tenido para solucionar problemas, y también dar las gracias al señor Turmes y, por supuesto, a la Presidencia francesa, que aquí también han hecho un gran alarde de efectividad.

Marios Matsakis, en nombre del Grupo ALDE. – Señor Presidente, finalmente muchos de nosotros estamos empezando a darnos cuenta de que nuestro planeta no es indestructible y de que, en efecto, tiene una fecha de caducidad que nosotros los humanos, a través de nuestras no muy acertadas acciones, estamos adelantando drásticamente. Por supuesto todavía hay algunos incrédulos, también en nuestra propia Cámara, pero la cifra es cada vez menor, a medida que van superando las limitaciones del dogmatismo extremo autoimpuesto o que se liberan de manipulaciones de terceras partes, en ocasiones sospechosas.

La Unión Europea debería estar, y está, al frente de la lucha para salvar nuestro medio ambiente, y diversas disposiciones que tienen por objeto combatir el cambio climático que actualmente se están debatiendo en el Parlamento son buena prueba de ello. No obstante, para ser realmente beneficiosas, esas leyes deben ser sustantivas y aplicarse de forma efectiva y oportuna. Como siempre, deben alcanzarse algunos compromisos y este también ha sido el caso con el informe de la señora Corbey sobre el control y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de los carburantes.

Cabe señalar que la ponente ha mantenido una lucha incansable y constante para contrarrestar los efectos suavizantes de las posiciones del Consejo y, en gran medida, creo que con éxito. La felicito por este logro. También cabe señalar que durante las duras negociaciones la ponente mantuvo a todos los ponentes alternativos informados de forma regular y exhaustiva, por lo que la cooperación resultante permitió que la señora Corbey tuviese mucha más fuerza en la mesa de negociaciones.

El paquete de transacción alcanzado trata, de forma suficientemente satisfactoria dadas las circunstancias, la mayoría de los elementos polémicos implicados, como los biocarburantes, aditivos metálicos y el contenido de azufre de algunos combustibles, y mi Grupo lo apoya totalmente.

Neil Parish (PPE-DE). - Señor Presidente, en primer lugar me gustaría agradecer a la ponente, la señora Corbey, y a la Presidencia francesa su enorme esfuerzo para conseguir un acuerdo con respecto a este innovador expediente como parte de la lucha contra del cambio climático. Me gustaría también felicitar a Joseph Daul, a quien estoy sustituyendo, por su duro trabajo en la elaboración de la opinión de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural sobre el informe de la señora Corbey relativo a la calidad de los carburantes.

Por último, el acuerdo conseguido con respecto a este informe, y al informe estrechamente relacionado del señor Turmes sobre energías renovables, son un gran motivo de satisfacción para el mundo agrícola. Creo que hay un futuro para la industria de los biocarburantes sostenibles y que esas dos Directivas establecen el marco jurídico necesario para que el desarrollo de la industria, para que en el futuro se pueda producir una transición a más biocarburantes de segunda generación. Acojo con satisfacción el hecho de que ahora estemos comprometidos con el objetivo de la cuota de energía renovable del 20 % del total de la energía de la Unión Europea. Acojo con gran satisfacción este informe.

Claude Turmes (Verts/ALE). - Señor Presidente comienzo felicitando a la señora Dorette Corbey. Fue esencial para mí, como ponente de la Directiva sobre fuentes de energía renovables, que trabajásemos en estrecha colaboración para recoger de manera correcta los criterios de sostenibilidad, y recogerlos de la misma manera, en las dos Directivas. Gracias a la tenacidad de la señora Corbey, finalmente conseguimos que la Directiva sobre la calidad de los combustibles recoja ahora con exhaustividad todos los detalles de los criterios de sostenibilidad y esto es importante para la legibilidad y la visibilidad de la legislación de la Unión Europea.

Sobre este tema de los criterios de sostenibilidad, pienso que ahora tenemos grandes mejoras con respecto a la propuesta de la Comisión. La huella de carbono ahora está bien definida, no sólo para la utilización del suelo directa sino también para la indirecta. Esto es crucial para el futuro. Creo que también hemos conseguido que los expertos en medio ambiente y energía –DG TRAN y DG ENVI en el plano de la Comisión, pero también expertos de los sectores del medio ambiente y la energía a nivel nacional– trabajen juntos en estos criterios de sostenibilidad, y esto también es crucial.

Kathy Sinnott (IND/DEM). - Señor Presidente, actualmente se está concentrando mucha atención en la parte de tecnología relacionada con la atenuación de los efectos del cambio climático a través del desarrollo de combustibles alternativos. Expreso mis felicitaciones por este esfuerzo y me gustaría contribuir a este debate.

Quiero llamar su atención sobre los aceites de algas, que pueden ser convertidos en combustibles en sustitución del aceite de combustibles fósiles. Puede considerarse como un tipo de combustible beneficioso para todos, porque absorbe CO₂ durante toda su producción, lo que lo convierte en una fuente de energía positiva para el carbono. Es más, a diferencia de los cada vez más polémicos biocarburantes, no desplaza la producción de alimentos. De hecho, pueden crecer en lagunas naturales o en estructuras artificiales. También es beneficioso para todos porque su producción resulta particularmente apropiada para las comunidades costeras, donde el problema de la industria pesquera está haciendo necesario que encontremos nuevas industrias.

Dados los hechos, insto a la Comisión a que tenga muy en cuenta el aceite de algas. También tiene la ventaja de ser un combustible de alta energía y poco peso y uno de los pocos que promete ser capaz de sustituir el combustible de los cohetes y de los aviones.

Dorette Corbey, *ponente.* – (*NL*) Señor Presidente, representantes de la Comisión y del Consejo, Señorías, gracias por sus amables palabras. Realmente creo que la buena relación de trabajo que hemos mantenido los unos con los otros es la responsable del resultado. Sólo si unimos nuestras fuerzas podremos ser más fuertes y funcionó en este caso. Es crucial analizar la Directiva sobre calidad de los combustibles en el contexto de la totalidad del paquete climático.

En primer lugar, el informe del señor Turmes es importante en este contexto, por supuesto, con la Directiva sobre energías renovables. Compartimos los mismos criterios de sostenibilidad, que, en mi opinión, realizarán una contribución vital en todo el mundo. Desde mi punto de vista, es extremadamente importante que mañana adoptemos esto todo junto.

Comparto el entusiasmo de la señora Sinnott con respecto al aceite de algas. De hecho, estoy igual de entusiasmada que ella con esa cuestión. Lo positivo de esta Directiva sobre calidad de los combustibles es que son precisamente las nuevas tecnologías las que reciben un enorme impulso, que puede suponer un incentivo real para el desarrollo de la tecnología de las algas. En principio, durante la producción del aceite de algas, hay mucho menos CO₂ involucrado, y por eso a las compañías petroleras entre otras les resulta tan atractiva la inversión precisamente en estas tecnologías.

En el contexto del paquete climático, es también muy importante crear un nexo de unión con el siguiente informe, el informe del señor Sacconi sobre los turismos nuevos. Hemos luchado específicamente para que la electricidad sea incluida en esta Directiva. Los vehículos eléctricos son el futuro. La electricidad en el transporte por carretera mucho más eficiente que el uso de gasolina o diésel. Por tanto, deberíamos ir en esa dirección.

He notado que el informe del señor Sacconi contiene una serie de incentivos en esa dirección y así es como podemos resolver el dilema del huevo y la gallina. Es necesario ofrecer los incentivos correctos tanto al sector del automóvil como al sector de los combustibles para conseguir realmente un transporte por carretera y unos combustibles más limpios. Espero que, con estos componentes del paquete climático para el transporte, podamos, en cualquier caso, realizar una contribución positiva para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Una vez más me gustaría agradecerles a todos su cooperación.

Presidente. – Se cierra el debate.

La votación se celebrará el miércoles 17 de diciembre de 2008.

15. Normas de comportamiento en materia de emisiones de los turismos nuevos (debate)

Presidente. – De conformidad con el orden del día, se procede al debate del informe (A6-0419/2008) del señor Sacconi, en nombre de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen normas de comportamiento en materia de emisiones de los turismos nuevos como parte del enfoque integrado de la Comunidad para reducir las emisiones de CO_2 de los vehículos ligeros [COM(2007)0856 - C6-0022/2008 - 2007/0297(COD)].

Guido Sacconi, *ponente*. – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, como se suele decir, hemos dejado lo mejor para el final. Este informe fue el primero en concluirse, hace dos semanas exactamente, y por raro que parezca es el último en debatirse.

En primer lugar, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los que han trabajado en este informe, particularmente a la delegación, entre otros muchos, de la Presidencia francesa. También me gustaría mencionar al señor Léglise-Costa, quien condujo esta iniciativa con gran profesionalidad. Juntos hemos encontrado una solución inteligente a la cuestión, tal vez en el momento más difícil que se pueda imaginar, que es cuando la industria del motor está siendo azotada por una crisis atroz.

Examinándolo de cerca, este resultado no era ni mucho menos de prever, sobre todo teniendo en cuenta cómo comenzó el viaje este informe, con toda la polémica que surgió cuando la Comisión adoptó la correspondiente propuesta el pasado mes de diciembre. Sin embargo, no solamente hemos conseguido llevarlo a término, sino también tres cosas al mismo tiempo: hemos aumentado nuestros esfuerzos, mejorado nuestra estrategia e introducido una mayor flexibilidad.

Digo que hemos aumentado nuestros esfuerzos porque, como ya saben, se aceptó la prioridad propuesta por el Parlamento; es decir, se ha incluido un objetivo de reducción a largo plazo, de 95 gramos de CO₂ por kilómetro para 2020. Obviamente esto es importante porque pone a este sector en las mismas condiciones que otros cubiertos por otros instrumentos legislativos como el programa de comercio de emisiones, pero también, y sobre todo, porque permite a las empresas planificar su inversión, innovación e investigación convenientemente, lo cual creo que es fundamental en estos tiempos difíciles.

En segundo lugar, creo que hemos mejorado nuestra estrategia por las razones que la señora Corbey acaba de explicar hace un momento: de hecho, hemos ayudado a perfilar el futuro fomentando innovaciones ecológicas y sometiéndolas a rigurosos controles; hemos fomentado la investigación de nuevos motores, o nuevos combustibles, deberíamos decir; y hemos introducido un sistema de créditos importante para los vehículos con unas emisiones excepcionalmente bajas. Esto abre una perspectiva estratégica que, por supuesto, dependerá de la revisión en 2015 de los sistemas de pruebas utilizados para evaluar de forma precisa y fiable cómo ayudan las diversas tecnologías a reducir las emisiones.

Finalmente hemos introducido una mayor flexibilidad, como ya he dicho, porque, dado que hemos conseguido reforzar el reglamento, ha sido posible, razonable y justo permitir a las empresas adoptar un planteamiento gradual, introduciendo las nuevas medidas entre 2012 y 2015. Al mismo tiempo, como sabrán, hemos reformulado los procedimientos de tal manera que todavía nos permiten persuadir a las empresas para que realicen inversiones que las sitúen en condiciones de satisfacer sus propios objetivos específicos de reducción, al tiempo que facilitan su transición al nuevo sistema.

Quiero señalar de nuevo lo satisfecho que estoy con esta propuesta; creo que es un fantástico trabajo de la política industrial. Es lamentable que no dispongamos de la competencia o de todas las herramientas que necesitamos para poder intervenir con otros instrumentos o elementos de impulso y espero que bajo la coordinación de la Comisión todos los Estados miembros adopten políticas inteligentes para fomentar la demanda, utilizando formas de fiscalidad ecológica, por ejemplo, como el Gobierno francés ha hecho por su parte, para evitar cualquier distorsión de la competencia. Esta sería una medida adicional sumamente útil a la hora de reemplazar vehículos existentes y obsoletos, permitiendo, al mismo tiempo, la llegada al mercado de vehículos más eficientes a gran escala.

Espero que hoy tengamos también el placer de descubrir la opinión de la Comisión sobre este compromiso, ya que hasta ahora no se ha pronunciado oficialmente.

Jean-Louis Borloo, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, me gustaría dar las gracias sinceramente al ponente, el señor Sacconi, porque esta es una cuestión difícil, y la actual, real y grave crisis social e industrial de Europa no ha mejorado.

Por otra parte, estamos tratando con algo que es bastante emblemático en las calles de nuestras ciudades, la forma que tenemos de desplazarnos, nuestra forma de vida, nuestra industria, nuestra sociedad. Así pues, resultó una apuesta imposible en una materia, por otra parte, en la que hay muchos países consumidores y pocos productores, en realidad. Por lo tanto, ha sido muy complejo.

La Comisión ya había realizado inicialmente esta difícil tarea, en la medida de lo posible. El ponente y el Parlamento han ajustado el abanico de posibilidades y creo que, con la perspectiva de los 95 gramos, cuyos detalles se revisarán en 2013, pero que ahora ha quedado claramente establecida, los fabricantes tienen visibilidad y van a ser capaces de integrar tecnología para llegar a ello en 2020.

Actualmente no estamos seguros cuáles de las emisiones procedentes de las reservas existentes. Sólo sabemos de las reservas que se han vendido, que no están lejos de los 160 gramos. El objetivo son 95 gramos y las reservas actuales probablemente se encuentran por encima de los 200 gramos. Este es el alcance del desafío. Realmente es un paso adelante espectacular. No sé qué dirá la Comisión ahora, pero dado que ha llevado este proyecto desde el principio con tanta inteligencia, experiencia y diplomacia, no tengo ninguna duda de que todo esto terminará en un consenso.

Stavros Dimas, *Miembro de la Comisión*. – (*EL*) Señor Presidente, la legislación propuesta sobre dióxido de carbono y vehículos, establecerá, por primera vez, objetivos de emisiones vinculantes para la industria automovilística. Al mismo tiempo, es una importante herramienta para ayudar a los Estados miembros a lograr sus objetivos de emisiones dentro del marco de la propuesta sobre el esfuerzo compartido entre los Estados miembros.

El acuerdo de transacción logrado introduce una serie de cambios en la propuesta de la Comisión. Incluyen la adopción gradual de objetivos entre 2012 y 2015, sanciones más bajas para los tres primeros gramos en los que los fabricantes sobrepasen sus objetivos hasta 2018 y, por último, la previsión de tener en cuenta las innovaciones ecológicas, que actualmente son ignoradas cuando se miden las emisiones durante los ciclos de pruebas.

Estas enmiendas podrían verse también como una suavización de la propuesta de la Comisión. La propuesta de un compromiso a largo plazo, estableciendo unos objetivos de emisiones a largo plazo para todos los

vehículos nuevos de 95 gramos por kilómetro para 2020, compensa esas pérdidas. Incorporando el objetivo en cuestión, la legislación logrará aproximadamente un tercio de las reducciones requeridas en los sectores fuera del programa de comercio de emisiones, que es más o menos lo que habíamos calculado inicialmente para 2020.

El acuerdo de transacción logrado beneficia tanto al medio ambiente como a los consumidores, quienes ahorrarán dinero al pagar menos por el combustible. También ofrecerá estabilidad a las inversiones, permitirá a los fabricantes predecir los cambios, reforzará la innovación y resultará en mayores inversiones en investigación y desarrollo. Así pues, ofrecerá a los fabricantes la ventaja de la iniciativa para moverse en mercados globales, donde se espera que la demanda de vehículos ecológicos vaya en aumento, y por extensión mejorará la competitividad de la industria automovilística en Europa. Quiero agradecerle al ponente, el señor Guido Sacconi, la importante contribución que ha realizado para la consecución del acuerdo y confío en que ustedes apoyarán el acuerdo de transacción en la votación de mañana.

Werner Langen, ponente de opinión de la Comisión de Industria, Investigación y Energía. – (DE) Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Industria, Investigación y Energía me gustaría darle las gracias al ponente, el señor Guido Sacconi. Ha encabezado una negociación positiva y justa y creo que el resultado se ve por sí mismo. El resultado de las negociaciones en el diálogo tripartito refleja algunos de los puntos básicos exigidos por la Comisión de Industria. Exigimos objetivos ambiciosos para 2020, exigimos una aplicación gradual, queremos una distribución justa de la carga, y queremos innovaciones ecológicas; el reconocimiento de las innovaciones ecológicas también obtuvo una amplia mayoría. Queremos tratar los vehículos de nicho y las pequeñas series por separado y el único punto que está todavía en el aire es la cuantía de las sanciones. Estoy convencido de que podríamos reducir las sanciones aún más y lograr el mismo efecto. Esta es la primera vez que tenemos objetivos vinculantes y esos objetivos vinculantes ejercerán la presión necesaria. Es un programa ambicioso y merece nuestro acuerdo.

Si analizamos todo esto como el Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea, entonces tendrán que decir que quieren matar la vaca que se supone que nos da la leche Otros quieren ordeñarla constantemente sin darle de comer. Hemos encontrado un compromiso razonable y así es como debe ser.

Martin Callanan, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – Señor Presidente, permítame empezar elogiando el trabajo de Guido Sacconi. Ha sido un placer trabajar con él. Un día de estos puede que aprenda italiano y sea capaz de comunicarme con él de manera apropiada, aunque vaya a dejar el Parlamento al año que viene. Ha hecho un trabajo fantástico en este reglamento.

La industria automovilística europea es particularmente importante. Es muy importante en muchos sentidos: el trabajo y el sustento de millones de europeos dependen de esta importante y en algunos aspectos avanzada industria. Sin duda representa una importante proporción de nuestras exportaciones de productos fabricados en Europa. A través de varias medidas hemos conseguido exportar gran parte del resto de nuestra capacidad de producción fuera de Europa. Tenemos que ser muy cuidadosos para no hacer lo mismo con la industria automovilística.

Debo decir que pensaba que la propuesta original de la Comisión era muy draconiana y imponía demasiadas cargas a la industria automovilística, y gran parte de ella era probablemente inalcanzable sin un importante cambio en la industria.

En cualquier caso, ahora hemos llegado a un compromiso muy positivo y aceptable. Ha sido importante que en vez de estar siempre amenazando con el garrote, hayamos dejado espacio para los incentivos. Creo que ahora lo hemos conseguido: hemos introducido incentivos para los fabricantes para que desarrollen tecnologías más limpias y ecológicas en vez de amenazarles todo el tiempo con enormes sanciones.

No debemos olvidar nunca el importante papel que los Estados miembros tendrán que jugar ahora con respecto al ajuste de sus sistemas fiscales, al objeto de que la adquisición de vehículos más limpios y ecológicos resulte mucho más atractiva.

Ahora es una buena propuesta, y mi Grupo la apoyará en la votación de mañana. Le doy las gracias a Guido Sacconi una vez más por su trabajo. Creo que, después de mucha negociación, mucha discusión y mucho debate, hemos llegado a un compromiso aceptable y felicito a la Presidencia francesa por ello. No obstante, creo que todo el proceso en primera lectura es muy deficiente y espero que no lo adoptemos para futuros actos legislativos.

Pierre Pribetich, *en nombre del Grupo del PSE*. – (FR) Señor Presidente: «Cuando Europa tiene una buena idea, recorre todo el mundo». Con esta cita del Presidente Mitterrand, quiero poner de manifiesto que nuestro paquete sobre el cambio climático es una oportunidad, una ocasión real para el desarrollo de nuestro territorio.

La regulación del CO₂ para los vehículos nuevos, que es parte de este planteamiento, es el resultado de un compromiso, como dijo nuestro colega, Guido Sacconi, a quien felicito.

Como en cualquier compromiso, podemos verlo como un vaso medio lleno o medio vacío. En cualquier caso, el objetivo de los 95 gramos por kilómetro para 2020 encaja perfectamente con la revolución tecnológica, la ambición y la filosofía que queremos ver emerger en las políticas industriales para el sector automovilístico, que se está viendo seriamente afectado por la crisis, y ofrece una perspectiva sobre el compromiso.

Sin embargo, esta situación industrial requiere varios ingredientes: la capacidad financiera de la Unión para invertir, para crear un Fondo Europeo de Adaptación para una economía no basada en el carbono, en particular en el sector de la investigación automovilística, y para reunir a los empleados de los sectores afectados a través de la creación de un comité consultivo sobre cambio climático, al objeto de encaminar el diálogo social.

La crisis y las exigencias de la lucha contra el cambio climático significan que necesitamos urgentemente crear nuevas políticas industriales basadas en esta capacidad de anticipar, de dirigir el diálogo social y de desarrollar el empleo. «Un hombre sabio sólo cura su ambición con más ambición.»

Los diputados al Parlamento Europeo del Grupo Socialista recordaron por tanto...

(El Presidente interrumpe al orador)

Jorgo Chatzimarkakis, *en nombre del Grupo ALDE*. – (*DE*) Señor Presidente, esta parte del paquete de medidas sobre el cambio climático es una de las más importantes, porque la industria automovilística es fundamental para las economías de muchos de los Estados miembros. Por eso este capítulo tenía que cerrarse ahora, de manera que la industria automovilística pueda centrarse en la crisis que padece y no tenga que continuar imaginándose lo que debe o puede conseguir.

Necesitamos la seguridad de la planificación y eso es lo que nos ofrece este informe. Es un paquete de ahora o nunca. Es una decisión de ahora o nunca, porque si no lo conseguimos ahora, si ahora tuviésemos que ir a una segunda lectura, no conseguiríamos un reglamento sobre la automoción. Por este motivo y porque es una señal especial, me gustaría felicitar a Guido Sacconi.

No fue fácil, cuando asumió el papel de ponente de esta complicada parte, conseguir un equilibrio. Lo ha conseguido. Debo decir que respeto muchísimo su trabajo, porque en este informe ha conseguido crear incentivos para la industria y, al mismo tiempo, introducir sanciones, que, como ha dicho Werner Langen, son tal vez un poco excesivas, pero que conseguirán un cambio paradigmático, que es precisamente lo que necesitamos aquí.

No podemos continuar golpeando a la industria automovilística bajo el pretexto de que no han logrado sus propios objetivos. ¿Qué ocurrió cuando la industria automovilística desarrolló el Smart, el Lupo, el A2 y nadie los compró? Los vehículos en los concesionarios no sirven para nada. No obstante, ahora nos encontramos en una fase en la que, como resultado de la situación económica y de la legislación que estamos preparando aquí, se puede conseguir la transición a una nueva era de movilidad.

Por eso creo que esto no es una suavización; es un cambio paradigmático que tenemos ante nosotros y que nosotros hemos contribuido a conseguir, y este cambio paradigmático también pasará a la historia junto al nombre de Stavros Dimas. Me gustaría agradecerle al Comisario su tenacidad, su perseverancia, porque eso fue finalmente lo que nos llevó a este resultado.

Rebecca Harms, en nombre del Grupo Verts/ALE. – (DE) Señor Presidente, Señorías, también me gustaría felicitar a Stavros Dimas. Ha presentado una propuesta muy razonable. Es lamentable que el Ministro de Medio Ambiente Borloo no prestase al señor Dimas un apoyo sólido frente a los intransigentes y reaccionarios Jefes de Estado de Alemania y, especialmente, de Italia. Fueron el señor Berlusconi y la señora Merkel los que se aseguraron de que ahora tengamos una Directiva que tendrá como resultado, en 2012, cuando las reglas de esta Directiva se hayan agotado, una media de emisiones del nuevo parque automovilístico europeo superior a la actual. ¿Qué es lo que pasó con la ambición?

Señor Langen, la última vez le pedí que me trajese pruebas de que usted era capaz de hacer este tipo de cálculo básico Yo, en cualquier caso, en definitiva llego a la conclusión de que esta Directiva no ejercerá ninguna presión para que se innove, porque, aparte de la regulación nada ambiciosa de los valores límites, no reconoce ningún mecanismo de sanción y porque el valor límite para 2020 no se hizo obligatorio.

La crisis actual de la industria automovilística en Europa fue causada por la propia industria automovilística. Se durmió y tardó décadas de presión en innovar. No respondió a la necesidad de proteger el clima ni a las demandas de la crisis energética y estamos de nuevo dejando pasar una oportunidad de garantizar que exista una presión constructiva hasta bien entrada la próxima década

A menos que mañana se llegue a un acuerdo sobre un objetivo a largo plazo vinculante, mi Grupo no será capaz de votar a favor de esta Directiva. Lamento, señor Dimas, que sea así. Debemos hacer un ejemplo de esta Directiva. Debemos preguntarnos si los europeos quieren realmente proteger el clima, si no son más atrevidos con sus vehículos de alto consumo y con sus vehículos como símbolo de poder que nosotros en esta Directiva.

Alessandro Foglietta, *en nombre del Grupo UEN.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, me gustaría agradecerle al ponente, el señor Sacconi, su excelente trabajo en el compromiso, que se alcanzó con decisión, determinación y, en efecto, entereza.

El informe sobre la reducción de emisiones de CO₂ de los vehículos ligeros ha añadido un importante detalle: la lucha contra el cambio climático. De hecho, por primera vez, hemos regulado las emisiones de CO₂ de los turismos mediante la imposición del ambicioso y vinculante objetivo a largo plazo de los 95 gramos de CO₂ por kilómetro para 2020, en un momento en que la grave crisis económica y las ayudas concedidas a la industria del motor en los países no comunitarios están poniendo a prueba a nuestra propia industria. Hemos luchado con éxito para incluir una reducción de las sanciones por ligeras desviaciones de los objetivos marcados.

Creemos que el método elegido por la Comisión para determinar los objetivos de reducción, basados en el peso de un coche medio, es cuestionable e injustificado desde un punto de vista medioambiental. En efecto, una disposición de este tipo conduce a una situación paradójica en la que los vehículos más ligeros y pequeños, y por tanto menos contaminantes, son de hecho penalizados. Sin embargo, creo y espero que, una vez que haya alcanzado el equilibrio apropiado, el texto será capaz de dar un gran empuje a un esfuerzo específico. Por estas razones, considero el informe sobre la reducción de emisiones de CO₂ de los vehículos como un resultado importante y por eso estoy a favor de su adopción.

Jens Holm, en nombre del Grupo GUE/NGL. – (SV) Desde 1990, las emisiones del sector del transporte europeo han aumentado más de un 30 %. Ya en 1995, la Comisión Europea propuso un requisito en materia de emisiones de 120 gramos por kilómetro para los vehículos europeos. En cualquier caso, lo que vamos a votar ahora es una oportunidad perdida. Cuando esta ley entre en vigor en 2012, el 35 % de los vehículos estarán exentos. Con las denominadas innovaciones ecológicas, los fabricantes de vehículos pueden liberar aún más emisiones. Las sanciones son tan bajas que es más barato ignorar la ley que modificar su producción. ¿Qué será del requisito del Parlamento de los 95 gramos por kilómetro para 2020? ¡Nada!

Voten por la enmienda 50 presentada por el Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica y el Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea. Entonces sí que tendremos un requisito en materia de emisiones realmente vinculante para los vehículos: 95 gramos de dióxido de carbono para 2020. Si esto se adopta, el Grupo GUE/NGL está dispuesto a apoyarlo. De otro modo, no podremos.

Se dice que si los directores de dos empresas se encierran en una habitación, inmediatamente comenzarán a discutir cómo pueden repartirse el mercado y formar un cártel. Desgraciadamente, esto también es aplicable a los dos grandes grupos de este Parlamento, el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-cristianos) y los Demócratas Europeos y el Grupo Socialista en el Parlamento Europeo. Una vez más, el Grupo del PPE-DE y el Grupo del PSE han decidido pisotear al resto de nosotros. ¿Quiénes son los grandes perdedores en todo esto? Bien, son el medio ambiente y la democracia social. Para el medio ambiente, esta es una oportunidad perdida para tomar el control de las emisiones de los vehículos. Por lo que respecta al Grupo Socialista, este acuerdo demuestra que cada vez se parecen más a sus oponentes políticos del Grupo del PPE-DE, nada respetuosos con el medio ambiente. Esto no es una buena señal.

Johannes Blokland, *en nombre de Grupo IND/DEM.* – (*NL*) Señor Presidente, los acuerdos voluntarios para reducir las emisiones de CO₂ de los vehículos fueron alcanzados entre los fabricantes de vehículos en la

década de los noventa. En virtud de estos acuerdos, ya se debería haber conseguido una considerable reducción de las emisiones.

Sin embargo, en la práctica existen pocas pruebas de ello. La media actual de emisiones de CO₂ de los vehículos no es muy diferente a la de hace diez años. Es por eso por lo que debemos imponer normas estrictas y vinculantes. Sin embargo, un fuerte grupo de presión industrial ha debilitado significativamente la propuesta original de la Comisión, lo que lamento.

Sin embargo, lo que se ha incluido es un objetivo a largo plazo de 95 gramos por kilómetro para 2020, lo que me satisface en gran medida, aunque de su interpretación depende su efectividad dentro del texto actual. Por otra parte, los acuerdos a corto plazo han sido suavizados, lo que se puede atribuir en parte a la introducción gradual tanto del volumen como de las sanciones, lo que puede provocar que se realicen menos esfuerzos.

En consecuencia, no puedo apoyar el presente acuerdo alcanzado entre el Consejo y el Parlamento, y lamento que la propuesta de la Comisión haya quedado en nada.

Amalia Sartori, (PPE-DE). – (IT) Señor Presidente, Señorías, yo también estaba deseando tomar la palabra para expresar mi agradecimiento por el trabajo realizado, sobre todo por el señor Sacconi, que ya ha acumulado la experiencia necesaria para resolver incluso los casos más difíciles, pero también, por supuesto, por la Presidencia francesa, el Consejo y la Comisión. Sus esfuerzos coordinados nos han permitido concluir todos estos documentos sobre el clima y este en particular sobre el sector automovilístico, que, como muchos han mencionado, provoca preocupación debido a la actual situación económica.

Muchos de los oradores hoy han dicho que son objetivos ambiciosos, desde los iniciales para 2012 hasta los últimos para 2020, y no fue una decisión muy acertada elegir calendario único, que también se aplica a otros informes que adoptaremos en los próximos días. También estoy de acuerdo con la decisión de introducir el sistema de sanciones modulado de manera gradual y con la posibilidad de tener en cuenta las reducciones logradas a través de innovaciones ecológicas. Todas estas cosas se derivan del diálogo tripartito entre las instituciones y, en mi opinión, nos ha permitido encontrar soluciones que reducen el coste económico para los fabricantes en este momento delicado, sin afectar a los objetivos generales. Ejemplo de ello es la introducción de los supercréditos para los vehículos que emiten menos de 50 gramos de CO₂ por kilómetro.

Dicho esto, también quiero señalar que, con toda probabilidad, el planteamiento adoptado por el que el valor límite de las emisiones aumentará en línea con el peso del vehículo significará que los vehículos más pequeños no cumplirán la norma general de «el que más contamina, más paga». Sin embargo, estamos satisfechos con el resultado y felices de votar a favor de este informe.

Inés Ayala Sender, (PSE). – (*ES*) Señor Presidente, en primer lugar, quería agradecer a Guido Sacconi su inmensa paciencia y su sagaz inteligencia para desatascar no sólo un reglamento crucial para el medio ambiente, para la economía, el empleo y para la industria, sino también para desatascar con este reglamento todo el paquete sobre energía y cambio climático, que dependía en realidad de esta piedra filosofal.

Querría felicitarle y felicitarnos porque ha conseguido un equilibrio fundamental entre palos y zanahorias y, sobre todo, ha conseguido mostrar las zanahorias necesarias para impulsar un texto tan complejo.

Promueve este informe las ecoinnovaciones vinculadas a la reducción de las emisiones de CO₂, apoya la investigación y la innovación para reducir las emisiones y fomenta también los biocarburantes y las gasolineras necesarias para ello.

También establece previsiones para el parque de nuevos automóviles a través del objetivo necesario, con una revisión y una propuesta que la Comisión deberá plantear en el 2014 y que tendrá en cuenta también el nuevo marco.

Tiene en cuenta también los vehículos de emisión cero y también los vehículos con emisiones muy bajas y su efecto multiplicador; esto ayuda a la industria y le pone, no solamente una zanahoria, sino también una obligación y también facilita la información al consumidor.

Sólo me falta, tal vez, rogar a Guido Sacconi que haga lo posible por volver de nuevo a este Parlamento.

Chris Davies (ALDE). - Señor Presidente, cuando uno piensa en las ambiciones que teníamos hace sólo unos meses de reducir las emisiones de CO₂ de los vehículos, estas propuestas son profundamente decepcionantes. Perjudican al medioambiente, a los conductores, que van a verse obligados a pagar más por

utilizar sus vehículos que utilizan cantidades excesivas de combustible, e incluso perjudican a la industria automovilística Europea, que estará en riesgo de ser sobrepasada por competidores más innovadores.

El argumento es que la industria automovilística está experimentando una crisis financiera. Pero nada de lo que hagamos, ninguna propuesta que presentemos, ninguna legislación que pongamos en práctica ahora, marcará una diferencia en la actual situación de la industria. Todo lo que haríamos es decirles a los diseñadores de vehículos que se sienten delante de sus ordenadores y comiencen a desarrollar y diseñar los vehículos del futuro.

Esta legislación es lamentable. Es mala. Y, dado que la Agencia Internacional de la Energía acaba de predecir que las reservas de petróleo de todo el mundo alcanzarán máximos en diez años, podría describirse incluso como una auténtica locura. No votaré a favor.

Matthias Groote (PSE). – (*DE*) Señor Presidente, quiero expresar mi agradecimiento al señor Guido Sacconi, porque ha conseguido cuadrar el círculo. Si analizamos lo que acordamos en el informe Davies y en el informe CARS 21, donde queremos comenzar a legislar en 2015, la esencia de la propuesta de la Comisión ha sido en general salvaguardada y hay un equilibrio entre criterios sociales, ecológicos y económicos.

Por lo que respecta a la innovación, debo decir que Guido Sacconi ha introducido un buen instrumento con las bonificaciones para la innovación, porque los fabricantes de vehículos que emitan menos de 50 gramos de CO₂ serán recompensados si venden sus vehículos y no, como Jorgo Chatzimarkakis ha dicho, si están sentados en salones de exposición o si se descubren en ferias del motor. Los vehículos deben venderse para que se conceda la bonificación. Esto ejercerá presión sobre la industria para que venda esos coches a los consumidores rápidamente.

Bogusław Liberadzki (PSE). – (*PL*) Señor Presidente, debatimos el informe del señor Groote ayer mismo. Era un buen informe y también en relación con el sector automovilístico, pero sobre vehículos pesados.

Hoy tenemos el informe del señor Sacconi ante nosotros. Tenemos todo el motivo del mundo para decir alto y claro, como Unión Europea, como Parlamento, que estamos haciendo todo lo posible para garantizar que nuestra gente, es decir, nuestros ciudadanos, se disfruten de un nivel de vida cada vez más elevado, en relación con la protección del medio ambiente. Necesitamos garantizar que la industria pueda implementar realmente estas acciones. No será fácil, pero parece posible.

Otro tema que me gustaría comenzar es que tiene que haber compradores para los nuevos productos que estamos planificando. El trabajo del señor Sacconi indica que hay motivos de esperanza por lo que respecta a esas características positivas, es decir, la protección del medioambiente y la posibilidad de fabricar vehículos de este tipo, que serán entonces aceptados en el mercado. Quiero darle las gracias por ello.

Juan Fraile Cantón (PSE). Señor Presidente, querría felicitar a Guido Sacconi por el trabajo que ha hecho y por el resultado del mismo.

La propuesta que ahora estamos examinando persigue dos objetivos básicos: llegar a los 95 gramos por kilómetro en el 2020, a través de las mejoras tecnológicas en los vehículos nuevos, y lograr una reducción adicional mejorando otros sistemas o componentes, tales como las ruedas, el aire acondicionado o la conducción ecológica.

Apoyamos el acuerdo porque es un acuerdo equilibrado. Contribuye a disminuir significativamente las emisiones de CO₂ y preserva la competitividad de la industria automovilística europea.

Apostamos por un acuerdo ambicioso en el horizonte del 2020. Lo que pedimos al sector automovilístico es equiparable a lo que pedimos a otros sectores productivos y es ahora la industria la que tiene que definir su estrategia para conseguir los objetivos marcados.

Europa produce un tercio de los coches que se fabrican hoy en el mundo. Si queremos seguir manteniendo esa posición de privilegio hay que conseguir que sean los más limpios y los más seguros. Por tanto, habrá que invertir en innovación y en el fomento de la renovación del parque automovilístico.

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). – (*PL*) (micrófono desconectado al principio) ... en cuenta para aproximadamente un tercio de las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera. No puede haber ninguna duda sobre la necesidad de apoyar soluciones innovadoras, dirigidas a introducir una tecnología respetuosa con el medioambiente.

Hemos alcanzado un éxito considerable en este ámbito recientemente. El aumento constante del número de vehículos de motor, significa, sin embargo, que los efectos positivos todavía no se están haciendo sentir mucho. Por ello, la iniciativa de la Comisión para acelerar los cambios parece ser un paso en la dirección adecuada.

Deberíamos tener en mente la consecución del objetivo de la cumbre, en concreto la limitación de las emisiones de compuestos nocivos. Sin embargo, también debemos tener en cuenta los argumentos presentados por los fabricantes de vehículos. Señalan que la industria automovilística europea es uno de los símbolos del poder económico de Europa y que da empleo a miles de trabajadores. La imposición de requisitos demasiado estrictos podría reducir la competitividad de esta industria, debido al aumento de precio de los vehículos fabricados. Esto, a su vez, se traducirá en importantes pérdidas de empleo.

Estas preocupaciones están totalmente justificadas, si tenemos en cuenta las consecuencias negativas de la crisis económica para sector del vehículo a motor.

Silvia-Adriana Țicău (PSE). – (RO) Quiero felicitar al señor Sacconi por su informe sobre un tema que resulta extremadamente importante desde una perspectiva económica y social, un hecho que también se desprende del Plan Europeo de Recuperación Económica. Este objetivo se alcanzará a través de mejoras en las tecnologías del motor e innovaciones tecnológicas.

Para 2012 las emisiones de dióxido de carbono producidas por los turismos no deberán sobrepasar los 130 gramos por kilómetro. Los fabricantes de vehículos deben asegurarse, a través de un proceso gradual, de que para 2012 el 65 % de los vehículos nuevos cumpla estos requisitos y que para 2015 los cumplan todos los vehículos nuevos. Se aplicará un programa de bonificaciones a los vehículos con emisiones por debajo de los límites establecidos, mientras que las sanciones se impondrán a los fabricantes que sobrepasen estos límites. Por lo tanto, los fabricantes de vehículos necesitan invertir en nuevas tecnologías para poder fabricar vehículos ecológicos. Gracias.

Marios Matsakis (ALDE). - Señor Presidente, admiro mucho al señor Sacconi y normalmente estoy de acuerdo con él, pero no en esta ocasión.

Lamentablemente, el objetivo de los 95 gramos por kilómetro en doce años no es un logro. Es un gran atraso y me pregunto si esta legislación trata de salvar el medio ambiente o a los fabricantes de vehículos.

Tengo la impresión de que en esta ocasión los defensores del medio ambiente, incluido el Comisario Dimas, han conseguido salvar el medio ambiente pero han perdido a los grandes fabricantes de vehículos. Esto es muy lamentable porque hemos tenido la oportunidad de marcar una diferencia y la dejamos escapar.

Carl Schlyter (Verts/ALE). – (SV) Señor Presidente, ¿a quién estamos intentado proteger con la imposición de requisitos limitados a la industria automovilística? Hablamos de lagunas en la legislación. No son lagunas. Son auténticas autopistas con salidas de emergencia para la industria automovilística, la cual evita cualquier responsabilidad y cualquier requisito. ¿Quién se beneficia de esto? ¿Vamos a seguir produciendo vehículos que nadie en todo el mundo quiere conducir? No. La mayoría de vehículos en el futuro se venderán en la India y China y en otros países en desarrollo, y éstos quieren vehículos con bajo consumo energético. Nuestro planeta quiere vehículos de bajo consumo energético y los consumidores europeos quieren vehículos de bajo consumo energético. Entonces ¿vamos a permitir que la industria automovilística viva en un mundo de fantasía donde pueda seguir fabricando vehículos que nadie quiere? No. Esta es una mala política para el medio ambiente, para los consumidores, para la economía y para la investigación. En otras palabras, un fracaso total. Por tanto, no podemos apoyar esta propuesta.

Presidente. – Señor Sacconi, hemos llegado al final, pero creo que no al final de nuestro acuerdo.

Guido Sacconi, ponente. – (Π) Señor Presidente, Señorías, aquí tienen un cálculo sencillo que cualquiera puede hacer sólo con un papel y un bolígrafo. Dado que la media de emisiones de CO_2 de los vehículos vendidos en 2005 fue de 159 gramos por kilómetro, basándonos en este reglamento que introduce el objetivo vinculante para 2020 de 95 gramos por kilómetro, habremos reducido la media de emisiones de los vehículos vendidos en un 38 % en 2020. Esta es una conclusión sencilla y no necesitan una evaluación del impacto para obtener la respuesta. Creo que es extraordinario.

Mis disculpas a aquellos que me han elogiado y dado las gracias por mi trabajo y a aquellos que aprueban este compromiso, que me parece que es una amplia mayoría de ustedes, pero me van a permitir dirigirme principalmente a los disidentes y a nuestros amigos del Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales

por Europa, a saber el señor Davies, que están demostrando una vez más su incapacidad para asumir responsabilidades. Quieren objetivos maravillosos, pero a la hora de decidir, nos dejan la decisión a nosotros.

Bien, sólo espero que no comience la misma farsa que con REACH (el Reglamento sobre productos químicos y su uso seguro), porque estos mismos grupos también dijeron que el REACH cedía demasiado, que era una traición. Un mes después se anunciaba en sus páginas web como un gran éxito medioambiental para la Unión, convirtiendo a la Unión Europea en líder mundial, podríamos decir, en el control de sustancias químicas. Espero que esta vez no me encuentre expuesto a una farsa así.

Gracias, señor Borloo y también a usted, señor Dimas; la opinión que han expresado es clara y nos ayudará a concluir este difícil trabajo con la votación de mañana.

Presidente. – Se cierra el debate.

La votación se celebrará el miércoles, 17 de diciembre de 2008.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Ivo Belet (PPE-DE), *por escrito.* – (*NL*) Esta mañana asistí a una conferencia sobre movilidad limpia en un colegio de enseñanza superior en Limburgo. La conferencia se centró en los vehículos eléctricos. Es obvio que es un buen momento para pasarse a esta tecnología respetuosa con el medioambiente. La era de los combustibles fósiles ha concluido.

La crisis actual que la industria automovilística está atravesando también ofrece oportunidades para el cambio. Los fabricantes deben, a cambio del apoyo del gobierno y las garantías que están recibiendo, invertir más en esta tecnología del futuro, o en baterías asequibles con una gama más amplia, en otras palabras.

El gobierno, a su vez, debería apoyar este cambio de forma más decidida, no sólo fiscalmente.

Desde 2005, ha habido una propuesta de la Comisión sobre la mesa para la reforma de los impuestos de los vehículos y para coordinar esto a nivel europeo. Esta propuesta debería ser presentada de nuevo a los ministros. Los impuestos automovilísticos deberían calcularse de nuevo basándose en los criterios de emisiones. Se debería recompensar fiscalmente a las personas que conducen coches eléctricos y casi no emiten ${\rm CO_2}$ o partículas de hollín.

Es el momento de un cambio radical. Los ingenieros han hecho su parte. Ahora le toca al gobierno llevar a los fabricantes de vehículos por la dirección correcta y hacerlo rápidamente.

Krzysztof Hołowczyc (PPE-DE), *por escrito.* – (*PL*) El debate actual acerca del denominado paquete medioambiental confirma los objetivos ambiciosos que Europa se ha impuesto para combatir el cambio climático. La industria automovilística europea es parte de la estrategia de Europa para conseguir la reducción del 20 % en la emisión de gases de efecto invernadero, hacer que nuestra economía sea menos intensiva desde el punto de vista energético y aumentar la proporción de energía derivada de fuentes renovables para 2020 en comparación con 1990.

Esto es particularmente importante por lo que respecta a la reducción de las emisiones de CO₂. Según los datos de la Unión Europea, los vehículos privados producen el 12 % de las emisiones de CO₂ de toda la Comunidad. Este elevado nivel de emisiones se debe principalmente al creciente número de vehículos y al creciente uso del transporte por carretera, que no ha sido compensado con mejoras en la construcción de los motores ni con la reducción del peso de los vehículos.

Está previsto reducir los límites de emisiones de CO_2 de los vehículos privados hasta 120 gramos por kilómetro par 2012. También está previsto establecer una estrategia a largo plazo para reducir este límite hasta los 95 gramos por kilómetro para 2020. Esto se corresponde con la opinión del Parlamento Europeo de que se tarda entre cinco y siete años en producir nuevos tipos de vehículos a motor. Por supuesto, esto afecta al desarrollo y a los ciclos de producción de la industria de los vehículos a motor.

Desde el punto de vista medioambiental, los principios adoptados son realmente ambiciosos. Por otra parte, el aumento necesario de las inversiones en investigación y desarrollo debido a las nuevas normas animará a los científicos a investigar soluciones técnicas para conseguir ahorrar combustible. Esto aumenta el nivel de innovación en el sector del vehículo a motor, que, a su vez, promoverá la competitividad de la economía europea.

Martin Kastler (PPE-DE), por escrito. – (DE) La actual crisis financiera y económica supone masivos desafíos para la industria automovilística y de suministros. Las cifras de ventas están cayendo y muchas fábricas han suspendido su producción hasta finales de año. En Alemania, uno de cada siete trabajos depende directa o indirectamente de la fabricación de vehículos. Un objetivo político importante debe ser la creación de de unas condiciones que protejan los puestos de trabajo en Alemania aún en tiempos de crisis. Por lo tanto, el reglamento ha llegado en un momento totalmente equivocado.

Siento que el informe presentado no establezca incentivos para parar las emisiones. En mi opinión, este habría sido el planteamiento correcto para el cambio climático, incluso en tiempos de crisis económica. Amenazar con terribles sanciones no es la solución.

Por tanto, opino que se están persiguiendo agendas privadas en detrimento de la economía alemana. Lo que me parece importante es promover la protección del clima, pero no en detrimento de los Estados miembros individuales de la Unión Europea. Este reglamento perjudica no sólo a los fabricantes de vehículos de Alemania, sino también, sobre todo, a la mayoría de proveedores medios, muchos de los cuales se encuentran en la región metropolitana de Nuremberg. Como nuevo diputado al Parlamento Europeo por Nuremberg no puedo por tanto votar a favor de este informe.

16. Cambio climático y energía (conclusión)

Presidente. – De conformidad con el orden del día, se procede a las conclusiones del Consejo y de la Comisión sobre energía y cambio climático.

Jean-Louis Borloo, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, Señorías, tengo tres cosas importantes que decir.

La primera de ellas tiene que ver con el método, el procedimiento y la codecisión. He escuchado, aquí y allí, la idea de que este acuerdo en primera lectura no debería sentar precedente. No hay nadie que particularmente quiera eso. Pienso que las circunstancias particulares del momento, entre Copenhague y el proceso democrático del Parlamento, hace que tengamos que concluir esto en primera lectura, o no habría habido acuerdo, lo que ha sido posible. En cualquier caso, creo que el exhaustivo trabajo de la propuesta de la Comisión, que fue muy riguroso, y el trabajo del Consejo en las diferentes configuraciones de energía y medio ambiente, han permitido que todo estuviese preparado para llegar a un acuerdo. El pacto de confianza alcanzado hace tres semanas, en medio del diálogo tripartito, nos ha permitido, de algún modo, llegar a una conclusión.

En efecto, es el Parlamento el que, en última instancia, como es normal, celebrará la votación decisiva, que tendrá lugar mañana.

Mi segundo comentario tiene que ver con todos los textos. Sé que, en cualquier punto, siempre podemos concentrarnos sobre todo en el método. Lo importante no son los métodos, es la garantía, para ser sincero, de que estamos creando los medios para alcanzar los objetivos.

Utilizaré el ejemplo del ${\rm CO_2}$ de los vehículos, que ha sido objeto de las conversaciones más definitivas. No comparto esos puntos de vista, porque, por lo que respecta a la construcción de los vehículos, saben muy bien que lleva años diseñar y construir coches. Señor Davies, usted sabe eso. La señora Harms apoyó la propuesta de la Comisión, que no mencionaba los 95 gramos. Básicamente, el consenso que los diálogos tripartitos consiguieron suavizar ligeramente las sanciones a corto plazo o inmediatas, lo que tiene escasa influencia en la producción inmediata, a cambio de una importante decisión estratégica y confirmada con respecto a los 95 gramos, y ya no a los 120 gramos.

Tal vez podríamos mantener un debate y llegar a la conclusión de que pudimos haber hecho más. No lo discuto, pero no creo que los métodos adoptados en los seis textos supongan un paso atrás en relación con los textos de la Comisión.

La Comisión hizo unas complejas propuestas porque la situación es compleja, la situación de los Estados miembros es compleja, la situación de nuestras industrias y nuestro clima social es compleja, pero creo que todos nosotros tenemos los medios para alcanzar esta primera fase del paquete climático y energético.

La tercera cuestión sobre la que quiero hablar tiene que ver con la expresión externa, y básicamente, la preparación para Copenhague. Digo esto de la forma más personal posible, ya que estuve en Poznan hace tres días. No podemos llevar a cabo unas buenas negociaciones en Copenhague si, como europeos, no estamos orgullosos al cien por cien de nuestra primera fase. Si externamente devaluamos, en relación a nuestros

socios de los Estados Unidos, Canadá, China y Rusia, y otros muchos, si nosotros mismos devaluamos la primera fase de un esencial avance, no deberíamos sorprendernos si los otros no nos toman en serio en las negociaciones de Copenhague. No tendrán al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas a su lado para asegurarse de que las Directivas tratadas se apliquen apropiadamente.

Así pues, tengamos un debate interno; esto es normal. Obviamente hay votaciones, pero créanme, toda la industria ha entendido el mensaje. Los ciudadanos europeos han entendido el mensaje, pase lo que pase, y eso no tiene nada que ver con nosotros ni con nuestras directivas. Sencillamente, ahora el resto del mundo nos está escuchando, así que no devaluemos un extraordinario logro.

Stavros Dimas, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, quiero dar las gracias a todos los oradores del debate de hoy por sus constructivas aportaciones y les insto a que apoyen este paquete de transacción que tenemos ante nosotros. Mediante la adopción de este acuerdo de transacción, la Unión Europea demostrará que con la voluntad política suficiente se pueden adoptar las medidas concretas necesarias para combatir el cambio climático y que es posible hacerlo a un coste razonable. Si 27 países con unas realidades sociales y económicas muy diferentes pueden llegar a un acuerdo en un plazo de tiempo relativamente corto con respecto a un conjunto de medidas muy complejo y ambicioso, ¿por qué no puede ser posible llegar a un acuerdo similar en el plano internacional? Durante la conferencia de las Naciones Unidas celebrada la semana pasada en Poznan, se puso de manifiesto que todo el mundo tiene los ojos puestos en Europa y que nuestras acciones tendrán una influencia decisiva y positiva sobre las negociaciones internacionales.

Quiero hacer algunos comentarios breves sobre algunos de los puntos que tanto hemos debatido esta noche.

En primer lugar, sobre los vehículos: a través de la propuesta de transacción nuestro primer logro será que vamos a tener normas obligatorias para los fabricantes europeos de vehículos, lo que es muy importante, así que esta ya es razón suficiente para votar a favor de la propuesta que forma parte del paquete. También contribuyó a la consecución de los objetivos en el sector no ETS en un tercio aproximadamente en virtud de la propuesta original de la Comisión, aunque todavía contribuirá aproximadamente un cuarto según la propuesta actual y, si tenemos en cuenta el objetivo a largo plazo de los 95 gramos, podríamos alcanzar de nuevo el tercio que inicialmente pretendíamos. Por supuesto, —como dijo Chris Davies— avanzar hacia las innovaciones tecnológicas rápidamente para reducir el consumo de combustible de los vehículos beneficia a todos los fabricantes europeos de vehículos, porque de este modo sacarán partido con anterioridad del cambio social hacia unos vehículos más limpios y, de este modo, obtendrán beneficios. Y, por supuesto, los consumidores pagarán menores facturas de combustible y el medio ambiente se beneficiará de esta producción de vehículos más limpios. Así que, incluso en su forma actual y por formar parte del conjunto del paquete, creo que deberían votar a favor.

En segundo lugar, la subastas: se producen muchas críticas sobre por qué deberíamos reducir las subastas. Pero incluso en el primer y segundo periodo de negociación, las subastas máximas fueron del 4 %: se subastó el 4 % de todos los derechos de emisión. Ahora vamos a superar el 50 %, incluso después de la reducción. Las subastas son muy importantes. Son la mejor manera de asignar derechos de emisión, funcionan según el principio de que el que contamina paga, no permite la creación de beneficios extraordinarios y generará fondos que son necesarios en la batalla contra el cambio climático y para otras buenas causas No obstante, este incentivo se mantiene: Vamos a superar el 50 % y este porcentaje aumentará año tras año. Si algunos de los países que tienen una cláusula de exclusión voluntaria para el sector eléctrico no lo utilizan –que es mi opinión– cuando llegue el momento este porcentaje crecerá más aún.

Sobre los beneficios extraordinarios que se podrían producir debido a las asignaciones gratuitas, a los derechos de emisión gratuitos: los Estados miembros que están muy preocupados por ello todavía tienen la posibilidad de gravar estos beneficios extraordinarios. Por lo tanto, hay una forma de afrontar esto, si se tiene voluntad política, y ustedes, los diputados del Parlamento Europeo, ustedes también tienen voz en sus países.

Con relación al uso de créditos externos en el sector no ETS, el sector del esfuerzo compartido, no he entendido bien algunos de los argumentos presentados hoy aquí. ¿No estamos a favor de los MDL? ¿No apoyamos los mecanismos flexibles de Kyoto? ¿Vamos a estar en contra de ellos en el acuerdo internacional de Copenhague? ¿Creen ustedes que un difícil acuerdo en Copenhague sin esos mecanismos flexibles resultaría imposible?

Así que, ¿cuál es su postura? No lo entiendo. ¿Están ustedes en contra de estos mecanismos flexibles, en contra de hacer inversiones en los países en desarrollo, llevar allí tecnología, reducir las emisiones y por supuesto facilitarles el crédito? Por supuesto tenemos que tener un equilibrio de manera que no hagamos la mayor parte allí. Tenemos que hacerlo aquí, en la Unión Europea, de forma interna, porque es mejor para nuestras economías, es mejor para adaptarnos a las necesidades de bajo contenido en carbono del futuro y

dará a nuestras empresas e industrias la ventaja de ser los primeros. Será un incentivo para el desarrollo de nuevas tecnologías, eficiencia energética y para la promoción de fuentes de energía renovables.

Así que, por supuesto tenemos que mantener el equilibrio y creo que el equilibrio no se ha visto muy alterado por un aumento del 10 % en el uso de créditos externos en el sector no ETS, porque es de eso de lo que estamos hablando. Una vez más, como respuesta a los argumentos de los diputados al Parlamento Europeo de los países que han pedido esta derogación, afirmo: está bien, digan a sus países que no utilicen esta derogación. Depende de ustedes la decisión de influir en la opinión pública y en los gobiernos de sus países no que no utilicen este 1 % adicional.

Creo que al final, porque tenemos muchas condiciones para este 1 % adicional, gran parte no se utilizará. Les recuerdo que el uso de este 1% adicional en los proyectos MDL se produciría en los países menos desarrollados. Si recuerdo bien, en la conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Poznan, el principal debate que mantuvimos con los países en desarrollo fue que no realizamos muchos proyectos en esos países. Uno de los temas que discutimos fue sobre la mejor forma de distribuir estos proyectos entre los países en desarrollo y especialmente en los países menos desarrollados. Por supuesto, esto es muy importante para que la calidad de los MDL sea alta; hablamos de esto en la conferencia de las Naciones Unidas de Poznan e hicimos algunos progresos. Espero que para cuando celebremos la Conferencia de Copenhague hayamos finalizado el debate sobre las mejoras y la transparencia de los MDL y la condición de la adicionalidad que es absolutamente necesaria.

El último punto que me gustaría tratar es el tema de si el paquete supone una amenaza, porque he oído a algunos colegas decir que supone una amenaza para sus economías, especialmente, para las subastas. Pero les recuerdo que los ingresos que se generarán de las subastas permanecerán en los Estados miembros; no irán al extranjero, a otros países, permanecerán en el país, en su ministerio de economía, y pueden utilizarse para buenas causas y podrían incluso utilizarse para causas sociales. Si hay un incremento en el precio de la electricidad, si hay escasez energética, pueden descontar parte del incremento del precio de la electricidad. Por tanto, no entiendo la «amenaza» que suponen las subastas para las economías de aquellos países: todo el paquete es coherente con el objetivo de afrontar la crisis económica. No tengo más tiempo para hablar de esto ahora, pero se ha producido un gran debate al respecto y no voy a volver atrás.

Permítanme terminar mi intervención expresando mi más sincero agradecimiento al Parlamento Europeo, la Presidencia y el Consejo por la excelente cooperación con respecto al paquete y a las propuestas relacionadas sobre el dióxido de carbono y los vehículos y la Directiva sobre la calidad de los combustibles. Agradezco particularmente el papel constructivo de esta Cámara, y especialmente de los ponentes, para garantizar un acuerdo entre las instituciones con respecto a este decisivo paquete. Mediante la adopción de este paquete ustedes se aseguran de que la Unión Europea disponga de las medidas concretas para cumplir sus compromisos de reducción y confirmarán el liderazgo de Europa en materia de cambio climático en un momento crucial para las negociaciones internacionales. Cuanto más arrolladora sea la mayoría a favor de esas medidas, más fuerte será la señal que enviaremos a nuestros socios internacionales sobre nuestra determinación de afrontar el cambio climático, y más convincente será para que sigan nuestro ejemplo. Por tanto, les insto firmemente a que apoyen el paquete de transacción que tenemos hoy ante nosotros.

Andris Piebalgs, Miembro de la Comisión. – Señor Presidente, tengo el honor de concluir este constructivo debate. Es un gran logro. ¿Quién podría creer que podríamos llegar a un acuerdo con respecto a un paquete de medidas tan exigente, no sólo con consenso en el Consejo sino también con un acuerdo en primera lectura en el Parlamento sobre unos temas tan complejos? Realmente es un gran logro.

Sólo me gustaría decir que, en el curso del acuerdo, la Comisión ha hecho varias declaraciones. Han sido entregadas al Parlamento para que se adjunten al Acta de nuestro debate.

Juntos, hemos logrado un gran acuerdo y les felicito por ello. Deseo que tengan éxito en la votación de mañana

Declaraciones de la Comisión sobre el paquete energético

Comercio de emisiones – Informe Doyle

Declaración de la Comisión con relación al apartado 3, artículo 10, de la Directiva ETS revisada

Entre 2013 y 2016, los Estados miembros podrán usar asimismo los ingresos generados por la subasta de los derechos de emisión para apoyar la construcción de centrales eléctricas altamente eficientes, incluidas las centrales eléctricas nuevas aptas para utilizar tecnología CAC. Por lo que respecta a las instalaciones

nuevas cuyo grado de eficiencia es superior al de las centrales eléctricas contempladas en el anexo 1 de la Decisión de la Comisión de 21 de diciembre de 2006 (2007/74/EC)⁽¹⁾, los Estados miembros podrán financiar hasta el 15 % del total de los costes de inversión de las instalaciones nuevas capaces de utilizar tecnología CAC.

Declaración de la Comisión con relación al artículo 19 bis, apartado 4 bis, sobre la modificación de las directrices comunitarias en materia de ayudas públicas destinadas a la protección del medio ambiente.

Los Estados miembros podrán considerar necesario compensar temporalmente a determinadas instalaciones por los costes relacionados con el ${\rm CO}_2$ que repercuten en los precios de la electricidad, en caso de que dichos costes les expusieran a un riesgo de fuga de carbono. Dado que no existe un acuerdo internacional, la Comisión, previa consulta a los Estados miembros, se compromete a modificar para finales de 2010 las directrices comunitarias relativas a las ayudas públicas destinadas a la protección del medio ambiente, con el objeto de establecer disposiciones detalladas en virtud de las cuales los Estados miembros podrán conceder ayudas públicas en este ámbito. Dichas disposiciones serán acordes con los principios expuestos en el documento presentado al Parlamento Europeo y al Consejo el 19 de noviembre de 2008 (anexo 2 15713/1/08).

Captura y almacenamiento de carbono – Informe Davies

Declaración de la Comisión relativa a los últimos avances registrados en la implantación de las tecnologías CAC

A partir de 2010, la Comisión informará periódicamente sobre la evolución más reciente de la implantación de las tecnologías CAC como parte de sus actividades relacionadas con el funcionamiento de la red de proyectos de demostración de esas tecnologías. Estos informes incluirán datos sobre los progresos realizados tanto por lo que respecta a la implantación de instalaciones de demostración de CAC como al desarrollo de esas tecnologías, sobre las estimaciones de costes y sobre el establecimiento de infraestructuras de transporte y almacenamiento de CO₂.

Declaración de la Comisión relativa a los proyectos de decisiones de concesión de permisos y de decisiones de transferencia de conformidad con el artículo 10, apartado 1, y el artículo 18, apartado 2, de la Directiva

La Comisión publicará todos los dictámenes sobre los proyectos de decisiones de concesión de permisos, con arreglo al apartado 1, artículo 10 de la Directiva, y sobre los proyectos de decisiones de transferencia, con arreglo al apartado 2, artículo 18. La versión publicada de los dictámenes no incluirá, sin embargo, ninguna información cuya confidencialidad esté garantizada en el marco de las excepciones al acceso del público a la información de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1049/2001 y el Reglamento (CE) nº 1367/2006 relativos, respectivamente, al acceso del público a los documentos del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión (DO L 145, 31.5.2001, p. 43) y a la aplicación, a las instituciones y a los organismos comunitarios, de las disposiciones del Convenio de Aarhus sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente (DO L 264, 25.9.2006, p. 13).

Declaración relativa a la conveniencia de que el dióxido de carbono se incluya o no con umbrales adecuados en una Directiva Seveso revisada

El CO₂ es una sustancia común y actualmente no está clasificada como peligrosa. Por tanto, el transporte y las instalaciones de almacenamiento de CO₂ no están incluidos por el momento en la Directiva 96/82/CE del Consejo, de 9 de diciembre de 1996, relativa al control de riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (Directiva Seveso). Sobre la base del análisis preliminar de la información disponible realizado por la Comisión en relación con el transporte de CO₂, los datos empíricos y los modelos del transporte por gasoducto parecen indicar que los riesgos no son superiores a los del transporte de gas natural por gasoducto. Lo mismo parece suceder con el transporte marítimo de CO₂ comparado con el transporte marítimo de gas natural licuado o de gas licuado de petróleo. Asimismo, parece que el riesgo de accidente que plantea una instalación de almacenamiento de CO₂, debido a rupturas en la inyección o a fugas después de esa operación, no es significativo. No obstante, se estudiará más en detalle la posibilidad de incluir el CO₂ en la Directiva Seveso cuando se lleve a cabo la revisión propuesta de la Directiva, prevista para finales de 2009 o principios de 2010. Si la evaluación indicara la posibilidad de un riesgo de

^{(1) «}Penalización energética» es el término utilizado para expresar el hecho de que una instalación que recurre a la captura o a la mineralización de CO2 emplea una parte de su energía en esos procesos y necesita, por tanto, más energía que una instalación de producción equivalente que no recurre a la captura/mineralización.

accidente significativo, la Comisión propondría la inclusión del CO₂ en la lista de sustancias clasificadas con umbrales adecuados en la Directiva Seveso revisada. En ese caso, la Comisión propondría también modificar como corresponda el anexo III de la Directiva 2004/35/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, sobre responsabilidad medioambiental en relación con la prevención y reparación de daños medioambientales (Directiva sobre responsabilidad medioambiental) para garantizar que todas las instalaciones Seveso en las que se manipule CO₂ supercrítico estén reguladas por dicha Directiva.

Declaración de la Comisión relativa al secuestro mineral de CO,

El secuestro mineral de CO₂ (fijación del CO₂ en forma de carbonatos inorgánicos) es una tecnología potencial de reducción del cambio climático que, en principio, podría utilizarse en las mismas categorías de instalaciones industriales que recurren al almacenamiento geológico CO₂. No obstante, todavía está en fase de desarrollo.

Además de la penalización energética (2) asociada a la captura de CO₂, existe actualmente una penalización energética importante asociada al proceso mismo de carbonatación mineral, que deberá examinarse antes de preverse una implantación comercial. Como ocurre con el almacenamiento geológico, podría ser necesario establecer asimismo los controles necesarios para garantizar la seguridad ambiental de esta tecnología. Es probable que estos controles sean muy diferentes de los aplicados en el almacenamiento geológico, dadas las diferencias fundamentales que existen entre las dos tecnologías. Teniendo en cuenta estas consideraciones, la Comisión seguirá muy de cerca los progresos técnicos del secuestro mineral, con vistas al establecimiento de un marco jurídico que permita utilizar esta tecnología de forma segura para el medio ambiente y a su reconocimiento en el marco del régimen de comercio de derechos de emisión, una vez que esa tecnología haya alcanzado un nivel de desarrollo adecuado. Dado el interés de los Estados miembros por esa tecnología y el ritmo de la evolución tecnológica, podría realizarse una primera evaluación en 2014, o antes si las circunstancias lo permiten.

Directiva sobre la calidad de los combustibles – informe Corbey

Declaración de la Comisión que acompaña a la adopción de la nueva Directiva

La Comisión confirma que las reducciones del 2 % mencionadas en el artículo 7 *bis*, apartado 2, letras b y c, no son vinculantes y que la revisión abordará su carácter no vinculante.

CO, y vehículos – informe Sacconi

La Comisión confirma que tiene la intención de proponer en 2009 una revisión de la Directiva 1999/94/CE relativa a la información sobre el consumo de combustible y sobre las emisiones de CO_2 facilitada al consumidor al comercializar turismos nuevos. Debe garantizarse que los consumidores reciban la información apropiada sobre las emisiones de CO_2 de los turismos nuevos.

La Comisión revisará en 2010 la Directiva 2007/46/CE de modo que la presencia de tecnologías innovadoras (innovaciones ecológicas) en un vehículo y su impacto en las emisiones específicas de CO_2 del mismo puedan comunicarse a las autoridades del Estado miembro responsables de la supervisión de información de conformidad con el Reglamento.

La Comisión considerará asimismo la preparación y ejecución de los requisitos para que los vehículos vayan equipados con contadores de ahorro de combustible como medio de fomentar un consumo más eficiente de combustible. En este contexto, la Comisión considerará la modificación de la legislación en relación con el marco de homologación y la adopción de las normas técnicas necesarias para 2010.

No obstante, la Comisión está comprometida con los objetivos de su iniciativa «legislar mejor» y la necesidad de que sus propuestas se basen en una evaluación completa de los impactos y beneficios. A este respecto y de conformidad con el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, la Comisión seguirá evaluando la necesidad de presentar nuevas propuestas legislativas pero reservándose el derecho a decidir si es preciso presentar nuevas propuestas y en qué momento.

Fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables – informe Turmes

Declaración de la Comisión relativa a la letra b del artículo 2

^{(2) «}Penalización energética» es el término utilizado para expresar el hecho de que una instalación que recurre a la captura o a la mineralización de CO2 emplea una parte de su energía en esos procesos y necesita, por tanto, más energía que una instalación de producción equivalente que no recurre a la captura/mineralización.

La Comisión opina que, a los fines de la presente Directiva, el término «residuos industriales municipales» podría incluir los residuos denominados «residuos comerciales».

Declaración de la Comisión relativa al artículo 20, apartado 6, letra d)

La Comisión opina que la referencia al objetivo del 20 %, que figura en el último punto de la letra d, apartado 6 del artículo 20, no se interpretará de forma diferente al artículo 3, apartado, de la Directiva.

Declaración de la Comisión relativa al artículo 20, apartado 6), letra d), apartado 7) y apartado 8)

La Comisión reconoce que algunos Estados miembros ya habían alcanzado en 2005 a escala nacional una cuota importante de energía procedente de fuentes renovables. Cuando elabore los informes a que hacen referencia los apartados 8, letra c), 9 y 110 del artículo 23, la Comisión, como parte de su evaluación de la mejor relación coste-beneficio, tendrá en la debida consideración los costes marginales que suponen el incremento de la cuota de energía procedente de fuentes renovables e incluirá, en su caso, soluciones adecuadas también para dichos Estados miembros en cualquier propuesta que presente de conformidad con el artículo antes citado de la Directiva.

Declaración de la Comisión relativa a la letra b) del anexo VII

La Comisión intentará hacer progresar el desarrollo de las directrices a que se hace referencia en la letra b) del anexo II de la Directiva para 2011 y colaborará con los Estados miembros para desarrollar los datos y las metodologías necesarias para estimar y supervisar la contribución de las bombas de calor al cumplimiento de los objetivos de la Directiva.

Las directrices preverán correcciones a los valores del factor de rendimiento medio estacional (SPF) utilizados para evaluar la inclusión de bombas de calor que no funcionan con electricidad para tener en cuenta el hecho de que las necesidades de energía primaria de dichas bombas de calor no se ven afectadas por la eficiencia del sistema eléctrico. Al preparar dichas directrices, la Comisión estudiará también la viabilidad de prever una metodología en virtud de la cual el valor de SPF utilizado para evaluar la inclusión de cualquier bomba de calor dada se base en las condiciones climáticas.

Marios Matsakis (ALDE). - Señor Presidente, con respecto a una cuestión de observancia del Reglamento, muchas veces nos quejamos de la inadecuada asistencia del Consejo y de la Comisión a nuestros debates plenarios. Lamentablemente, aunque esta noche tenemos dos Comisarios y un Ministro, sólo tenemos aproximadamente cinco diputados en este Pleno. Creo que es lamentable y pienso que le debemos una disculpa a los Comisarios y al Ministro.

Presidente. – Estoy completamente de acuerdo: esto demuestra la profesionalidad y la buena voluntad con la que la Comisión y el Consejo realizan su trabajo.

Quiero informarles de que la señora Karin Scheele ha presentado su dimisión como diputada del Parlamento Europeo, con efecto a partir del 11 de diciembre de 2008. De conformidad con el artículo 4, apartado 1, del Reglamento, el Parlamento toma nota de la vacante de su escaño a partir de esa fecha. Entretanto, las autoridades competentes austriacas nos han informado de que la señora Maria Berger ha sido elegida para sustituir a la señora Scheele en el Parlamento Europeo, con efecto a partir del 11 de diciembre de 2008.

De conformidad el artículo 3, apartado 2, del Reglamento, hasta el momento en que se hayan comprobado sus credenciales o que se haya emitido una sentencia sobre cualquier conflicto, la señora Berger ocupará su escaño en el Parlamento y en sus organismos de pleno derecho, dado que ha firmado una declaración confirmando que no ocupa ningún cargo incompatible con el de diputada al Parlamento Europeo.

17. Composición del Parlamento: véase el Acta

(La sesión, suspendida a las 20.20 horas, se reanuda a las 21.00 horas)

PRESIDE: Luigi COCILOVO

Vicepresidente

18. Procedimiento legislativo relativo al tercer paquete energético (debate)

Presidente. – De conformidad con el orden del día, se procede al debate de la pregunta oral al Consejo sobre la continuación y rápida conclusión del procedimiento legislativo relativo al tercer paquete energético formulada por Hannes Swoboda, Reino Paasilinna, Eluned Morgan, Atanas Paparizov, Giles Chichester, Alejo Vidal-Quadras, Herbert Reul, Angelika Niebler, Gunnar Hökmark y Jerzy Buzek, en nombre del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo y en el del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-cristianos) y de los Demócratas Europeos (O-0120/2008 - B6-0493/2008).

Atanas Paparizov, *autor*. – Señor Presidente, el 18 de junio y el 9 de julio de 2008, el Parlamento Europeo adoptó en primera lectura las resoluciones legislativas sobre las directivas y reglamentos relativos al tercer paquete energético. El paquete es de gran importancia para la creación de un mercado interior europeo de la electricidad y el gas, y para asegurar un marco regulador transparente y claro para las inversiones en redes de transmisión y reforzar la cooperación regional y paneuropea. Sobre esa base, el paquete energético contribuye enormemente a la seguridad del suministro energético de los Estados miembros de la Unión Europea.

Su adopción será también una importante contribución a los esfuerzos para implementar el ambicioso paquete legislativo sobre energía y cambio climático, que confío que se aprobará mañana en el Parlamento.

A este respecto, nos gustaría hacer la petición de que la Presidencia francesa nos informe sobre su intención de presentar al Parlamento Europeo la posición común del Consejo sobre las cinco propuestas legislativas. También agradeceríamos información detallada sobre los pasos que tienen previsto dar el Consejo y, en particular, la Presidencia Checa para la continuación y oportuna conclusión del proceso legislativo relativo al tercer paquete energético.

El Parlamento Europeo ha demostrado repetidamente su voluntad de participar en un diálogo constructivo con el Consejo. Como muestra de esta buena voluntad, el 17 de julio los ponentes del Parlamento Europeo comenzamos una carta dirigida al Ministro Borloo, donde solicitábamos a la Presidencia en ejercicio que estableciese conversaciones informales entre el Consejo y el Parlamento en el periodo entre el acuerdo político general y la notificación formal de la posición común del Consejo. Por otra parte, alentamos al Consejo a que priorizase este paquete legislativo, con el comienzo de las conversaciones informales ya en septiembre de 2008, ya que estábamos convencidos de que esto serviría a los intereses de las tres instituciones, la Presidencia Francesa y los ciudadanos de la Unión Europea en general. Después, llamamos la atención sobre la necesidad de comenzar esas oportunas negociaciones en varias ocasiones.

Quiero señalar la resolución del Parlamento Europeo sobre el resultado de la reunión del Consejo Europeo celebrado en Bruselas los días 15 y 16 de octubre de 2008, donde pedimos al Consejo que comenzase las negociaciones.

Después del acuerdo político de 10 de octubre, el Presidente de la Comisión de Industria, Investigación y Energía propuso en una carta con fecha 7 de noviembre celebrar la primera reunión tripartita antes de finales de año. Lamentamos que esa reunión todavía no haya tenido lugar.

Por nuestra parte, una vez que tengamos la posición común del Consejo, estaremos listos para empezar el diálogo tripartito para alcanzar un acuerdo interinstitucional.

Hoy, en la reunión de los ponentes y representantes de todos los grupos políticos, organizada por la Presidencia de la Comisión de Industria, la señora Niebler, acordamos por unanimidad proponer el comienzo de ese diálogo tripartito tan pronto como sea posible, preferiblemente en Estrasburgo durante la semana que comienza el 12 de enero de 2009, teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo. Esperamos que la Presidencia checa tenga a bien aceptar esta propuesta.

En esta etapa sabemos que el Consejo ha cubierto su posición común en las áreas de sustancial importancia política, como el desglose, la cláusula de los terceros países y la igualdad de condiciones. Sin embargo, no ha abordado los temas planteados por el Parlamento Europeo en primera lectura, como el gran papel de la agencia reguladora, la protección de los consumidores, la pobreza energética, etc. Esperamos poder discutir estos importantes temas en un diálogo intensivo en enero y febrero.

Permítanme expresar mi convicción de que el Consejo responderá de forma rápida y constructiva a los temas planteados por el Parlamento Europeo, que garantizan la implementación del paquete y defienden los intereses de millones de consumidores europeos.

Gunnar Hökmark, *autor*. – (*SV*) Señor Presidente mañana el Parlamento decidirá sobre las diversas partes del paquete climático. Esto significará que, en poco tiempo, habremos negociado nuestro camino a seguir y tomado decisiones sobre partes importantes de la futura política medioambiental y energética europea. Esto también significa que el Parlamento y el Consejo habrán completado el paquete climático antes de que hayamos llegado lejos con la implementación y la toma de decisiones sobre los mercados energéticos. En realidad, me gustaría que hubiese ocurrido todo lo contrario: que hubiésemos podido tomar las decisiones sobre el mercado de la electricidad y el gas y sobre los mercados transfronterizos mucho antes de llegar a este punto. El mercado de la energía que estamos construyendo ahora en el marco del paquete climático requiere un mercado de la energía que funcione bien a través de las fronteras de Europa, lo suficientemente competitivo como para mantener precios bajos. También deberíamos asegurarnos de poder utilizar todas las fuentes de energía de que disponemos en Europa. Hay una ligera confusión en el sistema entre el paquete del mercado y el paquete del clima en este ámbito.

Lo que podemos hacer ahora es asegurarnos de que avanzamos con esas negociaciones lo más rápidamente posible. Por supuesto, corresponde a la Presidencia checa comenzar las negociaciones tan pronto como sea posible, tal vez, como sugirió aquí antes uno de mis colegas, en Estrasburgo en el mes de enero. En cualquier caso, mañana cuando decidamos sobre el paquete climático, también se le pedirá a la Presidencia francesa que se enfrente a la situación y que inicie un proceso que permita que las negociaciones puedan empezar inmediatamente y que los debates sobre el desglose, una mayor competitividad y conexiones transfronterizas se celebren lo antes posible.

Esto es importante, no sólo para mantener bajos precios y permitir más competitividad, sino también para garantizar que varios Estados miembros, que, como resultado del paquete climático, se encuentran en una situación más vulnerable, no sean aislados. Esto es algo que hay que hacer y espero que gran parte se lleve a cabo bajo la Presidencia checa.

En cualquier caso, señor Presidente, Ministro, no queremos permitir que la Presidencia francesa evada sus responsabilidades en estos últimos días de diciembre de 2008. Muchas gracias.

Jean-Louis Borloo, *Presidente en ejercicio del Consejo*. – (FR) Señor Presidente, Señorías, puedo asegurarles que no tenemos intención de eludir nuestras responsabilidades, de hecho todo lo contrario.

En varias ocasiones el Consejo, incluyendo durante este período de seis meses, subrayó la gran importancia que concede a la creación de un mercado interior de la electricidad y el gas, garantizando un marco regulador transparente y claro para la inversiones y el funcionamiento de las redes de transmisión, y reforzando el papel de las autoridades reguladoras y su cooperación. Debería subrayarse de nuevo esta importancia en este momento en que, cabe esperar, se va a adoptar el paquete energético y sobre el clima, sobre todo porque la conclusión de este mercado interior es un requisito previo para la consecución de nuestros objetivos en este ámbito.

La importancia que concede la Presidencia francesa a la conclusión con éxito de este paquete, que es un elemento fundamental en la política energética europea, no se puede poner en duda. Tampoco se puede cuestionar la importancia concedida al cumplimiento del plazo acordado, es decir a alcanzar un acuerdo antes de la conclusión de la legislatura. Por tanto, hizo todo lo posible para llegar a un acuerdo político sobre los cinco textos durante la reunión del Consejo del 10 de octubre.

Debo recordarles que, a pesar del excelente y completo trabajo de la Presidencia eslovena, se quedaron abiertos dos temas esenciales en los textos, que adoptaron la forma de un planteamiento general, debido a la carencia de una opinión del Parlamento durante la reunión del Consejo celebrada el 6 de junio. Estos temas eran las inversiones de terceros países en el sector energético y las condiciones de una competencia justa. Se hizo todo lo posible y conseguimos garantizar la consecución de un acuerdo unánime durante la reunión del Consejo de octubre. Me gustaría destacar que la Comisión apoyó mucho los términos de la posición común de octubre.

Al día siguiente de este acuerdo, la Presidencia francesa encargó a los servicios de la Secretaría General del Consejo que realizasen el trabajo técnico y jurídico necesario para finalizar las 300 páginas de legislación de este paquete, de manera que se pudiesen presentar las posiciones comunes al Parlamento en diciembre. La

rápida conclusión de este trabajo depende tanto de los servicios del Parlamento como de los de todos los Estados miembros.

En línea con la indicación dada por la secretaría de la comisión responsable de la coordinación del trabajo de las instituciones, y de acuerdo con la futura Presidencia checa, se decidió que esta posición común se presentaría al Parlamento en los días siguientes, a principios de enero. Por lo que respecta al Consejo, pretende concluir los procedimientos para esta adopción el 9 de enero. No necesito recordarles que hemos estado negociando una serie de paquetes al mismo tiempo, incluyendo del que hemos hablado hoy y el de transporte marítimo, lo que ha puesto en tensión a todos los respectivos negociadores.

A pesar de la imposibilidad física de comenzar las negociaciones sobre este paquete, en una carta de 17 de noviembre enviada al Presidente de COREPER y al Presidente de la Comisión de Industria, Investigación y Energía, la Presidencia francesa expresaba su disponibilidad para asistir a una reunión inicial en forma de diálogo tripartito, como ustedes pedían, para comenzar algunos intercambios iniciales. Ahora se conocen las condiciones así que podemos dedicarnos por completo a examinar este paquete y cabe esperar que logremos alcanzar un acuerdo en segunda lectura para el próximo mes de mayo. En cualquier caso, esto es lo que la Presidencia francesa espera.

Andris Piebalgs, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, en primer lugar quiero dar las gracias a sus Señorías por esta pregunta tan oportuna. Es muy importante que concluyamos el debate sobre el mercado interior de la energía durante esta legislatura. Lo que se ha propuesto es un paquete muy complejo de medidas; el debate en esta ocasión lleva hacia el acuerdo en segunda lectura y, cabe esperar, tiene en cuenta la naturaleza compleja de estas propuestas.

Por otro lado, me gustaría decir que es muy importante que el Consejo actual adopte un acuerdo político y posiciones comunes a principios de enero. La Comisión también adoptará su comunicación para el Parlamento sobre la posición común a comienzos de enero, para que llegue a tiempo para el primer período parcial de sesiones de ese mismo mes. Así que, desde este punto de vista estamos preparados para presentar posiciones comunes al Parlamento, para que éste pueda tomar nota de las mismas e iniciar negociaciones formales.

El segundo punto que me gustaría subrayar es que la próxima Presidencia checa está haciendo mucho hincapié en trabajar con ambición para tener resultados en marzo, o antes si es posible. También están planificando diálogos tripartitos. Les gustaría celebrar uno cada semana; son realmente ambiciosos, al tener esto como su primera prioridad.

En tercer lugar, me gustaría dar las gracias a la Presidencia francesa porque, con toda la carga de trabajo del paquete energético y del cambio climático, realmente han cumplido lo que prometieron en el paquete del mercado interior. No fue fácil llegar a un acuerdo político en el Consejo; bajo la Presidencia eslovena acordamos algunos de los puntos principales, pero algunos puntos estaban todavía en el aire. Ahora contamos con un sólido acuerdo en el Consejo, y el Consejo está dispuesto a negociar.

A continuación, me gustaría darle las gracias al Parlamento. Quiero agradecerle a la señora Niebler su paciencia en los diálogos tripartitos, porque llegamos al primer acuerdo en parte por su duro trabajo, así que pido disculpas y espero que no se nos haga de noche con los debates sobre el mercado interior de energía. En cualquier caso, creo que tenemos buenos elementos con los que llegar a un acuerdo porque todos los ponentes están trabajando en estrecha colaboración. Espero que no se extienda hasta el amanecer.

Por parte de la Comisión, prometo que trabajaremos duro para alcanzar un compromiso aceptable, porque desde el punto de vista de la Comisión es crucial que la Unión Europea sea fuerte en el mercado interior de la energía. Garantiza la seguridad del suministro, garantiza precios más bajos para los consumidores, pero sobre todo, garantiza también que todas las medidas que nos gustaría proponer mediante el ETS serán efectivas. La Comisión está sumamente interesada en llegar a un acuerdo y en facilitar el acuerdo entre el Parlamento Europeo y el Consejo.

Angelika Niebler, *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – (DE) Señor Presidente, Presidente en ejercicio, señor Comisario, Señorías, hemos debatido el paquete climático todo el día de hoy y la votación será mañana. Los pronósticos indican que habrá un amplio acuerdo sobre este paquete climático, que, en general, es positivo.

No obstante, el paquete climático en general y los objetivos de este paquete son sólo realizables si damos un salto espectacular en temas como las ampliación de las redes e infraestructuras. Es por eso que estoy satisfecha con que el Consejo llegase a una posición común en octubre, para que aquí en el Parlamento podamos, como

siempre quisimos, progresar rápidamente en nuestras consultas. Espero que las negociaciones empiecen pronto. Le estoy agradecida, señor Presidente en ejercicio, por haber puesto la pelota en movimiento.

A nivel de trabajo, veo que las secretarías ya han comenzando a cooperar y a prepararse de manera que las negociaciones puedan empezar en enero o febrero bajo la Presidencia checa. Si la Comisión, como en muchos casos, actúa como un honesto intermediario, al final llegaremos a buenos compromisos.

A nivel material, por supuesto hay grandes diferencias en algunos puntos fundamentales entre la posición del Consejo y la posición del Parlamento Europeo. El señor Hökmark ya ha mencionado la cuestión del desglose de los derechos de propiedad intelectual y sobre si hay una alternativa. El Consejo ha adoptado una postura diferente a la del Parlamento aquí tanto en el sector del gas como en el de la electricidad. La pregunta sobre qué papel debería jugar la agencia es una de las cuestiones clave. Hasta el momento el Consejo y el Parlamento tienen puntos de vista muy diferentes. Incluso hay diferentes énfasis en todo el complejo de los derechos de los consumidores.

Confío en que la voluntad política para alcanzar un acuerdo exista incluso con este expediente. Si todos cooperamos de manera tan constructiva como lo hicimos en el paquete climático, también conseguiremos esto. Espero que no necesitemos vernos el fin de semana; levantarme una vez a las 4.40 horas de la mañana en sábado para debatir el paquete climático fue suficiente para mí. Desde este punto de vista, espero que haya una buena cooperación.

Atanas Paparizov, *en nombre del Grupo del PSE*. – (*FR*) Señor Presidente, debo empezar dando las gracias al señor Borloo por su constructiva actitud y por señalar la voluntad del Consejo para terminar la discusión sobre este paquete antes de que concluya la legislatura.

En nombre de mi Grupo, también estoy muy agradecido por la declaración hecha por el Comisario Piebalgs de que apoyaría la conclusión de un compromiso, aunque tengamos muchos temas sobre los que el Consejo no ha hablado y sobre los que la Comisión se ha reservado su postura.

El Parlamento Europeo, y el Grupo del PSE en particular, insiste en temas como los derechos de los consumidores y pobraza energética, que nos gustaría ver reflejados en el documento final. Me gustaría asegurarles que estamos dispuestos a participar en este diálogo tripartito desde principios de enero y, como acaba de mencionar la señora Niebler, esta es la intención de todos los ponentes de todos los grupos políticos. Estaríamos muy satisfechos si la Presidencia checa estuviese dispuesta a unirse a nosotros a principios de enero, de manera que podamos completar nuestro trabajo en esencia para finales de marzo y poder finalizar el paquete durante el mes de abril, probablemente para el segundo periodo parcial de sesiones de abril. Esta sería la solución ideal.

Quiero asegurarles también que estaremos dispuestos a llegar a un compromiso e intentar encontrar una solución para ambos paquetes, pero por supuesto, éste debería ser un proceso que desembocase en un mercado más competitivo, en una mayor transparencia, en una viabilidad de todas las partes interesadas, permitiéndoles tener voz en un futuro mercado energético. Estamos seguros de que el papel de la Agencia podría ser mejorado dentro de los límites del caso Meroni y hemos encontrado buenas propuestas para ello en el Parlamento.

Esperamos que la Comisión nos apoye y que podamos crear un paquete con actores y códigos implementados, y que están respaldados por decisiones obligatorias, no voluntarias. Creo que esta sería una buena solución para un verdadero tercer paquete energético que vaya más allá del segundo y que siente la base para un verdadero mercado funcional y competitivo.

Rebecca Harms, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (*DE*) Señor Presidente, creo que es bueno que el paquete energético esté de nuevo sobre la mesa y me gustaría, antes de nada, aprovechar esta oportunidad para recordarle a la Cámara que, por lo que respecta al mercado interior de la electricidad, el Parlamento Europeo votó con una gran mayoría en contra de la tercera vía acordada entre Angela Merkel y Nicolas Sarkozy. Creo que no se debería ignorar en las consultas que tenemos ahora ante nosotros.

Lamento mucho cómo la Presidencia francesa trató el tema como una patata caliente los últimos seis meses y ahora le ha pasado esta patata caliente a la Presidencia checa. No es forma de abordar un tema que es muy importante, porque con el desglose, que el Parlamento ha defendido de manera constante, deberíamos crear una situación mucho más competitiva en el mercado interior europeo de la electricidad y, en mi opinión, deberíamos también garantizar que los precios se establezcan de manera más justa y transparente.

Se suele mantener que, como resultado, también podríamos abaratar la energía. El Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea nunca ha afirmado eso, pero continuaremos asociando con nuestra posición la demanda de un establecimiento de los precios y de una competencia más justos, y que los ciudadanos puedan entenderlo mejor.

En nombre de mi Grupo, estoy claramente a favor de reanudar de inmediato las consultas sobre este paquete del mercado energético en enero –no sé que se ha dicho antes, ya que lamentablemente llegué tarde– o lo antes posible, porque creo que toda la estrategia energética y climática no puede funcionar y no puede ser perfecta a menos que desarrollemos el mercado de acuerdo con los objetivos políticos que formulamos en el paquete energético y climático.

Jerzy Buzek (PPE-DE). – (*PL*) Señor Presidente, primero y más importante me gustaría darle las gracias al señor Borloo por su excelente preparación para las negociaciones sobre el paquete climático y por conducirlas hasta su conclusión.

Lamentablemente las cosas no fueron bien para el tercer paquete energético durante la Presidencia francesa. En cualquier caso, me gustaría aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Comisario Piebalgs por su trabajo en el primer semestre de este año. Conseguimos que el tercer paquete energético llegase al Parlamento, gracias a las constantes discusiones con la Comisión y a las muchas enmiendas que presentamos.

En mi opinión, en el paquete climático tenemos un problema con los injustificados beneficios extraordinarios, ya que se han conocido. La razón principal de este tipo de beneficios es la ausencia un verdadero mercado y de las soluciones necesarias. Por ejemplo, resulta difícil imaginar beneficios extraordinarios en relación con las ventas de vehículos, manzanas o naranjas, porque en esos casos hay un verdadero mercado y unos beneficios como esos serían imposibles.

Por eso, al haber dado un gran paso hacia la protección del medio ambiente en el paquete climático, ahora debemos pensar en las acciones relacionadas con el mercado. Es nuestra obligación. El mercado común debería permitirnos una mayor competitividad y seguridad energética, que es en particular lo que nuestros clientes esperan ansiosamente.

Me gustaría hacerle una pregunta a la Presidencia francesa. ¿Cambiaron los países individuales su postura sobre el tercer paquete energético a lo largo del debate sobre el paquete energético y climático? Pregunto esto porque ahora está muy claro que es un imperativo terminar el trabajo sobre el tercer paquete energético para poder aplicar el paquete climático.

Reinhard Rack (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente, Presidente en ejercicio, Comisario, durante el debate de hoy se ha hecho referencia en varias ocasiones, y con acierto, a las conexiones entre el paquete energético y los temas climáticos. Considero que esta conexión es inextricable y espero que el calendario que se ha presentado nos ayude a alcanzar un verdadero consenso entre las instituciones europeas sobre la cuestión del mercado interior de la energía en los próximos meses.

Me gustaría decir expresamente en este sentido que yo no considero que sea positivo, aunque se haya elogiado en varias ocasiones hoy, que utilicemos el método de decisiones rápidas que aplicamos en la cuestión del clima. Los acuerdos en primera lectura pueden ser algo muy positivo, pero cuando básicamente provocan el cambio de todas las mayorías y que los papeles y funciones de las instituciones individuales se ejerzan de forma muy desequilibrada, entonces no creo que sea tan bueno.

Silvia-Adriana Țicău (PSE). – (RO) El paquete energético debe enviar una sólida señal a los inversores, especialmente en el sector energético. Por desgracia, el paquete del cambio climático no estará completo hasta que se concluya el paquete energético. Digo esto también porque la Unión Europea necesita inversiones en la infraestructura energética, un hecho que también confirma el Plan Europeo de Recuperación Económica.

Necesitamos invertir para conectar las infraestructuras energéticas de la Unión Europea. Queremos fomentar las fuentes de energía renovables, pero para ello los productores de energía renovable deben poder acceder a la red de suministro, de forma que la electricidad generada por estas fuentes pueda llegar al consumidor final. Por esta razón espero que se tomen medidas urgentes para aprobar este paquete durante el próximo período. Gracias.

Jean-Louis Borloo, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, debo responder a la señora Harms sobre este paquete ya que parece que hay un problema de información entre nosotros.

Me gustaría repetir que, a pesar del extraordinario trabajo de la Presidencia eslovena, dos importantes asuntos quedaron abiertos y no fueron abordados por ninguna de las instituciones, aparte de la Comisión. Me refiero a la cuestión del acceso libre y justo al mercado y al tema de las inversiones de terceros países en el sector energético de la Unión Europea.

Les ruego me permitan decir que no se trata de problemas menores. Había dos problemas que archivamos porque eran complicados. No fueron abordados y no se pudo llegar a ningún acuerdo durante la reunión del Consejo de 6 de junio de 2008. La Presidencia francesa está completamente convencida de que el mercado interior forma parte integral de todas las medidas sobre las que estamos trabajando y sobre las que el Parlamento votará mañana.

Debo decir a la señora Harms que, durante la reunión del Consejo de octubre, pasamos muchas horas difíciles intentando llegar a un acuerdo unánime, como el Comisario Piebalgs sabe, porque las posturas eran muy diferentes. Los diversos órganos –la Secretaría General del Consejo, los servicios de la Comisión, la Secretaría de la Comisión de Industria, Investigación y Energía—pudieron entonces hacer su trabajo.

El balón está ahora en juego, así que podemos empezar a hacer progresos con la Presidencia checa, con una carta de coordinación enviada, de modo que en enero podamos trabajar para conseguir un acuerdo antes de que finalice la legislatura, lo que supondría la guinda de una gran legislatura para el Parlamento Europeo.

Esto es lo que pude decir hace un momento en relación con la pregunta del señor Paparizov.

Andris Piebalgs, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, quiero dar las gracias de nuevo a la Presidencia francesa, que ha hecho un buen trabajo con nuestro paquete energético y del mercado interior, porque realmente hemos pasado algunos momentos difíciles en el Consejo de la Energía. Por otra parte, todos los textos relativos al acuerdo político y a la posición común tenían que ser traducidos, para poder presentárselos al Parlamento, lo que supuso mucho trabajo. También quiero insistir en que siempre ha habido una cooperación muy estrecha entre la Presidencia francesa y la próxima Presidencia checa. Creo que el expediente pasará sin problemas a la Presidencia checa, cuya ambición es, si el Parlamento y el Consejo demuestran voluntad política, alcanzar compromisos con respecto a las cinco propuestas. Creo que es admirable y la Comisión hará todo lo que esté en su mano para facilitarlo.

Mientras tanto, me gustaría hacer hincapié en una cuestión en particular, que creo que es importante. Como el señor Paparizov ha afirmado con acierto con respecto a los consumidores, lanzamos nuestro Foro de los Ciudadanos y la Energía con las organizaciones de consumidores en otoño, que reúne a todas las organizaciones de consumidores para que debatan sobre el paquete del mercado energético, por lo que necesitamos ampliar el ámbito de aplicación del acuerdo, no sólo por el Parlamento y el Consejo, sino también para conseguir una mayor aceptación del mercado energético en general entre los ciudadanos europeos. También es muy importante ver en todo este proceso que no sólo las empresas obtendrán beneficios sino también los ciudadanos y las industrias. A veces los debates son engañosos, porque todo el desglose se hace realmente por el bien de los consumidores. Creo que este es un punto muy importante y necesitaremos abordar la cuestión del reforzamiento de nuestra propuesta durante el diálogo tripartito que comenzaremos en enero. Estoy seguro de que durante la primera semana que nos reunamos aquí se producirá ese diálogo tripartito. Depende de la Presidencia checa, pero conozco su ambición y conozco la disposición de la Comisión para avanzar. Por tanto, espero que podamos hacer todo esto en Estrasburgo y transmitiré vuestros deseos y voluntad de trabajar duro en el expediente a la Presidencia checa.

Presidente. – Se cierra el debate.

19. Aplicación transfronteriza de la normativa sobre seguridad vial (debate)

Presidente. – De conformidad con el orden del día se procede al debate del informe (A6-0371/2008) de la señora Ayala Sender, en nombre de la Comisión de Transportes y Turismo, sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo para facilitar la aplicación transfronteriza de la normativa sobre seguridad vial. [COM(2008)0151 - C6-0149/2008 - 2008/0062(COD)].

Inés Ayala Sender, *ponente.* – (*ES*) Señor Presidente, comienzo por el capitulo grande de agradecimientos. He de agradecer en primer lugar a la Comisión que haya presentado un texto que nos da un instrumento que era necesario y urgente. Por lo tanto, he de agradecer a la Comisión —en su representación, al Vicepresidente Tajani— que haya hecho este gesto de ponernos en las manos un instrumento que en este momento, en 2008, era absolutamente necesario después de un año 2007 francamente malo en relación con los progresos

logrados hasta entonces en seguridad vial —y sobre todo, teniendo en cuenta que estamos muy próximos, a dos años tan solo, de cumplir el compromiso y el objetivo de todos los Estados miembros, de la Unión Europea, de reducir a la mitad las víctimas mortales en la carretera. Por lo tanto, gracias a la Comisión por ello

Gracias también a la Presidencia francesa (aunque acaban de marcharse de la sala), porque creo que con sus esfuerzos y su tenacidad nos convencieron de la posibilidad de hacer avanzar un expediente que resultaba complejo en su comienzo, por sus implicaciones, pero nos convencieron de que merecía la pena.

He de decir, sin embargo, que en la andadura posterior, teniendo en cuenta que había otros expedientes más importantes, es verdad que hemos tenido algunos problemas a la hora de entender los motivos del Servicio Jurídico. Pensábamos que siempre debería ayudar a las Presidencias en ejercicio a sacar adelante sus prioridades y objetivos, pero en este caso más bien nos hemos encontrado con que no nos servía de mucho.

En algún caso, un Consejo JAI en algún momento ha llevado adelante unas conclusiones, con toda su buena intención, pero que no nos han ayudado a mantener el planteamiento estricto de que este texto, este instrumento que nos dábamos, era un instrumento estrictamente de seguridad vial destinado a prevenir los problemas y los accidentes en las carreteras y la impunidad de los conductores

Finalmente, un capítulo especial y cordial de cara a los ponentes, a mis colegas, especialmente a la señora Fouré, que me ha acompañado en el sentido de que hemos hecho un buen equipo en la mejora de este texto, así como el resto de mis compañeros, el Sr. Cocilovo, la Sra. Lichtenberger y mis colegas, con los que creo que hemos conseguido finalmente ahormar un texto que ha mejorado.

Yo creo que hemos conseguido completar un procedimiento, un sistema allí donde faltaban algunos temas, como puede ser la consecución de las infracciones administrativas posteriores una vez hecho el intercambio, el sistema de intercambio de información y la notificación: nos faltaba, en el caso de aquellos Estados miembros en los que las infracciones son de orden administrativo, un procedimiento complementario para el que creo que por lo menos hemos propuesto una posible solución.

También es importante haber reforzado los controles. Sabemos que, en los aspectos de seguridad vial, la verdad es que no tenemos normalmente esa posibilidad de reforzar los controles y la Comisión, en este caso, nos ha ayudado.

Se trataba de asegurar también las garantías de protección de datos y el reconocimiento del trabajo hecho por las asociaciones de víctimas y también la explicitación de cómo este sistema también debe afectar a los motoristas.

Por eso, no entendemos cómo el Consejo ha decidido mantenerse en un planteamiento, en una base jurídica, que no nos ayuda en absoluto y que más bien bloquea los posibles avances. En ese sentido, he de manifestar que el Parlamento y la Comisión estamos convencidos de que paso importante para mejorar precisamente ese aspecto que todos los ciudadanos europeos están esperando que se mejore y, por lo tanto, debe mantenerse en un planteamiento de tercer pilar, que está ahora mismo a punto de expirar, puesto que el Tratado de Lisboa, (ratificado por los Estados miembros, que precisamente tienen reticencias en el Consejo en este momento), aspira a eliminar ese tercer pilar, que ahora mismo aparece para algunos de ellos como un elemento a blandir en contra del avance de este texto.

Creemos y esperamos que se resuelvan los problemas causados por la base legal (que los ciudadanos no entenderán cuando les expliquemos por qué no nos damos un instrumento fundamental para mejora de la seguridad vial, para impedir la impunidad de esos conductores no residentes, de esos conductores que atraviesan nuestros países, que cometen infracciones porque se sienten impunes), pues realmente no acabamos de entender que se pueda seguir manteniendo. De ahí que a la Presidencia checa —la próxima Presidencia—le pidamos que olvide sus reservas y dé un paso adelante en favor de la seguridad vial.

Antonio Tajani, Vicepresidente de la Comisión. – (IT) Señor Presidente, Señorías, me gustaría comenzar agradeciendo a la señora Ayala Sender el compromiso que ha demostrado en este trabajo, que ha llevado a cabo con pasión, tenacidad y una gran objetividad.

Por lo tanto, los esfuerzos de la Comisión —tengo que decirlo de nuevo— tienen un objetivo principal, el de la seguridad vial. No obstante, en lo que respecta al contenido, hemos examinado el texto de la señora Ayala Sender, las enmiendas que ha presentado, y no tenemos ninguna objeción; por el contrario, la Comisión considera que este informe apunta exactamente en la misma dirección que la propuesta que nosotros presentamos, ayudando incluso a mejorar la calidad del texto en ciertos aspectos.

Por ejemplo, el Parlamento Europeo ve la red electrónica establecida para el intercambio de información como una herramienta que debe ser gestionada en el ámbito comunitario para garantizar la protección de los datos personales de los ciudadanos europeos. Sólo puedo decir que apoyo esas enmiendas que perfilan y especifican el ámbito de aplicación de la propuesta. También creo que algunas de las enmiendas realmente refuerzan la propuesta que nosotros presentamos.

Me refiero a las enmiendas que garantizan el seguimiento de las infracciones de tráfico dentro de la jurisdicción de las autoridades administrativas y a las enmiendas que proponen la elaboración de directrices sobre las prácticas y métodos de control para los Estados miembros. Todos estos son elementos esenciales para garantizar la seguridad en las carreteras y conseguir nuestro objetivo de reducir al menos a la mitad el número de muertes por accidente en las carreteras europeas. Me gustaría recordarles que más de 40 000 personas mueren en las carreteras europeas cada año y que en 2007 la cifra fue de 42 500. Si tenemos en cuenta que esto equivale más o menos a un accidente aéreo cada día, queda claro que se trata de una tragedia a menudo subestimada. Claramente no estamos acostumbrados a pensar en la envergadura de este problema.

Por supuesto, debemos hacer más, mucho más. Por eso, acojo con satisfacción la rápida acción del Parlamento en esta materia y me gustaría darle las gracias a la señora Ayala Sender una vez más, así como a la Comisión de Transportes y Turismo, por el trabajo que han realizado y por haber tratado lo que está en juego aquí: la seguridad de todos los ciudadanos europeos. El Parlamento y la Comisión están en perfecta armonía en esto, insistiendo ambos en la urgente necesidad de introducir leyes que puedan marcar una verdadera diferencia en la reducción de los accidentes de tráfico.

Lamentablemente, en la última reunión del Consejo de Ministros no conseguimos un consenso entre los Estados miembros. La Presidencia francesa intentó mediar, pero el 9 de diciembre tuvimos que afrontar el hecho de que, a pesar del acuerdo sobre la estrategia general para reducir el número de muertes, muchos de los Estados miembros insistían en la cuestión del tercer pilar. Mientras que la Comisión y el Parlamento comparten el mismo punto de vista sobre el primer pilar, muchos de los Estados miembros están hablan sobre la necesidad de regular la cuestión conforme al tercer pilar.

Esto me parece una completa contradicción y quiero expresarlo públicamente en esta Cámara, repitiendo lo que ya dije en el Consejo de Ministros. No podemos entender cómo el Consejo Europeo puede buscar el acuerdo sobre la adopción del Tratado de Lisboa con un nuevo referendo en Irlanda —como todos ustedes saben, el Tratado de Lisboa elimina el tercer pilar—, al mismo tiempo que los Estados miembros afirman que necesitamos regular todas las acciones relativas al cobro de sanciones transfronterizas basándonos en el tercer pilar. Esto me parece una gran contradicción que no puede dar ningún resultado positivo y por una disputa de tipo jurídico estamos perdiendo tiempo y no somos capaces de dar pasos prácticos que realmente sirvan de ayuda a los ciudadanos.

Los accidentes de tráfico no son una cuestión teórica; son una realidad que podría afectar a cualquier familia europea, incluyendo las nuestras, en cualquier momento. Son nuestros hijos los que están en las carreteras, volviendo a casa de las discotecas los sábados por la noche o yendo a jugar al fútbol o a fiestas. Deberíamos tener esto en cuenta; esto no es una cuestión de disputas legales y no tenemos tiempo que perder.

Lamento que no haya nadie del Consejo aquí esta tarde ya que me gustaría hacer otra sincera petición —y creo que también puedo hacerla en nombre del Parlamento—al Consejo para que cambie su postura y al Consejo de Transporte que vaya en la misma línea que el Consejo Europeo. Debemos mirar al futuro, debemos mirar al Tratado de Lisboa. Todos esperamos que pueda entrar en vigor pronto, porque no creo que podamos permitirnos seguir mirando atrás cuando se trata de proteger las vidas de todos nosotros.

Brigitte Fouré, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – (FR) Señor Presidente, en primer lugar debo agradecerle a la señora Ayala Sender su informe porque nuestro trabajo ha sido de hecho muy constructivo. Ha tenido en cuenta la mayoría de las enmiendas presentadas por los distintos diputados de la Comisión de Transportes y Turismo para asegurarse de que llegásemos a un proyecto de Directiva que pudiese ser adoptado, si no por unanimidad, al lo menos por una amplia mayoría en esta comisión.

Me gustaría recordarles, como se ha mencionado, el objetivo de esta Directiva, que es la seguridad vial. El objetivo consiste principalmente reducir el número de víctimas mortales y heridos en las carreteras europeas, porque es una verdadera catástrofe y una tragedia que se produce cada año ante nuestros ojos. Este objetivo es obviamente compartido por los 27 Estados miembros y por todos los diputados del Parlamento Europeo, y vale la pena repetir esto. Así pues, el objetivo es salvar vidas y, al mismo tiempo, terminar con la discriminación que ha existido hasta la fecha entre los conductores nacionales y los conductores de otros Estados miembros. No es aceptable que dos conductores diferentes sean tratados de forma distinta en las

carreteras de un mismo país. Esto es completamente intolerable y no puede continuar, particularmente cuando —repito— son vidas lo que está en juego.

Las infracciones cubiertas han sido elegidas con acierto como las que causan la mayoría de los accidentes: el exceso de velocidad, la conducción en estado de embriaguez, el incumplimiento de la señalización de los semáforos y, por último, la circulación sin hacer uso del cinturón de seguridad. Por lo tanto, es absolutamente vital que saquemos adelante esta Directiva.

Por último, me gustaría recordarles, como el Comisario acaba de hacer, que el Consejo de Ministros expresó sus reservas referentes al tercer pilar, etc. No obstante, creo que, por el bien de las vidas humanas, debemos encontrar soluciones jurídicas y, en este sentido, a veces tengo la impresión de que las nimiedades jurídicas son sólo un pretexto. Creo que el desafío es eliminar esas tragedias reales de nuestras carreteas, ya que no son apropiadas en nuestra Europa. Sin lugar a dudas, Europa tiene que ayudarnos a proteger esas vidas humanas que se pierden cada año.

Ese es el desafío de esta Directiva y espero que en la votación de Parlamento Europeo obtenga una gran mayoría, si no unanimidad, de manera que podamos garantizar que se progrese en esta cuestión durante la Presidencia checa.

Silvia-Adriana Țicău, *en nombre del Grupo del PSE.* – (RO) En primer lugar, me gustaría agradecerle a la señora Ayala Sender su informe sobre una cuestión que es sumamente importante. Unos 43 000 ciudadanos pierden la vida en las carreteras europeas y unos 1 300 000 ciudadanos están implicados en accidentes. Las 43 000 víctimas mortales en las carreteras europeas son el equivalente a un accidente de avión de tamaño medio cada semana. Pienso que no podemos tolerar más esta situación.

Me gustaría mencionar que la Directiva propuesta no se refiere a sanciones penales o a los sistemas de puntos cuando ya están implantados en los Estados miembros. Quiero pedir que las transferencias de datos entre Estados miembros se realicen de una manera que garantice su confidencialidad y seguridad. Las comunicaciones entre los Estados miembros deberían incluir también los métodos de pago disponibles y la divisa que se empleará para realizar este pago.

Por otra parte, si las autoridades centrales de los Estados miembros de residencia van a decidir no seguir adelante y aplicar las sanciones económicas impuestas por el Estado miembro en el que se ha producido la infracción, esto deberá ser comunicado a la Comisión Europea sin falta. Creo que esta Directiva es sumamente importante. Por eso espero que la votación del Parlamento Europeo sobre este tema ayude también al Consejo Europeo a dar un paso en la dirección correcta, en otras palabras, a aprobar esta Directiva. Esto es algo imprescindible. Gracias.

Bilyana Ilieva Raeva, *en nombre del Grupo ALDE.* – (*BG*) Señora Ayala Sender, me gustaría comenzar felicitándole por haber convertido uno de los más trágicos problemas sociales en nuestra prioridad política común. Actualmente, la pérdida de vidas humanas, como usted ya ha dicho, señor Comisario, está muy por encima de la cifra que nos gustaría ver a nivel europeo en general.

Tenemos casi 70 normativas para las diversas piezas de repuesto de los vehículos, pero hasta el momento no tenemos una directiva para reducir el número de personas que pierden la vida en las carreteras de la Unión Europea. Esto es absurdo. La seguridad de las vidas humanas en nuestras carreteras no es menos importante que las normas medioambientales que imponemos a los Estados miembros. En este contexto, necesitamos apoyar, en la votación que se celebrará mañana por la mañana, el informe de la señora Ayala Sender, que propone sanciones transfronterizas obligatorias para cuatro infracciones principales que suponen más del 75 % de las muertes en la carretera.

La aplicación de medidas transfronterizas para estas infracciones limitará el número de graves y fatales accidentes y nos acercará a un objetivo de reducción del 50 % para 2010. La política vial general se basa en la legislación general vial de la Unión Europea y en normas generales, aunque no necesariamente utilizando las mismas referencias. Estamos hablando de semáforos en rojo y velocidad, pero no estamos hablando del funcionamiento de los semáforos o de las rotondas, o sobre el uso del teléfono móvil ni de fumar mientras se conduce, ni sobre cursos de conducir en la Unión Europea o multas generales que habrían sorprendido hasta a los infractores más habituales.

Si, en estos momentos, a un conductor húngaro se le permite quebrantar el código de circulación en Alemania sin ser castigado de ningún modo por ello, la introducción de esta Directiva y sus propuestas garantizarán que ese conductor sea sancionado en su propio país. La Unión Europea necesita una política general europea

sobre seguridad vial que establezca un nivel de seguridad suficiente como para proteger las vidas humanas en nuestras carreteras, una de la que los Estados miembros no se puedan desviar.

Podemos confiar, por supuesto, en que la Comisión sanciona a los gobiernos que no han gestionado convenientemente sus residuos, que han incumplido la Directiva sobre la ordenación del tiempo de trabajo o que han dañado el medio ambiente. ¿No necesitamos entonces mecanismos que garanticen que el número de muertes en las carreteras nacionales no sobrepase los valores medios europeos?

En este contexto, quiero insistir una vez más en la importancia de que adoptemos los indicadores de accidentes europeos generalmente aceptados como nuestro parámetro. Creo, señora Ayala Sender, que su informe avanza hacia la creación de una política paneuropea de seguridad vial integrada. Esta Directiva sentará la base para una Europa sin infracciones de tráfico, sin fronteras y sin ninguna oportunidad de incumplir las normas.

Eva Lichtenberger, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (*DE*) Señor Presidente, antes de comenzar, mi agradecimiento a nuestra ponente. Ha realizado un gran esfuerzo en este ámbito, que inesperadamente se ha convertido en un asunto muy polémico, para llegar a un consenso, incluso con el Consejo El Consejo está adoptando una postura muy ilógica y muy poco europea en esta cuestión, dado que el principal objetivo de algunos gobiernos es obviamente proteger a sus conductores con exceso de velocidad, que no mantienen la distancia de seguridad o que circulan en estado de embriaguez, independientemente de las vidas que pongan en peligro.

Lo que ocurre en estos momentos es que las personas que cumplen con las restricciones en sus propios países, pero tan pronto como pasan la frontera no pueden soltar el pie del acelerador, precisamente porque no tienen que preocuparse de pagar multas. Una cosa debe quedar clara: a los ciudadanos de los países pequeños o con mucho turismo les resulta particularmente difícil entender la cuestión de las sanciones, es decir de la aplicación de las leyes, si estos últimos están completamente seguros de que otros, en la práctica, no corren ningún riesgo de que se les imponga una sanción.

Así que cuando tengo un conductor pegado detrás de mí en la carretera y tiene una matrícula de otro Estado miembro de la Unión Europea, tengo que preguntarme si el hecho de que solamente guarde una distancia de seguridad con los conductores en el país del que procede se debe a que mi vida vale menos de lo que vale una vida allí. Esto no es correcto, no es europeo y reduce la seguridad en las carreteras.

Hemos conseguido un buen texto. Por supuesto, todavía falta algo: la cuestión de la protección de datos, por ejemplo, no ha quedado suficientemente clara. No obstante, para terminar quiero pedirles que apoyen mi enmienda sobre el límite de los 70 euros. En ese caso habremos resuelto gran parte del debate sobre desequilibrio. El hecho aquí es simplemente que un nivel inteligente de las sanciones sería un límite prudente.

Sebastiano (Nello) Musumeci, *en nombre del Grupo UEN*. – (*IT*) Señor Presidente, señor Tajani, Señorías, 40 000 muertes al año es una estadística terrible.

Si no un desastre, las muertes en la carretera son sin duda un fenómeno social extremadamente grave, sobre el que los Estados miembros a menudo no pueden hacer más que llevar un desalentador registro y generar estadísticas alarmantes. Es el resultado de una mayor movilidad de los trabajadores, dirán algunos, es el resultado del aumento de la mecanización, dirán otros. Por supuesto, pero es también la consecuencia de una rezagada política de prevención, por un lado, y de la represión de los Estados miembros, por otro y, en efecto, de la Unión Europea, que hasta ahora no ha sido capaz de establecer una política de seguridad vial común.

Un estudio reciente realizado por el Instituto de Estadística italiano concluyó que, en 2007, los accidentes nocturnos entre el viernes por la noche y el domingo por la mañana suponían el 44 % de todos los accidentes de tráfico en Italia. No obstante, lamentablemente el comportamiento irresponsable los conductores no se limita a un sólo país, por lo que resulta fundamental que examinemos esta propuesta de Directiva que intenta disuadir a los conductores para que no cometan infracciones de tráfico donde quieran que estén, con el objetivo de reducir el número de muertes en la carretera para 2010.

Este es positivo, pero, al menos en algunos casos, se requieren más mejoras. Déjenme darles sólo un ejemplo: el seguimiento de las infracciones. Mi opinión, señor Tajani, es que deberíamos seguir el ejemplo suizo. En Suiza una patrulla de tráfico detiene unos kilómetros más adelante a cualquiera que cometa una infracción de tráfico y pueden pasar dos cosas: o el conductor paga la multa inmediatamente o se le confisca su coche hasta que la pague.

Soy perfectamente consciente de que una política así no es fácil de aplicar y que puede parecer drástica, pero sin duda es efectiva y, por otra parte, todos sabemos que no se puede curar el cáncer con una aspirina, y es la metástasis con lo que nos estamos enfrentando ahora. No obstante, el informe de la señora Ayala es un buen informe y por supuesto tendrá mi apoyo.

Luís Queiró (PPE-DE). – (*PT*) Señor Presidente, mi colega Ari Vatanen, que es un conocido campeón del deporte de motor, a menudo dice que todos tenemos que morir algún día, pero añade que no tiene por qué ser al volante de un coche. Sin embargo, desde 2005 el número de víctimas mortales de accidentes de tráfico no ha descendido como debiera. Las cifras de 2007 refuerzan nuestra preocupación. Son esas fluctuaciones las que mejor demuestran que todavía tenemos mucho por hacer.

Todos estamos al tanto de que las sanciones impuestas por muchas infracciones cometidas en el territorio de Estados miembros que no sean el país de residencia del conductor a menudo no se ejecutan. La propuesta de Directiva que estamos debatiendo describe con acierto un sistema electrónico de intercambio de datos que tiene por objeto facilitar la ejecución transfronteriza de las sanciones económicas de tráfico, concentrándose en las cuatro infracciones más serias en términos de vidas humanas en Europa. Este sistema se justifica por si mismo. Sin embargo, es necesario salvaguardar los derechos de los ciudadanos con respecto a la protección de sus datos personales.

Así pues, la evaluación de la Comisión Europea sobre la aplicación de la Directiva resulta esencial y debería llevarse a cabo rigurosamente. Está todavía el problema de las diferentes categorías jurídicas de las infracciones dependiendo del Estado Miembro en el que se cometen. En algunos casos, esas infracciones son simplemente administrativas, mientras que en otros casos son delitos penales. En algunos casos van acompañadas de sanciones adicionales, como retirada del permiso de conducir, pero en otros no. No es el momento de entrar en detalles técnicos, pero sí lo es de pedir que se estudien para el futuro las mejores soluciones de aplicación de la Directiva.

La ponente, a quien debo felicitar, sugiere de hecho posibles soluciones que incluyen la armonización tanto de las sanciones fijas como de los equipos y prácticas de control de la seguridad vial. En nuestra opinión, hay también dudas con respecto al derecho de recurso efectivo cuando el conductor no está de acuerdo con la sanción aplicada. ¿Estará garantizado apropiadamente este derecho cuando el demandado tenga que apelar en una jurisdicción y contra leyes que no son las de su país de residencia? Esta es una pregunta que dejo al Comisario Tajani.

Por último, los conductores deben estar convenientemente informados sobre sus nuevos derechos y obligaciones. Sólo así verán esta iniciativa no como un instrumento de represión, sino como la forma de conseguir un comportamiento al volante más seguro y respetuoso con las vidas de los demás y con la de uno mismo.

Presidente. – Gracias, señor Queiró. Por mi parte, me gustaría tranquilizarle. Uso más el ciclomotor que el coche, pero me gustaría evitar la muerte cuando voy en ciclomotor también, no sólo cuando voy en mi coche.

Robert Evans (PSE). - Señor Presidente, este es un informe importante, y me decepciona que el Consejo no esté presente, porque ahora tiene un papel crucial, ya que, por lo que he oído, sus ideas al respecto difieren bastante de las del Parlamento Europeo.

La señora Ayala Sender ha mencionado las dudas sobre el fundamento jurídico. Aunque apoyo el principio de la aplicación transfronteriza, debe aplicarse de una forma jurídicamente correcta y más sólida que en la actualidad.

Esta propuesta cubre tan solo cuatro infracciones: el exceso de velocidad, la conducción en estado de embriaguez, no usar el cinturón de seguridad y no respetar un semáforo en rojo. La señora Fouré ha dicho que se trata de infracciones que no pueden tolerarse y la señora Ayala Sender ha hablado de impunidad. Espero que, según vayamos avanzando hacia la próxima fase del debate, abordemos este aspecto de la impunidad. Las personas que no son sancionadas por infracciones como la conducción en estado de embriaguez, el exceso de velocidad o saltarse semáforos en rojo son un peligro para el resto de los ciudadanos, pero con frecuencia son, al menos en mi opinión, las mismas personas que piensan que el resto de las normas de seguridad vial no les son aplicables, ya estemos hablando de restricciones de aparcamiento, del pago de tasas de circulación destinadas a la reducción del tráfico o, como ha dicho el señor Raeva, de conducir usando el teléfono móvil. También hay quienes hacen caso omiso de medidas innovadoras como las zonas de bajas

emisiones. Se trata de asuntos importantes que nadie debe ignorar. Necesitamos la aplicación paneuropea y transfronteriza de las normas de seguridad vial para luchar contra esos infractores.

Todas las personas que infringen las leyes contribuyen a las 42 000 muertes que ha mencionado antes el Comisario. Si en cualquier ámbito distinto de la carretera se produjeran 42 000 muertes en Europa, protestaríamos contra ello día tras día, semana tras semana, mes tras mes.

Estimados colegas, tenemos que actuar juntos para reforzar esta medida legislativa, ahora que tenemos la oportunidad de hacerlo, para todos los ciudadanos de nuestros 27 países.

Presidente. – Quisiera comunicarles que la Secretaría del Consejo está presente y tomando nota de todo lo que aquí se dice. Digo esto para que lo sepan quienes ya han intervenido y en vista de los comentarios que se han hecho. Señor Rack, tiene la palabra durante dos minutos.

Reinhard Rack (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente, señor Comisario, es bueno que por lo menos estemos de acuerdo en perseguir conjuntamente cuatro infracciones habituales, pero lo que en realidad importa es que estas infracciones de tráfico se castiguen en la práctica, no sólo que digamos que estamos de acuerdo en que hay que perseguir varias infracciones.

La clave está en que un buen número de Estados miembros no castigan lo que debe castigarse. Teniendo esto en cuenta, considero incomprensible —y es preciso decirlo alto y claro— que algunos Estados miembros —principalmente también los que no quieren castigar las infracciones de tráfico cometidas en otros Estados miembros— se escondan tras los problemas jurídicos y el conflicto de competencias. Lo que es importante en este caso es que respetemos la posición básica adoptada en el Tratado de Lisboa.

En cualquier caso, lo que es importante es que los Estados miembros deben proteger a sus ciudadanos cuando algo les ocurre en otro Estado miembro. Por lo tanto, lamento mucho tener que reprochar a la Comisión –pero debo hacerlo— y preguntarle por qué nadie ha estudiado siquiera nunca la posibilidad de incoar o al menos amenazar con incoar procedimientos de infracción contra los Estados miembros que sistemáticamente evitan castigar determinadas infracciones.

Creo que esa sería una medida razonable, una señal muy clara de que esta cuestión preocupa realmente a Europa y a la Comunidad Europea y, por lo tanto, recomiendo específicamente su adopción.

Otro aspecto que considero importante es la integración de los países candidatos en este sistema. Procedo de un país en el que hay muchos conductores de países vecinos que todavía no son Estados miembros de la Unión Europea, o que acaban de entrar en ella, y creo que está totalmente injustificado que tengan carta blanca en las carreteras de nuestro país.

Bogusław Liberadzki (PSE). – (*PL*) Señor Presidente, señor Comisario, quisiera felicitar a la señora Ayala Sender por su excelente informe, que no es sino el último de una amplia serie de informes de gran calidad elaborados por uno de los mejores miembros de esta comisión.

Se han identificado cuatro causas de accidentes y cuatro ámbitos de regulación a escala europea. Me refiero al exceso de velocidad, la no utilización del cinturón de seguridad, la conducción en estado de embriaguez y el incumplimiento de la obligación de parar en los semáforos en rojo. Son cuatro factores de gran peso en los accidentes.

Señor Comisario, su posición en lo referente al Consejo Europeo me ha parecido muy drástica. Realmente es una pena que nuestros ministros aborden un problema tan importante como la seguridad vial de esta forma. Este asunto afecta a nuestro espacio de la Unión, que es un espacio abierto. La impunidad o la sensación de impunidad es la verdadera causa de los comportamientos irresponsables.

También quisiera mencionar otro factor muy importante. Los ciudadanos de la Unión reciben un trato distinto dependiendo de en qué país se encuentren. Necesitamos un sistema eficaz. Es preciso que se entienda que las sanciones se aplicarán con independencia del punto geográfico de la Unión Europea en el que se impongan. Si la normativa que estamos debatiendo contribuye a lograrlo, podremos considerarlo uno de nuestros éxitos. Me complace especialmente haber podido intervenir en este debate, porque conozco la situación en mi país, Polonia, donde cada año se pierden 5 600 vidas en las carreteras.

Justas Vincas Paleckis (PSE). – (*LT*) El macabro contador que registra los accidentes de automóvil mortales en las carreteras europeas sigue avanzando; después de un descenso constante, el número de muertes se ha estabilizado en los últimos años. Es preciso realizar nuevos esfuerzos para alcanzar los objetivos de la Unión

Europea que se han descrito. La Comisión Europea ha elaborado propuestas, la ponente ha añadido las suyas y el resultado es un informe, importante para todos, sobre la aplicación de sanciones para los conductores de otros Estados miembros que infringen las normas de circulación. La cifra de víctimas en accidentes de tráfico varía mucho de unos países de la Unión Europea a otros. En las carreteras lituanas mueren cinco veces más personas que en las de los antiguos Estados miembros. No es mi intención transferir la responsabilidad principal a Bruselas y hago hincapié en la responsabilidad de los Estados miembros, pero no tengo ninguna duda de que la Unión Europea debe elaborar progresivamente una política común, o al menos coordinada, sobre el comportamiento de los conductores en las carreteras y la normativa al respecto. Esto ya ha sido objeto de debate y estoy totalmente de acuerdo.

Una razón por la que estoy tan de acuerdo es que, tras la ampliación del espacio de Schengen, cada vez se encuentra un número mayor de coches con matrículas de diversos Estados miembros en las carreteras tanto de los antiguos como de los nuevos Estados miembros de la Unión. Todos estamos interesados en lograr que una cultura de conducción inteligente se extienda por toda la Unión Europea, así como en hacer que desaparezca la sensación de impunidad: «en el extranjero conduzco y aparco como siempre lo hago, de todas formas nadie me va a pillar». Los Estados miembros que se oponen a las propuestas para esta directiva hacen, lo quieran o no, que el contador de víctimas avance más rápidamente.

Zuzana Roithová (PPE-DE). – (*CS*) Detectar y castigar a los conductores extranjeros que cometen infracciones de tráfico en la Unión Europea puede ser una propuesta impopular, pero es completamente lógica y práctica. Es inconcebible que los Estados miembros consigan llegar a un acuerdo sobre la armonización de las nuevas características de seguridad de los vehículos fabricados para su uso en las carreteras europeas con el fin de reducir los efectos de las lesiones causadas en accidentes de tráfico, pero no quieran llegar a un acuerdo sobre su prevención. Una propuesta para crear un sistema informático que permita a los Estados miembros compartir información sobre infracciones de tráfico debería ser totalmente lógica en un entorno en el que, en la práctica, las personas llevan años desplazándose libremente.

Sin embargo, también sería útil armonizar los sistemas de infracciones de tráfico Soy consciente de que sería complicado aplicar la misma vara de medir al sur de Italia y al norte de Europa y de que incluso es posible que algunas normas no den lugar a las mismas infracciones o que la gravedad de las infracciones sea distinta. Sin embargo, a mi juicio, los países de la Unión Europea deben ser capaces de llegar a un acuerdo sobre las principales infracciones que, como es bien sabido, causan la mayor parte de los accidentes año tras año. Por supuesto, apoyo la propuesta de la Comisión y de la ponente.

Marios Matsakis (ALDE). - Señor Presidente, resulta sorprendente que se haya tardado tanto en proponer para su aprobación una medida legislativa que permita aplicar las normas de circulación de forma transfronteriza en la UE con el fin de salvar vidas. Aún más sorprendente es que el Consejo esté evitando que esto ocurra. También me parece sorprendente que establezcamos límites máximos de velocidad para nuestros coches y luego fabriquemos vehículos que pueden viajar a una velocidad dos o tres veces superior a esos límites máximos. Igualmente me choca que hayamos establecido límites para el nivel de alcohol de los conductores y, sin embargo, bombardeemos a nuestros ciudadanos —sobre todo durante las fiestas— con anuncios de bebidas alcohólicas. Además, en ocasiones asociamos el consumo de alcohol con el atractivo sexual y la hombría.

Señor Comisario, le ruego que no se rinda y continúe luchando. Por favor, luche con nosotros contra el Consejo, que hoy no está presente, para salvar vidas y lograr que nuestras carreteras sean un lugar seguro.

Antonio Tajani, *Vicepresidente de la Comisión.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, debo dar las gracias a todos los que han intervenido en este debate. Han reforzado la decisión que espero que tome mañana esta Cámara, así como el trabajo de la Comisión en el Consejo. No será fácil, pero creo que juntos al final lo lograremos.

Debo destacar la gravedad de las infracciones de tráfico que estamos debatiendo, que provocan la mayoría de los accidentes mortales. Si me lo permiten, quisiera repasar algunas estadísticas: según la evaluación de los efectos de los accidentes de tráfico de 2007, que incluye evaluaciones de los tres años anteriores, el 30 % de los accidentes de tráfico se debieron a un exceso de velocidad y el 25 % a la conducción en estado de embriaguez y, quisiera añadir, también bajo los efectos de las drogas. Por eso apoyo la enmienda 38 presentada por la señora Lichtenberger, que añade ciertas mejoras al texto de la Comisión. Tengo mis dudas sobre la cuestión de los 70 euros porque daría lugar a un tratamiento desigual.

El 17 % de los accidentes están causados por el incumplimiento de la obligación de usar el cinturón de seguridad y aproximadamente el 4% por saltarse un semáforo en rojo. En total, el 75 % de las muertes en accidentes de tráfico se deben a una o varias de estas cuatro infracciones de las normas de circulación. Creo

que no es necesario añadir nada más. Para que quede claro, permítanme dirigirme al Consejo, a quien le representa aquí, la Secretaría General del Consejo, y repetir lo que dije hace unos días en el Consejo de Ministros de Transporte: la Comisión no pretende reducir los poderes de los Estados miembros, lo único que nos interesa es reducir el número de fallecimientos en las carreteras de la Unión Europea. Para ello tenemos la intención —respondiendo también al señor Rack— de no utilizar nunca la aplicación de las leyes como excusa.

En lo que respecta a las infracciones, nos hemos mantenido firmes frente a los Estados miembros, pero sólo en cuestiones que afectan a medios de transporte distintos de los coches, porque esta es la primera vez en que hemos tomado medidas en el sector del automóvil. Contamos con legislación sobre la conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías, pero no sobre utilitarios. Por lo tanto creo que, gracias a los ánimos que nos ha dado esta Cámara hoy, los miembros de la Comisión —se lo aseguro a todos ustedes, y también al señor Matsakis— vamos a seguir adelante; no vamos a rendirnos porque, repito, cuando se trata de salvar vidas humanas, ninguna objeción de carácter jurídico puede bloquear las medidas de quienes tienen responsabilidades políticas hacia 500 millones de ciudadanos europeos.

Para terminar, señor Presidente, espero que todos los ministros que han tenido dudas sobre el texto que la Comisión, con el apoyo del Parlamento, presentó al Consejo tengan tiempo para reflexionar durante las fiestas de Navidad y Año Nuevo. Por último, dado que este es mi última intervención antes de las fiestas navideñas, señor Presidente, quisiera hacer llegar mis mejores deseos, en nombre de la Comisión a todas sus Señorías, a la Presidencia y a todo el Parlamento.

Presidente. – Gracias, señor Tajani. Por supuesto, le deseamos también unas felices fiestas y, en lo que respecta al Consejo, si se portan mal, ¡estaremos preparados para dejarles un gran saco de carbón en la noche de Reyes!

Inés Ayala Sender, *Ponente.* – Señor Presidente, yo le quería plantear precisamente una queja en relación con la no presencia del Consejo, pero veo que sí hay una persona que lo representa, aunque hubiéramos preferido, evidentemente, tener a un representante directo de la Presidencia. Pero es verdad que el señor Borloo estaba muy cansado.

Quisiera agradecer los comentarios de los colegas. A algunos de ellos les puedo asegurar, en relación con la confidencialidad de los datos, que hemos procurado asegurarla totalmente con el responsable europeo de los datos. Precisamente, en relación con las garantías procedimentales, hemos procurado, con la ayuda inestimable de la Comisión y los servicios jurídicos del Parlamento, plantear todas las posibles en este estadio de la Directiva.

En cuanto al sistema suizo, puedo asegurarles que el problema actual es que, para los no residentes, normalmente nuestra policía no puede intercambiar los datos o notificarlos, con lo cual, aunque en los casos en que los pillan sí les hacen pagar —y eso existe en todos nuestros Estados miembros—, cuando se utilizan radares o cámaras, es decir, medios mecánicos, no se pueden conseguir dichos datos y ése es el sistema que estamos aplicando ahora mismo.

Simplemente, quisiera agradecer a todos su paciencia, porque en algunos ámbitos no hemos podido ampliar los planteamientos que estaban llevando a cabo, por ejemplo, el señor Evans, la señora Lichtenberger o la señora Țicău. No obstante, existe la cláusula de revisión que la Comisión nos ha garantizado que permitiría, en los dos años siguientes a la aplicación de la Directiva, poner en marcha una evaluación e introducir o incluir nuevos aspectos que en ese momento fueran convenientes.

Para ello, por supuesto, es necesario que la Directiva se apruebe. Necesitamos, pues, soluciones políticas y no estratagemas leguleyas y, por lo tanto, agradezco tanto a la Comisión como a la Presidencia francesa y, sobre todo, a mis colegas no solamente la paciencia y su apoyo sino también, espero, el voto de mañana, que debe ser lo más mayoritario posible para así poder hacer frente a la nueva Presidencia, la Presidencia checa, conjuntamente con la Comisión, y plantearle la necesidad de progresar hacia la aprobación de esta Directiva.

Presidente. – Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar el miércoles, 17 de diciembre.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Zita Pleštinská (PPE-DE), *por escrito.* – (*SK*) El exceso de velocidad, la conducción en estado de embriaguez, la no utilización de los cinturones de seguridad y no parar ante un semáforo en rojo son las principales causas de los accidentes mortales que se producen con frecuencia en las carreteras europeas y, por lo tanto, la Unión Europea está intentando, como primer paso, armonizar las normas para el tratamiento de estas cuatro infracciones.

Considero que la aportación de la Directiva es un enfoque europeo unificado en lo referente al cobro y la cuantía de las multas y al uso de una red informática de intercambio de información. Entre los aspectos que no me satisfacen quisiera citar el desconocimiento de los conductores de los cambios de las normas de cobro de multas en un marco comunitario.

Creo que es importante que la Comisión, conjuntamente con los Estados miembros, ponga en marcha una campaña informativa para facilitar a los ciudadanos que crucen las fronteras con otros Estados miembros información sobre las consecuencias jurídicas de infringir la ley en lo que respecta a las cuantías y la imposición de posibles sanciones. Los conductores deben tener derecho a recibir notificaciones en una lengua que entiendan, sobre todo cuando la entrega de una notificación tenga consecuencias jurídicas. Se les debe informar sobre la validez de las decisiones sancionadoras, de las posibilidades de recurso y de las consecuencias de no cumplir la obligación de responder.

Considero que esta directiva logrará que los conductores conduzcan con más cuidado y de forma más segura y contribuirá a reducir los accidentes de tráfico mortales en las carreteras europeas, en las que en el año 2007 murieron 40 000 personas. Apoyo la aprobación de la directiva destinada a simplificar la normativa transfronteriza en el ámbito de la seguridad vial y, por lo tanto, apoyo el informe de la señora Ayala Sender, la ponente.

20. Liquidación de valores y acuerdos de garantía financiera (debate)

Presidente. – El siguiente punto es el informe (A6-0480/2008) de Piia-Noora Kauppi, en nombre de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifican la Directiva 98/26/CE sobre la firmeza de la liquidación en los sistemas de pagos y de liquidación de valores y la Directiva 2002/47/CE sobre acuerdos de garantía financiera, en lo relativo a los sistemas conectados y a los derechos de crédito [COM(2008)0213 - C6-0181/2008 - 2008/0082(COD)].

Piia-Noora Kauppi, *ponente.* – Señor Presidente, he tenido el honor de ser la ponente de este tema de la firmeza de la liquidación en los sistemas de pagos y de liquidación de valores y de la Directiva sobre acuerdos de garantía financiera. Mañana dejo de ser Diputada al Parlamento Europeo —este va a ser mi último informe legislativo para el Parlamento Europeo—, así que les ruego que acepten mis más sinceras disculpas si hoy estoy un poco emotiva.

Este no es un asunto muy político. En ocasiones lo que hacemos en el Parlamento Europeo es bastante técnico, pero estoy totalmente segura de que esta Directiva, esta norma legislativa, también ayudará a Europa a avanzar.

La finalidad de esta medida legislativa es actualizar las Directivas para adaptarlas a los últimos cambios del mercado y de la regulación. El principal cambio realizado por la Directiva sobre la firmeza de la liquidación es la ampliación de la protección de la Directiva a fin de cubrir la liquidación en periodo nocturno y la liquidación entre sistemas interoperables; esto es muy importante, porque el número de conexiones y la necesidad de interoperabilidad han aumentado espectacularmente en los últimos tiempos. Se prevé que la Directiva relativa a los mercados de instrumentos financieros, de la que también tuve el honor de ser ponente en esta Cámara, y el Código de Conducta Europeo en materia de liquidación y compensación adquieran una creciente operatividad y eso significa que tenemos una mayor necesidad de coordinar nuestros sistemas de liquidación y garantía financiera.

En lo que respecta a la Directiva sobre acuerdos de garantía financiera, es muy importante aceptar derechos de crédito como garantía financiera. El Parlamento Europeo también quería que los derechos de crédito interbancarios fueran aceptados como garantía. Para mí era aceptable que se excluyeran los créditos a microempresas y pequeñas empresas, como los contratos de crédito al consumo.

El establecimiento de un marco jurídico armonizado para el uso de derechos de crédito como garantía en transacciones transfronterizas contribuye a mejorar la liquidez del mercado y garantiza el correcto

funcionamiento de sistemas de liquidación en unos mercados en rápida evolución. Las nuevas Directivas también introducen varias simplificaciones y aclaraciones, así como definiciones. Estas soluciones realizarán una importante contribución al refuerzo de las herramientas para la gestión de la inestabilidad en los mercados financieros.

Mi intención era alcanzar un compromiso en la primera lectura, así que negociamos con el Consejo y la Comisión en todo momento. También he negociado con otros grupos políticos, sobre todo con las señoras Berès y Starkevičiūtė, con el fin de alcanzar un compromiso que pudiera satisfacer a todo el mundo en la Cámara. Estoy muy satisfecha de que el informe fuera aceptado por unanimidad por la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios.

Al final también estoy bastante contenta con el compromiso que se votará durante el periodo parcial de sesiones de esta semana. En la mayoría de los temas, las negociaciones fueron bien y llegamos a un acuerdo sobre las líneas básicas de este instrumento legislativo. Sin embargo, también hubo algunos puntos controvertidos, en los que no conseguí todos mis objetivos.

Durante las negociaciones no logré el apoyo a la propuesta de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios de modificar la definición del sistema, lo que habría permitido extender la protección de la Directiva a sistemas basados en un acto jurídico del BCE, así como que fuera el propio Banco Central quien designara esos sistemas. Me complace que la Comisión Europea dijera durante las negociaciones que, en principio, está a favor de esa enmienda y que probablemente presentará una propuesta a este fin en un futuro próximo.

En cuanto a la Directiva sobre acuerdos de garantía financiera y las notificaciones, habría querido que todos los Estados miembros hubieran eliminado ya los requisitos de notificación que, a mi juicio, sólo sirven para incrementar la burocracia y que no sirven a ningún objetivo concreto; sin embargo, como comprobé que este asunto era muy sensible para algunos Estados miembros, estoy razonablemente satisfecha de haber logrado la introducción de una cláusula de revisión.

Creo que, una vez transcurridos cinco años, podremos convencer a los pocos Estados miembros que quieren exigir estas notificaciones previas para que pongan fin a esta práctica innecesaria. Como he dicho, estoy contenta de que lográramos alcanzar un compromiso que todos pudiéramos aprobar. Espero que ustedes, queridos colegas, aprueben este acto legislativo el jueves.

Por último, quisiera decir que ha sido un placer trabajar con todos ustedes durante estos años. Este es mi 20º informe legislativo y va a ser el último. Voy a echar de menos a este Parlamento, a esta Cámara, y a todos ustedes.

Presidente. – Señora Kauppi, una vez más le agradecemos su trabajo y le deseamos todo lo mejor en el futuro

Charlie McCreevy, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, quisiera dar las gracias a los ponentes, la señora Kauppi y el señor Sakalas, de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios y de la Comisión de Asuntos Jurídicos respectivamente, por su trabajo rápido y eficaz en este informe.

Las Directivas sobre la firmeza de la liquidación y sobre garantía financiera están funcionando bien y gozan de un amplio apoyo en el mercado. No obstante, me complace que hayamos sido capaces de acordar, en un plazo inferior a ocho meses, las modificaciones necesarias para adaptarlas a los últimos cambios regulatorios y de los mercados. Esto es importante para la estabilidad financiera y, más concretamente, para que se mantenga el correcto funcionamiento de los sistemas de liquidación, que cada vez están más conectados, sin perder su propia identidad. No había ninguna necesidad de crear super sistemas, y eso queda muy claro en las enmiendas.

Mis servicios comenzaron a elaborar la propuesta de la Comisión a principios de 2007, antes de que empezara la actual crisis financiera. No obstante, creo que los cambios que hemos propuesto quedan aún más justificados por los retos que ha generado esta crisis. El establecimiento de un marco jurídico armonizado para el uso de derechos de crédito como garantía en transacciones transfronterizas mejorará la liquidez del mercado, tan necesaria en el actual entorno.

Esperamos que, con unas normas más sencillas, los derechos de crédito se utilicen con mayor frecuencia en el futuro. Por supuesto, esto depende de la demanda de otras formas de garantía existente en el mercado. Sin embargo, durante los primeros meses de la crisis financiera hemos sido testigos de un aumento de la demanda de derechos de crédito, por ejemplo en comparación con los conocidos valores respaldados por activos. La

explicación es sencilla: mientras los derechos de crédito no estén agrupados, como ocurre con la titulización, el beneficiario de la garantía puede evaluar la solvencia crediticia de forma individual antes de decidir si los acepta o no. Lo que se les ha pedido que aprueben al votar a favor de este informe de la señora Kauppi es facilitar el uso de derechos de crédito eliminando algunos requisitos formales.

La Comisión se compromete a informarles dentro de cinco años sobre los resultados de estos cambios. En concreto, analizaremos cómo está funcionando la eliminación de la obligación de registro o de notificación al deudor de la utilización de derechos de crédito como garantía financiera, sobre todo en los Estados miembros que, por el momento, tienen sus dudas y quieren acogerse a la posibilidad de no aplicar el apartado 1 del artículo 3 de la Directiva sobre garantía financiera.

Permítanme expresar mis mejores deseos para el futuro a Piia-Noora Kauppi. Sé que se vuelve a Finlandia a ocupar un cargo muy interesante. Durante el tiempo que he sido Comisario ha tenido una actitud excepcionalmente colaboradora y siempre ha dado el máximo de sí misma en cualquier tarea que le ha encomendado el Parlamento. Estoy seguro de que tendrá un gran éxito en su futura actividad y le deseo lo mejor tanto a ella como a su familia.

Aloyzas Sakalas, ponente de opinión de la Comisión de Asuntos Jurídicos. – Señor Presidente, la Comisión de Asuntos Jurídicos me encomendó la elaboración de la opinión para el informe principal de la señora Kauppi de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios. Presenté dos enmiendas. La Comisión de Asuntos Jurídicos aprobó el proyecto de opinión y está a favor de las enmiendas que presenté, en el sentido de que el Banco Central Europeo debe poder designar y notificar sus propios sistemas directamente sin interferencia del Bundesbank alemán ni de otras autoridades nacionales.

Mantuvimos un diálogo a tres bandas con expertos del Banco Central, el Consejo y la Comisión Europea. Los expertos del Banco Central hicieron una declaración y expresaron su sólido apoyo a las enmiendas presentadas por la Comisión de Asuntos Jurídicos. Por el contrario, el Consejo tuvo problemas en los grupos de trabajo para alcanzar un acuerdo de compromiso sobre una de las enmiendas presentadas, dado que los Estados miembros no quieren dar al BCE el derecho a designar y notificar sus propios sistemas de forma directa. Lamento que el Consejo no aprobara esta enmienda presentada, pero creo que hay muchas posibilidades de volver a retomar este tema en un futuro próximo.

PRESIDE: Alejo VIDAL-QUADRAS

Vicepresidente

Othmar Karas, *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – (*DE*) Señor Presidente, señor Comisario, señora Kauppi, Señorías, permítanme —ahora que puedo hablar en nombre de mi Grupo—que comience dando las gracias a Piia-Noora Kauppi, en nombre de mi Grupo, no sólo por su enorme compromiso, sino, sobre todo, por sus conocimientos y su dedicación al trabajo del Parlamento, y también por su voluntad de llegar a acuerdos. Con ella, uno siempre sabe cuál es su posición y también que se esfuerza por llegar a acuerdos. Vuelve a su país a un interesante cargo y, lo que es más importante, tendrá más tiempo para dedicarse a su papel de madre. Muchas gracias por su excelente colaboración y le deseo todo lo mejor.

En esta revisión, la Unión Europea vuelve a dar la respuesta correcta a la crisis de los mercados financieros. Todavía siguen existiendo demasiadas diferencias entre Estados miembros y la armonización llevada a cabo es un paso en la dirección correcta. La crisis de los mercados financieros, como puede comprobarse con este ejemplo, es también una oportunidad para la Unión Europea y para la mejora permanente de nuestro sistema de mercado financiero europeo. Quiero dejar claro que garantizar un sistema de liquidación que funcione bien, sobre todo en unos mercados en rápida evolución, es esencial para la estabilidad de los mercados financieros y es aún más importante en momentos como el actual.

En mi opinión hay tres puntos importantes. El primero, la coherencia del enfoque aplicado en estos informes. En segundo lugar, apoyo la simplificación de la aplicación de ambas Directivas. En tercer lugar, tendré en cuenta los resultados de este informe y esta Directiva en mi propio informe sobre la Directiva de requisitos de capital, a fin de lograr un informe que sea lo más exhaustivo posible y un enfoque coherente.

Pervenche Berès, *en nombre del Grupo del PSE*. – (FR) Señor Presidente, señor Comisario, señora Kauppi, permítanme que me adhiera, en nombre del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo, a los halagos que otros colegas le han dirigido. Es cierto que, cuando negociamos con usted, siempre sabemos cuál es su posición. Usted tiene sus propias ideas, pero, al menos, cuando se negocia con usted, todo está muy claro. Al final, sabíamos exactamente dónde estábamos, lo que nos permitió avanzar. Ha vuelto usted a demostrar

su capacidad para trabajar con todos. En mi opinión, esto es propio de la inteligencia de este Parlamento. En este informe concreto, eso es lo que le ha permitido, como todos queríamos desde el principio, lograr un acuerdo en primera lectura.

Este informe versa en realidad sobre una cuestión en la que, por desgracia, la Comisión presenta carencias. Es el tema de los servicios postcomerciales (compensación y liquidación), en el que, tras la aprobación de la Directiva sobre mercados de instrumentos financieros, nos hubiera gustado que la Comisión hiciera propuestas más serias para organizar, estructurar, supervisar y regular estas actividades, conocidas como «servicios postcomerciales».

Este informe es un texto pequeño, muy jurídico y muy técnico, lo que resulta útil, pero no oculta la enorme tarea que queda por realizar, sobre la que todavía estamos esperando propuestas de la Comisión. Los resultados de lo que la Comisión quería poner en marcha con el código de conducta son muy limitados. Estamos a la espera de la evaluación de los mismos y estamos bastante decepcionados, igual que algunos de los participantes en el mercado, que han comprobado que la autorregulación no es suficiente en este ámbito.

En la elaboración del texto concreto y preciso que tenemos ante nosotros surgieron dos dificultades principales. La primera era la necesidad de decidir si el Banco Central Europeo debería contar con facultades específicas en esta medida. Considero que se aportaron sugerencias útiles. Sin embargo, el Consejo no quiso ir más allá del *status quo* y, debido a nuestra sabiduría y nuestro sentido de la responsabilidad, aceptamos este compromiso. Llegamos así a la equilibrada propuesta que tenemos hoy sobre la mesa y que debemos reconocer.

El segundo elemento importante era lograr que la interconexión entre los sistemas no diera lugar por sí misma a sistemas autónomos. También en este caso la posición adoptada por el Parlamento es una posición razonable, que permite garantizar estas conexiones sin que esto genere una autonomía que no queríamos crear con este texto.

Obviamente todavía quedan muchas cuestiones por abordar y espero que la Comisión, haciendo uso de su monopolio de la iniciativa en este ámbito, haga frente a sus responsabilidades.

Margarita Starkevičiūtė, en nombre del Grupo ALDE. – (LT) El documento presentado parece exclusivamente técnico. En realidad garantiza el funcionamiento de un sistema de liquidación de valores seguro, lo que es importante para muchas personas que tienen su dinero invertido en fondos de pensiones, seguros o fondos de inversión. El documento de la ponente está excepcionalmente bien elaborado, como todos sus documentos. Me complace haber tenido el honor de trabajar con ella en la redacción de muchos documentos financieros y lamento mucho que hoy sea su último día en el Parlamento Europeo. Los Diputados de mi Grupo —el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa— apoyamos este documento, ya que nuestra posición se refleja en el mismo. ¿Y cuál es esa posición? En primer lugar, creemos que el mercado común de liquidación de valores de la Unión Europea debe ampliarse, porque está muy fragmentado. Sin embargo, no deseamos que se cree un monopolio; por lo tanto, pensamos que con el informe presentado se han creado las condiciones necesarias para establecer de forma flexible un acuerdo de cooperación para diversos sistemas y para introducir nuevas conexiones.

En lo referente a los acuerdos de garantía financiera, considerábamos que era muy importante que se simplificaran y aclararan los procedimientos y que, en caso de insolvencia y otros casos críticos, debe ser más sencillo resolver los desacuerdos sobre la propiedad y que todas las condiciones deben estar más claras. Parece que ese objetivo se ha cumplido.

Como los demás ponentes, siento que no haya sido posible solucionar el problema del establecimiento de sistemas de liquidación por parte del Banco Central Europeo. Quisiera instar a la Comisión a que elabore lo antes posible una propuesta de compromiso sobre esta cuestión, porque el Banco Central Europeo tendrá que prestar cada vez más atención al funcionamiento de esos sistemas y es preciso solucionar la cuestión de su mantenimiento, que posiblemente esté frenando la ampliación de esta regulación a sistemas ya existentes bajo la influencia del BCE.

Dragoş Florin David (PPE-DE). – (RO) Quisiera felicitar a la ponente, la señora Kauppi, por su informe sobre la Directiva sobre acuerdos de garantía financiera, que introduce tres modificaciones significativas en la actual Directiva. Me refiero a la exclusión del ámbito de aplicación de la Directiva de los contratos de crédito al consumo y a pequeñas empresas; la introducción de una cláusula de suspensión de cinco años con respecto al derecho de los Estados miembros de establecer requisitos de notificación o registro y, por último, pero no por ello menos importante, la ampliación del ámbito de aplicación de la Directiva con la propuesta

de su ampliación para incluir los préstamos interbancarios como garantía, en lugar de recoger exclusivamente los préstamos de bancos centrales como sugería la propuesta inicial.

Creo que las enmiendas presentadas cumplen las disposiciones comunitarias en este ámbito, lo que es una de las razones por las que he apoyado la aprobación de este informe. Quisiera terminar mi intervención dando las gracias a la señora Kauppi por todo lo que ha trabajado en el Parlamento Europeo y le deseo un gran éxito en su próxima labor. Gracias.

Zuzana Roithová (PPE-DE). – (CS) Quisiera darle las gracias, señora Kauppi, por el trabajo, la profesionalidad y la dedicación que ha desplegado en la negociación de un compromiso sobre la Directiva propuesta que, sin duda alguna, contribuirá a estabilizar los mercados financieros. Felicito a la señora Kauppi por haber logrado un acuerdo en primera lectura. También quisiera darle las gracias hoy por todo su trabajo en el Parlamento Europeo, no sólo por los veintitantos informes, que han incluido temas como el cultivo de las buenas prácticas en el sector bancario, por ejemplo el código de buenas prácticas que ha mencionado antes. Además de esos informes, Piia Kauppi ha demostrado su gran profesionalidad en los debates sobre muchos otros informes. Agradezco mucho la postura que ha adoptado en nuestra lucha común contra las patentes de software en un momento en que la Unión Europea no tiene ninguna patente europea. Echaremos de menos su presencia cuando, con un poco de suerte, negociemos esta patente en el futuro. Muchas gracias por su colaboración.

Charlie McCreevy, Miembro de la Comisión. – Señor Presidente, quisiera dar las gracias a todos por sus aportaciones a este debate y, como ya dije en mi anterior intervención, acojo con suma satisfacción el informe del Parlamento.

Las Directivas sobre la firmeza de la liquidación y la garantía financiera son dos piezas clave del entorno postcomercial y no hay duda que las actuales enmiendas constituyen avances muy sustanciales.

La Comisión apoyó la petición realizada por el BCE de poder designar sistemas directamente, pero en la actualidad esta propuesta no cuenta con apoyo suficiente en el Consejo. Sin embargo, la volveremos a analizar en un futuro próximo.

De nuevo quisiera transmitir mis mejores deseos a la señora Kauppi.

Piia-Noora Kauppi, *ponente.* – Señor Presidente, permítame que dé las gracias a mis colegas por sus amables palabras y también al señor Comisario por su colaboración durante los últimos años.

Quisiera hacer un par de comentarios de índole política, en primer lugar sobre el Código de Conducta Europeo en materia de liquidación y compensación. No creo que sea este el momento de dictar una sentencia definitiva sobre los resultados del código. Esa ha sido una de las razones por las que algunos de los participantes en el mercado se han opuesto al desarrollo de conexiones y a la interoperabilidad. Consideran que hay problemas en la firmeza de la liquidación y también con la coordinación de las distintas normativas. Creo que cuando la aprobemos, esta Directiva facilitará que los participantes en los mercados acepten las conexiones y la interoperabilidad con sus sistemas.

La segunda cuestión afecta al BCE. Creo que podemos colaborar más con la Comisión, sobre todo para establecer un enfoque comunitario sobre distintos asuntos. Ya se ha producido un avance en la práctica, que da lugar a sistemas comunitarios, y el BCE ha estado creando sistemas basados en redes que no operan al amparo de la legislación de ningún Estado miembro concreto. Sería una tontería no tener en cuenta este cambio que se ha producido en la práctica diaria a la hora de trabajar para actualizar las normas europeas. Por eso me complace que la Comisión vaya a estudiar esta cuestión. Es posible que durante la próxima legislatura sea el momento de hacer que estos sistemas creados por el BCE formen parte de la Directiva de firmeza de la liquidación.

Por último, en lo que respecta al Convenio de La Haya, hemos visto cuán difícil es llegar a un acuerdo sobre los detalles cuando hay que hacerlo a través de directivas de la Comunidad Europea. Es muy importante seguir avanzando con el Convenio de La Haya y con las negociaciones sobre distintas cuestiones de Derecho privado. Ha sido especialmente difícil intentar lograr un compromiso sobre los momentos de consignación e irrevocabilidad. Se trata de cuestiones muy pequeñas, pero creo que la Comisión también va a lograr avances sobre estos importantes temas, quizá durante la siguiente legislatura.

El Presidente. – Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar el jueves.

21. Sistemas de garantía de depósitos: nivel de cobertura y plazo de pago (debate)

El Presidente. – El punto siguiente es el informe de Christian Ehler, en nombre de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 94/19/CE relativa a los sistemas de garantía de depósitos, en lo que respecta al nivel de cobertura y al plazo de pago [COM(2008)0661 - C6-0361/2008 - 2008/0199(COD)) (A6-0494/2008].

Christian Ehler, ponente. – (DE) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, hoy vamos a cerrar un proceso muy rápido de reforma de la Directiva relativa a los sistemas de garantía de depósitos. El procedimiento en su conjunto ha puesto de manifiesto la capacidad de las instituciones europeas, pero también sus limitaciones. Hasta mediados de octubre la Comisión no presentó una propuesta para enmendar las Directivas, que tiene un objetivo tanto político como económico: restaurar la confianza en el mercado financiero de los depositantes, la actividad transfronteriza de los bancos y la regulación de los mercados financieros en general.

Hemos logrado un aumento del nivel de cobertura de las garantías de depósito, una clara reducción de los plazos de pago en caso de crisis y la eliminación del coaseguro. Resultaba inaceptable que los grandes bancos fueran incapaces de prever el fracaso de su propia entidad y que los pequeños depositantes cayeran con ellos. Hemos logrado un incremento del nivel de cobertura de las garantías de depósito a partir de 2010, hasta los 100 000 euros, lo que abarca el 90 % de los depósitos realizados en Europa.

Esta Cámara ha desempeñado una función constructiva y ha actuado con rapidez en este proceso. Renunciamos a un buen número de derechos parlamentarios, pero conseguimos que las cosas echaran a andar. Desde el principio consideramos que el plazo de tres días no era realista. A mi juicio, el plazo de 20 días es una promesa que puede mantenerse en la práctica y que no decepcionará a los depositantes.

Era importante volver a incorporar a las pequeñas empresas. Para la estabilización sistémica de los mercados financieros, habría sido una pésima señal que sólo se garantizaran los depósitos de particulares. También detectamos —y esto es especialmente importante— la necesidad de prever pagos de emergencia, porque existe una relación directa entre el sistema de garantía de depósitos y las medidas de estabilización en entidades, sobre todo en los casos que hemos presenciado en el pasado.

Las limitaciones de esta Directiva, de las que obviamente somos conscientes, residen en la introducción de una cuestión de tanto alcance como la armonización en un procedimiento con un plazo tan corto. Varios Estados miembros querían que la Directiva evitara posibles distorsiones de la competencia y que se estableciera un importe máximo para toda Europa en las garantías de depósitos. La preocupación que despertaba este tema, que se aborda en la investigación, estaba justificada, pero no conviene adelantar el resultado.

La opinión de que las expectativas y las garantías políticas asociadas generadas por Estados miembros como Alemania o Irlanda, que se han adelantado a los demás en la crisis financiera y prometen una garantía ilimitada, son problemáticas y darán lugar a distorsiones de la competencia en el mercado es correcta sólo hasta cierto punto, porque tenemos que dejar muy claro que se trata de promesas políticas, por lo que su cumplimiento no es obligatorio ni su incumplimiento da lugar a sanción alguna.

Sin embargo, tenemos que garantizar que armonización de un máximo no dé lugar a una rebaja de la garantía en los Estados miembros individuales, lo que, a su vez, reforzaría las distorsiones de la competencia como consecuencia de las diferencias de financiación de los sistemas. A este respecto, fue una medida muy inteligente formular la armonización a plazo medio, es decir, haber formulado una serie de cuestiones que tienen que abordarse antes, porque —y, como he dicho, estas son las limitaciones del procedimiento— debatir en un proceso maratoniano de nueve semanas cuestiones que no hemos sido capaces de abordar en Europa durante los últimos cinco años es bastante arriesgado.

Quisiera expresar una vez más mi gratitud por el excelente trabajo de equipo realizado por los grupos del Parlamento. Ha sido necesario llegar a muchos compromisos, pero hemos conseguido enviar una señal que era importante para estabilizar los mercados financieros. Los miembros de esta Cámara hemos realizado también una importante aportación para lograr que este rudimentario proyecto fuera claro y realmente útil.

Gracias de nuevo a todos los que han estado dispuestos a renunciar a derechos parlamentarios en este procedimiento.

Charlie McCreevy, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, quisiera agradecer al ponente su trabajo en este informe, que ha resultado más complicado de lo previsto. Nos tomamos muy en serio nuestro

compromiso de mantener la confianza de los depositantes en tiempos de dificultades financieras y agradezco la disposición del Parlamento a abordar este asunto rápidamente.

No obstante, debo admitir también que estoy decepcionado con determinadas enmiendas propuestas a la Directiva relativa a los sistemas de garantía de depósitos, sobre todo en lo relativo a los plazos de pago.

Permítanme recordarles que el 8 de diciembre esta Cámara votó a favor de un plazo de pago máximo de dos semanas. Sin embargo, el documento de compromiso que estamos a punto de votar prevé un plazo de pago de cuatro semanas, que puede ampliarse hasta seis semanas. Si se añade a este plazo otra semana para la decisión de las autoridades competentes, el plazo se extiende hasta las siete semanas. Siete semanas es un plazo muy largo para los depositantes que no pueden comprar comida, pagar facturas o usar sus tarjetas de débito.

No olvidemos que el régimen actualmente en vigor, que permite un plazo de pago de entre tres y nueve meses, va a seguir en vigor durante otros dos años.

Me preocupa el mensaje que esto transmite a los ciudadanos europeos y la forma en que va a afectar a nuestra confianza. Me preocupa la posibilidad de volver a ver a ciudadanos haciendo cola en su banco la próxima vez que oigan que la entidad tiene problemas. Me preocupa que varias semanas sin tener acceso a su dinero es demasiado tiempo para que los depositantes mantengan la calma en una situación de crisis.

También lamento que el compromiso que tenemos ante nosotros no sea más ambicioso en lo relativo al aumento del nivel de la cobertura. No olvidemos que la práctica totalidad de los Estados miembros ya habían incrementado su cobertura hasta los 50 000 euros para octubre de 2008. Por eso la Comisión propuso enviar una clara señal a los depositantes de que su protección se incrementará casi inmediatamente. Lo que se quería que fuera una señal inmediata tendrá que posponerse ahora hasta mediados de 2009.

No obstante, la Comisión apoyará el acuerdo entre el Parlamento y el Consejo si esta Cámara lo aprueba en votación. Sigue siendo importante que el nivel de la cobertura se incremente hasta los 50 000 euros antes de que concluya el mes de junio de 2009 y posteriormente hasta los 100 000 euros, y que el coaseguro se elimine a partir de mediados de junio.

La Comisión volverá a tratar otras cuestiones pendientes en el informe del año que viene. Estoy deseando trabajar con el Parlamento en la importante tarea de devolver a nuestros ciudadanos su confianza en el sistema financiero.

Cornelis Visser, *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – (*NL*) Señor Presidente, es preciso repetir esto tantas veces como sea necesario: que Europa hable con una única voz es lo más importante es esta época de crisis financiera. Estoy a favor de la plena armonización en Europa de los sistemas de garantía de depósitos. Eso es también lo que el Parlamento Europeo y el señor Ehler desean.

En tiempos de crisis, la plena armonización es extremadamente urgente por dos razones. La primera es que, al final y al cabo, nuestra obligación es ofrecer a los consumidores protección financiera. Muchos ciudadanos europeos asocian la crisis crediticia con incertidumbre y tienen miedo a perder sus activos y posesiones. Tenemos que luchar contra esta sensación.

En el ámbito nacional, diversos Estados miembros han tomado medidas para ofrecer a los consumidores protección financiera. Eso ha ocurrido en Irlanda, pero también en los Países Bajos, donde el importe garantizado se ha incrementado con carácter temporal, pasando de 40 000 a 100 000 euros. Como Irlanda, los Países Bajos se sienten responsables de la protección de los particulares y las pequeñas empresas.

Sin embargo, es necesario consagrar las medidas puestas en práctica en relación con los sistemas de garantía de depósitos en una directiva europea. Al fin y al cabo, sabemos demasiado bien lo que puede provocar la falta de cooperación y de supervisión. No obstante, debemos tomar medidas uniformes, y por eso estoy a favor de un único importe máximo. Será en 2010 cuando tengamos ese importe, si es que aprobamos la propuesta del ponente. El importe máximo es de 100 000 euros.

La situación actual, en la que determinados Estados miembros, como Alemania e Irlanda, ofrecen cobertura ilimitada, constituye un riesgo para Europa. Gracias a estas garantías ilimitadas, se producirá un traslado de dinero de los Países Bajos y del Reino Unido, por ejemplo, a países vecinos, lo que perjudica a la estabilidad.

Me complace que el Consejo esté de acuerdo conmigo sobre este tema. El señor Ehler ha realizado propuestas serias, también con respecto a las pequeñas y medianas empresas. Estas empresas deben continuar estando dentro del ámbito de aplicación de los sistemas de garantía de depósitos. A mi juicio, el Parlamento Europeo

ha logrado por lo tanto un excelente resultado para los consumidores y las pequeñas y medianas empresas, y espero que la Comisión respalde esta iniciativa.

Pervenche Berès, *en nombre del Grupo del PSE*. – (*FR*) Señor Presidente, a este respecto, señor Comisario, creo que puede estar muy contento de que exista el Parlamento Europeo. En primer lugar, porque, hace unos meses aprobamos otro informe redactado por el señor Ehler. En esa ocasión, le dije que la crisis en la que claramente había entrado la Unión Europea nos obligaba a reconsiderar esta cuestión, incluso antes del resultado de los estudios de impacto que usted había planificado. Era necesario que el Consejo le diera la orden de actuar, y lo lamento, pero así eran las cosas. También lamento que usted no hiciera ninguna declaración después de que el país del que usted procede introdujera un sistema que casi destruye su mandato, es decir, el mercado interior.

Sin embargo, creo que es mejor que no nos centremos en el pasado, sino en el futuro y en la propuesta que tenemos sobre la mesa. Es una propuesta razonable y apropiada dadas las circunstancias, y deseo transmitir mi sincero agradecimiento al ponente por su fuerza y determinación para permitirnos llegar a un acuerdo en primera lectura. De esta forma se garantiza la armonización de un máximo, que responde a las expectativas de nuestros ciudadanos, unos ciudadanos que, enfrentados a la realidad de la crisis, están preocupados por la posibilidad de que este sistema de garantía de depósito pueda resultar perjudicial para sus ahorros, ya sean grandes o pequeños y ya estemos hablando de autoridades locales o de pequeñas y medianas empresas.

Estoy encantada de que hayamos llegado a un acuerdo con el Consejo para ampliar el ámbito de aplicación de la directiva, que la Comisión quería limitar a los particulares, a pesar de que la cuestión de la garantía de los depósitos afecta también claramente a las pequeñas y medianas empresas y a las autoridades locales.

También me alegra mucho haber logrado la armonización del importe máximo de la cobertura, que actualmente asciende a 50 000 euros y que más adelante será de 100 000 euros, con un compromiso de la Comisión, sin duda para el sucesor del señor McCreevy, de permitirnos evaluar las condiciones en las que podríamos continuar profundizando en esa armonización y, en última instancia, establecer un fondo de garantía europeo. Es obvio que existe cierta preocupación por el riesgo de distorsión de la competencia, pero no es sólo cuestión de preocupación y sobre este tema creo que el ponente estará de acuerdo conmigo. La Unión Europea tiene también una oportunidad de gestionar la crisis, de evitar el pánico y de garantizar los derechos de los depositantes. Me parece que esa era, sin duda alguna, la principal preocupación del Parlamento Europeo.

Hay una cosa que lamento de estas negociaciones, y es que, en lo que respecta a los aspectos fundamentales, hemos aprendido la lección del mal ejemplo de Irlanda, pero no del mal ejemplo de Islandia. También en Islandia se prometió un elevado interés por los depósitos, lo que obligó a la Unión Europea a celebrar negociaciones con ese país para cubrir las garantías por encima de los tipos de interés que podrían aplicarse en condiciones normales de mercado. Sin embargo, ateniéndome al informe que la Comisión va a enviarnos, tengo la esperanza de que podamos avanzar en esas negociaciones, sin dejar de tener en cuenta las conclusiones que nos haga llegar el grupo, cuya dirección ha encomendado la Comisión a Jacques de Larosière, sobre cómo debemos organizar este mecanismo de forma armonizada en el futuro.

Sharon Bowles, *en nombre del Grupo ALDE*. – Señor Presidente, todas las instituciones han actuado con ambición en este proyecto, aunque no todas han ido en la misma dirección. La Comisión actuó con ambición al proponer una garantía mínima de 100 000 euros y un plazo de pago de tres días. El Consejo ha actuado con ambición al optar por la armonización de un máximo y el Parlamento, al asegurarse de lograr un acuerdo que redundara en beneficio de los ciudadanos. Quisiera dar las gracias al ponente y a otros colegas por su colaboración.

Es posible que la propuesta de saltar de una sola vez de procedimientos que en algunos países ni siquiera respetan el plazo máximo de nueve meses permitido actualmente, a un plazo máximo de tan solo tres días fuera excesivamente ambiciosa. Aceptamos un plazo final de hasta un posible máximo de 35 días, pero con ciertas reticencias, porque habríamos preferido un plazo más corto. Estar 35 días sin acceso a su dinero sigue dejando a los ciudadanos en una complicada situación. Esto hace que sea importante establecer la posibilidad de la realización de pagos de emergencia o, mejor aún, un sistema que permita la continuidad de los servicios bancarios.

Optar con valentía por la armonización de un máximo obliga a abordar las consecuencias, por lo que en estos momentos estamos dando los primeros pasos en un largo camino, lo que queda patente por la cantidad de asuntos sobre los que se ha pedido a la Comisión que informe antes de que concluya el año. Una de las consecuencias es la necesidad de establecer exenciones al alza en el caso de la ampliación temporal de balances

de cuenta, y acojo con agrado el mantenimiento de los derechos adquiridos de determinadas provisiones de balances ampliados de relevancia social que estaban vigentes al comienzo de 2008.

Sin embargo, desde entonces hemos aprendido la lección. De hecho, de eso trata toda esta Directiva: lecciones recientes. Me parece lamentable que no consiguiéramos un compromiso sin reservas para permitir una protección más elevada a balances de cuenta temporalmente aumentados que se producen, por ejemplo, cuando se vende una vivienda o se cobra un pago único de un fondo de pensiones.

Tras el hundimiento de los bancos islandeses, se han producido algunas desgraciadas pérdidas en esas circunstancias y se han puesto en marcha planes de protección especial en varios Estados miembros. Las personas que tienen fondos muy elevados desde hace mucho tiempo pueden incrementar la seguridad de sus depósitos repartiéndolos entre varias entidades, pero no es realista pedir que los pagos únicos se canalicen de esa forma.

No nos gustaría volver a presenciar las consecuencias de la pérdida del dinero de toda una vida, así que espero que el Comisario esté más que dispuesto a permitir la protección adicional de balances especiales temporalmente aumentados, un aspecto sobre el que le hemos pedido que nos informe también antes de fin de año.

Astrid Lulling (PPE-DE). – (FR) Señor Presidente, aunque era necesario restaurar la confianza, sabemos que la decisión política tomada por los Ministros de Economía y Hacienda de incrementar la cobertura de la garantía de depósitos ha generado una serie de consecuencias y dificultades técnicas.

El incremento de la garantía hasta 50 000 euros y, en una fecha posterior, hasta 100 000 euros exige realizar un nuevo análisis de la operatividad y viabilidad de los sistemas introducidos en los Estados miembros. Por eso debo rendir tributo al ponente, el señor Ehler, que abordó su labor con amplitud de miras. Por mi parte, voy a apoyar el compromiso alcanzado por el ponente durante el diálogo a tres con el Consejo. Sin embargo, hay tres aspectos que quisiera comentar.

El primero se refiere al plazo de pago. El plazo de 20 días para el reembolso de los depósitos puede parecer excesivo a algunas personas, pero yo les pediría que reflexionaran sobre todo lo que hay que hacer antes de poder realizar ese reembolso. Salvo si se dejan llevar por la mala fe, entenderán que establecer un plazo de unos pocos días para recopilar y verificar la información y realizar el pago es muy poco realista. De hecho, el plazo de 20 días es bastante escaso.

Señor Presidente, por desgracia sé de lo que estoy hablando porque Luxemburgo tiene el dudoso honor de haber tenido que aplicar el sistema de garantía de depósito en el caso del Kaupthing Bank. Podemos aprender algo de esto, algo que habrá que tener en cuenta, sobre todo si queremos lograr avances en interés de los ahorradores. Es esencial distinguir entre la quiebra y la suspensión de pagos de una entidad de crédito. En el caso de la suspensión de pagos, podría producirse una absorción de la entidad. Sin embargo, esta opción sería imposible si se devolvieran los depósitos muy rápidamente. Por lo tanto, la Directiva debe recoger esta distinción.

La segunda cosa que hemos aprendido es que, en la mayoría de los Estados miembros, es preciso adaptar los sistemas de garantía de depósitos a las nuevas necesidades. Por lo tanto, tenemos que darles tiempo para tomar medidas. A mi juicio, los plazos propuestos son razonables. Sin embargo, señor Comisario, entre nuestros 20 días y las siete semanas de las que usted está hablando hay bastante diferencia.

Por último, señor Presidente, aunque es vital devolver la confianza a los ahorradores, sería un error garrafal imponer soluciones inviables. Por eso he apostado por la moderación. La imposición de requisitos excesivos sólo serviría para agravar la situación. He terminado, señor Presidente, pero era importante analizar estas cuestiones y hablar a una velocidad que pudieran seguir nuestros intérpretes.

Antolín Sánchez Presedo (PSE). - Señor Presidente, señor Comisario, queridos colegas, la crisis financiera ha puesto a prueba el funcionamiento de los sistemas de garantías de depósitos en la Unión Europea. Las tensiones producidas han permitido constatar que las insuficiencias en su cobertura y funcionamiento debilitan la confianza de los depositantes y que las medidas unilaterales adoptadas por algunos Estados miembros para afrontar la situación tienen un importante impacto transfronterizo y efectos desestabilizadores. Esto ha incrementado la demanda de una acción común para corregir las carencias detectadas y revisar en profundidad el marco normativo.

El texto negociado refleja el excelente trabajo realizado por el señor Ehler, que consiguió un gran consenso en la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios. Su adopción permitirá dar luz verde en primera lectura

a una reforma que aborda dos aspectos inaplazables: la elevación del nivel de cobertura y la reducción de los plazos de pago, y sienta las bases para una revisión que armonice las garantías de los depósitos bancarios en el mercado único europeo.

Valoro favorablemente que la cobertura de depósitos garantizada se incremente primero hasta un mínimo de 50 000 euros y que se contemple su establecimiento en los 100 000 de forma armonizada y para finales de 2010, de acuerdo con el estudio de impacto que ha de analizar por la Comisión, teniendo en cuenta la protección del consumidor, la estabilidad financiera y la competencia.

El poder conferido a la Comisión para ajustarlo a la inflación mediante el procedimiento legislativo con control es también apropiado.

La reducción del plazo de pago de los actuales tres meses a 20 días laborables desde la decisión administrativa o la resolución judicial, así como la evaluación de una posible reducción a 10 días laborables, es una mejora sensible, e igualmente lo es la introducción del concepto de pagos de emergencia y de la obligación de asegurar a los depositantes la información necesaria sobre el sistema de garantías aplicable.

Apoyo plenamente la exigencia a la Comisión de un completo informe para finales de 2009 que aborde aspectos tan relevantes como la armonización de los mecanismos de financiación de los sistemas de garantías, la justificación de la plena cobertura en determinados casos, los costes y beneficios de un esquema de garantías comunitario o el enlace entre los esquemas de depósitos y otros medios alternativos.

Mariela Velichkova Baeva (ALDE). -(BG) El objetivo del principal mensaje transmitido por los importantes cambios de la Directiva relativa a los sistemas de garantía de depósito y el nivel de cobertura garantizado y el plazo de pago es establecer niveles de garantía más elevados a fin de proteger los ahorros de pequeños inversores y mantener la confianza en el sistema financiero.

En estos momentos resulta difícil evaluar los costes fiscales de la actual crisis financiera y los ajustes derivados de la misma. Es posible que el crecimiento del PIB real durante unos años sea bajo y que esto resulte, en algún momento del futuro, un factor desestabilizador adicional para la sostenibilidad fiscal.

En este entorno, resulta recomendable analizar de inmediato los mecanismos financieros utilizados por los Estados miembros con el fin de evaluar las repercusiones de la intervención realizada. No hace falta decir que los sistemas de garantía de depósitos son una medida preventiva eficaz, pero cuya incidencia está limitada al entorno local en el que operan. Para subsanar carencias similares que obligan a los inversores a optar entre distintos niveles de protección, precisamos coordinación a escala comunitaria.

Paolo Bartolozzi (PPE-DE). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, la reciente crisis financiera que ha afectado tanto al sistema bancario internacional ha suscitado muchas dudas entre los ahorradores sobre el futuro y sobre la seguridad de sus depósitos.

Con el fin de intentar rectificar la volatilidad y las fluctuaciones de los mercados, así como el riesgo de que bancos con problemas de liquidez patentes u ocultos no reembolsen los depósitos, el Parlamento Europeo ha redactado una propuesta de Directiva, conjuntamente con el Consejo, destinada a modificar los sistemas de garantía de depósitos en lo que respecta a su nivel de cobertura y sus plazos de pago. Para restaurar la confianza general, garantizar el correcto funcionamiento del sector financiero y proteger mejor los depósitos de los ahorradores particulares y sus familias, el Consejo Europeo del 7 de octubre invitó a la Comisión Europea a presentar una propuesta urgente para fomentar la convergencia de los sistemas de garantía de depósitos de la Unión Europea.

La medida que tiene que aprobar hoy el Parlamento Europeo establece un incremento del nivel mínimo de la cobertura para los ahorradores particulares hasta como mínimo 50 000 euros, aunque se reconoce que muchos Estados miembros están estudiando ampliar la cobertura mínima hasta como mínimo 100 000 euros. Esta Directiva también prevé una reducción del plazo de pago, que actualmente es de tres meses, ampliable a nueve, hasta un máximo de unas semanas.

En una economía globalizada y especialmente en Europa, donde estamos presenciando una proliferación de entidades bancarias y sucursales, es crucial que en los Estados miembros de la UE se dé una colaboración transfronteriza eficaz entre el banco del país de origen y el banco del país de acogida. Esa colaboración debe salvaguardar las garantías y garantizar pagos rápidos en caso de insolvencia o quiebra de entidades financieras.

Por último, dado que la revisión de la Directiva de la Comisión Europea limita la cobertura a los depositantes que son personas físicas, creo que sería apropiado ampliar esta cobertura ligeramente para abarcar a las

pequeñas y medianas empresas, que trabajan activamente en los procesos productivos de la economía comunitaria y representan activos humanos y sociales irremplazables. Sin embargo, a las PYME se les debería conceder ahora una protección jurídica que no sólo les evitara el riesgo de inseguridad provocado por quiebras bancarias, sino que también les permitiera operar desde una posición de mayor competitividad y mayor estabilidad económica, financiera y del empleo.

Ján Hudacký (PPE-DE). – (*SK*) La actual crisis financiera nos obliga a tomar de forma relativamente rápida medidas que corrijan sus consecuencias tanto para los ciudadanos como para la economía de la Unión Europea.

El informe de mi colega, el señor Ehler, trata la cuestión de las garantías de depósitos de una forma muy equilibrada en lo que respecta al importe de la cobertura y los plazos de pago. A pesar de los actuales esfuerzos de la Comisión, debo mencionar a este respecto la falta de flexibilidad que ha demostrado esta institución en un momento de creciente crisis, a la hora de evitar que Estados miembros individuales tomaran medidas no coordinadas sobre la protección de los depósitos de los clientes de los bancos.

Esta falta de coordinación se ha traducido —afortunadamente sólo hasta cierto punto— en la retirada y la transferencia caóticas de los depósitos de los clientes a entidades de los Estados miembros en los que los ahorros gozan de una mayor protección. En lo relativo a la necesidad de restaurar la confianza de los ciudadanos en las entidades financieras, debemos preparar medidas que sean tan flexibles como sea posible, pero que al mismo tiempo estén basadas en hipótesis realistas.

Comparto la opinión del ponente de que, en los casos en los que no es posible acceder a los fondos, no es realista proponer un plazo de pago de tres días, ya que probablemente el sistema de garantía de depósitos fracasaría ante la realidad de los números. El establecimiento de pagos de emergencia de un importe limitado de dinero en el plazo de tres días parece, por lo tanto, sensato en los casos en los que no se pueda garantizar la continuidad de los servicios bancarios.

Me complace mucho que el importe mínimo de las garantías de depósitos vaya a incrementarse hasta 100 000 euros para finales de 2009, lo que, sin duda alguna, incrementará la confianza de los depositantes en las entidades financieras. En lo tocante a nuestra experiencia inicial de la crisis financiera, considero que las pequeñas y medianas empresas, que, por cierto, con frecuencia no consiguen los préstamos necesarios en época de crisis, deben estar dentro del ámbito de aplicación de esta Directiva relativa a los sistemas de garantía de depósitos a fin de proporcionarles al menos una forma de hacer frente a la crisis.

Colm Burke (PPE-DE). - Señor Presidente, la economía mundial se ha puesto patas arriba en los últimos meses. Ahora tenemos un triste panorama de insolvencia, quiebras, nacionalizaciones, destrucción masiva de riqueza y pérdida de valor de los mercados bursátiles. Las principales entidades de nuestra infraestructura financiera se han visto gravemente afectadas. Nuestros bancos están de rodillas, pidiendo limosnas a los gobiernos nacionales.

Los gobiernos nacionales se ven obligados a hacerles caso como consecuencia de la importancia estratégica de los bancos para el correcto funcionamiento de la economía real. Es sorprendente y alarmante ver que un banco irlandés, por ejemplo, ha perdido el 97 % de su valor durante los últimos meses.

Por lo tanto, los sistemas de garantía de depósitos han adquirido una importancia vital para proteger a los inversores de lo peor de la crisis financiera que afecta actualmente a la economía mundial. La cifra de 100 000 euros es importante tanto desde el punto de vista psicológico como desde el punto de vista económico, ya que sirve para garantizar a los inversores que los ahorros de toda su vida no están en peligro.

Felicito al ponente, el señor Ehler, por su trabajo, y acojo con especial agrado la ampliación del ámbito de aplicación para incluir garantías para las PYME. Las pequeñas y medianas empresas son nuestra principal esperanza y deben ser prioritarias para nosotros en nuestro avance hacia la luz al final del túnel, en nuestro avance hacia una rápida recuperación de la actual recesión.

También quisiera unirme a la solicitud de una respuesta más coordinada en el futuro. El Gobierno irlandés actuó unilateralmente al garantizar los depósitos en bancos irlandeses. En el futuro, deberíamos contar con un instrumento oficial que garantice una mejor coordinación entre Estados miembros.

Para terminar, quisiera hacer un comentario más general: no debemos olvidar la inmensa importancia de nuestra estrecha integración económica en la UE y especialmente en la zona del euro, que nos ha protegido de los vientos huracanados de la crisis financiera. Este aspecto es especialmente importante para Estados miembros pequeños como Irlanda. Sólo tenemos que mirar a nuestros vecinos isleños, los islandeses, para

ver los estragos que pueden derivarse de vivir en un espléndido aislamiento: su moneda se ha hundido y su economía está arruinada. Si Irlanda y otros Estados miembros pequeños no hubieran formado parte de la zona del euro, podrían haber corrido su misma suerte.

Othmar Karas (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente, señor ponente, señor Comisario, quisiera agradecer al ponente sus conocimientos y experiencia, su atención al detalle para evitar que surgieran problemas no deseados y su enfoque parlamentario en el debate.

Este problema nos afecta a todos. Todos los ahorradores se preocupan por su dinero cuando el banco tiene problemas. Todos los ahorradores quieren saber hasta qué punto está seguro su dinero. Todos los ahorradores quieren saber cuándo podrán recuperar su dinero y cuánto dinero tienen la garantía de recuperar. Por todo ello, apoyo el incremento del importe de la cobertura y espero con interés la evaluación del impacto que nos permitirá decidir si el límite de 100 000 euros es un importe armonizado o mínimo. Me satisface la reducción de los plazos de pago y quisiera dar las gracias a todos mis colegas que desean que esta normativa sea también de aplicación a las pequeñas y medianas empresas. Al Comisario le pediría que compruebe si es posible realizar esa modificación y de qué forma.

Margarita Starkevičiūtė (ALDE). - Señor Presidente, a algunas personas les gusta decir que la Unión Europea funciona en ocasiones de una forma poco eficaz, pero este documento es un buen ejemplo de que, si es necesario, podemos actuar con mucha rapidez, como demuestra el breve periodo de tiempo en el que llegamos a un acuerdo.

Sólo quiero decir que este acuerdo manda una señal muy importante a los ciudadanos de la Unión Europea en el sentido de que somos capaces de reaccionar y tomar medidas para atender a sus necesidades. Otra cuestión digna de mención es que, aunque somos muy distintos, somos capaces de alcanzar un acuerdo sobre aspectos importantes como el importe de las garantías de depósitos, el plazo de pago y otras cuestiones importantes para los ciudadanos de a pie. Es posible que este compromiso no sea perfecto, pero es una buena prueba de que podemos actuar juntos.

Charlie McCreevy, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, sólo quisiera reiterar que, aunque los resultados no son totalmente satisfactorios desde el punto de vista de la Comisión, no quisiéramos retrasar ni poner en peligro un compromiso que establece algunas mejoras para los ahorradores. Tendremos que seguir trabajando para mejorar los sistemas de garantía de depósitos.

Por supuesto me comprometo a cumplir las obligaciones de presentación de informes impuestas en la Directiva para antes de que concluya el año 2009. En estos informes se analizaran las cuestiones que han destacado sus Señorías esta tarde. Espero sinceramente que, cuando debatamos los resultados de ese trabajo que realicemos y las propuestas que se deriven del mismo, el resultado sea más ambicioso. La principal cuestión que tenemos en mente es mejorar la confianza de los depositarios comunitarios a largo plazo.

Christian Ehler, ponente. – (DE) Señor Presidente, señor Comisario, le ruego que no estropee, transmitiendo al mundo exterior sus críticas, el compromiso que hemos logrado en un plazo tan breve de tiempo, partiendo de lo que era tan solo un anuncio de la Comisión que el Parlamento convirtió en realidad logrando un compromiso con el Consejo. Le ruego que transmita al mundo exterior lo que realmente es: una reacción muy rápida de las tres instituciones, un amplio debate para lograr la armonización de las medidas necesarias, incluidas las investigaciones necesarias, que tiene una incidencia directa y muy positiva en los ciudadanos, que esperamos que sea la cobertura casi plena del 90 % de los depósitos y plazos de pago más cortos. Obviamente también pensamos en la posibilidad de introducir pagos de emergencia.

Permítanme volver a decirlo: el compromiso no significa simplemente que las tres instituciones o una de las tres, la Comisión, diga que hay un compromiso y ahora vamos a empezar a marcar las diferencias; se trata de una señal conjunta. Por eso utilizamos este procedimiento rápido. Habría sido negligente desde el punto de vista político empezar a discutir sutilezas intelectuales en público. Tenemos que transmitir esta señal positiva que hemos elaborado juntos, con la Comisión, al mundo exterior. Si no lo hacemos, en la actual crisis financiera, podríamos lograr precisamente lo contrario de lo que ustedes querían lograr con su anuncio, pero que nosotros hicimos posible convirtiéndolo en realidad.

El Presidente. - Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar el jueves.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Sebastian Valentin Bodu (PPE-DE). – (RO) La actual crisis económica exige medidas extraordinarias en un momento en el que un número cada vez mayor de europeos se enfrentan al fantasma del desempleo y la recesión económica. Elevar el nivel de las garantías de depósitos bancarios para la población general es una medida que acogemos con agrado y que mantendrá la confianza en el sistema bancario. Un máximo inicial de 50 000 euros y un máximo posterior de 100 000 euros son más que adecuados para los Estados cuyos sistemas bancarios no tienen una gran tradición, como es el caso de Rumanía y otros Estados que pertenecieron al antiguo bloque comunista. En estos momentos, es importante que cada Estado apruebe esta medida, ya que, en caso contrario, existe el riesgo de que el pánico cunda entre la población. Rumanía no es uno de los Estados con un gran número de depósitos superiores a 50 000 euros. Sin embargo, en términos psicológicos, aumentar el importe garantizado sólo puede ser positivo, dado que los depósitos de la población se han reducido un 6 % con respecto a las cifras de septiembre tan solo en Bucarest. Eso significa que se han retirado unos 600 millones de euros en tan solo unas semanas, algo sin precedentes en los últimos años.

Por otra parte, como Diputado al Parlamento Europeo, quisiera llamar su atención sobre el hecho de que esta medida tiene que complementarse con una revisión de las políticas de concesión de créditos y del nivel de riesgo asumido.

Siiri Oviir (ALDE), por escrito. – (ET) Desde 1994, la normativa comunitaria ha garantizado que todos los Estados miembros cuenten con un sistema de garantía de depósitos que actúe en caso de quiebra de cualquier entidad bancaria y el importe mínimo de los ahorros garantizados también está fijado en 20 000 euros. Por desgracia, incluso hoy el ahorro medio por residente en la UE es de 30 000 euros, lo que demuestra que existe una necesidad general de incrementar el importe mínimo garantizado.

La decisión del Consejo Europeo del 7 de octubre de 2008, en el que los Estados miembros acordaron, como consecuencia de la crisis financiera mundial, proporcionar ayuda de emergencia para garantizar los ahorros de los particulares por importe de como mínimo 50 000 euros durante un año es una medida muy satisfactoria. La actual iniciativa de la Comisión Europea también contribuirá a introducir esta medida en el Derecho comunitario, lo que contribuirá a su vez a mantener la confianza de los depositantes europeos en los mercados financieros del Viejo Continente.

Se espera que, como consecuencia de las recomendaciones de la Comisión, en 2009 ese mínimo garantizado se incremente hasta los 100 000 euros, lo que acogerán con sumo agrado los depositantes.

No obstante, la Comisión debe tener también en cuenta la actual capacidad de los Estados miembros a la hora de incrementar el nivel de los depósitos garantizados, con el fin de evitar situaciones en las que el incremento del nivel de los depósitos garantizados se convierta en una «carrera», lo que puede dar lugar a que los Estados miembros más pobres se encuentren en una situación en la que carezcan de fondos para garantizar lo que se ha garantizado, una situación en la que los confiados depositantes sean quienes salgan perjudicados.

Dado que los mercados financieros de la UE están estrechamente conectados, me sumo al ponente cuando solicita a la Comisión y al Consejo que mejoren la necesaria colaboración transfronteriza y que planifiquen más medidas concretas que contribuyan a garantizar una mejor cooperación entre Estados miembros en una posible situación de crisis.

22. Orden del día de la próxima sesión: véase el Acta

23. Cierre de la sesión

(Se levanta la sesión a las 23.25 horas)